Exito de lucha antinflacionaria nos da autoridad moral para seguir, dice Molina

(Información en página 5)

Alemania concede créditos para reconstrucción de Puerto Montt

(Información en página 4)

UN AÑO DE LABOR RESUMIO EL PARTIDO DEMOCRATACRISTIANO

(Información en página 4)

Países en desarrollo se interesan por la Reforma Agraria chilena

(Información en página 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 12° C. a las 5,50 horas. Máxima, 29,5° C, a las 16 horas. PRONOSTICO: La zona norte, salvo algunas nubosidades escasas, permanecerá despejada. En la zona central, cielos despejados. En el sur, bancos de neblinas matinales y en la zona austral cielos parcialmente nublados.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Jueves 6 de Enero de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.564

Edición de 26 páginas – En dos secciones

El Gobierno Hace Justicia al Niño Chileno:

Hijos de Empleados, Obreros y Campesinos Tendrán la Misma Asignación

Un proyecto, destinado a tener hondas repercusiones sociales y económicas para todos los trabajadores del país, envió el Gobierno del Presidente Frei al Congreso Nacional.– El proyecto enviado no sólo nivela las asignaciones familiares, sino que estructura un concepto más amplio de las necesidades del núcleo familiar, piedra angular de la sociedad

La asignación más alta será causada por los hijos estudiantes. El hijo de un campesino o de un obrero que curse estudios, tendrá la misma ayuda que el hijo de un empleado en igual condición.– Esta iniciativa fue elaborada por el Ministro William Thayer, y ella contempla tres tipos de asignación familiar: Cónyuge o madre; prenatal e hijos inválidos, y estudiantes de 7 a 23 años

Un proyecto de ley, destinado a hacerle justicia al niño chileno, fue enviado ayer por el Gobierno, para su aprobación, al Congreso Nacional. La iniciativa, bajo el nombre de Proyecto de Prestaciones Familiares, crea el Sistema Nacional de Prestaciones Familiares y nivela todas las asignaciones familiares que reciben empleados, trabajadores y campesinos, cumpliendo con esto un principio de sana democracia que dice que todos los niños son iguales ante la ley.

Esta iniciativa ha sido elaborada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y en su orientación y redacción han tenido especial participación el titular de esa Cartera, William Thayer, y sus asesores. Además, forma parte de la reforma global de la Seguridad Social que propicia el Gobierno del Presidente Frei y que tiende a terminar con el régimen de discriminación existente en materia social, especialmente en relación con el niño chileno, nivelando las asignaciones familiares.

Se establece sí que las asignaciones tendrán montos distintos, según la edad o calidad de las cargas, pero tal diferenciación será igual y la misma en todos los regímenes.

Así la asignación más alta será aquella causada por los hijos estudiantes, pero ella tendrá el mismo monto en cualquier régimen: el hijo de un obrero que curse estudios, causará la misma asignación que el hijo de un empleado, en análoga condición.

La modalidad señalada, hasta ahora desconocida en nuestro país, tiene un fundamento perfectamente lógico, que obedece a las siguientes causas:

a) En primer lugar, el hijo estudiante causa a sus padres un gasto superior. El enviarlo al colegio, el tenerlo que vestir para tal efecto, representa para los padres un esfuerzo superior que el mantener un párvulo.

b) En segundo lugar, cuando se estructura un sistema de asignaciónes familiares se debe tener muy en cuenta que el otorgamiento de tales beneficios tiene 2 tipos de objetivos: primarios y secundarios.

Primariamente, el objeto del otorgamiento de las asignaciones familiares es el de auxiliar económicamente a las familias, en razón de las cargas de familia que pesan sobre los jefes de hogar.. Secundariamente, existen otros objetivos de importancia que pueden ser: natalistas y demográficos, de redistribución de la renta nacional, de incentivo al estudio y aprendizaje, etc.

De acuerdo con el proyecto de ley, estarán sometidas al Sistema Nacional de Prestaciones Familiares las personas afiliadas a los siguientes regímenes de asignación familiar: a) instituciones de previsión, b) Cajas de Compensación; y c) regímenes de los sectores fiscal, semifiscal, autónomo, de municipalidades y de cualquier otro sector público en que la prestación sea de cargo del empleador.

Todas estas instituciones y regímenes deberán atenerse al monto y normas que establezca la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares.

Todos los organismos de previsión que actualmente pagan asignaciones familiares seguirán cumpliendo tal tarea, pero dependiendo ahora de una Comisión Na-

(PASA A LA PAGINA SEIS)

DESPUES DE 6 AÑOS DE DEFICIT, BALANZA DE PAGOS CERRO CON SUPERAVIT DE US$ 77 MILLONES EN 1965

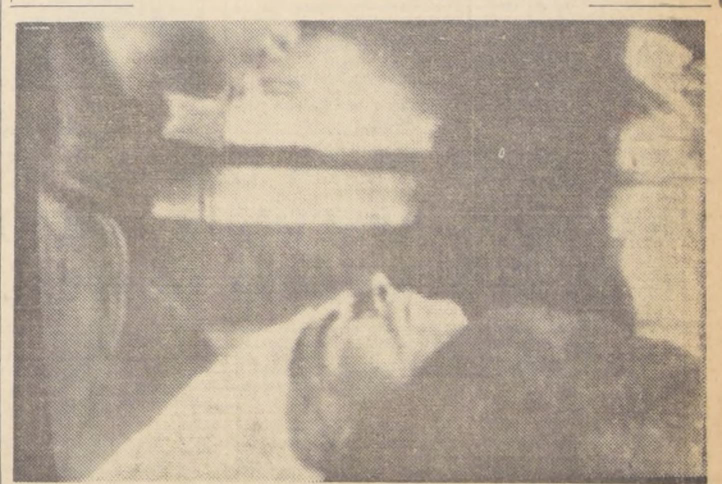
(Información en página 5)

Hoy Llega el Canciller Inglés, Ayer Llegó su Esposa



La esposa del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Mary Elizabeth Birkinshaw de Stewart, llegó ayer a Santiago procedente de Montevideo, EN EL GRABADO, la señora Stewart es saludada por Lady Scott-Fox, esposa del Embajador de Gran Bretaña en Chile, mientras observa Sir David Scott-Fox el saludo de las dos damas. También dieron la bienvenida a la distinguida visitante, altos personeros de nuestra Cancillería y de la Misión diplomática británica. (FOTO CERRILLOS).

Cerebro de Caótica Huelga Neoyorquina



NUEVA YORK.— El iracundo presidente de la Unión de Trabajadores del Transporte, Michael Quill aparece conducido en camilla con destino al Hospital de esta ciudad, tras haber sufrido lo que calificó como ataque cardíaco. La Corte Suprema dictó orden de prisión en contra de Guill y otros dirigentes, ante la intransigencia de éstos para acatar la orden judicial de retornar los trabajadores a sus labores, en la peor huelga que afecta al país en su historia.— (RADIOFOTO UPI).

Revolucionaria Iniciativa Propone el Gobierno:

Seguro Social Para Todos, Incluso Dueñas de Casa y Estudiantes

Proyecto que transforma el actual Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedad Profesional envió el Ejecutivo al Congreso.— Esta iniciativa amplía seguridad social a toda la comunidad

(Información en página 8)

La Política | EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Chile debe movilizarse para exigir al Congreso despacho de proyectos básicos

La Democracia Cristiana formula un llamado a todos los sectores que apoyaron al Presidente Frei a movilizarse para salvar la impasse que detiene el cumplimiento del Programa de Gobierno y la aprobación de los proyectos básicos.— Importancia del Proyecto de Reforma Constitucional y de los Convenios del Cobre, base de la política económica.— Socialistas y comunistas están utilizando políticamente la Reforma Agraria.— Declaraciones del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin

La Democracia Cristiana hará un llamado a toda la ciudadanía a movilizarse para poner término a la impasse que detiene el avance del cumplimiento del Programa de Gobierno y poder sacar adelante los proyectos básicos. Así lo anunció ayer en conferencia de prensa, el presidente del PDC, senador Patricio Aylwin, al dar a conocer los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de esta colectividad política.

El senador Aylwin expresó que dentro de este mismo propósito, el Consejo Nacional del PDC había acordado pedir al Ejecutivo hiciera presente el trámite de urgencia para el despacho del proyecto de Reforma Constitucional, para acelerar su aprobación por la ingerencia que tiene en la aplicación de la Reforma Agraria. Al mismo tiempo, el Consejo rechazó la idea de desglosar de la Reforma Constitucional lo relativo al derecho de propiedad, por estimar que es necesaria la reforma integral de nuestra Carta Fundamental.

Por su parte, el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, formuló un llamado a la oposición a entablar un diálogo constructivo que demuestre el deseo de colaborar.

En la conferencia de prensa, estaban presentes los Ministros de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic; los miembros de la Mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano, senadores Patricio Aylwin y José Musalem, presidente y primer vicepresidente, respectivamente; los diputados Santiago Gajardo, segundo vicepresidente; y Julio Montt, tesorero; y el secretario general subrogante, Fernando Otayza.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El presidente nacional de la Democracia Cristiana reiteró en esta oportunidad que la Reforma Agraria es la tarea principal del Gobierno del Presidente Frei.

Agregó que la Reforma Constitucional, aparte de hacer posible la Reforma Agraria, persigue otros objetivos necesarios en la vida de nuestro país. El senador Aylwin recordó que los Presidentes Carlos Ibáñez y Jorge Alessandri habían planteado la inoperancia del sistema constitucional y la lentitud del proceso de formación de las leyes, ya que ocurría que muchas veces eran desvirtuados los propósitos esenciales que perseguían las leyes o proyectos enviados al Parlamento.

El país —agregó el senador Aylwin— ha tomado conciencia de que la maquinaria del Estado chileno requiere de un ajuste, como por ejemplo, frente al centralismo, al régimen burocrático imperante, a la necesidad de una planificación económica, a reservar al Ejecutivo la iniciativa exclusiva en materias más bastas de las contempladas hasta ahora; de vigorizar el sistema de incompatibilidades parlamentarias.

Destacando la importancia de la Reforma Constitucional, el senador Aylwin expresó que en Chile, después de las elecciones que constituyen una expresión de la voluntad soberana, los encargados de cumplir la voluntad popular, suelen ir olvidando el significado de este mandato. En consecuencia, es necesario establecer el plebiscito, para democratizar el sistema y darle al pueblo la oportunidad de expresarse con más frecuencia sobre lo obrado por los Mandatarios.

Aylwin señaló que el Gobierno no se aferraba a un texto rígido, pero que estaba consciente de que el país desea un pronunciamiento general sobre las ideas básicas del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. "No puede invocarse —dijo— la necesidad de más tiempo para un mayor estudio". Agregó que desde hace dos años, en Chile ha existido un debate permanente sobre las ideas centrales de una Reforma Constitucional. "¿Puede algún senador o partido político decir que no tiene criterio formado al respecto?", se preguntó Patricio Aylwin, agregando a continuación: "Sólo si ha vivido en la luna y no en Chile, un político responsable puede ignorar la Reforma Constitucional y no tener opinión al respecto".

Sostuvo a continuación, que el proyecto responde en general a la aspiración del pueblo y debe ser aprobado en general y luego discutirse en general sus distintas ideas.

REFORMA AGRARIA

Al analizar la Reforma Agraria, el senador Aylwin, expresó que es evidente que encuentre oposición en sectores cuyos intereses ha herido, ya que el proyecto perjudica a los grandes terratenientes, al mal agricultor, porque no le reconoce derecho a la propiedad de la tierra sino a aquél que la trabaja con eficiencia.

Sin embargo, no perjudica al pequeño y mediano agricultor progresista, ni a los industriales ni comerciantes, como se ha pretendido sostener interesada y malévolamente. Tampoco —dijo— afectará a los propietarios urbanos.

Frente a la confusión que tratan de crear ciertos sectores, Aylwin expresó que el PDC se ha propuesto promover un gran debate nacional que movilice a los sectores que constituyen el movimiento nacional y popular que hizo posible el triunfo del Presidente Frei y que respalda la Revolución en Libertad. Que se movilicen todos los sectores con el objeto de formar conciencia y expresar la opinión mayoritaria del país.

INFLACION

Posteriormente, Patricio Aylwin, se refirió a la lucha contra la inflación que ha estado sosteniendo con éxito el Gobierno. Manifestó que el PDC y el Gobierno están convencidos de que si se desata nuevamente el proceso inflacionista, no podrán realizarse con éxito la Reforma Agraria, y ningún otro programa en favor de la clase trabajadora de Chile.

Expresó que la política del Gobierno en su primer año en el poder ha sido fructífera aunque ha habido problemas. Al señalar que el Gobierno planteó una política que en el fondo es encarar simultáneamente el desarrollo económico y social y la distribución del ingreso nacional, el senador Aylwin comparó la aplicación de esta misma política en los países socialistas. Al respecto, manifestó que en esos países, pasado el impacto de la nacionalización, han iniciado una política firme de desarrollo con el sacrificio de los trabajadores, con una gran disciplina social para que el país produzca más. Sin embargo todo esto se desarrolla dentro de la supresión de las libertades.

La Democracia Cristiana, por el contrario —dijo— está intentando una experiencia que aspira al desarrollo, a capitalizar el país para aumentar la riqueza de sus habitantes y a redistribuir en favor de los trabajadores dentro de la libertad y luchando contra la inflación.

Después de esta relación, el senador Aylwin, expresó que a pesar de todos los rumores, el sector trabajador ha aumentado su poder de compra, la inflación ha descendido su ritmo en forma considerable, el desarrollo de la producción industrial y las ventas han tenido un incremento al haber más producción y más consumo.

"Lo más grave sería que el país habiendo tomado un camino pretendiera cambiar de rumbo", dijo Aylwin.

EL COBRE

Aylwin encontró paradojal de que haya quienes hablan con gran entusiasmo de la Reforma Agraria, aunque ellos no la plantearon, ahora quieren tomar la bandera de la Reforma Agraria y apropiársela.

Cómo pretenden —dijo— que se haga la Reforma Agraria, sino hay recursos para financiar su realización. Hay una contradicción —agregó— pues quienes han sido derrotados en su posición, no deben seguir torpedeando la materialización de los convenios del cobre, que constituye la base fundamental del desarrollo económico.

UTILIZACION POLITICA

Más adelante expresó enérgicamente, que socialistas y comunistas están haciendo una utilización política de la Reforma Agraria. Creo que la desean —dijo— pero la están usando políticamente más que con un verdadero propósito de que llegue a ser realidad. Luego dijo que la derecha por un lado y el FRAP por otro, "se están haciendo el juego recíprocamente. La derecha, cuando presenta a la DC como haciendo política de tipo estatista; y el FRAP, cuando presenta a la DC como indefinida, como renunciando a sus posiciones. Da la impresión —agregó— como si la derecha nos quisiera arrastrar a entendernos con el FRAP y viceversa. Pero, —dijo— tenemos una posición y no estamos dispuestos a transigir ni con uno ni con otro".

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

SUPRESION DE DESPIDOS ARBITRARIOS

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados inició ayer el estudio del proyecto que legisla sobre la "Supresión de despidos arbitrarios". El proyecto que tiene trámite de extrema urgencia, modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la forma de poner término a los contratos de trabajo de empleados y obreros sin causa justificada.

En la sesión de ayer fueron aprobados en particular los dos primeros artículos. Concurrió el Ministro del Trabajo, William Thayer. La Comisión proseguirá su estudio en el día de hoy a partir de las 9 horas.

ABATE MOLINA

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara despachó el proyecto del diputado Guido Castilla por el cual se autoriza la erección de monumentos a la memoria del Abate Ignacio Molina en diversas ciudades del país. También fue despachado sobre tabla un proyecto de un diputado socialista que cambia de nombre a la calle Estrella Polar de la comuna de San Miguel.

DE IZQUIERDA A DERECHA

Ayer fue presentado en la Oficina de Partes del Senado el proyecto del Partido Radical a la Constitución. La iniciativa puede ser tratada por el Parlamento sin patrocinio del Ejecutivo, en virtud del artículo 57 de la Constitución, que establece dicha norma.

El proyecto del radicalismo fue redactado por el senador Hermes Ahumada, y sus principales consideraciones son las siguientes: Derecho de propiedad, nuevas garantías y derechos constitucionales; Prolongación del período de legislatura ordinaria; Régimen administrativo interior; e Incompatibilidades e inhabilidades parlamentarias.



Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros.

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS RESPONDE OFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

El presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, envió ayer el siguiente oficio al Contralor General de la República:

"SANTIAGO 5 de enero de 1966.

Acuso recibo del oficio Nº 801, de fecha de hoy, en el cual US. se refiere a supuestos errores de transcripción en que se habría incurrido al comunicar a S. E. el Presidente de la República el texto del proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos de la Nación para el año 1966, que fue publicado como ley con el N.o 16.406 en el "Diario Oficial" del día 3 del mes en curso.

Hace presente US. que esa "Contraloría General ha podido advertir, al revisar la publicación de la citada ley, algunas omisiones y errores que se habrían deslizado en las transcripciones del texto aprobado por el Congreso Nacional".

Respecto de esta afirmación puedo manifestar a US. que cualquiera disconformidad que pudiere existir entre el texto del proyecto aprobado por el Congreso Nacional y el del decreto promulgatorio respectivo debería ser reparado por esa Contraloría General a la autoridad administrativa correspondiente para que ella procediere a efectuar la rectificación a que pudiere haber lugar y, en modo alguno, ello sería de la competencia del Parlamento.

Más adelante expresa US. que en el artículo 5º de la Ley de Presupuestos, en el que se fijan los porcentajes de gratificación de zona para el año 1966, las provincias de Atacama y Coquimbo aparecen sin el porcentaje correspondiente.

Al respecto, me permito hacer presente a US. que la Secretaría de la Cámara de Diputados no estuvo en condiciones de transcribir un texto legal distinto del que comunicó por cuanto tales porcentajes, si bien es cierto que fueron aprobados por la Comisión Mixta de Presupuestos, no fueron incorporados al texto del informe evacuado por dicha Comisión y que fue el que conocieron y aprobaron esta Corporación y el Honorable Senado.

En el día de ayer, a proposición del secretario de la Comisión Mixta, ambas ramas del Parlamento tomaron conocimiento de la diferencia producida entre los acuerdos adoptados por la referida Comisión y el texto de su informe, y acordaron efectuar las rectificaciones pertinentes, las que, por oficio Nº 538, de fecha de ayer que en copia acompaño, se pusieron en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

A continuación señala el oficio de US., que en el artículo 16 del proyecto, se habría incurrido en un nuevo error al citar el ítem "26-01-13" de la Ley N.o 13.911, y que "el ítem que debió citarse es el 6-01-13".

Respecto de este supuesto error de transcripción, puedo expresar a US. lo siguiente:

1.— La partida correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con la nomenclatura que le asigna la Dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda es la "06|....." y no "6—..." como se afirma en el oficio de US.

2.— La Cámara de Diputados transcribió correctamente en su oficio N.o 529, el artículo 16, y por lo tanto la referencia al ítem "06|01|13", y

3.— El error con que aparece publicado el artículo 16 de la Ley N.o 16.406, es un error tipográfico respecto del cual ni al Congreso Nacional ni a la Secretaría de la Cámara de Diputados le corresponden adoptar medida alguna para su rectificación.

Finalmente, quiero hacer presente a US. que no es de la competencia de la Cámara de Diputados ni del Congreso Nacional verificar la conformidad de los textos de las leyes aprobadas por el Parlamento con las publicadas en el Diario Oficial y, en consecuencia, resulta improcedente que se sugiera a esta Corporación que efectúe una revisión del texto publicado con el objeto de determinar la posible existencia de nuevos errores u omisiones que se hubieren producido, para recabar de S. E. el Presidente de la República que dicte el correspondiente decreto complementario y rectificatorio del referido texto legal.

Dios guarde a US.

EUGENIO BALLESTEROS REYES, Presidente de la Cámara de Diputados; **ARNOLDO KAEMPFE BORDALI**, Secretario Subrogante de la Cámara de Diputados.

CONGRESO APROBO JUBILACION DE LA MUJER A LOS 25 AÑOS DE SERVICIOS

La Cámara de Diputados acogió las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto.— Será comunicado al Presidente de la República, para su promulgación o veto



Diputada Wilna Saavedra

Ayer quedó totalmente despachado por el Congreso Nacional el proyecto de ley que establece el derecho de la mujer a jubilar a los 25 años de servicios, al aprobar la Cámara de Diputados las modificaciones que le había introducido el Senado. En consecuencia, el proyecto quedó en condiciones de ser comunicado al Presidente de la República para su promulgación o veto.

Este proyecto establece que el personal femenino de la Administración Pública, incluido el de instituciones semifiscales, de administración autónoma, empresas del Estado y el de las Municipalidades, imponentes de Cajas de Previsión, tendrá derecho a jubilar voluntariamente, cuando cumpla veinticinco años de servicios efectivos, con una pensión igual a tantas partes del sueldo base de pensión como años de servicios tenga en el momento del retiro.

Igual tratamiento tendrán las funcionarias de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este beneficio se hace extensivo también a las funcionarias del sector privado, cuyas imponentes tendrán derecho a percibir pensión de jubilación por antigüedad con treinta años de servicio computables para dicho efecto, de los cuales 25 deberán ser efectivamente trabajados, o con veinte años computables para la jubilación, si cuentan con quince años efectivamente trabajados y cincuenta y cinco años o más de edad.

DEBATE

En el debate que precedió en la Cámara de Diputados a la aprobación de las modificaciones del Senado, intervinieron las diputados Wilna Saavedra, Inés Enríquez, María Maluenda, Graciela Lacoste, Laura Allende, Blanca Retamal y Carmen Lazo, y el diputado Héctor Valenzuela Valderrama.

La primera en intervenir fue la diputado democratacristiana Wilna Saavedra, quien en un documentado discurso hizo una reseña de los pasos dados por este tipo de legislación. Manifestó que este proyecto viene a responder a una necesidad de la mujer trabajadora, y que el hecho de que haya sido incluido en la convocatoria extraordinaria del Congreso demuestra el espíritu de comprensión y justicia del Gobierno del Presidente Frei. En esta forma, dijo, el Gobierno y la Democracia Cristiana están cumpliendo lo que prometieron a la mujer durante la campaña: darle una atención preferente.

Wilna Saavedra manifestó que el financiamiento dado a la legislación vigente había impedido su aplicación, y que el sistema de permitir las jubilaciones de acuerdo a las imposiciones, es la forma de financiamiento más adecuada, ya que permitirá que sea justo.

La diputada Inés Enríquez señaló que debe darse una situación de justicia a la mujer. María Maluenda pidió que en el futuro la Cámara tenga más preocupación por la mujer.

Graciela Lacoste se refirió a la lucha que había tenido que dar en favor de la jubilación de la mujer, en su calidad de dirigente de la Unión Femenina de Valparaíso. Dijo que la tramitación de esta ley está jalonada de hechos que podrían llamarse históricos. Manifestó, además, que la mujer necesita disponer de esta puerta de escape que es la jubilación.

Laura Allende manifestó que este proyecto va en beneficio de una minoría, pero que, en todo caso, constituía un paso adelante.

Blanca Retamal destacó la labor de la mujer en los distintos campos de la actividad nacional, en todos los cuales se ha desempeñado con dedicación y sacrificio. Recordó el trabajo de la maestra de las escuelas rurales, donde debe cumplir todas las funciones. Agregó que para las mujeres no hay domingos ni horas de descanso por cuanto terminado el trabajo diario en la oficina, debe regresar a su casa a preocuparse de las tareas del hogar.

Carmen Lazo manifestó que en problemas del trabajo no debería haber diferencias entre el hombre y la mujer.

Finalmente intervino el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, quien rindió homenaje a las mujeres diputadas que participaron en la redacción del proyecto. Agregó que la Democracia Cristiana es ampliamente partidaria de que se legisle sobre la materia y se dé una solución definitiva al problema creado por una ley mal concebida y que no pudo ser aplicada.

ASUNTOS VARIOS

Por acuerdo de la Sala, varios diputados plantearon problemas diversos. Gustavo Lorca se refirió al aniversario del primer vuelo realizado por la FACH a la Isla de Pascua, en el anfibio piloteado por el general Roberto Parragué, y comandado por el coronel Horacio Barrientos.

Luis Valente solicitó oficio al Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que intervenga en determinadas actuaciones de la Caja de Empleados Particulares.

La señorita Graciela Lacoste denunció a la Corporación que los señores Rodríguez, administradores de la Hacienda Pachacama, no cumplen con las leyes sociales ni pagan las imposiciones a sus obreros. Carmen Lazo, encontró justificada la reclamación de la señorita Lacoste, y solicitó se dirija oficio al Ministerio del Trabajo, para que remita a la Corporación una nómina de patrones que no cumplen con sus obligaciones previsionales.

El diputado Renato Valenzuela pronunció un discurso para rendir homenaje al doctor Julio Sepúlveda que durante 40 años fue director del Hospital de San Fernando y se caracterizó en vida por su vasta obra filantrópica.

"ULTIMA HORA" HACE OPOSICION ANQUILOSADA

Como un tipo de oposición tradicionalista fueron calificadas por dirigentes de la Democracia Cristiana las versiones tendenciosas que el vespertino "Las Noticias de Ultima Hora" difunde diariamente.

"Es una mala forma de periodismo —manifestaron,— al suponer hechos cuando no existen fundamentos".

Se señaló, asimismo, que estas informaciones tendenciosas formaban parte de los propósitos del FRAP y su prensa, de pretender aparecer como fiscales de la Reforma Agraria, lo que es totalmente falso.

EL SENADOR CASTRO OFRECE MEDIAR EN CONFLICTO CUPRERO

Sus buenos oficios para buscar una solución al conflicto del cobre, ofreció el senador Baltazar Castro al Presidente Frei, durante una entrevista informal celebrada al mediodía de ayer.

El senador Castro informó haber solicitado al Jefe del Estado que el Gobierno se desista de las querellas entabladas contra dirigentes de los trabajadores del cobre, lo mismo que se condone el bono de Eº 600 otorgados a los trabajadores con posterioridad a la última huelga.

Señaló, asimismo, haber pedido que funcionarios competentes estudien una solución para el conflicto con el mineral El Teniente y celebrar reuniones con el Ministro del Trabajo, William Thayer, una vez logrado el entendimiento de las partes en conflicto.

"Las peticiones hechas —informó el parlamentario de la Vanguardia Nacional del Pueblo— fueron de tipo personal, y el Presidente Frei agradeció mi interés".

Posteriormente, llegó hasta el despacho del Jefe del Estado, Bernardino Castillo, ex presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), quien, también, realiza gestiones de intermediario en el conflicto cuprero.

Necesidad de hacer Reforma Agraria es reconocida hasta por propios latifundistas

Sesionó Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados

Una nueva sesión para analizar el proyecto de Reforma Agraria, celebró ayer la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, presidida por Carlos Sívori.

Se escuchó al Ministro del ramo, Hugo Trivelli, y al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín Marín.

El Ministro señaló en forma categórica el apoyo unánime de todos los sectores para la Reforma Agraria, destacando que aún el propio Pedro Enrique Alfonso, se manifestó partidario, aunque con reservas. "Esto demuestra, —agregó—, que existe el consenso de aplicar la Reforma en el país".

Por último, Trivelli dijo que no debía llamarse a escándalo cuando, por ejemplo, el Partido Comunista apoyaba la iniciativa, ya que como esa colectividad, la totalidad de los partidos políticos, a excepción de algunos que quieren mantener sus puntos de vista, concuerdan con el proyecto, a la vez, de que éste debe ser aplicado a la brevedad posible en los campos chilenos.

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín, presentó una serie de críticas al proyecto del Gobierno, esgrimiendo argumentos muy similares a los esbozados en la sesión anterior, por Alfonso.

Señaló Larraín que el proyecto adolecía de errores que —a su juicio—, consistían principalmente en el gran poder que adquiría el Gobierno al aplicarse la iniciativa.

Sus palabras fueron refutadas por el diputado Julio Silva, quien señaló que los argumentos de Larraín carecían de base, ya que miraba el proyecto desde un criterio conservador, que es contrario al régimen de cambios que el Gobierno está empeñado en desarrollar en el país. Agregó Silva que, respecto de las críticas formuladas por Larraín a las cooperativas, éstas eran infundadas, ya que "actualmente se aplica por la propia Sociedad Nacional de Agricultura en sus tierras, el sistema de trabajar la tierra por grupos de personas".

El diputado comunista Carlos Rosales, agregó que también existía el sistema de trabajar en común, "aún entre los propios dueños, ya que ese era el sistema aplicado en la Sociedad Anónima, que es dueña de miles de hectáreas en el país".

El diputado agregó, que hasta el momento se ha mantenido un criterio democrático dentro del estudio del proyecto, tanto para los agricultores como para los campesinos y, un ejemplo, era el haber escuchado en la Comisión a Pedro E. Alfonso.

El diputado democratacristiano, Pedro Alvarado, intervino a continuación y refutó los argumentos planteados en la sesión anterior por Pedro Enrique Alfonso, como también los lanzados por el conservador Fernando Ochagavía contra los redactores del proyecto.

Señaló Alvarado que le constaban personalmente los esfuerzos desplegados por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a quien se le reconocen su gran calidad de profesional y, al mismo tiempo, sus trabajos prácticos efectuados en diversas provincias del país, en pro de mejorar el sistema del agro chileno. Al referirse a Rafael Moreno, el diputado explicó que el extraordinario trabajo realizado por CORA en lo que va corrido del Gobierno, ha dado a Moreno una gran experiencia y lo ha hecho acreedor a ser calificado como uno de los técnicos más avanzados en materia agraria dentro de América Latina.

LA OPOSICION DEBE DEMOSTRAR SI REALMENTE DESEA ESTABLECER UN DIALOGO CONSTRUCTIVO

Ministro Jaime Castillo desafió a la Oposición a dar a conocer su deseo de colaboración.— Lamentó la constante negativa de todos los sectores, los que han planteado ideas tan adversas que han vuelto a una permanente contienda

Un desafío a la Oposición a demostrar si realmente está dispuesta a establecer un diálogo constructivo, formuló ayer el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo Velasco, en una conferencia de prensa ofrecida ayer por la directiva del Partido Demócrata Cristiano.

El Ministro expresó que no se trataba de exacerbar las diferencias, pero que era necesario hacer algunas aclaraciones.

Señaló que existen varias maneras de perjudicar el proceso de la Reforma Agraria, y que estimaba que en este período es necesario aúnar fuerzas para ir adelante. Agregó que gran parte de los dirigentes del FRAP, por razones de orden político, olvidan que son problemas que ellos han sufrido en otros países para imponer los cambios y que en Chile también los habrían sufrido. Esa reacción —dijo— habría sido más violenta y habría provocado situaciones de conflicto mucho más graves.

Luego el Ministro Castillo, expresó que el Gobierno y la Democracia Cristiana han mantenido un criterio aplicable a todos los sectores que quieran avanzar en democracia hacia un progreso social, hecho que no se produce en un instante y que evidentemente tiene complicaciones. Agregó que la gran mayoría del pueblo aprueba este esfuerzo y que las distintas fuerzas políticas tienen la obligación de entender este fenómeno. El Ministro expresó que los partidos tradicionales deben aceptar una nueva realidad.

Sin embargo —dijo— por desgracia, nos hemos encontrado con un rechazo de parte de los sectores políticos, los que han planteado ideas tan adversas, que han vuelto a una permanente contienda.

El Ministro fue claro en expresar que si se producen coincidencias prácticas para hacer las cosas, ni el Gobierno ni el PDC pueden oponerse a que se realicen con el apoyo del mayor número de personas y de fuerzas políticas. Se trata —agregó— de entender el fondo de las cosas. Señaló que incluso podrían participar en la elaboración de nuevas soluciones.

"Sin embargo —repitió— se nos contesta siempre con tácticas tradicionales, que no tienen objeto, en el sentido de que hay alianzas entre la DC y la Derecha o la DC y el FRAP, cuando por el contrario podrían estar participando en "una competencia constructiva". Hasta el momento —continuó el Ministro— sólo hemos oído críticas dogmáticas y tajantes y no la búsqueda de armonizar estas fuerzas contrapuestas.

Terminó diciendo el Ministro Castillo: "Queremos llegar hasta establecer si es o no posible un gran diálogo constructivo. Tenemos derecho a pensar que si no hay una polémica constructiva, sino por el contrario, destructiva, los canales normales están obstruidos". Agregó que en su opinión personal, como militante en ese caso, propondría al partido, "repensar" la situación.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Ponerle el Hombro al Cobre

Los trabajadores del cobre, como buenos trabajadores chilenos, son, ante todo, hombres patriotas.

La gran cantidad de mineral que dejaron de extraer durante la huelga que protagonizaron a fines del año pasado, será recuperada por ellos mismos.

Trabajarán duramente domingos festivos, y horas extraordinarias y demás días, para que Chile continúe su marcha ascendente.

Saben que los conflictos de algunos sectores del trabajo, por justos que sean, no pueden envolver indiscriminadamente a todo el país. A veces producen daños en la economía general. Y es preciso reparar esos daños, que no estuvieron en las mentes de los trabajadores y que ellos no tuvieron el designio de crear.

Terminado el conflicto que tuvo un marcado matiz político, anhelan restablecer la confianza que el país siempre ha tenido en ellos, y lo harán como los chilenos saben hacer las cosas: poniéndole el hombro.

Difícil tarea.

Pero la cumplirán.

Los trabajadores chilenos son así, su propia causa sólo les parece una parte de la gran causa que es el porvenir de la patria. Y este anhelo no se compone de meras palabras. Es una decisión. ¿Será preciso decir que la han refrendado firmando convenios con las empresas? No es necesario. El chileno del cobre ya tomó la decisión de recuperar la riqueza nacional perdida y, naturalmente, cumplirá como buen chileno.

Tanto es así, que estos trabajadores, representados por sus directivas laborales, han querido conversar con el Presidente de la República para hacerle conocer su pensamiento, de hombre a hombre, y en un plano de respeto.

Conversaron. Y luego de dar a conocer su decisión, solicitaron que el Gobierno se desista de la querella incoada en contra de los dirigentes que, en la pasada huelga, incurrieron en el olvido de preceptos básicos para la convivencia y el desarrollo nacional.

El Presidente les contestó. Les dijo, en síntesis, que por el momento era imposible, ya que parece no haber continuidad lógica entre la decisión de ponerle el hombro a la recuperación del cobre perdido y el anuncio de que en unos días más habría otro paro general de la industria básica del país. Pero que si la decisión de trabajar se ponía en marcha —como tiene que suceder, porque en ello está empeñada la palabra del minero chileno—, que si en adelante preferían conversar con las autoridades, antes de amenazarlas con paros, si estaban dispuestos a continuar el diálogo con un Presidente que los toma en cuenta, porque sabe lo que valen humanamente, entonces sí habría la posibilidad de que el Ejecutivo, convencido de sus patrióticas intenciones, considerara la petición de desistimiento de la querella en contra de los responsables de la pasada huelga.

La conversación de los trabajadores con el Presidente y la decisión de recuperar las riquezas perdidas son síntomas de que muy pronto, tratados los asuntos en un plano digno y respetuoso, podrán solucionarse los problemas gremiales en un ambiente armónico, ajeno a toda amenaza.

Del buen criterio y del patriotismo de los trabajadores del cobre —ya demostrados con su voluntad de recuperar lo perdido— depende que Chile siga adelante en su anhelo nacional de superación.

¡Magnífico ejemplo, nacido de la clase trabajadora, que debe hacer meditar a quienes se ciegan ante reformas que rozan tenuemente sus privilegios!

El Averiguador de la Reforma

¿QUIEN SIEMBRA LA DESCONFIANZA?

PREGUNTA.— Señor A. de la R.: Le envío un recorte de prensa a ver qué me dice usted de todo eso. Son palabras del señor Alfonso, que es presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas de Chile:

"En general, de todo proyecto de ley se esperan sus resultados cuando la ley ya entra en plena vigencia, pero este proyecto ha tenido un triste y raro privilegio: ha bastado conocerlo, para sembrar a lo largo de todo el territorio nacional la más terrible desconfianza".

Eso lo ha dicho el señor Alfonso. Yo no conozco la ley; pero si el señor Alfonso, que sabe de agricultura, dice eso, ¿no le da como para pensar? Si el proyecto fuera bueno, no habría desconfianza, ¿no le parece?— A.R.C., Santiago.

RESPUESTA.— Le voy a contestar con otro recorte, publicado en la misma página del mismo diario que reproduce las declaraciones del señor Alfonso.

Como usted puede ver, son estos enormes avisos los que siembran la desconfianza.

¿Y sabe Ud. quién publica esos avisos destinados a espantar a la gente que, como usted, en vez de leer la ley se limita a leer esos avisos?

¿Sabe quién?

El propio señor Alfonso.

Como usted puede ver, el aviso está firmado por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, institución que preside el señor Alfonso, y que se ha dedicado a sembrar el miedo a través de todo el territorio, publicando y pagando avisos alarmistas como éste.

Estos avisos, cuyo objetivo clarísimo es producir alarma pública, se caracterizan, además, por el uso de la mentira.

> **AMENAZA DE HAMBRE**
>
> **Y NO "TRES MILLONES DE CLIENTES" TENDRA EL PAIS QUE ADOPTE UNA REFORMA AGRARIA COLECTIVISTA**
>
> *En efecto, Rusia necesita importar de todos los países del mundo los bienes que la tierra no le produce por desinterés de sus koljozianos que aún no son propietarios;*
> *China necesita del trigo argentino y busca afanosamente ochocientas mil toneladas de azúcar, aparte de otros artículos, porque sus campesinos no son propietarios;*
> *Cuba necesita cuatrocientas mil toneladas de arroz, sin contar con que la isla aún no recupera sus cosechas normales de azúcar y falta carne, café, mantequilla, etc.*
> *Bolivia vive gracias a los envíos de excedentes agrícolas norteamericanos.*
> *Y así los ejemplos se multiplican por cada caso de país que en vez de intentar una reforma agraria justa, progresista, democrática, que lo alejara del comunismo prefirió colectivizar la tierra e introducir la injusticia y el despojo.*
>
> **COMITE COORDINADOR DE ASOCIACIONES AGRICOLAS DE CHILE**

"Amenaza de hambre y no tres millones de clientes tendrá el país que adopte una **reforma agraria colectivista**", dice esa publicación. Con ello quiere dar a entender que la reforma agraria que propone el Gobierno será colectivista, lo cual es sencillamente una mentira. Todas las declaraciones autorizadas del Gobierno, desde el Presidente de la República, coinciden en señalar que el espíritu de la ley es crear más propietarios, y de ninguna manera colectivizar la tierra.

El Averiguador de la Reforma

CONSULTAS.— Se ruega enviarlas a "El Averiguador de la Reforma", LA NACION, Casilla 81-D.

Fundamento de una Amistad

El Presidente de Chile estuvo en Europa representando, virtualmente, a la América Latina. Tenía que ser así somos partes consustanciales del hemisferio. La aproximación unilateral de uno de nuestros países a Europa sería impracticable y resultaría inoficiosa. Nada se logra con impulsar el desarrollo local. Si una localidad progresa y sus vecinas permanecen estancadas, una disyuntiva surge: o la región desarrollada establece una hegemonía, o se aísla, esterilizando su desarrollo. Ambos extremos son, naturalmente, inconcebibles. Esa es la causa de que Eduardo Frei no haya ido a Europa a solicitar ayuda exclusiva para los problemas chilenos. Forzosamente, para la conveniencia de Chile, fue a impetrar ayuda para el desarrollo armónico del bloque continental.

La respuesta formal a la gestión chilena se obtuvo en los mejores términos, durante la visita de nuestro Presidente. La respuesta práctica comenzamos a recibirla ahora. En septiembre, el Ministro Fanfani, de Italia, recorrió varios Estados latinoamericanos con el fin de esbozar lo que llamaríamos una política de primeros auxilios. Francia y Alemania planifican su asistencia a través de sus representaciones diplomáticas. Está acordada la visita de la Reina de Inglaterra a Chile y, de seguro, a otras naciones sudamericanas, en este año. Hoy llega a nuestra tierra el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, después de haber estado en el Perú y antes de dirigirse a la Argentina.

El espíritu británico de organización y de método aconseja a Inglaterra el examen previo, el estudio atento que suministren a sus organismos oficiales y particulares una apreciación integral de las condiciones de desarrollo en la América Latina. Esa especie de catastro será la base para delinear un sistema de cooperación e intercambio. Para trazar ese esquema ha venido el Ministro Michael Stewart a la América del Sur.

Inglaterra mira todavía más lejos: quiere que nuestra aproximación sea fruto del conocimiento recíproco. Ese es el fundamento de una verdadera amistad. En consecuencia, el Ministro Stewart trae el encargo de informarnos acerca de la manera de pensar que Gran Bretaña tiene respecto a los asuntos culminantes que preocupan, hoy, al mundo. Ello implica, lógicamente, su interés de compenetrarse de nuestro estado de espíritu frente a los problemas mundiales. Como no se trata de una vulgar anotación estadística, lo que se desprende es que las actitudes mentales, las opiniones políticas, las teorías económicas y las inquietudes sociales de veintiuna repúblicas del Nuevo Mundo están en vías de pesar en las consideraciones decisivas de los destinos humanos. Se conocerá, pues, lo que esta importante porción del planeta tiene que decir sobre la paz, sobre la distribución de los bienes y sobre el ingreso de los desposeídos y de los materialmente débiles a la tarea de construir una nueva sociedad. Quiere decir que se reduce la lejanía, se termina el desmembramiento internacional y que e[illegible] reemprendamos la marcha, sin tropiezos, rumbo a la unificación total.

Afianzada en estas premisas, la visita del Ministro Stewart encierra, para nosotros, significado profundamente auspicioso el que, simbolizado por nuestro ilustre huésped, nos impulsa a recibirlo con simpatía sincera y leales demostraciones de amistad.

La Izquierda que se Olvidó de Serlo

Hemos insistido en numerosas ocasiones en la desamparada orfandad de ideas y estrategias operantes con que los partidos del FRAP, tradicionalmente considerados "la izquierda chilena", se desenvuelven, a tientas y torpemente, en la correlación de fuerzas que hoy rige.

Los partidos marxistas —o, cuando menos, hasta donde lo podemos apreciar, sus cuadros dirigentes— han perdido de vista la realidad concreta del país y, en reemplazo de esta indispensable visión previa, se atienen a un repertorio de esquemas y consignas usado hasta la saciedad y que muy poco tiene que ver con las condiciones objetivas de la actual situación política.

La razón de fondo de este desajuste ideológico y práctico del marxismo chileno en relación al cuadro concreto en que le toca operar, radica tal vez en las premisas mismas de la ideología, adoptadas por los marxistas criollos con una simplicidad de brocha gorda que soslaya toda posibilidad de matización. Quienes miramos el forcejeo de los marxistas desde fuera no podemos dejar de advertir que cada vez que la ideología es manejada con cierto margen de discrepancia en relación a la táctica inmediata recomendada por los cuadros directivos, los dirigentes hacen caudal personal del asunto, anatematizan a quienes sólo han enunciado una posición diferente y, por último, se las arreglan para marginarlos de las filas partidarias. Por este camino la posibilidad de enriquecimiento de la estrategia mediante el diálogo abierto y rectificador se pierde en la oscuridad del autoritarismo unilateral y la flexibilidad de maniobra se vuelve rígida en una repetición sin consecuencias del mismo invariable y particular punto de vista.

Para los marxistas chilenos la realidad social es de una simplicidad conmovedora: De una parte, los explotadores, y de otra, los explotados. Mediante el recurso dinámico de la lucha de clases este esquema binario puede modificarse y los explotados, a través de una muy exclusiva y monopolizada forma de revolución, pueden producir la negación dialéctica de los explotadores. Los explotados se identifican con los marxistas, que son sus líderes naturales. Quienes no son marxistas, o son explotadores o, en alguna forma, cómplices de ellos.

Con este esquema de kindergarten los marxistas han afrontado las alternativas de la realidad socio-económica chilena y, naturalmente, en el choque con sus aristas múltiples y rudas, se les ha hecho mil pedazos.

El movimiento de la revolución en libertad no podía ser para los socialistas y comunistas un movimiento renovador y de cambios, puesto que sus fundamentos descansaban en una doctrina distinta del marxismo. En consecuencia, para el FRAP, la Democracia Cristiana aparecía como una vanguardia de los explotadores, destinada a una tarea de quinta columna, para sembrar confusión entre los explotados. Esto lo dijeron y repitieron con infatigable majadería durante años.

Ahora los equipos derechistas luchan con todas sus fuerzas contra las medidas transformadoras adoptadas por la Democracia Cristiana en el poder. La interpretación frapista se ha venido al suelo con apreciable ridículo, luego del ataque frontal que el Gobierno está recibiendo de la derecha.

Desorientado por esta fuerza nueva que no calza en su simple esquema interpretativo y desmentido por los hechos en su intentona de asimilar la Democracia Cristiana a la derecha, el marxismo chileno no ha encontrado ante el Gobierno otra posición que la de una igualmente simplista pertinacia opositora. Al oponerse al Gobierno los partidos marxistas se afirman a sí mismos, puesto que carecen, en esta hora, de metas propias y de energía autónoma que les permita sostenerse como una realidad autosuficiente.

Pero las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno hieren en sus raíces los viejos sistemas económico-sociales que habían permitido en el país la subsistencia de una oligarquía semiparasitaria desligada de todo compromiso profundo con la realidad nacional. Esta oligarquía, acorralada por las iniciativas del nuevo régimen, le ha declarado una guerra sin cuartel en defensa de sus privilegios amenazados. Y allí, en la trinchera opositora, la oligarquía ha recibido ahora el concurso paradojal de las desorientadas huestes frapistas, que, dejando de lado el izquierdismo, se han dedicado a la pura y simple oposición.

La defensa de los intereses, por un lado, y la desorientación política, por el otro, han conducido al extraño compuesto híbrido de una oposición unida en la que participan, codo a codo, los representantes de la más reaccionaria oligarquía y los defensores de una muy monopolizada forma de revolución. La realidad de esta unión se refleja en el hecho concretísimo de las votaciones en el Congreso sobre los proyectos de ley despachados por el Ejecutivo.

Dentro de las propias líneas marxistas hay sobresalto por la situación absurda a que se ha desembocado. Mentes más ágiles que las que marcan el ritmo en los cuadros directivos ya están señalando con cierta entonación acusatoria los despropósitos a que ha conducido al marxismo chileno la reiteración de banalidades consignistas sin asiento en la realidad. Sólo anteayer el columnista "Colo Colo" escribía en el intransigente vespertino opositor "Ultima Hora", frases tan sin rebozo como éstas: "... **sobresale un hecho meridiano, indiscutible: la Izquierda se ha ido desdibujando como Izquierda para fundirse en la Oposición. En breve: para la gente común, es MAS OPOSICION QUE IZQUIERDA... en las últimas jornadas no se ha tratado de una convergencia ocasional, frente a un determinado artículo o iniciativa, sino que de una asociación sistemática y continua, que ha dejado en pie la idea de UNA oposición unida contra el Gobierno, en el Senado y en la Cámara**".

En el mismo comentario se anotaba también que la gran masa de chilenos está preocupada por cosas muy distintas de aquellas en que los partidos del FRAP hacen consistir su caballo de batalla. Los marxistas ponen el acento de sus peticiones en el alza de salarios, porque saben que con ello ponen el dedo en la llaga de las escasas disponibilidades económicas del país. Sin embargo, la masa ciudadana está interesada, como lo anota el comentario de "Ultima Horaa", más que en aumentos de sueldo nominales, en problemas que se refieren a "**la disponibilidad de empleo, situación de los abastecimientos, cierta estabilidad de precios y en los mejoramientos básicos (y a veces elementales) para su diario vivir**".

Estas preocupaciones que corresponden en verdad a lo que hoy despierta el interés de la ciudadanía encuentran respuesta en algunas iniciativas concretas del Gobierno, como ser la lucha contra la inflación, la política de desarrollo agropecuario, la promoción popular, la Reforma Educacional y el Proyecto de Universidad Laboral, que dará origen a carreras cortas de especialización técnica. Algunas de estas iniciativas, de evidente interés popular, han sido taponeadas por el FRAP con sus votaciones en el Senado, en descarada colusión con la derecha. Botón de muestra: la negativa de proporcionar fondos de emergencia a los Intendentes con que éstos podrían haber procurado "**el mejoramiento básico (y a veces elemental)**" en el diario vivir de millares de chilenos humildes en provincias.

El respaldo popular con que cuenta el Gobierno no obedece a la "demagogia" ni al "bombo" de que hablan los frapistas, sino al hecho más simple y directo de que el nuevo régimen ha interpretado cabalmente los anhelos de la ciudadanía y hace lo que está en su mano por mejorar las condiciones generales del país, de acuerdo con la orientación fundamental de los anhelos populares.

Hay ocasiones en que no puede hacer todo lo que quisiera en beneficio de los humildes, cuando recibe en el Senado el cuadrillazo de la oposición unida.

Ricardo Gelcic.

El "Tabú" de la Propiedad Privada

La exacerbación de una virtud puede conducir al vicio. Del mismo modo, un derecho que es respetable, como el de propiedad, deviene en irritante e inconveniente para la **res pública** cuando se ejerce sin considerar el interés general, que, en última instancia, es la vara suprema que debe regir su aplicación. Algo parecido ocurre con la tenencia de la tierra.

En Latinoamérica hubo una conquista. El indígena no fue sistemáticamente exterminado, pero como raza vencida pasó a integrar las estratas inferiores de la población. En las áreas rurales se convirtió en virtual siervo de la gleba.

En Norteamérica no hubo conquista, sino colonización, penetración en el **hinterland** bárbaro. Los colonos, todos ellos del común, pero "pares" entre sí, avanzaban cultivando y sembrando, y ante su marcha el aborigen retrocedía más y más. Finalmente, como grupo étnico y social, resultó prácticamente exterminado. Así, allá, donde todos eran más o menos iguales, también en mayor o menor medida todos fueron dueños de la tierra. El latifundio, cuando lo hubo, correspondió a grandes explotaciones agrícolas o industriales, casi siempre con sentido social y, por supuesto, sin propietarios ausentistas dedicados a copiar buenos modales en los salones parisienses.

No es posible que los futuros estudiosos del fenómeno achaquen a tan distintos puntos de partida los signos diversos que han presidido el desarrollo material y espiritual de ambas Américas, conduciendo a la actual coyuntura. En Inglaterra —otro ejemplo— sólo después de la segunda guerra mundial la gran propiedad rural sufrió su golpe de muerte. Pero en su caso no hubo necesidad de reforma agraria: bastó con gravarla tan fuertemente que los propietarios tuvieron que rogarle al fisco que las adquiriese, porque ellos no podían mantenerla.

En Chile tenemos un grave déficit de alimentos. Su resultado es una sangría de dólares que se eleva anualmente a los cien o ciento cincuenta millones. ¿Por qué? La tierra no produce. ¿Acaso no puede? Sí puede. Lo que pasa es que sus escasos propietarios no son capaces de hacerla rendir lo apropiado. Esos propietarios, descontando las excepciones —que las existen y honrosas—, nunca se preocuparon del problema. ¿Para qué? Ahora el mejor argumento que dan es que carecen de recursos económicos. Cierto. Y una razón más para que el país auspicie una reforma que cree decenas de miles de propietarios en vez de los contados de la actualidad. Esto es, decenas de miles de productores que puedan saciar sin derroches el hambre de Chile.

Ahora es la necesidad nacional la que se da la mano con la justicia para imponer la transformación de la tenencia del agro. ¿O habrá que sacrificar al país por un malentendido respeto a un caduco "derecho de conquista"?

G.

Cartas al Director

POCA ATENCION A RECLAMOS

Señor Director:

El 18 de noviembre pasado se publicó en "La Nación" (recorte adjunto) una carta en la que denunciaba la forma absurda como se ejecutaban, por empresas de "utilidad pública" ciertos trabajos de restauración de servicios, y cómo los escombros habían sido dejados en la calzada y en las aceras, sin consideración alguna para los transeúntes.

Va más de **UN MES Y MEDIO** de dicha denuncia... pero ningún "organismo competente" ha intervenido. Continúan todavía, justamente, en el paradero de microbuses de Santa María con Pío Nono, los montones de tierra y piedras, y frente a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, otro cerrito de tierra... esperando que el viento lo barra... **En cambio**, están aún abiertos los dos heridos hechos en los extremos de la acera poniente del puente Pío Nono, convertidos, por cierto, en basurales y foco de infecciones. ¿Qué tal le parece, señor Director, la diligencia de las "autoridades competentes?". ¿Y qué le parece el caso que dichas autoridades hacen a las denuncias públicas sobre su tradicional desidia? O dichas "autoridades" no leen los diarios, o bien se abanican con ellos. ¿No cree usted, señor Director, que la prensa debería pedir explicaciones sobre estos hechos? Lo demás es... pura literatura.

Saluda muy atte. a Ud. Un profesor de la U. Carnet 1387625, Santiago.

El Llamado "Factor Confianza"

"Para que haya desarrollo económico es indispensable que exista el factor confianza".

He aquí una de aquellas verdades que se prestan para cualquier uso. Como el que ahora le están dando los que se oponen a la reforma agraria que el Ejecutivo ha enviado a consideración del Congreso Nacional.

¿A qué se refiere concretamente el llamado "factor confianza"?

A una cosa muy simple: a que cualquier medida de gobierno destinada a transformar la economía del país requiere del apoyo de las mayorías nacionales, necesita del respaldo de los sectores de producción y precisa de una acción positiva y favorable de la nación entera.

Esta es la verdad económica.

Desgraciadamente en este país —como en otros países en donde rige el mismo sistema económico-social que en Chile— se ha querido confundir los términos para utilizarlos a gusto y amaño de minorías muy restringidas. A veces se quiere dar la impresión de que la "confianza" surge o se opaca por arte de magia, de acuerdo con las resoluciones que adopten determinados grupos de presión, ya sea a través de sus organizaciones o de sus voceros de opinión.

Sin embargo, ello no es tan sencillo, pues resulta un hecho que la confianza no puede ser administrada por pequeños intereses, ni ser utilizada para resguardar privilegios.

El primer "factor de confianza" es, naturalmente, el de las urnas. Si el pueblo vota mayoritariamente por sus gobernantes no es porque desconfíe de ellos, sino, al contrario, porque les tiene fe. Si este recurso se utiliza en dos oportunidades, para ratificar, precisamente, la confianza popular, y nuevamente la nación se pronuncia positivamente, no cabe la menor duda que, por más que minoritarias capillas quieran tergiversar los hechos, la respuesta a la interrogante se tiene en forma clara y nítida.

Se podría argumentar que la situación cambiaría en caso de que el gobernante, una vez en el poder, haga precisamente todo lo contrario de lo que expuso al pueblo con ocasión de los actos electorales.

Esa sí es una verdad irrefutable.

Pero, ¿podría aplicarse este argumento al caso actual de Chile?

Es evidente que no, pues una de las características más señeras del señor Frei es que está haciendo desde el Gobierno exactamente lo mismo que prometió como candidato.

Cualquiera transacción de él, cualquier retroceso en sus pasos vigorosos por darle a Chile una democracia social, significaría, no tanto una frustración de quienes le apoyan con lealtad y entusiasmo, sino una traición.

¿Podría alguien pretender que el señor Frei es susceptible de incurrir en un acto de esa especie? ¿No es ésa una injuria manifiesta?

Quienes están tratando de conseguir esto a través de argumentaciones un tanto sibilinas quisieran, en realidad, que el Jefe de Estado se divorciara de su programa.

Son los mismos que piden que se resguarde el derecho de propiedad, pero que mantienen o ayudan a mantener con su actitud un estado en el cual la propiedad es ilusoria para las grandes mayorías nacionales. Para que este derecho sea realmente tal, no basta con que esté consagrado en el papel, sino que es fundamental que opere con todos los habitantes de la República. Sin mencionar, como es natural, que la propiedad tiene una función social que obliga al Estado a limitarla en la medida en que esté de por medio el bien común.

Un país como el nuestro, que necesita salir de su estado de subdesarrollo para alcanzar niveles de bienestar indispensables, debe adecuar sus instituciones a estas metas. Si las que hasta ahora ha tenido son inadecuadas para lograrlas, parece inobjetable que se busque un camino nuevo que, de acuerdo con las aspiraciones mayoritarias, dé vivienda, educación, propiedad y trabajo al pueblo.

Esto fue lo que prometió el señor Frei cuando era candidato. Y quienes votaron por él sabían que estaban respaldando un programa de acción, en el cual se incluían reformas muy precisas, transformaciones vitales en la estructura política, económica y social de Chile. Tan evidente era esto, que el señor Frei llegó a decir que "ni por un millón de votos transaría una coma de su programa".

El pueblo votó por el señor Frei en septiembre de 1964. Y en marzo de 1965, cuando las primeras medidas estaban ya en conocimiento del Parlamento, se sometió a un plebiscito que también ganó. Y habría que recordar que los opositores de entonces, con violencia similar a la de ahora, plantearon las mismas objeciones que se están haciendo en estos instantes.

La confianza nace, pues, de la identidad entre lo que se dice que se va a hacer y lo que se está haciendo. Especialmente, cuando quienes deben dar su visto bueno lo otorgan en mayoritaria forma.

Es cierto que unos pocos querrán seguir administrando el "factor confianza" e influyendo en sectores de la producción y del comercio para que, en forma antipatriótica, nieguen su concurso a un Gobierno que hace un serio esfuerzo por estimular el desarrollo económico y social. Pero, al final, la serenidad y el buen juicio volverán a reinar en los chilenos de buena voluntad. Así será posible hacer una reforma agraria que dará propiedad de la tierra a cien mil campesinos que la trabajan; que otorgará asistencia técnica y crediticia al que produzca en el agro y que abrirá al mercado industrial y comercial el poder comprador de más de tres millones de chilenos que hoy están al margen de la economía.

Una reforma agraria que sólo afectará a 3 500 grandes propietarios, pero que, en cambio, beneficiará a toda la población de Chile.

Sólo medidas como ésta podrán ser capaces de inspirar confianza. Los que digan lo contrario, o están equivocados o, a conciencia, mistifican la verdad.

Emilio Filippi M.

Premio de Teatro

Una voz que venía, por cierto, desde muy alto, llamó a Benjamín Morgado y le dijo: —Ven...

Era la vocación del teatro, de la literatura y del furor. Muchos escuchan llamados. Abundan los que "oyen voces". Abren los brazos y, en vez de abarcar con ellos el arte, los cierran vacíos contra su pecho.

Morgado recibió la vocación teatral. Pero, a diferencia de otros, había nacido antes con la aptitud para el teatro. Aptitud y vocación se confabularon para forjar un actor que resultó, a la vez, un personaje. Morgado escribiendo, conversando, actuando, recitando o conferenciando —no agregaré "runruneando"— es, inevitablemente, un histrión.

Es posible sospechar, sin embargo, que no fue Dios quien llamó a Benjamín. Parece que un demonio se apoderó de él y le sopló el furor con que ha trabajado 32 años infatigables. Ha hecho de todo: novelas, poemas, dramas, panfletos, manifiestos, edificios, leyes. Ningún material ha estado ausente en la construcción de su obra que es la factura de su personalidad. Sobre ella, para completarla, faltaba una corona. La justicia inmanente la depositó en su cabeza bajo la forma del Premio Nacional de Teatro.

Mañana le entregarán esa recompensa en la Universidad de Chile. Morgado, a tono con las circunstancias, estará grave, mas no por ello serio. Hará uso de la palabra con la amenidad que lo distingue. Contará algunas anécdotas graciosas y hará reír a su auditorio, que será lo mismo que su público. Todos los que lo admiran por su talento y lo estiman por su bondad, harán lo que siempre han hecho delante de Benjamín Morgado: aplaudir.

Daniel Barao.

Balance Político del Año 1965 Hizo Consejo Nacional del PDC

Texto íntegro de la declaración, en que la Democracia Cristiana expone su pensamiento sobre la realidad política que vive nuestro país

Texto íntegro de la declaración entregada ayer por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano en la que se expone el pensamiento de esta colectividad sobre la realidad política que vive el país y hace un balance del año 1965.

Al comenzar el nuevo año, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano saluda a todos los chilenos y quiere exponerles su pensamiento sobre la realidad política que vive el país.

En marzo último, casi un millón de ciudadanos votaron por los candidatos de la Democracia Cristiana. Esta prueba de confianza, la más abrumadora que un partido político ha recibido en Chile en este siglo, fue expresión inequívoca de la voluntad popular de respaldar al Gobierno del Presidente Frei en el cumplimiento de su programa.

ESTAMOS CUMPLIENDO

En el año que acaba de terminar, hicimos honor al compromiso que para nosotros entraña dicha confianza, trabajando con entusiasta diligencia en la realización del programa aprobado por el pueblo. El Presidente de la República ha expuesto al país, en sus mensajes del 3 de noviembre y el 30 de diciembre, la tarea cumplida y los logros obtenidos en esta etapa. No necesitamos repetirlos. Para nosotros es satisfactorio que casi todos los puntos que el programa aprobado en Millahue en abril de 1964 señala cómo de realización inmediata, se encuentren ya cumplidos y que en el primer año de nuestro Gobierno, se hayan echado las bases de cambios fundamentales en la realidad económica de nuestra patria y en la condición de vida del pueblo.

Por primera vez partido de Gobierno, hemos afrontado nuestras nuevas responsabilidades con democrática unidad, venciendo obstáculos que otros, en análogas circunstancias, no fueron capaces de superar.

Pocas veces el Congreso Nacional había trabajado tanto y con tanta eficacia como lo ha hecho en este período la Cámara de Diputados, con mayoría demócrta cristiana, para el despacho de trascentales proyectos del Gobierno, como el del cobre, la reconstrucción, el Ministerio de la Vivienda, las leyes normativas, la Reforma Constitucional y muchos otros.

El pueblo de Chile estaba acostumbrado a que los programas de Gobierno fueran meras banderas para ganar elecciones y después se olvidarán. Por eso, no creía en ellos. Ahora está viendo a un Gobierno y un partido cuya norma de conducta es el programa planteado al pueblo y que se empeña en cumplirlo con esmerada fidelidad.

UNA EXPERIENCIA NUEVA

Estamos realizando la experiencia, talvez única en el mundo, de perseguir al mismo tiempo la justicia social y el desorrollo económico dentro de la libertad y en medio de una lucha para contener la inflación.

Los regímenes capitalistas construyeron sus riquezas sobre la base de la explotación de los trabajadores. La legislación social vino de atrás, cuando ya el poderío económico se había consolidado.

Los regímenes socialistas han puesto su mayor empeño en el desarrollo económico, para lo cual exigen e imponen el sacrificio del nivel de vida de los trabajadores, sacrificio que suele prolongarse por generaciones enteras y bajo un implacable régimen policial.

Quienes han buscado la justicia social sin desarrollo económico, sólo han conseguido una redistribución de la miseria.

Nosotros estamos tratando de realizar una redistribución acelerada de la riqueza, los ingresos y las oportunidades, a favor de las grandes mayorías proletarias de nuestro país, y al mismo tiempo un programa de desarrollo económico que proporcione a Chile las riquezas indispensables para el bienestar de sus habitantes. Se trata de movilizar la capacidad productiva del país para de aquí a 1970, duplicar nuestras exportaciones y abastecer las necesidades del consumo interno, única manera de conquistar nuestra independencia económica.

Se trata de que, para 1970, ningún chileno gane menos del equivalente a un sueldo vital, el ingreso de los sectores modestos haya mejorado substancialmente, y ningún hogar chileno carezca de una casa decente, ningún niño chileno quede sin educarse, todos tengan una previsión equitativa y el pueblo entero esté organizado para participar con eficacia y poder en la lucha por su bienestar. Se trata de que, para 1970, nuestra moneda, después de 100 años de desvalorización progresiva, se haya al fin estabilizado, terminándose de ese modo la cadena de alzas que atormenta la vida de las familias y frena el desarrollo de las empresas.

BALANCE DEL PRIMER AÑO

En el curso del año 1965, no obstante los escollos aplastantes que nos puso la naturaleza y la permanente obstrucción de nuestros detractores, se lograron importantes avances hacia las metas referidas, especialmente en materia educacional y de vivienda, en la redistribución del ingreso, en la contención del proceso inflacionista y en el aumento de la producción industrial.

Naturalmente, no todo fue satisfactorio. Hubo problemas sin solución. Las dueñas de casa sufrieron la escasez de algunos abastecimientos como la carne y las papas. También sufrieron alzas en los precios de artículos de consumo habitual. La atención de los servicios de la Administración Pública no mejoró sensiblemente, salvo casos excepcionales. El despacho de las leyes se atascó en el Senado.

Nadie podría con justicia atribuir a nuestro Gobierno la causa de estas fallas. Ningún Gobierno puede solucionar simultáneamente todos los problemas del país, por apremiantes que sean, sobre todo cuando vienen arrastrándose o generándose durante años o cuando provienen de los fenómenos de la naturaleza. Durante largo tiempo, los Gobiernos cerraron los ojos ante el déficit de nuestra producción de carne y leche, mientras algunos privilegiados se enriquecían en la importación o comercio de ganado. Este Gobierno resolvió afrontar el asunto e impuso un racionamiento que el pueblo de Chile, como el de muchos otros países, ha debido aceptar como un sacrificio necesario. En cuanto a las alzas, jamás prometimos que nuestro Gobierno las terminaría de la noche a la mañana, cosa que ningún chileno habría creído, porque es imposible. En cambio, lo que dijimos lo cumplimos.

Descontadas estas deficiencias, el balance del año 1965 deja un saldo favorable, manifestado especialmente en los siguientes hechos:

a) El ritmo de nuestra inflación crónica experimentó una considerable baja en relación a los años anteriores;

b) Esto se obtuvo, no sobre la base tradicional de sacrificar a los trabajadores, sino a pesar de haber reajustado los sueldos y salarios de un 100% del alza del costo de la vida, y en un porcentaje mayor el de los más modestos;

c) Los sectores mayoritarios y más postergados de nuestra patria, especialmente campesinos y pobladores, mejoraron notablemente sus ingresos y su capacidad de consumo, pudieron educar a sus hijos y han encontrado de parte del Gobierno una cooperación y estímulo que nunca antes conocieron para organizarse y para buscar solución a sus problemas;

d) Los sectores adinerados que desde tiempo venían rehuyendo su contribución al bien común, tuvieron que pagar el impuesto a la renta presunta en proporción a sus fortunas, paso de innegable importancia hacia la justicia tributaria;

e) A pesar de todos los rumores y malos augurios lanzados por los egoístas sembradores de desconfianza, la producción y el comercio experimentaron un incremento extraordinario, muy superior al conocido hasta ahora, y

f) El prestigio internacional de Chile tuvo un auge excepcional, debido a la política internacional independiente y creadora que ha seguido el Gobierno y a que nuestra patria está cumpliendo en forma oportuna sus compromisos financieros.

Todo esto lo estamos haciendo dentro de un régimen de derecho, sin persecuciones ni odiosidades, con escrupuloso respeto de todas las libertades que nuestro sistema democrático garantiza.

EL CUADRILLAZO OPOSITOR

Este esfuerzo trascendental merecía sin duda el apoyo decidido de la gran mayoría de los chilenos. No debió tener más detractores que los pequeños grupos privilegiados cuyos privilegios están siendo destruídos. Sin embargo, las directivas políticas de los partidos derrotados en septiembre de 1964 y en marzo de 1965, no han sido capaces de comprender lo que está ocurriendo en Chile y abusando de las bancas que conservan en el Senado de la República, se empeñan en impedir el cumplimiento del programa del Gobierno, recurriendo para ello a todas las mañas del viejo juego politiquero.

En esta actitud opositora se confunden todos, a despecho de incompatibilidades doctrinarias. Como lo dijo recién el Presidente Frei, desde la extrema derecha hasta el comunismo "se han dado la mano para tratar de que Chile no sea dueño de la mina El Teniente". Se la han dado, también, para negar recursos a los consumidores en la lucha contra la inflación, y para privar a los pobladores de la ayuda eficiente y oportuna de Intendentes y Gobernadores en la solución de sus problemas. Se la dieron antes para negar a este Gobienro facultades análogas a las que otorgaron a todos los últimos Gobiernos, anunciando a coro su decisión de rechazar las leyes normativas y toda ley delegatoria. Se la dieron igualmente para alarmar a las gentes modestas respecto del impuesto al patrimonio, y se la siguen dando para poner escollos al proyecto de la Reforma Constitucional.

Aunque pretextan y proclaman las mejores intenciones, en el hecho su conducta es negativa y mezquina. No reconocen nada de lo que se ha realizado. No vacilan en suponer intenciones, tergiversan textos y propagan rumores tendenciosos. Parecen deleitarse en esterilizar la labor legislativa en un fatigoso e incesante forcejeo.

LA REFORMA AGRARIA

Esta posición ha arreciado, por parte de la derecha desde el envío al Congreso del proyecto de Reforma Agraria. Con anterioridad a su elección, el Presidente Frei fue categórico al expresar que durante su Gobierno llevaría a cabo la Reforma Agraria para hacer cien mil nuevos propietarios de la tierra agrícola de nuestro país y eliminar el latifundio.

Quienes lo escucharon, no pueden haber dudado de que la cosa iba ahora en serio; no se trataría de un nuevo remedo de reforma, sino una reforma agraria de veras. Y todo Chile oyó al candidato Frei decir que "ni por un millón de votos cambiaría una coma de su programa". ¿Con qué derecho se quejan ahora de que el Gobierno quiera realizar la reforma que anunció?

El proyecto enviado al Congreso es expresión de las ideas que la Democracia Cristiana y el propio Presidente Frei han venido sosteniendo desde hace años sobre la materia. Afirma la función social de la propiedad agrícola mediante su trabajo. Vigoriza el derecho de propiedad multiplicando los propietarios. Suprime el latifundio. Castiga al mal agricultor y favorece al bueno. Preconiza la propiedad familiar y la organización cooperativa. Procura la utilización racional de las aguas de riego. Y beneficia al auténtico campesino, al que verdaderamente trabaja la tierra.

Naturalmente hiere grandes intereses. Se trata de la reforma más trascendental que se ha realizado en Chile en este siglo, llamada a terminar con la vida colonial que aún impera en nuestros campos. La reforma agraria matará definitivamente el régimen de la "encomienda" y cambiará la vida de los tres millones de chilenos que constituyen la población rural de nuestro país. La reforma agraria no sólo hará muchos miles de nuevos propietarios y permitirá producir todos los alimentos que el país necesita, sino que también democratizará la vida campesina, suprimiendo todo vestigio feudal.

Es explicable que se opongan a ella los reaccionarios de siempre. Los mismos que se opusieron a la ley de instrucción primaria obligatoria, al sufragio universal, a la legislación social y a la industrialización de Chile. A pesar de su oposición, el mundo sigue progresando y el pueblo avanza en su camino hacia la justicia.

Lo que no debemos permitir es que confundan y comprometan en la defensa de sus intereses a quienes nada tienen que ver con ellos. A los pequeños agricultores, a quienes la reforma agraria beneficia y no perjudica. A los medianos agricultores progresistas, cuyos derechos el proyecto respeta. A los industriales y comerciantes, que sólo pueden ganar con el proceso de incorporación al consumo de las masas campesinas. A los propietarios urbanos, a quienes se engaña burdamente cuando se les dice que después les quitarán sus casas.

La lucha por la reforma agraria será la batalla decisiva del nuevo año, y esta batalla exige del Gobierno, del Partido y de todos los chilenos dispuestos a llevar adelante la Revolución en Libertad, una actitud nueva de mayor decisión y firmeza.

LAS OTRAS GRANDES TAREAS INMEDIATAS

Pero esta actitud nueva no puede limitarse a la reforma agraria, sino al conjunto de las medidas programadas para este año.

Todo Chile sabe que la reforma agraria requiere de la reforma constitucional, sin la cual no sería posible llevarla a efecto. Pero la reforma constitucional es necesaria no solamente para la reforma agraria, sino también para agilizar y democratizar la maquinaria mohosa del Estado chileno. Esta necesidad fue señalada reiteradamente al país por los dos Presidentes de la República que precedieron al actual y ha sido unánimemente reconocida por todos los sectores. El pueblo la experimenta cuando desespera por la lenta tramitación de las leyes, el engorro y centralismo administrativo y la demora judicial, cuando observa asombrado conflictos jurídicos que no entiende entre los Poderes Públicos, cuando reconoce la presencia de intereses particulares en la gestión pública y cuando advierte que su opinión y voluntad, categóricamente expresada mediante el sufragio, es después desconocida por quienes son sus mandatarios. Todo esto necesita urgente remedio y así lo reconoció la Cámara de Diputados cuando, **por unanimidad**, aprobó en general el proyecto de reforma constitucional, sometido por el Gobierno a la consideración del Congreso.

No cabe, pues, promover el "desglose" de la reforma constitucional para limitar su despacho a unas pocas materias. Todas las ideas planteadas por el Gobierno en su proyecto, corresponden a necesidades impostergables e interpretan el anhelo mayoritario del pueblo. Todas ellas son de sobra conocidas, han estado en el tapete de la discusión nacional durante varios años, y nadie puede reclamar que le ha faltado tiempo para pensar sobre ellas y formarse criterio. Que no se venga a rasgar vestiduras con aquello de que una reforma constitucional no puede tramitarse con urgencia, argumento siempre pronto en los labios de quienes quieren dilatar las decisiones. El Senado debe pronunciarse sobre el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y debe hacerlo luego. Naturalmente, podrá aprobar algunas ideas, desestimar otras y sugerir modificaciones. Esa es su atribución y cada cual, al ejercerla, deberá asumir su responsabilidad.

Algo análogo ocurre con la ley del cobre. No sacaremos nada con tener la mejor ley de reforma agraria si el país no cuenta con los recursos necesarios para realizarla. Actualmente no los tiene, ni hay esperanzas de tenerlos si no saneamos nuestra economía. El Gobierno ha fundado su política de desarrollo económico en su programa para el cobre, de cuyos frutos proyecta obtener los recursos necesarios para la reforma agraria. Al elegir al Presidente Frei y al respaldar a la Democracia Cristiana, el pueblo escogió una política para el cobre.

Todo el año pasado se gastó en debatir esa política, que ya el pueblo había hecho suya. Y todavía quedan pendientes algunas disposiciones, indispensables para llevar a efecto esa política, que algunos sectores opositores se empeñan en rechazar, a sabiendas de que ese rechazo significaría borrar todo lo adelantado durante un año. ¿Es esto democrático? ¿Es siquiera patriótico?

Engañan al pueblo quienes procuran apropiarse de la reforma agraria —que ellos, cuando estuvieron en situación de hacerlo, no fueron capaces de plantear— y al mismo tiempo se empecinan en imposibilitar el cumplimiento de la política del cobre, con lo cual niegan los recursos indispensables para hacer esa reforma. Al proceder de esta manera, se convierten de hecho en los mejores aliados de los latifundistas enemigos de la reforma agraria.

Lo mismo sucede con la guerra a la inflación. La reforma agraria podrá llevarse a feliz término y los campesinos propietarios de la tierra que trabajen no fracasarán, si no se desata otra vez la carrera inflacionista. Los pequeños propietarios necesitarán, para prosperar, costos y precios estables y un mercado comprador sólido, cosas que sólo se obtendrán en la medida en que tenga éxito la política de estabilización y redistribución de ingresos patrocinada por el Gobierno.

La política de remuneraciones y precios programada para este año, que se formulará en el proyecto de ley de reajustes, conjuntamente con el proyecto de prestaciones familiares, constituye un nuevo paso en la guerra contra la inflación y la redistribución de los ingresos a favor de los trabajadores. Esa política está destinada a lograr una nueva reducción en el ritmo inflacionista y una mayor participación de los trabajadores, especialmente los de remuneraciones más bajas, en la distribución de la renta nacional. Para conseguir sus resultados, esa política debe cumplirse rigurosamente, sin discriminaciones, lo que exige la comprensión de todos los trabajadores chilenos. Cuando algunos grupos abusan de su poder sindical para pretender, mediante huelgas prolongadas, obtener un trato preferente y excepcional, rompen las bases de lo que debe constituir un esfuerzo nacional conjunto, en perjuicio del resto de los trabajadores.

No ayudan, pues, a la reforma agraria ni al proceso de mejoramiento de la clase trabajadora chilena, quienes por móviles partidistas o por ánimo de justicia empujan peticiones que se salen del marco programado y alientan huelgas destinadas al fracaso y a causar grave daño al país y a los propios trabajadores afectados.

NUESTRO LLAMADO AL PUEBLO

Todas estas tareas para el año que se inicia constituyen un solo todo, e integran la gran tarea nacional por la cual debe movilizarse el pueblo chileno.

Los logros positivos que arroja el balance del año recién pasado fueron posibles gracias al respaldo y cooperación del gran movimiento social que surgió en la pasada campaña presidencial y que hizo posible el triunfo del Presidente Frei, interpretando el anhelo popular y nacional de la gran mayoría de los chilenos.

Por nuestra parte, como partido de Gobierno, traicionaríamos el mandato que del pueblo recibimos si no permaneciéramos fieles al espíritu de ese movimiento y nos detuviéramos en la rencilla pequeña de los grupos opositores que quieren apartarnos de nuestro camino.

Los propios sectores politizados que nos critican se encargan de demostrar la falacia de sus actitudes. Desde la derecha se nos acusa de estar realizando una política de contenido marxista que llevaría al país al colectivismo estatista. Desde la izquierda marxista se nos acusa de indefinición y condescendencia con la derecha. Unos y otros se empeñan en proyectarnos y empujarnos hacia el lado opuesto, y de este modo la extrema derecha le hace el juego al FRAP y el FRAP le hace el juego a la derecha.

¿Puede tildarse de indefinido al único Gobierno que ha sido capaz de sostener con firmeza la guerra contra la inflación y su política de remuneraciones? ¿Al Gobierno que creó el impuesto al patrimonio y que ha planteado al país el proyecto de reforma agraria?

¿Puede calificarse de marxista a un Gobierno que patrocina la chilenización del cobre sobre las bases que el país conoce? ¿A un Gobierno que promueve y estimula la actividad de las empresas para el desarrollo económico de la nación?

Sin duda seguirán quejándose y lanzando acusaciones y rumores. Unos dirán que la política de remuneraciones para este año es reaccionaria y continuista; otros dirán q política de precios para año es socialista y totali Unos y otros nos echara culpa de que falte fruta.

Pero el pueblo sabe qu Gobierno le está cump y el coro de voces part que desde la extrema d hasta la extrema izq pretenden confundirlo, h perderse en el vacío. Son voces de los desplazados la marcha de la historia.

El pueblo sabe que toda milla necesita tiempo fructificar y que la tarea pezada no puede abando ni cambiarse a mitad d mino. El pueblo sabe que sacrificio no hay progres

Por eso en esta hora nos rigimos al pueblo todo. Lla mos especialmente a nues camaradas demócratacri nos, cuyo vehemente a de nbios sufrió el año p do el recio choque con realidad erizada de obstá y limitaciones. Llamamos a dos los miles de chilenos nos acompañaron en el miento Nacional y Popular levantó la bandera de la volución en Libertad y después nos acompañaron su confianza esperanz Queremos reiterarles nue gratitud y nuestra fe en unidos conquistaremos un jor destino para Chile.

Llamamos a los trabaja a los campesinos, a los po dores, a los empresarios gresistas de la industria la tierra y del comercio, a mineros y pescadores, a la jer chilena y a la juven Ellos son las fuerzas viva no comprometidas de nue patria. De su apoyo y su adhesión depende la comp ejecución de los planes juntos abrazamos. En es meses decisivos en que lu remos por obtener los inst mentos jurídicos indispens para llevar adelante el cam social, los llamamos a perm necer alertas en contra de maniobras que las minorías teresadas nos opondrán, a p ticipar en el debate nacio y en la lucha por los camb expresando organizadame sus puntos de vista, a con lidar con su toma de concie cia la derrota de la dere y los latifundistas, y a con buir con su organización y poder a desalentar a los q desde un lado u otro, con titudes contrarrevolucionar alientan el camino de la ave tura o la sedición.

Con su respaldo decidido su renovada fe, este nue año, duro y tenso, será un año de triunfo para la Revolución en Libertad y fecundo para nuestro Chile.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR, presidente nacional; **FERNANDO OTAYZA CARRAZOLA**, secretario nacional suplente.

"Ningún chileno debe ganar menos de un sueldo vital", expresado Patricio Aylwin al definir el balance político de la Democracia Cristiana.

OTORGADOS PREMIOS ALERCE

AYER SE EFECTUO la entrega de los Premios Alerce, en la Feria del Libro que funciona en la Plaza de la Constitución. Los premiados fueron, Olga Arratia, en el género Ensayo; Franklin Quevedo, en Cuento, y Galvarino Plaza, en Poesía. En esta oportunidad usó de la palabra el presidente de la Sociedad de Escritores, Guillermo Atías, quien aparece en el grabado, a la derecha, en los momentos en que hace entrega del Premio a Franklin Quevedo, por su libro "Temporal de Tierra", que envió al concurso bajo el pseudónimo de Pancho. Este libro contiene nueve cuentos, todos los cuales tienen por escenario el puerto de Valparaíso. Al centro observa el secretario de la SECH, el poeta Mario Ferrero

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TENDRA SECCION FUNERARIA

El Consejo Nacional de Salud aprobó los planos y el presupuesto de Eº 54.169,80, elaborados por el Subdepartamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, para construir una sección funeraria en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital San Juan de Dios, de Santiago.

Las obras estarán a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, la que también se preocupará de la petición de propuestas y del financiamiento del proyecto.

Alemania concede créditos para reconstruir Puerto Montt

Un crédito de 7.300.000 marcos, que se destinarán a la reconstrucción del puerto de Puerto Montt, será contratado por el Embajador de Chile en la República Federal Alemana, Camilo Pérez de Arce, con la agencia del Gobierno de ese país, Kreditanstalt Für Wiederaufabau. La autorización correspondiente fue firmada por el Presidente de la República, mediante un Decreto del Ministerio de Obras Públicas.

Este crédito forma parte de los protocolos que se suscribieron el año 1964, entre ambos Gobiernos y que consultan una ayuda financiera de 49 millones de marcos para la realización de proyectos específicos.

Además, la misma entidad crediticia, otorgará un préstamo de 4 millones de marcos que se utilizarán en la adquisición de maquinarias y equipos para el mantenimiento y mejoramiento de siete mil kilómetros de caminos.

CREDITO TOTAL

Según se informó por la Dirección de Obras Portuarias, el préstamo alemán alcanza, en realidad, a un total de 17.300.000 marcos si se considera que al crédito que será suscrito por el Embajador señor Pérez de Arce, por 7 millones 300 mil marcos, se agrega la renegociación de una deuda anterior a corto plazo que se transforma en un crédito a largo plazo por 10 millones de marcos, que también deberán ser invertidos en su integridad en los gastos que demande la reconstrucción del puerto de Puerto Montt.

Esta última deuda empezará a ser cubierta en 1972.

RECONSTRUCCION

Se estima que la reconstrucción del puerto mencionado será completada en el término de dos años y, según informaciones de Obras Portuarias, independientemente de los préstamos ya mencionados será concedido otro, cuyo monto no fue dado a conocer, para el equipamiento del puerto mediante la instalación de grúas y otros elementos de explotación portuaria.

El programa de obras incluye la reconstrucción de malecones de atraque, patios, explanadas, pavimentos, vías férreas, bodegas, etc.

Se dio a conocer finalmente que la capacidad de carga futura del puerto de Puerto Montt, reconstruido, alcanzará a las 200.000 toneladas anual

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02	Flash noticioso
19.03	Telecine: Dibujos animados. Telerama Británico
19.31	Club de Mickey
20.00	Angel del Espacio
20.06	Telecine
20.27	Flash noticioso
20.28	Primera Plana
21.00	Pantalla noticiosa
21.15	HP en TV
21.30	Peter Gunn
21.57	Flash noticioso
22.00	Doctor Kildare
22.54	A ocho columnas
23.34	Flash noticioso
23.36	Cierre

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.26	El conejo de la suerte
19.51	Noticiario Británico
20.01	Los locos Adams
20.28	Pantalla del Deporte, con Hernán Solís
20.43	Nuestro Mundo
21.03	Surf Side Six
22.00	El Repórter ESSO
22.17	Entre amigos, con Adolfo Yankelevich
22.37	Ruta 66
23.28	Cierre de transmisión



EL EXITO OBTENIDO EN EL PRIMER AÑO DE LUCHA CONTRA LA INFLACION NOS DA AUTORIDAD MORAL PARA SEGUIR ADELANTE

Dijo el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, comentando el índice de precios al consumidor, que para todo el año arrojó un 25,9%, en comparación con el año anterior, que fue de 38,4%.— En el curso de los próximos tres años —agregó—, derrotaremos totalmente el flagelo de la inflación

El índice de precios al consumidor, acusó en el mes de diciembre recién pasado, un alza de 0,4% con respecto al mes de noviembre de 1965, lo que da un total de 25,9 por ciento de aumento del costo de la vida para todo el año 1965. Este es el porcentaje que se homologará para los efectos del reajuste de sueldos y salarios, ya que el Gobierno está dicidido a seguir adelante en su política de aumentar las remuneraciones en un 100 por ciento del alza del costo de la vida.

—"El éxito que hemos tenido en este primer año —declaró ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina— nos da mayor autoridad moral, y al país, el deber moral, de seguir adelante en este compromiso, en esta batalla contra la inflación, a la cual derrotaremos en el curso de los próximos tres años.

—No prometo derrotar a la inflación en un año, ni en dos, dijo repetidamente el Presidente Frei, tanto durante la campaña eleccionaria, como durante su primer año de Gobierno. Con la colaboración de todo el pueblo, habremos eliminado este flagelo al término de cuatro años"

El programa se está cumpliendo casi al pie de la letra. La meta del primer año era disminuir el impacto de la inflación, de un 38,4 por ciento, alcanzado en 1964, a sólo un 25 por ciento en 1965. Este año de 1966, de acuerdo a los planes elaborados por el Gobierno, esta alza será rebajada a un 15 por ciento en los 12 meses, para disminuir a un 10 por ciento en el año próximo, terminando este ciclo en 1968, cuando se alcance la meta del 5 por ciento, lo que significa casi la estabilización total de los precios al consumidor.

"Los resultados obtenidos durante este primer año en la lucha contra la inflación— declaró el Ministro de Economía, Domingo Santa María— nos indican que no bastan la firme voluntad del Gobierno, sino que es indispensable y primordial la colaboración de toda la ciudadanía, que es, al fin de cuentas, la única beneficiada con estas medidas.

—No sólo se ha cumplido el objetivo de frenar la inflación a un 25 por ciento —dijo el Ministro de Hacienda, Sergio Molina— sino que se logró esto en base a metas específicas, enunciadas en innumerables oportunidades por el Presidente Frei. En efecto, este freno a la carrera inflacionista se obtuvo aumentando el poder adquisitivo de las masas asalariadas (que subió en un 18 por ciento según estadísticas del Instituto de Economía de la Universidad de Chile), lográndose un mayor desarrollo económico de todo el país y una mejor distribución de los ingresos.

Generalmente —agrega el Ministro de Hacienda— todo proceso de control de la inflación se consigue a expensas del trabajo, es decir, provocando cesantía. En este caso, nada de eso ha sucedido, lo que está ampliamente demostrado por los índices de ocupación y cesantía, que muestran claras cifras en favor de los trabajadores.

La meta del 25% para 1965 tiene otros resultados satisfactorios, que estaban perfectamente delineados al aplicarse este programa de estabilización —agrega el Ministro de Economía, Domingo Santa María. Es así como se logró el aumento de las reservas internacionales, consiguiendo con ello la estabilidad del comercio exterior y la seguridad en el abastecimiento, lo que es, a su vez, uno de los puntos fundamentales de la estabilidad permanente. Todo esto se verá reforzado con el aumento de las exportaciones durante 1966 y los próximos años.

Otro de los factores de ataque al desequilibrio que conduce a la inflación —agrega el Ministro de Economía— fue el mejoramiento relativo de los precios agrícolas, política que ha permitido aumentar en una proporción substancialmente mayor, las remuneraciones en el sector agrícola y en los demás.

Interviene entonces el Ministro de Hacienda, Sergio Molina:

Es muy interesante hacer notar que todas estas metas conseguidas por el Gobierno en su programa de estabilización, han sido obtenidas a pesar de no tenerse "presupuestado" ni un terremoto ni los peores temporales de todo este siglo, ni las huelgas sediciosas, de claro carácter político, como la del cobre.

"Hay fundadas razones, y están a la vista, en los números —termina diciendo el Ministro de Hacienda— para creer que en democracia se puede alcanzar el desarrollo, la estabilidad y la justicia social. Es decir, la "revolución en libertad".



MARY ELIZABETH BIRKINSHAW de Stewart, esposa del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, llegó ayer a Santiago, precediendo en un día la visita oficial de su marido, Michael Stewart. La señora Stewart, graduada en Filosofía Política y Economía preside el Tribunal de Menores del Tamesis. Ayer fue huésped en la residencia de los Embajadores de Gran Bretaña, Sir David, y Lady Scott-Fox. A la llegada de su marido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, a Santiago, hoy a las 13.55 horas, la señora Stewart se trasladará al Palacio Cousiño.

Se inicia hoy visita oficial de Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña

Michael Stewart es esperado a las 13.55 horas de hoy en Los Cerrillos. Permanecerá en Santiago hasta el lunes 10, para proseguir viaje a Argentina. Siete personas integran la comitiva oficial. A las 17 horas, depositará ofrenda floral ante el monumento a Bernardo O'Higgins

Para las 13.55 horas de hoy está anunciada la llegada a Santiago del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Michael Stewart. En Los Cerrillos será recibido por el Canciller chileno Gabriel Valdés, por miembros del protocolo y por representantes de la Embajada inglesa en nuestro país, encabezados por el Embajador, David Scott Fox. Inmediatamente, se dirigirá al Palacio Cousiño.

La visita oficial del Ministro británico se prolongará en nuestro país hasta el lunes 10 de enero. En esa oportunidad, se dirigirá a la Argentina, en un viaje por el sur del territorio chileno.

La comitiva oficial que acompaña a Michael Stewart está integrada —además de su señora esposa, que llegó ayer—, por las siguientes personas: H. Bailey, Subsecretario de Comercio; J. O. Rennie, Subsecretario de Relaciones Exteriores; C. M. Mac Lahose, Consejero, Jefe del Gabinete del Ministro; D. J. D. Maitland, Consejero, Jefe del Departamento de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; J. Harris, Consejero, y T. E. Bridge, Primer Secretario.

ACTIVIDADES DE HOY

El primer acto oficial que llevará a efecto el visitante durante su primer día de permanencia en nuestro país, será colocar una ofrenda floral en el Monumento al General Bernardo O'Higgins. El acto se realizará a las 17 horas. Por su parte, la señora del Ministro británico visitará, a las 16 horas, un Juzgado de Menores y diversas obras relacionadas con la protección a la infancia.

Posteriormente, el Ministro Stewart, acompañado de su comitiva, visitará oficialmente al Canciller chileno, Gabriel Valdés. El encuentro entre ambos Secretarios de Estado se efectuará a las 17.15 horas.

Por ultimo, a las 21.15 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, y su señora esposa, ofrecerán a Michael Stewart y señora, una comida en su residencia particular.

INTENSA ACTIVIDAD

Bastante temprano empezarán mañana las actividades del Ministro visitante. A las 10.30 recibirá en su residencia, Palacio Cousiño, a los Miembros de la Cámara de Comercio Chileno-Británico, quienes presentarán sus saludos.

Posteriormente, a las 12.30 horas, en un acto simbólico de apoyo a la campaña de Forestación que ejecuta el Gobierno, el Ministro británico plantará un arbol en el Parque Gran Bretaña.

De ese lugar al almuerzo que el Presidente de la República, Eduardo Frei, y la Primera Dama de la Nación, María Ruiz-Tagle de Frei, ofrecerán en honor del Ministro Stewart en el Palacio de la Moneda.

En la tarde, el huésped visitará al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Pedro Silva Fernández, a las 16.45 horas, para asistir un cuarto de hora más tarde a ambas Cámaras del Congreso Nacional. Será atendido, a continuación, en el Salón del Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña.

Las actividades de mañana terminarán con un banquete de retribución que Michael Stewart y señora ofrecerán en la Embajada de Gran Bretaña.

EN LA MONEDA

HAMILTON A VALPARAISO

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se dirigirá hoy, a las 15 horas, a Valparaíso, para visitar los Centros Comunitarios que están funcionando en los cerros de ese puerto.

Hamilton regresará en las últimas horas de la tarde a la capital.

EMBAJADOR DE SUECIA.— El Embajador de Suecia ante nuestro Gobierno concurrió a la Moneda para despedirse del Presidente Frei. Gustav Bonde asumirá, en fecha próxima, la Embajada de su país en Brasil. Será reemplazado en su cargo por el Barón Louis de Goer, quien actualmente es Embajador en Indonesia.

ALTO JEFE DE LA ARMADA.— El Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Jacobo Neumann concurrió a una entrevista otorgada por el Jefe del Estado para tratar problemas estrictamente de servicio. No hubo versión de lo tratado. Sin embargo, se supo que habían sido discutidos asuntos específicos de la Marina de Guerra.

CANCILLER VALDES A VALPARAISO.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, concurrió en la mañana de ayer al Senado, sin que se informara, posteriormente, de lo tratado en el Parlamento. En la tarde, llegó hasta Los Cerrillos, donde recibió a la esposa del Canciller inglés Michael Stewart, e inmediatamente se dirigió a Valparaíso donde, con una clase "magistra" sobre integración latinoamericana, abrió la Temporada de Verano de la Universidad Técnica Santa María.

MINISTRO BRASILEÑO.— El 17 de enero llegará al país el Ministro de Planeamiento Económico de Brasil, Roberto Campos, para tratar diversos aspectos relacionados con la integración latinoamericana.

COMITE ECONOMICO.— Nuevamente se reunieron ayer con el Presidente de la República los integrantes del Comité Económico, que preside el Jefe del Estado. Estuvieron presentes, entre otros, los Ministros de Economía y Hacienda, Domingo Santa María y Sergio Molina.

CONSEJO DE GABINETE.— El dos veces postergado Consejo de Gabinete, se realizará hoy a las 11.30 horas. Así lo anunció el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso. El tema a tratarse será el Proyecto de Reajuste que, se entiende, será enviado la próxima semana al Congreso.

DESPUES DE SEIS AÑOS DE DEFICIT, BALANZA DE PAGOS CERRO CON SUPERAVIT DE US$ 77 MILLONES EN 1965

La balanza de pagos correspondiente a 1965 presenta un saldo favorable de US$ 77 millones, aproximadamente, situación inversa a la del año anterior, en que se alcanzó un resultado deficitario de US$ 3 millones. Si se analizan ambas circunstancias, se observa que durante el período en estudio, nuestras reservas internacionales (el monto de divisas con que el país dispone en un momento determinado y que se mide generalmente por el nivel de activos y pasivos del sistema bancario, es decir bancos comerciales y del Banco Central) se incrementaron en US$ 59 millones, a la vez que disminuyó la deuda por importaciones pendientes de pago por más de 120 días, en US$ 18 millones. Luego, como ya se ha mencionado, el saldo favorable correspondiente, fue de US$ 77 millones, como resultado del cálculo siguiente:

Mejoramiento de las reservas internacionales..................	US$ 59 millones
Disminución de la deuda a más de 120 días, por importaciones..	" 18 "
Saldo favorable	US$ 77 millones

De la misma manera, en el año 1964, se observa que si bien las reservas internacionales del país aumentaron en US$ 24 millones, se produjeron atrasos superiores a 120 días en el pago de las importaciones por el monto de US$ 27 millones. Lo anterior se resume a continuación:

Mejoramiento de las reservas internacionales.................	US$ 24 millones
Menos:	
Aumento de la deuda a más de 120 días, por importaciones....	US$ 27 millones
Saldo desfavorable	US$ 3 millones

Al analizar la variación de reservas habida entre enero y diciembre últimos, se observa que el Banco Central experimentó una mejoramiento neto de 40 millones de dólares a la vez que uno de los 18 millones de dólares se produjo en los bancos comerciales y del Estado. Esto último, como consecuencia de reducciones en las deudas con corresponsales extranjeros. Por otra parte, las disponibilidades en el exterior de las instituciones tales como la CORFO. Ferrocarriles del Estado, Caja de Amortización, etc., disminuyeron en 1 millón de dólares. Todo lo expuesto significa que la situación de pagos del país se ha incrementado durante el año 1965 en 80 millones de dólares respecto al año anterior.

Cabe destacar que la Balanza de Pagos del país, no presentaba saldo favorable desde el período 1959, año en que se produjo un superávit de 17 millones, solamente. El mejoramiento habido en 1965 se explica por el considerable incremento en los retornos de exportación en el mencionado período, respecto a 1964.

RETORNO DE EXPORTACIONES
(En millones de dólares)

RUBROS	1964	1965	Variaciones
I.— Gran Minería	241	285	44
II.— Pequeña y mediana minerías	126	155	29
III.—Productos agropecuarios y del mar	32	30	2
IV.— Productos Industriales	43	55	12
TOTALES	442	525	83

Este mejoramiento se debe fundamentalmente a que los retornos de la Gran Minería del Cobre aumentaron 40 millones de dólares (2[illegible]) como consecuencia del alza de abril en la cotización del metal.

También han subido los retornos de las minerías pequeñas y medianas y de los productos industriales; las cifras disponibles indican un mejoramiento de 29 millones de dólares para el primer rubro y US$ 12 millones para el segundo, en relación a igual período de 1964. Dentro de las minerías pequeña y mediana, se destaca nuevamente el cobre, que contribuyó con un monto adicional de US$ 25 millones. Dentro de los productos industriales, el cobre manufacturado, la celulosa y el papel constituyeron los principales componentes del incremento correspondiente al rubro indicado.

El excedente mencionado se presenta en 1965, no obstante que hasta fines de diciembre del mismo año los pagos y registros de importaciones aumentan en relación a 1964 en 17% y 10%, alcanzando a US$ 418 millones y US$ 570 millones, respectivamente.

REGISTROS Y COBERTURAS
(en millones de dólares)

Periodos	Registros de Importación			Coberturas de Importación		
	Ordin.	Difer.	Totales	Ordin.	Difer.	Totales
Total 1964	416,6	101,7	518,3	321,7	34,1	355,8
Prom. mens. año . .	34,7	8,5	43,2	26,8	2,8	29,6
Total 1965	520,0	50,0	570,0	380,0	38,0	418,0
Prom. mens. año . .	43,3	4,2	47,5	31,6	3,2	34,8

Es preciso mencionar que la disminución de los retardos en las remesas adeudadas al exterior obedece a una política preconcebida del actual Gobierno de sanear la deuda comercial del país. Así, el 13 de noviembre de 1964, el Comité Ejecutivo del Banco Central acordó la creación y publicación de dos nuevas listas de importación: una, de mercaderías permitidas y otra de aquellas que, perteneciendo a las primeras, tuvieron acceso al mercado a futuro. Hasta el 21 de octubre del mismo año, la venta a futuro se aplicaba únicamente a las mercaderías sujetas a tasas inferiores o iguales al 10 por ciento de depósito previo. A partir de esa fecha, el mencionado Comité acordó dar acceso a dicho mercado a todas las mercaderías de importación, correspondientes a la categoría de 100%, luego a otras y hasta que, desde el 15 de septiembre de 1965, todas las mercaderías autorizadas gozan de la mencionada condición y franquicia.

La Cuenta de Capitales correspondientes a 1965 presenta como resultado un saldo favorable de US$ 121 millones. Los créditos externos utilizados entre fines de 1965 y el 31 de diciembre del período en estudio, ascienden a US$ 205 millones y la amortización correspondiente al período a US$ 79 millones. Por su parte, las inversiones directas o nuevos aportes de capital alcanzan a US$ 50 millones, mientras la depreciación y repatriación de capitales asciende a US$ 55 millones.

Por último, cabe mencionar que la situación de caja en monedas extranjeras del Banco Central, al 31 de diciembre de 1965 muestra un saldo de libre disponibilidad de US$ 65 millones, uno de los mayores alcanzados desde diciembre de 1965.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD EFECTUO REUNION DE FIN DE AÑO

El Consejo Nacional de Seguridad celebró su reunión de fin de año en los salones de la CORFO y trató el plan de acción a desarrollar en el curso de 1966 y que comprende las siguientes materias:

1.— Creación de la Escuela de Seguridad, cuyos cursos se realizarán en marzo y abril; 2.— Realizar la Segunda Jornada de Seguridad, en el segundo semestre; 3.— Mesa Redonda de Seguridad en la Montaña, que coincidirá con el desarrollo del Campeonato Mundial de Ski; 4.— Se creará un Cuerpo de Asesores Técnicos para cooperar a las Empresas asociadas al Consejo Nacional de Seguridad; 5.— Se formularán planes de Asesoría a las Universidades que aún no han incorporado en sus planes lo relativo a la formación de instructores capacitados; 6.— Se promoverá con los organismos tenedores de becas, la extensión de sus programas al campo de la Seguridad, a fin de que profesionales técnicos de las industrias y empresas puedan perfeccionar sus conocimientos en centros de estudios especializados en el exterior. Se estudiará la posibilidad de traer expertos extranjeros para que instruyan a profesionales chilenos y asesoren al Consejo Nacional; 7.— Se propondrá un plan de instrucción sobre Fundamentos de la Seguridad, dirigido especialmente a los empresarios, ejecutivos y a los dirigentes sindicales, aprovechando la iniciación de la Escuela de Seguridad; 8.— Promover la asesoría especializada a los Sindicatos, para resolver con bases técnicas las peticiones que involucren o estén relacionadas con las condiciones de trabajo y la seguridad.

9.— Proponer a las agrupaciones empresariales el establecimiento de programas de incentivos al trabajo desarrollado en forma eficiente y segura por los trabajadores; 10.— Estudiar la legislación vigente sobre accidentes del trabajo, a fin de proponer a los organismos del Estado las modificaciones sobre todo en aquellas partes que dicen relación con el establecimiento de responsabilidad al factor personal inseguro, negligente y a rehabilitación obligatoria de accidentados; 11.— Se estudiará y se propondrá a las organizaciones empresariales la ubicación adecuada de los servicios de seguridad en los cuadros de organización superior de las empresas o instituciones, a fin de facilitarles la realización de su cometido; 12.— Proponer al Banco Central la revisión conjunta de las políticas de importación establecidas para todos los elementos de protección que no se fabriquen en el país en forma adecuada; 13.— Proponer a "INDITECNOR" la revisión y actualización de todas las normas establecidas referentes a elementos de protección personal del trabajador; 14.— Solicitar a las autoridades la categoría de artículos de primera necesidad para todos los elementos de protección personal de fabricación nacional o importados, a fin de que queden afectos al control de precios y de calidad; 15.— Promover una mayor interrelación por intermedio de mesas redondas, reuniones, etc., entre consumidores y fabricantes y organismos estatales encargados de especificar y controlar los elementos para el trabajador.

COLABORACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Estuvo presente en la reunión el representante del Ministerio de Educación, señor Leopoldo Saavedra Paredes, quien, después de felicitar al Consejo por sus iniciativas y labor cumplida, ofreció la incondicional colaboración del Ministerio en estos planes, hasta llegar a incorporar en los nuevos planes de enseñanza las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad. Agregó que existe un anteproyecto para crear un Comité de Seguridad dentro del Ministerio, en el cual habrá cursos de primeros auxilios, higiene, seguridad, etc.

JORNADA DE ESTUDIO PARA PROFESORES SE INAUGURARA MAÑANA

Bajo los auspicios de la Superintendencia de Educación se desarrollará los días viernes y sábado de la presente semana una Jornada de Estudio para profesores, en el local del Liceo N.o 1 de Niñas, de esta capital.

La reunión, a la que se nos ha solicitado invitar al profesorado en general, se iniciará el viernes, a las 9 horas, y se ajustará al siguiente programa:

1º) Discurso del Superintendente de Educación, Osvaldo Garay Oyarzún.

2º) Exposición sobre "El concepto actual de orientación", por el experto de UNESCC, profesor Gastón Mialiaret.

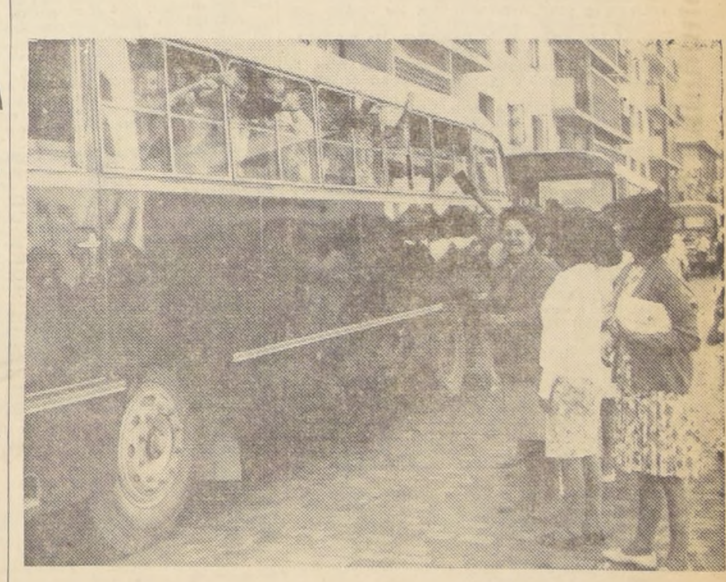
Fechas de inscripción en Escuela Ingeniería anuncia la U. de Chile

Ingeniería Civil, Electricista, Industrial, de Minas, Química e Ingeniería Matemática, son las carreras que ofrece la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. Para ingresar a cualquiera de ellas, los postulantes podrán presentar sus antecedentes desde el 16 al 23 de febrero. Si son aceptados, estudiarán los dos primeros años ramos comunes, y en tercer año podrán elegir libremente la especialidad que deseen continuar.

La selección de los postulantes se hará sólo por los antecedentes requeridos, que son el certificado de Bachillerato con mención en Matemáticas y certificado de concentración de notas del segundo ciclo de Humanidades. Habrá, además, algunos antecedentes que tendrán más importancia que otros para determinar los puntajes de admisión. Ellos son el término medio de las notas de Matemáticas, Física, Química y Biología del segundo ciclo, y el término medio de las notas de las pruebas de Matemáticas, Física y Química del Bachillerato.

Para 1966 hay aproximadamente 350 vacantes. A los alumnos que no sean aceptados en Ingeniería, la Escuela les abre una posibilidad para ingresar a alguna carrera técnica, como Electricista, Metalurgista, Geomensor y Constructor Civil.

Como condición personal que debe tener un postulante a alumno de Ingeniería y a las carreras técnicas y de Construcción Civil, se ha establecido una especial aptitud para el estudio de Matemáticas, Física y Química.



CON LA ALEGRIA REFLEJADA en sus rostros, doscientas cincuenta niñitas viajaron ayer a Pichidangui integrando la Colonia Veraniega de Cáritas-Chile, y que forma parte del vasto plan puesto en marcha por esa entidad y que permitirá a un total de 5.200 niños disfrutar de alegres días de playa y aires de montaña. EN EL GRABADO, durante la partida de uno de los buses a Pichidangui, se despiden alborozadamente de sus familiares.

Turismo-Popular de CARITAS-Chile permitirá veranear a 5.200 niños

Un nuevo grupo de 250 niños al balneario de Pichidangui completa un total de trescientos felices veraneantes

Con la partida de los 250 niñitas al balneario de Pichidangui se completa el número de 400 niños que durante los tres días de la semana se han dirigido a las colonias de veraneo del Instituto Chileno de Colonias y Campamentos de Cáritas Chile, que dirige el R. P. Alceste Piergiovanni.

El lunes pasado, niños de Valparaíso y Santiago se dirigieron a Quinta Tilcoco, y el martes, niñas de Valparaíso y Viña partieron a la montaña, a la Colonia de San Alfonso.

En la presente temporada de verano, que durará hasta el mes de marzo, serán movilizadas por el Instituto de Colonias y Campamentos 5.200 personas, considerando el nuevo programa de turismo popular, destinado a las familias obreras de provincia, y que permanecerán en la Colonia Turística del Parque de Peñalolén, de propiedad de Cáritas Chile.

Junto al programa de turismo popular, que se inicia por primera vez, seguirá el programa ya comenzado el año anterior de turismo nacional, por medio del cual serán trasladados los niños de diferentes provincias en viajes a Arica y Puerto Montt, realizándose en esta forma un verdadero viaje de conocimiento del país.

El Instituto Chileno de Colonias y Campamentos, que funciona desde 1959, ha ido ampliando cada vez más sus programas de vacaciones y ofreciéndoles a los niños, y ahora a las familias obreras, mayores posibilidades de disfrutarlas. Junto con esto, el Instituto lleva su personal especializado, directoras y líderes preparados técnicamente en los cursos que se realizan durante el año, para este tipo de capacitación.

En general los niños son hijos de empleados y obreros de diferentes firmas comerciales, instituciones privadas y estatales que mantienen convenios con el Instituto. Por su parte, el Instituto cuenta con las colonias en el campo, montaña y mar, para la mejor localización de los niños, según sus necesidades y considerando los lugares de donde provienen.

Experiencia como paciente otorgó premio literario a futuro médico

El joven Rafael Vergara, alumno del 6º año de Medicina de la Universidad Católica, obtuvo el Primer Premio del Concurso Literario para médicos y estudiantes, organizado por el Centro de Antropología Médica de la Universidad de Chile. Bajo el pseudónimo de "Hölderlin", el joven relató una experiencia vivida durante el 5º año de su carrera, cuando —al fracturarse una rótula— pasó a convertirse, de futuro galeno, en paciente de una sala común de hospital .

En el certamen participaron alumnos de las Universidades de Chile y Católica de Santiago, de Valparaíso y Concepción. Los premios fueron entregados ayer, a las 11 horas, en una ceremonia que se realizó en la sede de Antropología Médica.

Además del estudiante Rafael Vergara, que recibió la suma de Eº 1.600, fueron distinguidos los alumnos Hernán Benítez, de Universidad de Chile, segundo premio Eº 500; Walter Ledermann, egresado, tercer premio; Hermes Vallejos, egresado, cuarto premio y, Carlos Valverde, Universidad de Concepción, quinto premio. Los lugares siguientes fueron ocupados por varios estudiantes que recibieron como estímulo, libros de arte y ciencias.

Texto Completo del Proyecto de Ley que Crea el Sistema Nacional de Prestaciones Familiares

PROYECTO DE PRESTACIONES FAMILIARES

TITULO I.—DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESTACIONES FAMILIARES.

ARTICULO 1º— Créase un Sistema Nacional de Prestaciones Familiares al que estarán sometidas las personas afiliadas a los siguientes regímenes de asignación familiar:

a) Instituciones de previsión;
b) Cajas de Compensación; y
c) Regímenes de los sectores, fiscal, semifiscal, autónomo, de municipalidades y cualquier otro del sector público en que la prestación sea de cargo del empleador.

ARTICULO 2º— Las instituciones y regímenes mencionados en el artículo anterior administrarán el sistema de los afiliados comprendidos en su campo de aplicación.

No obstante la inversión de los fondos especiales que mantengan para estos objetivos las instituciones señaladas en las letras "a" y "b", quedarán sujetas a las decisiones de la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares. Los excedentes— que en ellos se produzcan, incrementarán el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares, de acuerdo con las modalidades que señalan en el artículo 7º.

ARTICULO 3º— Todas las instituciones y regímenes pagadores de asignación familiar deberán atenerse al monto y normas generales que establezca la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares, de acuerdo con sus atribuciones.

ARTICULO 4º— Prohíbese el pacto de regímenes convencionales de asignación familiar y convenir o establecer condiciones de trabajo que impliquen una modificación en el sistema de asignaciones familiares, sea en cuanto a beneficiarios, causantes, monto de la prestación, requisitos para obtenerla o a cualquiera otra de las materias señaladas en la presente ley.

TITULO II.— DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES FAMILIARES Y SU ADMINISTRACION

ARTICULO 5º.— Créase el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares, que tendrá por objeto establecer la compensación entre los recursos de los distintos regímenes mencionados en las letras a) y b) del artículo 1º de esta ley.

ARTICULO 6º.— El Fondo Nacional de Prestaciones Familiares será administrado por una Comisión dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social cuya constitución, composición y financiamiento se fijará por un Reglamento que dictará el Presidente de la República. En todo caso, en esa Comisión deberán estar representados, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Hacienda, los empleadores que coticen para el pago de la asignación familiar en alguno de los organismos de las letras "a" y "b" del Art. 1º de esta ley, los trabajadores que perciban asignación familiar pagada por alguno de esos mismos organismos y la Superintendencia de Seguridad Social en la forma que expresa el Art. 9º de la ley 13.211.

ARTICULO 7º.— El Fondo estará constituído por los excedentes que se produzcan en cada uno de los distintos fondos de asignación familiar.

Para este efecto, son excedentes la diferencia entre los ingresos totales de cada fondo y la suma de los gastos por beneficios realmente efectuados y de administración reglamentariamente autorizados.

La Comisión determinará, cada año, de acuerdo con los antecedentes que le proporcionen los organismos administradores, el excedente presupuestario que tales organismos deberán traspasa ral Fondo Nacional. Estos traspasos se efectuarán en la forma y condiciones que determine dicha Comisión.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, la Comisión podrá disponer, periódicamente, la realización de balances presupuestarios para establecer las diferencias que se hayan producido y efectuar los traspasos y compensaciones que procedan. El ajuste correspondiente a cada ejercicio anual, se hará en relación al resultado del balance contable respectivo.

Los excedentes reales que se produzcan en el Fondo Nacional, al final de cada ejercicio, pasarán a formar parte de sus ingresos del ejercicio siguiente.

ARTICULO 8º.— La Comisión Nacional de Prestaciones Familiares tendrá las siguientes funciones:

a) dirigir el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares, aprobar su presupuesto consolidado y ejercer todas las funciones normativas y administrativas necesarias para su buen orden y funcionamiento.

b) determinar, en el mes de enero de cada año, el monto de las diferentes asignaciones familiares.

c) mantener en el Fondo una reserva presupuestaria para eventualidades y fijar su monto, que no podrá ser inferior al 2% de los ingresos totales anuales de los regímenes de las letras a) y b) del Art. 1º de esta ley;

d) determinar el monto de las sumas que corresponda destinar a los fondos particulares de asignación familiar deficitarios y entregar a éstos, mensualmente, los aportes que procedan;

e) proponer al Presidente de la República, las modificaciones o complementaciones a que se refiere el Art. 9º; y

f) establecer normas administrativas generales para la concesión, el pago, el control y la administración del beneficio.

ARTICULO 9º.— El Presidente de la República, a proposición de la Comisión, podrá anualmente aumentar o disminuir hasta en un 20% las tasas de imposiciones o aportes al sistema, y el límite o porcentaje para gastos de administración.

Asimismo, a proposición de la Comisión, resolverá sobre la incorporación obligatoria al sistema de los grupos de trabajadores que no gocen actualmente del beneficio, tales como los independientes u otros; establecerá la forma y condiciones en que ella deba realizarse y las instituciones que administrarán el sistema para tales personas.

ARTICULO 10º— El Presidente de la República queda facultado para decidir que las personas señaladas en la letra c) del Art. 1.o, reciban el beneficio de la asignación familiar a través de los organismos mencionados en las letras a) y b) del mismo artículo.

Para estos efectos se le faculta para modificar las leyes orgánicas de los respectivos servicios u otras disposiciones que les fueren aplicables.

Las cotizaciones que se habrán de pagar serán las del régimen general.

ARTICULO 11º— Los acuerdos y resoluciones de la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares en las materias que le fija la presente ley, serán obligatorios y prevalecerán sobre los acuerdos, dictámenes o resoluciones de cualquier otra institución, organismo o servicio administrativo del Estado.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, la Comisión estará sometida a la fiscalización exclusiva de la Superintendencia de Seguridad Social.

ARTICULO 12º— Los aportes al Fondo se depositarán en el Banco del Estado de Chile, y sobre ellos girará el Secretario de la Comisión, o su subrogante legal conjuntamente con la persona que determine el Reglamento.

La Comisión podrá convenir sobregiros en cuenta corriente hasta de un 10% de sus depósitos semestrales.

Las instituciones y regímenes que no enteren los aportes en los plazos que fije la Comisión, deberán pagar un interés penal de 3% mensual.

ARTICULO 13.º.— Para el cumplimiento de las funciones que la presente ley le confiere, la Comisión podrá requerir los antecedentes e informes que estime necesarios a los Servicios u organismos del Estado y a las instituciones de previsión social. Estas entidades estarán obligadas a proporcionar los antecedentes e informes, y les serán aplicables las sanciones que establece el Estatuto Administrativo y las que contemple la Ley Orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social, en el caso de las instituciones de Previsión Social.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la Superintendencia podrá aplicar las sanciones que contempla su ley orgánica a cualquier funcionario o persona responsable por el incumplimiento de las normas, instrucciones o plazos que establezca la Comisión, de acuerdo con sus atribuciones.

ARTICULO 14.º.— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 90 días, contados desde la publicacion de la presente ley, fije la planta de los funcionarios de la Comisión, establezca sus remuneraciones y su régimen de previsión. Los gastos de funcionamiento de la Comisión, las remuneraciones de los miembros que la componen y de su personal, se harán con cargo al Fondo Nacional de Prestaciones Familiares.

TITULO III.— DE LOS CAUSANTES, BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

ARTICULO 15.º.— Son causantes de asignación familiar las personas que no tienen ingresos propios o que tienen rentas inferiores a medio sueldo vital mensual escala a) del Departamento de Santiago, que viven a expensas de un beneficiario y que tienen con respecto a él algunos de los siguientes vínculos:

a) La cónyuge y el cónyuge inválido.

b) Hijo legítimo o natural hasta de 15 años de edad.

c) Hijo legítimo o natural, mayor de 15 años y menor de 23, siempre que esté cursando regularmente estudios secundarios, superiores o técnicos;

d) Hijo legítimo o natural mayor de 15 años, siempre que se encuentre inválido física o mentalmente para desempeñar una actividad remunerada.

e) Los adoptados y legitimados adoptivamente, en las mismas condiciones expresadas en las letras anteriores.

f) Hijos legítimos y naturales del cónyuge, en las mismas condiciones señaladas en las letras b), c) y d) anteriores. No obstante, transcurridos los dos años a que se refiere el art. 8.º transitorio, los organismos administradores podrán sustituir el pago de esta asignación familiar por prestaciones familiares, en beneficio de tales causantes, con cargo a los fondos mencionados en los arts. 24.o y 30.o;

g) La madre del afiliado; y

h) Los hijos que están por nacer, por el período completo de embarazo. Sin embargo, los organismos administradores podrán otorgar, en lugar de la asignación prenatal mencionada, prestaciones familiares por causa de natalidad. El costo de tales prestaciones no podrá ser inferior a la suma que habría representado el pago en efectivo de la asignación prenatal.

Ningún causante podrá originar más de una asignación familiar, y no podrá invocarse su carácter de carga sino por un solo beneficiario del sistema.

ARTICULO 16.º.— A los trabajadores independientes sólo les causarán asignación familias los hijos legítimos, naturales o adoptivos mayores de 7 años de edad y menores de 23 años, que sigan estudios primarios, secundarios, técnicos o universitarios.

ARTICULO 17.º.— Un Reglamento dictado por el Presidente de la República determinará la forma de acreditar la calidad de causante, la oportunidad desde la cual se pagara la asignación familiar, y las características que deban reunir los estudios a que se refieren la letra c) del artículo 15.º, el artículo 16.o y la letra c) del artículo 20.o.

ARTICULO 18º— Son beneficiarios de asignación familiar, los activos que actualmente gocen de tal beneficio, los pensionados, las pensionadas por viudedad, los subsidiados por accidente, maternidad, enfermedad o cesantía, afiliados a los regímenes señalados en el Art. 1º, y los que el Presidente de la República acuerde incorporar en el futuro, conforme al Art. 9º.

ARTICULO 19º El derecho al monto mensual completo de la asignación familiar lo tendrán los pensionados y aquellos afiliados activos que cuentan con 20 o más días sujetos a cotización o asimilados, dentro del mes calendario correspondiente. Si dicho período fuere inferior a 20 días, y superior a 9 días, percibirá sólo el 50%. Los períodos inferiores no darán derecho al beneficio.

ARTICULO 20º— Habrá, tres categorías distintas de asignación familiar, a saber:

a) Asignación Familiar por el cónyuge y la madre.

b) Asignación Familiar prenatal, por los hijos menores de 7 años de edad, y por los hijos inválidos.

Causarán, también, esta categoría de asignación familiar los hijos mayores de 7 años de edad y menores de 15 años, que no sigan estudios, siempre que se acredite, fehacientemente, ante el organismo administrador, que hubo una causa justificada que impidió al menor seguir estudios regulares.

Se presume, salvo prueba en contrario, que el mayor de 7 años de edad y menor de nueve que no sigue estudios regulares, se encuentra imposibilitado para hacerlo; y

c) Asignación Familiar por hijos mayores de 7 años de edad y menores de 23, que sigan regularmente estudios primarios, secundarios, técnicos o superiores.

ARTICULO 21º.— El monto de las asignaciones familiares, por cada una de las categorías de causantes señaladas en el artículo anterior, será el mismo en todos los regímenes.

ARTICULO 22º.— Los organismos administradores podrán disponer que las asignaciones familiares sean entregadas directamente a los causantes, o a sus madres o a la persona o institución que se haga cargo de ellos, siempre que, de esa manera, se logre un mejor empleo de esas asignaciones.

ARTICULO 23º.— Las asignaciones familiares no estarán afectas a impuestos de ninguna especie, serán inembargables y no se considerarán como sueldo o salario para ningún efecto legal.

ARTICULO 24º.— Los organismos administradores otorgarán, también, otras prestaciones familiares, en especial, beneficios sociales y servicio social familiar y comunitario, en conformidad con las reglas que establezca el Reglamento que, sobre la materia, dictará el Presidente de la República.

El Presidente de la República, previo informe de la Comisión Nacional, podrá autorizar a las Instituciones de Previsión que destinen, para otorgar dichas prestaciones, hasta el 20% de los excedentes que arrojen.

Tal autorización deberá concederla siempre que esas instituciones acrediten un programa a realizar en materia de otorgamiento de tales prestaciones familiares, el cual deberá ajustarse a las disposiciones que contendrá el Reglamento.

Tratándose de Instituciones de Previsión, que no tengan excedentes o los que tengan en muy baja cuantía o de Cajas de Compensación de Asignación Familiar que presenten análoga situación, por cuyo motivo no hagan uso de la reserva a que se refiere la letra c) del artículo 30º, el Presidente de la República podrá autorizarlas para destinar al otorgamiento de tales prestaciones familiares, hasta el 5% de sus entradas brutas, debiendo cumplir estos organismos con lo preceptuado en el inciso anterior.

TITULO IV.— DE LAS CAJAS DE COMPENSACION

ARTICULO 25º.— Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son personas jurídicas cuyo objeto será el de administrar el sistema de prestaciones familiares en relación con los afiliados comprendidos en su campo de aplicación. Se regirán por la presente ley, por el Estatuto Orgánico que sobre ella deberá dictar el Presidente de la República, dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, y por sus propios Estatutos.

ARTICULO 26º.— Las Cajas de Compensación podrán ser organizadas a iniciativa de asociaciones de empresarios o de trabajadores.

El Presidente de la República podrá autorizar su existencia, concediéndole la correspondiente personalidad jurídica, previo informe favorable del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, fundado en que la Caja corresponde a una adecuada unidad territorial, profesional o de actividad, y cumple con los demás requisitos legales y reglamentarios.

También las Cajas podrán ser creadas por propia iniciativa del Presidente de la República en relación con una determinada unidad profesional, territorial o de actividad, mediante decreto supremo en que se declare su existencia, se otorgue su personalidad jurídica, se señale su campo de aplicacion y se consignen los Estatutos que la regirán.

ARTICULO 27º.— El Presidente de la República, al autorizar la existencia de una Caja de Compensación o con posterioridad a ello, señalará el grupo social, de base territorial, profesional o de actividad, que comprenderá su campo de aplicación.

ARTICULO 28º.— Señalado el campo de aplicación, la afiliación a la Caja respectiva será obligatoria para todos los trabajadores, empleados u obreros, de las empresas que correspondan a la unidad territorial, profesional o de actividad, así como, también para los trabajadores independientes que se determine.

ARTICULO 29º.— Las Cajas de Compensación serán administradas por un Consejo integrado por siete personas, tres de las cuales serán representantes de los trabajadores, tres representantes de los empleadores y un presidente, designado por el Presidente de la República. Tales Consejeros durarán tres años en sus funciones. Las designaciones de estos Consejeros las hará el Presidente de la República de ternas, que al efecto le presentarán las respectivas asociaciones patronales y sindicatos profesionales o industriales antes del 1º de octubre del año en que corresponda hacer estos nombramientos.

Los Consejeros de los trabajadores gozarán de fuero similar al de los dirigentes sindicales mientras se desempeñen en las Cajas de Compensación.

El Estatuto Orgánico a que se refiere el artículo 25º determinará la forma en que se integrarán los Consejos de las Cajas de Compensación, cuando éstos administren el sistema, exclusivamente, en relación con los trabajadores independientes.

ARTICULO 30º.— Las Cajas de Compensación podrán formar Fondo de Beneficios sociales y servicio social, quedando facultadas para destinar a él los siguientes recursos:

a) La diferencia entre la cuantía máxima autorizada para gastos de administración y el gasto efectivo en el año calendario;
b) Las donaciones y los aportes voluntarios patronales y de los trabajadores;
c) Hasta el 20% del excedente calculado de acuerdo con el artículo 7º de esta ley; y
d) El producto de las sanciones que se apliquen, de acuerdo con los Estatutos de la respectiva Institución.

El otorgamiento de las prestaciones que se concederán con cargo a este fondo, deberá ajustarse a las normas que fije la Comisión Nacional.

ARTICULO 31º.— Las Cajas de Compensación estarán sujetas a la supervigilancia de la Superintendencia de Seguridad Social, la que ejercerá estas funciones en conformidad a sus leyes y reglamentos orgánicos.

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 32º.— Deróganse, todas las disposiciones legales, generales o especiales y reglamentarias, referentes a la materia de la presente ley, en todo lo que sean contrarias o distintas a lo dispuesto en ella.

ARTICULO 33º.— El Presidente de la República, previo informe de la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares, podrá reducir los porcentajes de 5% y de 20% a que se refieren los artículos 24.o, incisos 2.o y 4.o, y 30.o, letra c), por períodos que no excedan de un año y autorizar a esa Comisión para que dentro de esos márgenes, respete la política de entrega de excedentes a los diferentes fondos del Sistema Nacional.

ARTICULO 34º.— El Sistema Nacional de Prestaciones Familiares empezará a regir a contar desde el día 1º del mes siguiente, a la fecha de publicación de esta ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 1º.— Incumbe a la Comisión Nacional de que trata el artículo 9º transitorio y, en su caso, a la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares, señalar las normas que aseguren paulatina entrada en funciones del nuevo sistema que deberá quedar regularizado totalmente dentro del año 1966.

ARTICULO 2º.— Los regímenes convencionales de Asignación Familiar, actualmente vigentes, deberán, dentro de un plazo de 2 años, transformarse en Cajas de Compensación de Asignación Familiar o incorporarse a ellas, o en el caso de que ello no fuere posible, integrarse en el régimen general.

El monto de las asignaciones familiares que perciban los afiliados que en cumplimiento de lo ordenado en el inciso anterior, se integren en una Caja de Compensación, o en el régimen general,, no podrá ser inferior al que recibian en el régimen convencional.

El término de los regímenes convencionales será total y, en tal sentido, dejarán de existir, tanto por lo que respecta a aquella parte de las asignaciones pagadas cuyo monto se imputa a las cotizaciones que debe integrar el patrón, como, también, a aquella otra parte que sea de cargo directo de éste.

ARTICULO 3º.— Los regímenes convencionales, mientras subsistan, se considerarán como si fueran regímenes que administran el sistema para los obreros que correspondan, e integrados en el sistema nacional.

Deberán atenerse, para el pago de la asignación familiar, al monto y normas generales que establezca la Camisión Nacional, de acuerdo con sus atribuciones.

Los excedentes que habrán de traspasar al Fondo Naiconal, se establecerán considerando la diferencia entre los beneficios actualmente pagados más los reajustes o modificaciones que la Comisión Nacional autorice, por una parte, y el monto de las imposiciones patronales que debieran enterarse en el régimen general, por la otra. No se considerarán gastos de administración.

Los regímenes convencionales deficitarios no tendrán, en ningún caso, derecho a los aportes a que se refiere la letra d) del artículo 8º.

ARTICULO 4º.— El Servicio de Seguro Social continuará controlando el funcionamiento de los regímenes convencionales.

ARTICULO 5º— A contar de la vigencia de la presente ley, no podrán pagarse nuevas asignaciones por causantes no contemplados en esta ley.

Las asignaciones familiares que actualmente se paguen por dichos causantes continuarán devengándose hasta su extinción, estabilizadas en su monto.

ARTICULO 6º— El Servicio de Seguro Social reajustará, primeramente, las asignaciones familiares por causantes estudiantes, a que se refiere la letra c) del Art. 20º, hasta que su monto iguale al monto de la asignación familiar que pague la Caja de Empleados Particulares.

ARTICULO 7º— Si los recursos del sistema lo permiten la Comisión Nacional podrá determinar, en el mes de julio de 1966, un nuevo monto de las asignaciones vigentes por los causantes que indique.

ARTICULO 8º— Durante los dos años siguientes a la vigencia de esta ley, las asignaciones familiares señaladas en la letra f) del art. 15º se pagarán con cargo a los fondos destinados a pagos de asignaciones familiares propiamente tales.

ARTICULO 9º— Mientras se constituye la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares, ejercerá sus funciones una Comisión Provisoria compuesta por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, que la presidirá, el Superintendente de Seguridad Social, el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares y el Director del Servicio de Seguro Social. Actuará de Secretario de la Comisión, la persona que designe el Ministro del Trabajo y Previsión Social que tendrá una remuneración equivalente a la del Secretario de la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

ARTICULO 10º.— Los empleados que se integren en Cajas de Compensación no podrán sufrir disminución del monto de las asignaciones familiares que perciban.

La misma regla se aplicará respecto de las personas a que se refiere la letra c) del artículo 1º cuando se incorporen a sistemas administrativos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º.

Un anticipo de Eo 100 a cuenta de reajuste aprobó ayer Municipalidad

La medida beneficia a todos los obreros municipales y a los de la Dirección de Pavimentación de Santiago

En sesión extraordinaria celebrada en la mañana de ayer por la Municipalidad de Santiago se aprobó por unanimidad por los regidores presentes el oficio por el que se propone otorgar un anticipo a los obreros municipales por el monto de Eº 100. Este anticipo será entregado hoy a los obreros de la Municipalidad y de la Dirección de Pavimentación de Santiago, y se descontará de sus jornales, a contar del mes en curso, en cuota de Eº 25 cada una.

Este anticipo, que es a cuenta de reajustes de jornales para 1966, alcanza para todos los obreros municipales el monto de Eº 280.000 y para la totalidad de los obreros de la Dirección de Pavimentación a la suma de Eº 48.000.

Al mismo tiempo fue aprobado ayer otro oficio por el cual se descontará de los jornales, en 12 cuotas iguales a contar del mes de enero, el anticipo de gratificación otorgado a los obreros municipales y de la Dirección de Pavimentación de Santiago por acuerdos del mes de septiembre de 1965.

Resultado de rifa del Club San Adolfo

Ante notario se realizó el sorteo de la Rifa programada para Año Nuevo por el Club San Adolfo de San Bernardo y que dió los siguientes resultados:

Luis Willy Nº 2.569. Cocina a gas licuado.
Mariza del Tránsito Morales Fuensalida. Nº 677 Mueble de cocina.
Joselito Carlitos, radio Minería Nº 2.087. Un juego de marmicoc.

Alicia Gaete Ramírez, Nº 425 una lámpara.

Luis Tudela Acevedo, Nº 361 Una mesa de centro.
Leoncio Aguila. Nº 2.735. Un juego de sábanas.



Una delegación de alumnos de los quintos años del Liceo Manuel de Salas viajaron ayer, por vía aérea, con destino al norte del país, donde visitarán Iquique y Arica y luego continuarán viaje a Bolivia. Los estudiantes van a cargo de la señora María León y del profesor Juan Grinap. (Foto CERRILLOS).

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

SUBOFICIALES DE CARABINEROS.— El Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros realizará el sábado 8 del presente a las 16 horas, una reunión extraordinaria en la que se estudiará el presupuesto de 1966.

MODIFICACIONES DEL TRANSITO.— El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, cursó un decreto por el que se modifica la circulación del tránsito en la calle Pío IX, de Sur a Norte y en la calle Purísima, de Norte a Sur.

CLASES PARA PROFESORES.— Se iniciaron las clases para directores y profesores de las 131 escuelas en la que se aplicará la nueva reforma educacional. La primera clase estuvo a cargo de la profesora Viola Soto y de los maestros Patricio Schiefebein y Mario Leighton. Los cursos se realizan en el Internado Barros Arana hasta el 29 del presente mes.

RECUERDO DE ALEJANDRO FLORES.— Hoy, a las 11 horas, la Sociedad de Autores Teatrales (SATCH) y el Sindicato Profesional de Actores realizarán una romería a la tumba del actor Alejandro Flores. Partirán desde la puerta del Cementerio General, por Avenida La Paz.

CONCURSO LITERARIO.— En el Centro de Antropología Médica de la Universidad de Chile se efectuó la entrega de premios a los médicos y estudiantes de Medicina, ganadores del concurso literario organizado por dicho instituto. El I premio correspondió al estudiante de la U. Católica, Rafael Vergara.

En vigencia arancel máximo para los servicios de las Notarías

Estrictas normas determinan los valores máximos de arancel para los Notarios por certificados públicos.— Decreto del Ministerio de Justicia uniforma arancel profesional.— En provincias

Estrictas normas que determinan los valores máximos de árancel de los Notarios, por la entrega de certificados públicos, fueron fijadas por el Ministerio de Justicia, a través del Decreto Nº 3.472., luego de informes proporcionados, además, por la Corte Suprema de Justicia.

El artículo primero determina que los Notarios podrán cobrar un máximo de Eº 3, por toda escritura pública que no se mencione en el Decreto.

Se establece, ahora en forma legal, que al empleado de la Notaría le corresponde un 50% del valor recaudado, por la confección de la respectiva escritura. Esta disposición favorece a aquellas personas designadas expresamente para esta labor.

El inciso segundo del mencionado Decreto establece:

Además, como recargo sobre el derecho establecido en el inciso 1º del número anterior, podrán cobrar un uno por mil calculado sobre el monto del acto o contrato, fijándose en Eº 10.000.000, el límite de aplicación del referido recargo. Sin embargo, éste no procederá respecto de las escrituras de promesa de celebrar un acto o contrato, ni de las cancelación, ni de las de modificación de contratos, salvo que estas modificaciones importen aumento de su cuantía, en cuyo caso se aplicará sobre la diferencia y sujeto al mismo límite máximo.

—Aquellas escrituras que den cuenta de un acto o contrato no susceptible a apreciación pecuniaria, como reglamento de copropiedad, hipoteca con cláusula de garantía general, reinscripciones, prohibiciones u otras, pagarán por concepto de recargo la cantidad única de Eº 17.

EN PROVINCIAS

Las nuevas normas también reglamentan la forma en que opera el arancel en provincias. En las Notarías que no sean de Santiago y Valparaíso, se aplicará el doble de recargo establecido en el inciso primero.

Se establece asimismo que en las Notarías de la capital y el puerto, que se encuentren de turno, no se aplicará el citado recargo del uno por mil en las escrituras en que el monto del acto o contrato sea inferior a Eº 5.000.

OTROS ACTOS PUBLICOS

El inciso cuarto establece el valor máximo por otorgamiento de testamento: abierto. Eº 20 y cerrado 30 escudos. Esto es en las oficinas. Los valores se duplicarán si se otorgan fuera del mencionado recinto.

Estos son otros valores máximos: Por los certificados y anotaciones al pie o al margen de un instrumento público Eº 1. Por cada certificación de estas anotaciones, 0.50 escudo. Por certificados de Supervivencia, Eº 0.20; de estado civil, Eº 0.50; autorización para salir del país, Eº 4; cartas poderes, 2 escudos. Cuando estos documentos se otorguen para cobrar asignaciones familiares, pensiones de jubilación, retiro o montepío, se reducirá su valor a Eº 0.20.

Se dispone, asimismo, un arancel máximo de Eº 4 más Eº 0.60 por cada foja, por la protocolización de un instrumento.

ESTRICTO CONTROL

En esta forma, el Decreto reglamenta los aranceles máximos —algunos de los cuales se han mencionado en esta información— y la participación legal de los empleados de las Notarías. Este decreto fue publicado en el Diario Oficial del viernes 31 de diciembre pasado, y lleva las firmas del Presidente de la República, y del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

HIJOS DE... (De la 1a. Pág.)

cional de Prestaciones Familiares que será la que fije anualmente el monto de las diferentes asignaciones familiares.

Esta Comisión dirigirá, a su vez, el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares que servirá para compensar las diferencias de recursos de los distintos regímenes y mantener un nivel común para todos los trabajadores. El Fondo estará constituido por los excedentes que se produzcan en cada uno de los distintos fondos de asignación familar.

En el proyecto se contempla la creación de tres categorías de asignación familiar, a saber: a) Asignación Familiar por el cónyuge o la madre; b) Asignación Familiar prenatal, por los hijos menores de 7 años de edad y por los hijos inválidos; y c) Asignación Familiar por hijos mayores de 7 años de edad y menores de 23, que sigan regularmente estudios primarios, secundarios, técnicos o superiores.

Se deja claramente establecido lo que se comentaba al comienzo de este résumen: el monto de las asignaciones familiares de cada una de las categorías señaladas, será el mismo en todos los regímenes, o sea, habrá uniformidad para las cargas familiares de empleados, obreros y campesinos.

La ley dedica un párrafo especial a las Cajas de Compensación, cuyo objeto será el de administrar el sistema de prestaciones familiares en relación con los afiliados comprendidos en su campo de aplicación.

Estas Cajas de Compensación podrán ser organizadas a iniciativa de los trabajadores o de los empresarios o por propia iniciativa del Presidente de la República y serán administradas paritariamente por representantes de los empresarios y de los trabajadores.

Es intención fomentar el desarrollo y creación de estas Cajas, por cuanto la nueva ley es de prestaciones familiares, concepto éste que es sensiblemente más amplio que el de las simples asignaciones familiares pagadas en dinero efectivo. La ley prevé, pues,, que se pueda otorgar otro tipo de prestaciones, distintas de las asignaciones, tendientes a otorgar una efectiva y real protección a la familia a la vez que fortalecer el núcleo familiar y realizar, en general, una labor de promoción de la familia mediante el otorgamiento de beneficios sociales y la asistencia a las familias a través del Servicio Social comunitario y familiar.

Ahora bien, para llevar a cabo esta política de prestaciones familiares, se requiere de estructuras administrativas ágiles y adecuadas, características éstas que poseen tales Cajas.

Por otra parte, como tales Cajas serán administradas por los propios interesados, en la medida en que se desarrollen y proliferen se estarán dando nuevos pasos adelante en orden a la organización de la comunidad nacional y a la participación del pueblo en el poder administrativo.

En sus artículos transitorios, el proyecto de ley establece que el nuevo sistema entrará en funciones 30 días después de ser promulgada la ley y se entrega a la Comisión Nacional de Prestaciones Familiares la facultad de dictar normas que aseguren la paulatina entrada en funciones en 1966, de todas las disposiciones aprobadas.

El texto completo de este proyecto lo publicamos en información separada.

EXPRESO EL INTENDENTE DE BIO BIO:

Cercenar el presupuesto de las Intendencias es privar al pueblo de real y legítima ayuda

"La determinación de sectores políticos interesados del Parlament o, manifestó luego el Intendente Guillermo Diez Urzúa, de privar de fondos al gobierno interior es fatal para los sectores más humil des de la población, que son precisamente quienes rciben una ayuda inmediata en casos de emergencia, sin necesidad de esperar el resultado de trámites muchas veces engorrosos"

"Las Intendencias y Gobernaciones son el centro motor del desarrollo comunitario y el más efectivo punto de contacto con la realidad que vive el pueblo chileno", expresó el Intendente de Bío-Bío, Guillermo Diez Urzúa, "y por eso extraña, sobremanera, agregó, que se pretenda, mediante una maniobra política, cercenar el presupuesto y disponibilidades monetarias de las Intendencias, que deben durante los trescientos sesenta y cinco días del año buscar una efectiva e inmediata solución a numerosos problemas pequeños de orden doméstico y para el cual no debe haber postergaciones y sin recurrir a recursos extremos, como lo es echar mano al 2% constitucional".

El Intendente de la Provincia de Bío - Bío, Guillermo Diez Urzúa, durante su estada en la capital, se entrevistó con diferentes personeros de Gobierno para lograr la solución a una serie de problemas de orden agrícola, lechero, como asimismo la consecución de fondos para proseguir algunas obras públicas y sostuvo conversaciones con personeros de asociaciones agrícolas y autoridades del Ministerio de Educación.

LA REFORMA AGRARIA

"En Bío-Bío existe una exigencia entre los pequeños y medianos agricultores para que se acelere el proceso de la Reforma Agraria, expresó el Intendente Guillermo Diez. Sobre todo, esta inquietud por la necesidad de una reforma agraria, se puede apreciar en el sector de inquilinos, que han terminado por darse cuenta de que la reforma se traduce en mejores condiciones de vida, aumento del trabajo y como lógica consecuencia, una mayor fuente de entradas, de las que ahora no disfruta. Los tradicionales sectores agrarios, los dueños de inmensos predios en Bío-Bío que no se han tomado la molestia siquiera de leer los principios básicos de esta iniciativa de la Democracia Cristiana, mutuamente se traspasan inquietudes y suspicacias que no responden a la realidad. Para subsanar este estado de cosas es que dentro de los próximos días, vamos a promover en Los Angeles, Nacimiento, Mulchén y otros puntos de la provincia una serie de reuniones de dueños de fundos y de los sectores más representativos para que en mesa redonda los agricultores conozcan las bondades de los nuevos sistemas de producción y los verdaderos alcances de la política agraria del Gobierno del Presidente Frei".

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

"La zona de Bío-Bío expresó el Intendente Diez Urzúa, que batió verdaderos records en materia de construcción de aulas y aumentos de matrículas en los sectores primarios, secundarios, enseñanza especial y cursos universitarios operará durante el presente verano con una modalidad especial. La necesidad de construir más locales escolares para abastecer la demanda de matrículas, será absorbida por los propios habitantes de la provincia. Materiales, técnicos y obreros serán totalmente de nuestra provincia. Así, promoveremos el aumento de fuentes de trabajo, mayores entradas para la industria maderera local y la tónica suficiente al comercio de las ciudades y pueblos que requieren de un mejor trato".

"Por otra parte, agregó el Intendente de Bío-Bío, se han terminado en este ultimo tiempo 68 aulas, se finaliza la construcción de otras 25, y proyectamos construir durante enero y febrero 84 aulas más".

"Continuando esta virtual transformación del panorama educacional esperamos terminar la construcción de veintiocho salas de clases para el Liceo de Los Angeles, cuya construcción, conforme a las conversaciones con personeros del Ministerio de Educación, no será paralizada y se construirán tres grandes escuelas que corresponden a otros tantos sectores densamente poblados".

"En lo que concierne al pueblo de Laja, dijo el Intendente Diez Urzúa, donde se encuentra ubicada la Papelera, debido a su vertiginoso crecimiento que registra un movimiento demográfico a un quinientos por ciento y aumentos de población desde 1960 a esta parte, casi increíbles, se hace necesaria la creación de un Liceo. Esta iniciativa de dotar de un establecimiento de enseñanza secundaria al pueblo de Laja vendría a solucionar la emigración masiva de escolares hacia Concepción, Los Angeles, Angol y Temuco y pondría término a la sangría económica que significa para hogares de obreros y empleados de esa localidad tener que enviar a estudiar a sus hijos fuera de su centro urbano".

PROMOCION POPULAR EN LOS CAMPOS

El profundo conocimiento que tiene el Intendente de la provincia de Bío Bío, Guillermo Diez Urzúa, sobre los problemas agrarios, socio-económicos, industriales, y turísticos de su zona, le han llevado a entablar constantemente un diálogo directo con los obreros agrícolas e industriales y limitándose no solamente a recibirlas constantemente en audiencia, sino a recorrer los campos bio-benses auscultando sus inquietudes. Es así como frente a la promoción popular en los predios agrícolas nos manifiesta: "En esta parte de Chile, todo lo que se relacione con el agro, tiene una importancia vital. Todo jira en torno a la agricultura y es por eso que los diez funcionarios que tiene destacado INDAP en los campos son totalmente insuficientes. Es una vasta labor que requiere de mayor número de personas para cubrir en mejor forma los 12 kilómetros cuadrados de su jurisdicción".

FONDOS PARA INTENDENCIAS

Especial énfasis puso el Intendente Guillermo Diez a la necesidad de dotar de mayor autonomía económica a las Intendencias y frente a la situación planteada en el Parlamento con respecto al cercenamiento del Presupuesto en lo que a este punto se refiere, nos expresó: "Yo estimo que donde más labor social se ha realizado es en las Intendencias, ya que desde un tiempo a esta parte, han dejado de ser meras oficinas donde se firman documentos oficiales y deben tramitarse solicitudes y expedientes. La determinación de sectores interesados del Parlamento es fatal para la ayuda que se presta a los sectores más humildes de nuestro pueblo. Nunca como ahora se habían invertidos los fondos entregados a las Intendencias con mayor rapidez y eficacia para solucionar las situaciones de emergencia que no pueden esperar procedimientos engorrosos y consultas a los organismos superiores del Estado. Las Intendencias se han convertido sin la menor duda en el centro y alma de las actividades de las provincias y la variedad de asuntos que pasan por las manos de los representantes directos del Ejecutivo hace gravitar directas responsabilidades que precisan de un adecuado financiamiento. Por eso, todo dinero destinado a gobierno interior, es una inversión que redunda en beneficio directo de la comunidad, de donde procede en última instancia y sólo una mínima parte se invierte en gastos burocráticos".



CON MOTIVO DE ASUMIR sus nuevas funciones diplomáticas, viajó ayer con destino a Lima, Carlos Mardones Restat, designado recientemente Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Perú. Con anterioridad, desempeñó el cargo de Jefe del Departamento ALALC en el Ministerio de Relaciones Exteriores. EN EL GRABADO, aparece en el aeropuerto de Los Cerrillos, acompañado de su familia, momentos antes de iniciar el viaje.



Durante la ceremonia de inauguración del Curso de Matemáticas Superiores para el perfeccionamiento de profesores de este ramo, que se ofrece en la Universidad Técnica del Estado.—EN EL GRABADO: El Rector de la citada Corporación, Horacio Aravena, acompañado de autoridades universitarias en el acto de apertura del curso.

Cursos de perfeccionamiento para profesores de matemáticas en UTE

En la Sala del Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Estado, se efectuó la inauguración de la 2ª etapa del ciclo de perfeccionamiento de profesores de matemáticas, organizado por el Consejo Docente de Matemáticas, Física y Química.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector Horacio Aravena, y el Secretario General de la Corporación, Jorge Soto Sandoval. Mario Meza Flores, Presidente del Consejo Docente, se refirió a los contenidos, al clima espiritual necesario para el buen desarrollo de enseñanza en la Universidad y a la urgencia en estimular el conocimiento recíproco entre los profesores de matemáticas.

El Curso de matemáticas comprenderá el ramo de Algebra Lineal, el que será dictado por el profesor César Abuauad; Teoría de Conjuntos, por el profesor Alberto Saenger; Teoría de la Integral, por Mario Meza Flores; Seminario de Educación Matemática, por el Dr. Jaime Michelo, y Lógica Matemática, por el Dr. Elmer Nemezebhi, además de un destacado equipo de profesores y ayudantes.

Los días 14 y 15 de enero se contará con la colaboración del Dr. Burton Jones, de la Universidad de Colorado, quien es enviado por la Fundación Nacional para las Ciencias de los Estados Unidos al Instituto de Verano para Profesores de Matemáticas. El Dr. Jones dictará dos conferencias de su especialidad abordando, especialmente, Teoría de los Números y Geometría.

Seminario Consultivo Nacional prepara la "ARDA" en Pte. Alto

La Agrupación de Rehabilitados Alcohólicos, prepara para los días 15 y 16 del presente mes, un Seminario Consultivo, el que se realizará en el Instituto de Reeducación Mental de Puente Alto, con la participación de delegados del norte y sur del país, Hasta el momento han comprometido su concurrencia miembros de ARDAS de Huachipato, Chillán, Quillón, San Clemente, Constitución, Talca, Curico, Rancagua, Sewell y Valparaíso. Por la provincia de Santiago, Andes, Nataniel, Municipal, Chilectra y Puente Alto.

Con el obejto de ultimar los detalles del Seminario en preparación, los delegados de ARDAS, se reunirán previamente el próximo sábado, a las 18 horas, en el local de Andes 2647.

NUEVO GERENTE DE LA PANAGRA PARA ECUADOR

El presidente de Panagra, Andrew B. Shea, anunció que Harry Cartwright, será el Gerente en Ecuador de esa Compañía aérea.

El señor Cartwright trabaja en esa empresa de aeronavegación desde hace aproximadamente veinticinco años. Hasta el momento de ser nombrado en su nuevo cargo, desempeñaba funciones como encargado de negocios de Panagra, en Guayaquil.

Están listos los decretos sobre precio de pan, harina y fideos

Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio manifestó ayer que los tres decretos que fijan el precio del pan, la harina y los fideos, ya están totalmente estudiados y hoy serán puestos a disposición del Ministro de Economía, para su superior consideración.

Es posible agregó que dichos decretos entren en vigencia a fines de la presente semana.

Mientras ,tanto, ECA, está entregando normalmente toda la cantidad de harina que las panaderéas requieren, y a su vez, DIRINCO, con sus inspectores está controlando que el amasijo en estas industrias sea normal.

TRABAJADORES DC OFRECEN MANIFESTACION A MINISTRO DE TIERRAS, CASTILLO VELASCO

Mañana, a las 20 horas, en Alameda Nº 540, en la sede del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, tendrá lugar el homenaje que los trabajadores democratacristianos ofrecerán al Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo Velasco, con motivo de su designación en esa Secretaría de Estado.

Durante el transcurso de la semana se han estado recibiendo innúmeras adhesiones en Alameda Nº 540. Asimismo, la directiva sindical de los trabajadores democratacristianos ha procedido a cursar invitaciones a diferentes personeros de Gobierno y dirigentes gremiales.

En esta oportunidad, sera inaugurado el Patio de Reuniones Sindicales, con que contará en lo sucesivo el Departamento Gremial del PDC.

Dadas las extraordinarias simpatías de que goza el actual Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo Velasco, y el prestigio obtenido durante sus actuaciones como dirigente gremial y político, el acto de mañana debe ser una extraordinaria expresión de afecto y apoyo a su labor en bien del país.

Mañana se inaugura un curso de capacitación de monitoras

Ciento treinta socias de centros de madres de sectores populares de 16 provincias del país, solicitaron participar en el Curso de Monitores, que se inaugurará mañana jueves en esta capital, con una duración de dos meses, auspiciada por la Consejería Nacional de Promoción Popular con la colaboración del Servicio de Asistencia Social del Ministerio del Interior.

Se les capacitará en especialidades técnicas de utilización hogareña, para que ellas, a su vez como monitoras, adiestren a socias de organizaciones femeninas comunitarias. Las clases estarán a cargo de profesoras de escuelas técnicas y abarcarán, entre otras especialidades, las de moda infantil y de adultos; alimentación (economía doméstica pastelería y conservería): tejidos a máquina, palillos y telar; decorados del hogar y pequeña plástica; peluquería de damas y varones; técnicas en la producción cooperativa de vestuario y tejidos. El programa de capacitación incluye también charlas sobre relaciones humanas, enfrentamiento de grupos; nociones de Pedagogía; Sicología del adulto; Promoción; Papel de la mujer dentro de las organizaciones de la comunidad, y los objetivos del Comando contra la Inflación y la Central Relacionadora de Centros de Madres.

Las monitoras provienen de las mismas organizaciones comunitarias de los sectores populares, y para seleccionarlas se tomaron en cuenta la disposición de un conocimiento previo de la especialidad a seguir; contraer el compromiso formal de preocuparse de sus propias organizaciones para difundir sus técnicas; y tener cursado la sexta preparatoria como mínimo.

María Celedón, coordinadora del curso, explicó que este curso forma parte de proyectos en favor de las organizaciones femeninas y es necesario a través de las provincias tener personas capacitadas que puedan apoyar su realización. Se trata, dijo, de lograr que en los hogares de cada una de las socias de los centros de madres se produzca la autosuperación para elaborar sus propias vestimentas y alimentos, para abaratar costos y utilizar mejor los ingresos hogareños. "Hay que integrar —señaló—, dentro de la economía nacional la inmensidad de mano de obra disponible en el país en los sectores populares.

El acto inaugural será presidido por la esposa del Presidente de la República, señora María Ruiz Tagle de Frei.

25,9 o/o subió costo de la vida durante el año recién pasado

En un 0,4 por ciento subió el alza del costo de la vida en diciembre último, de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Estadística y Censo. Con este aumento el índice del costo de la vida durante los 12 meses de 1965 se elevó a 25,9%.

La incidencia en el índice general de los diversos rubros fue aproximadamente la siguiente para diciembre: Alimentación, 0,0 por ciento; Vivienda, 0,0 por ciento; Vestuario, 0,1%, y Varios, 0,3%. En el rubro Alimentación, el aumento experimentado por algunas verduras y frutas fue compensado por bajas en algunas carnes, según agrega el informe del Ministerio de Economía. Con respecto a los otros tres grupos las variaciones mas significativas se registraron en el rubro, Varios, correspondiendo el aumento más significativo al ítem "diario de la mañana", que, por sí sólo, determinó en gran parte la incidencia indicada del 0,3% para el rubro Varios.

NUEVA POLITICA PARA ACCIDENTES DEL TRABAJO:

Seguro Social con Amplio Respaldo Comunitario Propicia el Gobierno

Esta revolucionaria iniciativa se basa en el concepto de que el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales debe ser un "Seguro Social", cuyo punto de partida no debe encontrarse en la eventual responsabilidad empresarial, sino en el estado real o presuntivamente real del accidentado o del enfermo. La transformación implica que será la sociedad la que deberá contribuir a su financiamiento.– Este proyecto fue elaborado de acuerdo a las más modernas normas de seguridad existentes en países más avanzados, y en él tuvo especial participación el Ministro del Trabajo, William Thayer

Una revolucionaria iniciativa puso en marcha el Ejecutivo al enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que aplica una nueva doctrina en materia de seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, estableciendo que éstos saldrán del límite de la responsabilidad empresarial, para interesar en ella a la comunidad. También amplía el ámbito de beneficiarios a trabajadores independientes, a estudiantes y a los funcionarios y a sus familias.

1) Este proyecto estructura el Seguro de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades Profesionales, como un Seguro Social. **Esto implica una modificación fundamental al criterio sustentado por el actual Código del Trabajo, que en su Título II del Libro II, trata sobre los Accidentes del Trabajo, aplicando la vieja teoría de la responsabilidad patronal o de la responsabilidad objetiva.**

2) El criterio que ahora se propicia se basa en el concepto que el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales debe ser un Seguro Social, cuyo punto de arranque no debe encontrarse en la eventual responsabilidad empresaria, sino en el estado de necesidad real o presuntivamente real del accidentado o del enfermo.

3) La transformación de este seguro en un seguro social implica, por una parte, que será la sociedad la que deberá contribuir a su financiamiento, y que serán los estados de necesidad y la medida de los mismos los determinantes de las prestaciones: y, por otra parte, que la administración del seguro deberá realizarse por los instrumentos y organismos que la sociedad señale para ellos, y no donde el empresario lo estime conveniente (Compañías Mercantiles de Seguros), como ocurre actualmente. Por último, en este Seguro Social se descarta la posibilidad de resolver los problemas de aplicación del seguro mediante acuerdos entre empresarios y trabajadores, pues los organismos administradores actuarán como representantes de la sociedad, y la relación jurídica respectiva liga al trabajador con tales organismos.

4) El proyecto pretende aplicar el principio de la universalidad subjetiva, que consiste en incluir dentro del ámbito de protección de la Seguridad Social a toda la comunidad. La ley se aplicará a todos los trabajadores, empleados u obreros, funcionarios del sector público, estudiantes y trabajadores independientes, y sus familiares.

5) El financiamiento del proyecto se conseguirá **fundamentalmente en base a:**

Una cotización de cargo de la entidad empleadora, equivalente al 3,5% de las remuneraciones o rentas que se paguen. Así se aplica el principio de la solidaridad nacional. De esta manera desaparece el sistema de primas diferenciadas, técnica propia del seguro mercantil.

Estas cotizaciones pueden rebajarse o recargarse para aquellas empresas que implanten medidas especiales de prevención o para aquellas otras que ofrezcan condiciones insuficientes de prevención, higiene y seguridad. Este es un verdadero estímulo para la prevención.

6) El proyecto aplica el principio de la integridad o suficiencia de las prestaciones, diametralmente diferente del criterio de los seguros sociales clásicos o previsionales que consultan prestaciones porcentuales parejas. La iniciativa sometida a la consideración del Congreso establece un sistema de prestaciones porcentuales oscilantes entre un mínimo y un máximo, calculadas según el estado de la necesidad real o presuntivamente real del accidentado o enfermo.

7) El proyecto ha sido estructurado en base al principio de la unidad, no en el sentido de unificar todos los organismos administradores de la Seguridad Social, sino como la unidad en la aplicación de los mismos o idénticos preceptos, otorgamiento de las mismas prestaciones y observación de los mismos criterios.

En este sentido, el proyecto entrega la administración del seguro a las diversas Cajas de Previsión actualmente existentes, en relación con sus propios afiliados.

El proyecto contempla la fusión de la Caja de Accidentes del Trabajo con otros organismos de seguridad social.

8) El proyecto consulta, además, que sean organismos administradores de este seguro las mutuales de empleadores sin fines de lucro. Este sistema ha dado muy buenos resultados y estos organismos, que serán administrados paritariamente por empleadores y trabajadores, se transformarán en instrumentos de desarrollo comunitario, pues permitirán la participación del pueblo organizado en la dirección de las estructuras administrativas que la sociedad destaca para su protección.

9) El proyecto pretende abordar la generalidad de cuestiones que puedan implicar la aplicación de un seguro moderno y social sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Se dictan normas de afiliación, obligación de solicitar la afiliación, recaudo de cotizaciones, prevención de accidentes del trabajo, etc.

Se establece, como prestación de seguridad social, el derecho de los inválidos a su rehabilitación física y profesional. Se elimina el llamado seguro de culpa. Se aplica la absoluta independencia entre la obligación de cotizar, por una parte, y el derecho a las prestaciones, por otra, en virtud de lo cual la mora en el pago de las cotizaciones no impedirá el nacimiento en el accidentado o enfermo del derecho a las prestaciones. Se crean Comités Paritarios de Seguridad cuya misión fundamental es la de controlar el cumplimiento, por parte de las empresas, de dar seguridad e higiene a sus trabajadores, investigar las causas de los accidentes del trabajo y asesorar a los trabajadores en materias relacionadas con accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, etc.

10) El proyecto ha sido elaborado de acuerdo a las más modernas normas de Seguridad Social existentes en los países más avanzados, con consultas a diversos organismos especializados y de trabajadores y en él ha tenido especial participación el señor Ministro del Trabajo, don William Thayer.



WILLIAM THAYER ARTEAGA, Ministro del Trabajo, en los precisos momentos de hacer entrega de dos nuevos proyectos, productos de sus iniciativas, en su afán de servir a la clase trabajadora, y lograr cambios, en la estructura social del país. Los proyectos sobre nivelación de cargas familiares y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, fueron enviados ayer al Congreso Nacional para su discusión y debate.

En libre plática los 3 detenidos por delito de asociación ilícita

En libre plática quedaron ayer internados en la Penitenciaria, los tres jóvenes integrantes del MNRS, detenidos el viernes último por delito de asociación ilícita, en los instantes en que fueron sorprendidos por la policía, con elementos explosivos, en el interior de la casa signada con el Nº 062, de Avenida Francia, en la Población BIAUT, en La Cisterna.

Luego de ser interrogados en la mañana de ayer por el Magistrado sumariante, Juez del Crimen de San Miguel, Jorge Echegoyen, volvieron en calidad de detenidos al establecimiento penitenciario. Los tres implicados en los hechos son: Alejandro Guillermo Muñor Carrasco, Pedro Pablo Pérez Arias y Genaro Antonio Pozo Vergara, todos de 18 años de edad.

El Juez Echegoyen levantó la incomunicación de los tres detenidos, luego de un intenso interrogatorio a que fueron sometidos.

Una fuente del Tribunal expresó, que, a través del interrogatorio, "el Juez está en conocimiento total de las actividades" de los aprendices de terroristas.

NUEVAS DILIGENCIAS

Por la tarde, el Magistrado Echegoyen en compañía del Actuario del Juzgado, realizó varias diligencias —que no fueron reveladas—, en relación con el proceso que instruye por asociación ilícita.

Trascendió, asimismo, que en el curso de las próximas horas, serán citados a prestar declaración, ante el Magistrado sumariante, algunos de los principales dirigentes del MNRS, que preside Ramón Callis Arrigoriaga.

INTENSO INTERROGATORIO

El jefe máximo del movimiento, fue interrogado durante tres horas por personal de la Policía Política de Investigaciones.

Proporcionó —según se informó en fuentes policiales—, toda clase de antecedentes acerca de la doctrina política que dirige.

Al término del prolongado interrogatorio, declaró que respaldaba en todo sentido a los miembros de su organización, que fueron detenidos "arbitrariamente", acusados de asociación ilícita. Dijo: "No es éste el momento de realizar complot contra el Gobierno".

JUICIO SIMPLE

Por otra parte, en círculos judiciales se informó que no procede la designación de un Ministro en Visita para que investigue los hechos, "por cuanto no existió alarma ni peligro público".

—En consecuencia, tampoco se ha violado disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se agregó en esos círculos.

Escuela de Derecho fijó calendario de actividades 1966

La Escuela de Derecho de la Universidad de Chile dio a conocer el calendario de sus actividades para 1966, el que establece las fechas de iniciación de labores en el siguiente orden:

Mes de marzo, día 2: Apertura de la Escuela de Derecho y recepción de antecedentes y solicitudes de postulantes al primer año. Día 3: iniciación de matrículas de los alumnos de 2.o, 3.o, 4.o y 5.o años. Días 7 al 19: Exámenes de repetición, a las 8.30 horas. Día 12, a las 12 horas, Cierre de la recepción de antecedentes y solicitudes de los postulantes al primer año. Día 14, a las 15 horas, exámenes de admisión para los postulantes al primer año. Día 15, a las 9 horas, examen de revalida para los estudiantes con solicitudes aceptadas y exámenes de madurez de alumnos que desean trasladarse a esta Escuela y cuyas solicitudes han sido aceptadas. Del día 21 al 26; matrícula de los postulantes aceptados al primer año. Día 21, a las 8.30 horas, iniciación de clases para los alumnos de 2.o, 3.o, 4.o y 5.o año. 28, a las 8.30 horas, iniciación de clases para los alumnos de primer año.

Mes de abril, día 1.o, cierre de matrícula para todos los alumnos, excepto aquellos que tengan exámen para la temporada de abril. Día 16, a las 9 horas, examen de repetición de la temporada extraordinaria

Piden información sobre paradero de Ramón Gallardo S.

Francisco Vergara solicita a cualquiera persona que pueda proporcionarle datos sobre Ramón Gallardo Silva, quien, hasta el año 1958 trabajó en el Hospital San Juan de Dios, se ponga en contacto con él, en Agustinas 1269, de 15 a 23 horas.

Eº 1.372 de multa aplicaron a fábrica por no tener venta directa al público

Todas las industrias del calzado deben tener este tipo de venta al detalle, con un 20% de descuento del precio marcado en la suela

Con una multa de Eº 1.372 se resolvió sancionar a la fábrica de calzado de Miguel Villagra, Lord Cochrane 1460, por no mantener tienda o depósito de ventas en sus propios talleres, para expender directamente al público todos los artículos de su línea de producción.

La Dirección de Industria y Comercio está exigiendo el estricto cumplimiento de las disposiciones pertinentes, que también establecen la obligación de hacer un descuento de 20% sobre el precio que aparece en la planta del calzado y de un 25% en el tipo colegial, incluídas las numeraciones del 26 al 40.

También, y por diversas infracciones, se resolvió aplicar las sanciones que se indican a los establecimientos que se detallan.

CLAUSURAS

Carnicerías:

Rosas 1472, por 8 días; Puesto 3 de la Vega Poniente, por 5 días; Luis Vicentini 1660, por 12 días; Villanelo 110, por 8 días; 14 de La Fama, por 3 días; Nataniel 1401, por 8 días A. Prat 795, por 7 días; Independencia 2804, por 30 días; Local 5 del Mercado Sur, por 30 días; General Velásquez 599, por 15 días; Irarrázaval 3006, por 5 días.

TIENDAS: Mac-Iver 756, por 3 días.

ALMACENES: Av. Las Condes 7134, por 2 días; Las Encinas, local 1, por 3 días; Omer Huet 29, por 2 días; Tomás Guevara 2996, por 6 días.

FUENTES DE SODA: Franklin 495, por 1 día; Bellavista 0709 por 3 días; Loreto 100, por 1 día; San Diego 921, por 2 días; Ismael Valdés Vergara 820, por 3 días.

PANADERIA: Franklin 845, por 5 días.

BOTILLERIA: Bernal del Mercado 216, por 2 días; Bernal del Mercado 19, por 3 días.

FERRETERIA: Av. Vitacura 5374, por 2 días.

MULTAS

TINTORERIAS: San Pablo 2418; Brasil 580.

TIENDAS: Huérfanos 1034; Pedro de Valdivia 99.

ALMACENES: Huelén 141.

LIBRERIA: Compañía 3001

SEIS PERSONAS RESULTARON HERIDAS AL ARROLLAR AUTOCARRIL A CAMION

Seis personas resultaron heridas al chocar un autocarril de la Empresa de Ferrocarriles del Estado con un camión, en el paso a nivel de Avenida General Velásquez, de la capital.

El autocarril Nº 246, procedente de Cartagena, embistió al camión patente JP-830, gobernado por Eduardo Grez Hesse. El autocarril venía a cargo de su conductor, Jaime Pérez.

El accidente, según ambos conductores, se debió exclusivamente a que se encandilaron con las luces. Posteriormente, la policía comprobó que los dos manejaban en normal estado de temperancia y con sus documentos al día.

Los heridos son: Silvia López Orozco, esposa del chofer del camión, quien resultó con traumatismo encéfalo craneano, debiendo ser internada en la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública; y los pasajeros del autocarril, Luis Herreros Carrasco, de 51 años; su hermana María Angélica Herreros Carrasco, de 14; Hernán Holsch y Mario Canales Lazo.

También sufrió lesiones leves el conductor del camión. Todos los heridos fueron atendidos en la Posta 3 de la Asistencia Pública, quedando internados en este establecimiento los más graves.

GUAGUA MURIO CARBONIZADA

Una guagua de un mes y 15 días de edad murió carbonizada en un incendio que redujo a escombros tres casas, a las 10 de la mañana de ayer, en calle Cauquenes Nº 6172, Comuna de Quinta Normal, provincia de Santiago.

El incendio se originó por la inflamación de una cocinilla a parafina. La propiedad es de Francisco Contreras Soto y se la arrendaba a Manuel González, que vivía con su cónyuge y un menor; y a Eduardo León León, que vivía con su esposa, Elena Contreras, y sus hijos Luis y Eduardo, de seis años y de un mes y 15 días, respectivamente.

Quien pereció carbanizada fue, precisamente, la guagua de un mes y 15 días de edad. Además, las familias afectadas con el incendio perdieron todos sus enseres.

UN DESAPARECIDO EN VOLCAMIENTO DE UN BOTE

Frente al sector Nº 3 de la Playa Schwager, de Coronel, provincia de Concepción, debido a las fuertes marejadas, volcó en el mar un bote que era tripulado por tres personas, dos de las cuales lograron ganar la playa nadando. La tercera está desaparecida.

Todos eran pescadores. Quienes salvaron con vida son Valentino Jaque Belmar y Candelario Oliva Sáez. El desaparecido es Edgardo Carrasco Valenzuela.

SUSPENDIERON UN VELORIO

Gran revuelo y expectación causó en la Población José María Caro la suspensión de un velorio por parte de los detectives de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, que comanda el Comisario Ramón Villarreal, por existir serias dudas acerca de las causales del fallecimiento.

En calle 17 SUR Nº 5629, se velaban los restos mortales de la menor de 17 años, Victoria Peña Arenas, cuando repentinamente llegó la policía y suspendió el rito.

Los policías actuaron con una orden amplia dictada por el Juez de San Miguel, Jorge Echegoyen. Al parecer una vecina le dijo al Juez que la menor había fallecido víctima de golpes perpetrados por terceras personas.

Sin embargo, el dictamen médico de la Posta de la misma Población señaló que murió de un ataque al corazón que la derribó a tierra y ese sería el motivo de las heridas que presenta en los codos y las rodillas.

De todos modos, el Juez ordenó una amplia investigación y el cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal donde se dirá la última palabra.

CONTRABANDO EN ALTA MAR

En el interior de unas bolsas de nylon que flotaban en las aguas fue descubierto en alta mar frente a la localidad de Pichicui un contrabando, según noticias procedentes de Valparaíso.

El hallazgo lo hizo la goleta pesquera "Francisca" al mando del capitán Henrich Künde.

Las bolsas fueron avistadas a las tres de la madrugada. Se trataba de tres grandes bultos. Estos estaban llenos de aire, además de 50 radiorreceptores a transistores; 300 corbatas de fabricación norteamericana, encendedores y gran cantidad de ropa de nylon.

La mercadería fue entregada a la Gobernación Marítima de Valparaíso, para ser puesta a disposición de los tribunales aduaneros correspondientes.

INVESTIGAN EXTRAÑA MUERTE

La policía civil se encuentra investigando la forma cómo se originó la muerte de una mujer, que, por los antecedentes que la rodean, causa mucha extrañeza.

Carmen Pavez Videla, de 65 años, fue encontrada muerta en su domicilio de calle Aconcagua 1156, casa 2. Estaba de cúbito dorsal sobre la cama, sin ropas, y con una almohada sobre la cabeza.

El examen médico determinó que se trata de un homicidio que fue cometido el martes último. El cadáver presenta hematomas en diferentes lugares, lo que hace suponer que la mujer se defendió de su victimario.

2 MENORES PERECIERON AHOGADOS

Dos estudiantes perecieron ahogados en una laguna artificial formada a raíz de las excavaciones hechas en los alrededores del mineral de hierro "Santa Fe", según noticias procedentes de Coquimbo.

Ellos son Eduardo Adaros Zepeda y Carlos Segundo Callejas.

Wilson Antonio Urrutia, de 17 años de edad, que observó la tragedia, declaró que Adaros cayó a uno de los socavones y Callejas intentó auxiliarlo, lanzándose a la laguna. Así murieron ambos y sus cadáveres aún no han sido rescatados.

CAYO DESDE 25 METROS: MURIO

Un obrero que cayó desde una altura aproximada a los 25 metros encontró una muerte segura e instantánea. El fatal accidente ocurrió en el pirque denominado Vértice N.o 3 en la obra en construcción de la planta de agua potable "Las Vizcachitas", en las proximidades de Puente Alto.

La víctima fue identificada como Zacarías Beltrán Veas, de 55 años de edad, quien cayó desde tal altura. Por orden judicial el cadáver fue levantado del sitio del suceso y enviado al Instituto Médico Legal.

AHOGADO EN EL BIO-BIO

El estudiante de 17 años de edad Raúl Ochoa Opazo murió ahogado en la tarde de ayer en el río Bío-Bío, mientras se bañaba.

El joven Ochoa sufrió un calambre en una pierna cuando intentaba atravesar el río a nado. Tenía su domicilio en la localidad de Chiguayante. Su cadáver fue encontrado flotando sobre las quietas aguas del río más importante del país en la ribera sur.

SUICIDIO EN CHILLAN

En el interior de un ruco de paja, ubicado en los alrededores de un aserradero de madera del fundo "La Quinta", de Chillán, se suicidó en la tarde de ayer el obrero José Espinoza Espinoza, de 47 años de edad.

Según dijo la policía, el hombre se encontraba en completo estado de ebriedad cuando atentó contra su existencia, ahorcándose con un cinturón.

MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO

En Arturo Prat esquina de Victoria comuna de La Cisterna, el microbús patente KC-602, del recorrido "Ovalle-Negrete" conducido por Manuel Armijo Núñez, atropelló a un individuo que no ha sido identificado aún, quien murió en forma instantánea. Su cadáver fue llevado al Instituto Médico Legal. La policía no dijo si el chofer fue detenido o no.

PAISES EN DESARROLLO SE INTERESAN POR LA REFORMA AGRARIA DE CHILE

Importantes acuerdos y acciones de la FAO da a conocer el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez

"Los gobiernos de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se encuentran interesados en las disposiciones y objetivos del proyecto de Ley de Reforma Agraria del Presidente Frei".

Así lo dio a conocer, al mediodía de ayer, el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez, quien acaba de regresar de Europa, luego de asistir al 13º período de sesiones del organismo señalado, en Roma.

Agregó que la exposición de los alcances del proyecto de Reforma Agraria de Chile fueron expuestos por Jacques Chonchol, Vicepresidente del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en una sesión plenaria que contó con la asistencia de la totalidad de los delegados —cerca de cien personas—, que elogiaron el esfuerzo chileno para modificar fundamentalmente las estructuras agrarias.

"En la misma conferencia —añadió Barría— se señaló la preocupación por el hecho de que la producción de alimentos en el mundo y la mala nutrición de sus habitantes no dan muestras de una mejoría efectiva. El pequeño aumento que ha experimentado la producción agrícola mundial, parece haber sido ligeramente inferior al crecimiento de la población, por lo cual el problema que encara el mundo persiste o se agrava en lugar de disminuir".

Puntualizó que la situación señalada era especialmente grave para los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, como es el caso concreto de Chile y de toda América Latina, en que la producción alimenticia por habitante ha tendido a disminuir en los últimos años, ahondando el problema.

CHILE, MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR

Desde el punto de vista de las realizaciones concretas, Daniel Barría destacó el hecho de que la delegación chilena logró recuperar para nuestro país la calidad de miembro del Consejo Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El asiento respectivo lo perdió Chile en la anterior conferencia de la institución internacional. Nuestro período comienza el 1º de enero de 1967, para finalizar el 31 de diciembre de 1969.

En otro aspecto, el Subsecretario señaló que se había creado el Comité de Pesca. Estará integrado por representantes de 30 países miembros de la Organización. El objeto de este Comité es preocuparse del desarrollo de las diversas labores que antes correspondían a un Departamento de la FAO. La competencia de este Comité, según señaló Daniel Barría, será la de examinar todo lo relacionado con los problemas pesqueros. En especial, del desarrollo de la pesca en el mundo y el incremento de su producción. Chile fue elegido como miembro de este Comité.

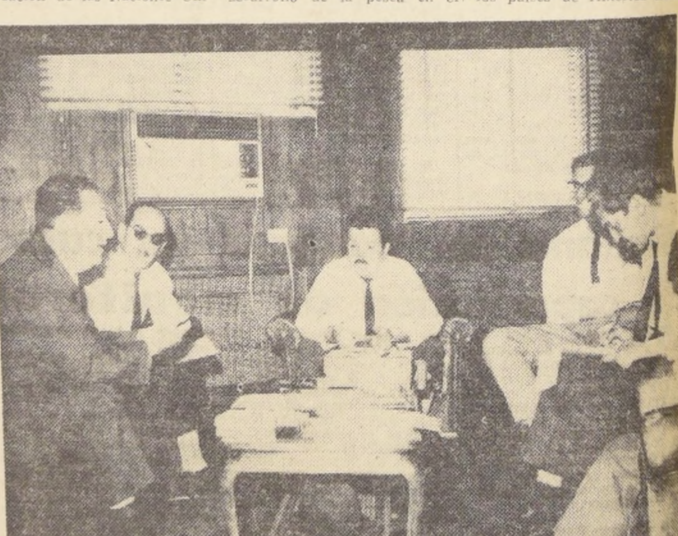
"Además —dijo el entrevistado—, nuestro país fue también designado miembro de un Comité ad-hoc de siete miembros, creado por esta conferencia, con el objeto de que se propongan al Consejo y al Directorio Ejecutivo las modificaciones estructurales que requiere la FAO, con el fin de ir adecuando su organización a las necesidades de la época actual. Cada miembro representa una región y nosotros fuimos designados en representación de América Latina".

Manifestó que durante todo el transcurso de la conferencia hubo grandes contactos en tales países. Agregó que todos los países de América Latina tienen problemas que les son comunes.

"Es absolutamente necesario —dijo— que ellos se unan y lleguen a reuniones tan vitales como esta última de FAO en Roma, con unidad de criterios".

Al mismo tiempo, Daniel Barría recalcó que también se habían mantenido estrechos contactos con los representantes de los Gobiernos de Asia y Africa, "en donde los problemas son los mismos, o muy semejantes, a los que hay en América Latina", dijo el Subsecretario de Agricultura.

"En los presentes instantes —dijo el entrevistado— el Gobierno de Chile y el Presidente de la República, señor Eduardo Frei Montalva, gozan de un extraordinario prestigio. Los ojos, tanto de los países desarrollados como los que no lo son, están aquellos que no lo son, están puestos en la experiencia democratacristiana y de la revolución y reforma de las estructuras dentro de un sistema legal y de derecho".



El Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez, regresó recientemente de Roma, donde asistió al Decimotercer período de Sesiones de la FAO. Ayer, en conferencia de prensa dio a conocer los interesantes temas tratados en ese organismo y el interés que ha despertado el proyecto de ley de Reforma Agraria de Chile en los países en desarrollo.— EN EL GRABADO: Barría, a la extrema izquierda, da a conocer sus impresiones a los reporteros de diversos diarios y radios de la capital.

PLACA RECORDATORIA DEL TTE. MERINO

Una delegación de la Casa de Moneda, encabezada por el Director, Roberto Tapia Carvajal, hizo entrega, a nombre del personal, al General Director de Carabineros, Vicente Huerta, de una placa recordatoria en memoria del teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, fallecido trágicamente en los sucesos fronterizos de Laguna del Desierto. La placa, de plata y oro, dice en su inscripción: "Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa". "Caído heroicamente en Laguna del Desierto, Chile 6 de Noviembre de 1965". "Las Páginas de la Historia lo recordarán imperecederamente y el Pueblo de Chile con respeto y admiración".

Ministro de Defensa y Subsecretario del Interior irán a Juan Fernández

Visita se realizará el próximo jueves.— Asistirán a ceremonia de instalación de nuevas autoridades y a imponerse de los problemas locales. ● Juan Hamilton viaja hoy a Valparaíso

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, anunció ayer que el próximo jueves viajará con el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, a la isla de Juan Fernández. El viaje será sólo de un día y se hará en un avión Grumann, de la Fuerza Aérea de Chile.

Los motivos de nuestra visita a la isla —explicó el Subsecretario— son conocer esa parte del territorio de nuestro país; ponernos en contacto con los problemas que se producen, y que se agudizan en el invierno, y asistir a la ceremonia de instalación de nuevas autoridades en ese lugar.

A VALPARAISO.— Juan Hamilton se dirigirá hoy a Valparaíso con el fin de visitar los centros comunitarios que funcionan en los cerros de ese puerto y que agrupan a más de 150 mil personas.

En el curso de este recorrido, el Subsecretario se reunirá con las directivas de esos organismos, para imponerse de los problemas que tienen, de la forma en que están trabajando y —especialmente— para hacerles ver la situación que se ha creado con la negativa del Congreso de dar fondos a los intendentes para este tipo de obras.

Hasta el momento —dijo Hamilton— los trabajos se hicieron con el esfuerzo de los pobladores y con ayuda de los fondos para los temporales.

—Comprendo —agregó luego— que por razones políticas se opongan a proyectos como la Reforma Agraria, que al fin y al cabo lesiona sus intereses. Pero, ¿por qué se oponen a que los mismos probladores solucionen sus necesidades más urgentes, tales como agua, luz, pavimentación?

Cuando ocurrieron los temporales y se les otorgaron esos fondos —prosiguió— se trabajó con cantidades 10 veces superiores a los E° 8.500.000 que hoy pedimos. Yo desafío a cualquiera que diga que se le negó ayuda a alguien por sus ideas políticas o que se haya dado preferencia a alguien por el mismo motivo.

Posteriormente manifestó lo importante de su viaje al puerto: "Quiero que esta gente —expresó— sepa que se les ha negado ayuda porque creen que se va a hacer política. Sería mejor que los que se oponen a esta iniciativa dijeran francamente que se oponen a solucionar los problemas de la gente modesta.

ASAMBLEAS DE CEMENTO MELON DISCUTEN FORMULA DE ARREGLO

A las 18 horas en punto viajó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton a La Calera, con el fin de integrarse a las conversaciones que se realizaron en el teatro de la Compañía de Cemento El Melón entre parlamentarios y los dirigentes de trabajadores sobre las condiciones para reintegro al trabajo.

La fórmula que debatiría la asamblea es la del interventor, coronel Pablo Schaffhauser, que contempla un reajuste de 30,8%, una asignación de casa de 3,3% y E° 500 por concepto de feriados aguinaldos y Pascua.

En la mañana llegó hasta el despacho del Ministro Leighton el diputado Santiago Pereira, para informarle de la reunión de la Federación minera y de los cuatro puntos de discusión: un bono compensatorio en relación a los sueldos de Polpaico; pago de indemnización por años de servicio y antigüedad, y mejoramiento de los equipos de trabajo.

Con jornada única los adultos podrán continuar estudios

Los directores de Instrucción Secundaria y Profesional, Alfonso Bravo y Luis Oyarzún, están estudiando un proyecto destinado a extender la enseñanza para adultos, por intermedio de los establecimientos vespertinos y nocturnos.

El proyecto va íntimamente ligado a la jornada continuada de trabajo que permite a los trabajadores disponer de tiempo para dedicarlo a su perfeccionamiento profesional, y está de acuerdo a los programas del Gobierno.

Para poner en práctica este proyecto, en el programa se estipula la posibilidad de transferir a funcionamiento vespertino, establecimientos que en la actualidad funcionan en jornada nocturna.

7º CENTENARIO DE LA MUERTE DE DANTE



UN GRUPO DE 140 SOCIOS del Instituto Chileno Italiano de Cultura se dirigió a Roma y Florencia, vía Alitalia, a la celebración del Séptimo Centenario de la muerte de Dante Alighieri, el célebre autor de la Divina Comedia.

Breves Gremiales

FUNDICION LIBERTAD

Cuatro días de huelga cumplen hoy los 320 trabajadores de la Fundición Libertad, que plantearon un conflicto legal solicitando mejoramiento económico.

Los trabajadores solicitaron un reajuste del 60% sobre sus actuales salarios, pero la empresa les ofreció sólo 37,5%. Esta fórmula fue rechazada por la asamblea de los trabajadores, que decidió la huelga. Los dirigentes sindicales tratan ahora de lograr la intervención del Ministerio del Trabajo, para solicitar el pago de los haberes del mes de diciembre que la Empresa no ha pagado hasta la fecha.

AGRICULTURA

Funcionarios del Ministerio de Agricultura habían acordado un paro de actividades para el día de hoy, en apoyo a sus demandas de orden económico.

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL PLASTICO

Con fecha de diciembre ppdo., se constituyó, la Confederación Nacional de Sindicatos Industriales Plásticos, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Ernesto Masano.

Su Directiva Nacional quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:
Carlos Veloso F.
Serretario:
Ramón Segovia G.
Tesorero:
Luis Alegría A.
Directores:
Manuel Morales G.,
Remigildo Espinoza R.

Esta entidad persigue agrupar a los trabajadores plásticos, que en número aproximado de 15 mil, laboran en este sector industrial.

Compuesta en principio por 15 Sindicatos constituídos legalmente, entre los que destacamos: Termoknon, Hadda, Cipla, Sidepla, Implatex, Shyf, Ñuñoa, Cerrillos, Columbia.

ESTUDIAN TARIFAS DE CABOTAJE QUE REGIRAN DURANTE ESTE AÑO

La Comisión de Tarifas y Transporte Marítimo del Ministerio de Economía ha iniciado reuniones con el fin de estudiar y fijar las tarifas de pasajes y carga para el comercio de cabotaje durante el año 1966.

En el curso de la presente semana quedará terminado el texto del proyecto de decreto que será entregado a la consideración del Presidente de la República para su publicación en el Diario Oficial.

Esta comisión está integrada por el Jefe del Departamento de Transporte Marítimo del Ministerio de Economía, que la preside; por dos representantes de los armadores, agrupados en la Asociación Nacional de Armadores; y por dos representantes de los usuarios, quienes son designados por la Confederación Nacional de la Producción y del Comercio.

Asisten como oyentes a las reuniones de la comisión representantes de lo soficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

NO AUMENTARA EL IMPUESTO A RENTA MINIMA PRESUNTA

Manifestó ayer el Subsecretario de Hacienda

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, manifestó ayer que el proyecto de reajuste de sueldos y salarios contempla un aumento escalonado. O sea, un 25,9% para los sueldos de un vital hasta tres vitales y de 15% para sueldos superiores a tres vitales.

Refiriéndose al financiamiento del proyecto, manifestó Zaldívar que aún está en estudio, pero que, en todo caso, no aumentará el Impuesto a la Renta Mínima Presunta.

En cuanto a la huelga de los obreros del tabaco, expresó Zaldívar que esa industria contribuye entre 8 y 10 millones de escudos mensuales por concepto de impuestos, y que aún la huelga no significa pérdida en ese sentido.

ARCHI intervendrá en denuncia de agresión a dueño radioemisora

Hoy viaja a Traiguén el Vicepresidente de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, Gastón Cortés, con el fin de investigar los hechos en que se viera envuelto el director-propietario de Radio Regional de Traiguén y que motivaron su hospitalización inmediata.

Una denuncia fue formulada por el afectado a la Archi, que en su sesión de ayer tomó conocimiento de este hecho y acordó prestar la cooperación y asistencia jurídica que el caso aconseje, para no dejar sin sanción este atentado de que fue víctima uno de sus miembros radiodifusores.

PRECIOS DE LAS VERDURAS

Los precios de los productos hortícolas que estarán hoy en vigencia en Santiago, fueron determinados por la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), de acuerdo con las fluctuaciones del remate.

Las hortalizas de primera tendrán los siguientes precios en la Vega

Acelgas (atado)	E° 0,32
Betarragas, 5 unidades (atado)	0,32
Cebollas chilenas (c/u.)	0,07
Cebollas Calderana (cada una)	0,03
Lechugas chilenas (cada una)	0,08
Pepinos (c/u.)	0,05
Granados coscorrones (kilo)	1,73
Granados frutillas (kilo)	1,25
Porotos verdes (kilo)	0,81
Repollos (c/u.)	0,43
Tomates (kilo)	0,77
Zapallos italianos (c/u.)	0,03
Zanahorias, 8 unidades (atado)	0,42

Reforma Agraria analizarán en la XXXI Escuela de Verano de la "U"

El próximo lunes, la Universidad de Chile inaugurará su XXXI Escuela de Verano.

El tema central de estudio será el control de la natalidad y el problema demográfico, dividido en tres cursos fundamentales: Control de la Natalidad y Técnicas Médicas al respecto; Hechos y Problemas producidos por la explosión demográfica en los países en vías de desarrollo; y la posición del Marxismo y de la Religión frente al problema del control de la natalidad.

La Escuela de Verano analizará, además, la Reforma Agraria. Intervendrán Agregados Culturales de diversos países acreditados ante la Moneda, especialistas nacionales y extranjeros, técnicos y profesores.

Cámara de Diputados

SESION 39ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE ENERO DE 1966

(De 16.15 a 19.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. BALLESTEROS, ISLA Y MORALES, DON RAUL

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 34a., 35a., 36a., 37a., y 38a., quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1º— Seis oficios de S.E. el Presidente de la República. Con el primero retira las urgencias hechas presente a los siguientes proyectos de ley:

1) El que consulta normas para estimular las exportaciones, y

2) El que consulta medidas de ayuda y fomento para las industrias pesqueras elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos antes individualizados.

Con el tercero, hace presente la urgencia para el despacho de las observaciones al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto Estimativo de Gastos para la nación, para el año 1966. Calificada ésta de "suma" se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el cuarto, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual convocatoria extraordinaria de sesiones el proyecto que establece normas sobre precio de venta de los receptores de televisión y procedimiento para la restitución de los precios cobrados en exceso.

Con los dos últimos, S.E. el Presidente de la República formula observaciones al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, sobre Presupuestos de la nación para 1966.

2º— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Castilla, necesidades que afectan al Servicio de Carabineros de la provincia de Linares, y

De los señores Rioseco, Tejeda y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, venta de los potreros El Oratorio y El Convento a los empleados y obreros de la Hacienda Canteras.

3º.— Veintiséis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Castilla, creación de una Escuela de Niñas en la localidad de Retiro, provincia de Linares;

Del señor Dueñas, construcción de un grupo escolar para las escuelas Nºs. 11 y 12 de la localidad Orilla del Maule, del departamento de Loncomilla;

Del señor Garcés, terminación de la Escuela Potrero Grande y construción de la Escuela de la Población Mataquito, de Curicó;

Del mismo señor Diputado, edificación de locales escolares en los departamentos de Lontué, Curicó y Mataquito;

Del señor Ibáñez, reparaciones en la Escuela Nº 26, de Panimávida;

Del mismo señor Diputado, habilitación de Grupo Escolar para el funcionamiento de las escuelas Nºs 11 y 12 de Orilla del Maule;

Del señor Iglesias, recursos para la edificación de la segunda etapa del Liceo de Hombres de Los Andes;

Del señor Jarpa, diversos problemas educacionales de la provincia de Ñuble;

Del señor Lavandero, creación de un establecimiento educacional especializado en la localidad de Purarrehue;

Del señor Millas, construcción de un grupo escolar en la Población San Ramón, comuna de La Cisterna;

Del mismo señor Diputado, edificación de un nuevo pabellón para la Escuela Industrial de Puente Alto;

Del mismo señor Diputado, habilitación de un edificio para el funcionamiento de la Escuela Vocacional Nº 3 del departamento Presidente Aguirre Cerda;

Del señor Naranjo, construcción de un local para la Escuela de La Huerta, departamento de Mataquito;

Del señor Ochagavía, reconstrucción de los locales de las Escuelas de Curanue, Auchac y Agua Fresca, de la provincia de Chiloé;

Del señor Pontigo, adopción de diversas medidas en favor de las Escuelas de la comuna de Los Vilos;

Del señor Rosales, provisión de las vacantes existentes en la Escuela Nº 38, de Carrizal, departamento de San Vicente;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, ampliación de las Escuelas Nº 2, de Puerto Montt y Nº 26, de Casma, departamento de Puerto Varas;

Del señor Tejeda, pago de los sueldos de los profesores del Liceo Nocturno Fiscal de Los Angeles;

Del señor Tuma, construcción de un local para la Escuela Nº 43, de la Población El Alto, de la ciudad de Nueva Imperial;

Del señor Valente, deficiencias en la construcción del Colegio Medio de Niñas, de Arica;

Del señor Zorrilla, creación de una Escuela en la Población Los Carros, del departamento de Parral;

De los señores Jaramillo, Aravena, don Jorge; Acuña y Melo, problemas que afectan al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública;

De los señores Fuentealba, Valdés, don Arturo; Jaramillo, Koenig y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, nombramiento de profesores y pago de las subvenciones adeudadas a las Escuelas Particulares de la provincia de Coquimbo;

Del señor Fuentes, don Samuel, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Socialista, pago de remuneraciones a los profesores designados recientemente;

Del señor Fuentes, don Samuel, de la señora Aguilera, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Socialista, adopción de las medidas necesarias para obtener que se cancelen los sueldos a los profesores designados en el curso del año 1966., y

Del señor Fuentes, don Samuel, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Socialista, sobre la misma materia anterior.

4º.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Valente, relacionado con el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Compañía que reparó el vapor "Anka A", en el puerto de Iquique.

5º.—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Morales, don Raúl, terminación del camino que unirá a la ciudad de Ancud con la localidad de Guabún, en la comuna de Ancud;

Del mismo señor Diputado, fondos para la ejecución de diversas obras públicas en la comuna Curaco de Vélez;

De los señores Sívori, Rodríguez, don Juan; y Rosselot, destinación de recursos para la terminación del gimnasio cubierto de la localidad de Lonquimay; y

Del señor Camus y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Socialista y Radical, trabajos de pavimentación del camino que une a las localidades de San Carlos y San Fabián de Alico, en la provincia de Ñuble.

6º.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se refiere al que se le remitió en nombre del señor Iglesias, acerca de la exportación de productos agropecuarios de la provincia de Aconcagua.

7º.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Clavel, relativo a la distribución del excedente del Fondo de Asignación Familiar de los Empleados Particulares.

8º.— Siete oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Acevedo, construcción del nuevo hospital de San Antonio;

Del señor Cantero, instalación de un consultorio médico en la localidad de Hierro Viejo, comuna de Petorca;

Del señor Dueñas, ampliación de la atención que dispensa el hospital de Longaví;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, habilitación de postas de primeros auxilios en el sector comprendido entre el estuario de Reloncaví y el Río Negro, en la provincia de Llanquihue;

Del señor Tejeda, adopción de diversas medidas en beneficio de la localidad de Villa Antuco, provincia de Bío Bío;

Del señor Zorrilla, atención dental para los habitantes de la localidad de Melozal, departamento de Loncomilla; y

De los señores Aguilera, don Luis, y Pontigo, construcción del nuevo hospital de Coquimbo..

9º.— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

De los señores Jaque y Agurto, rendimiento de los ingresos provenientes de la aplicación de las leyes que destinaron recursos para la construcción de un gimnasio cubierto en la ciudad de Concepción;

De los señores Millas y Barra, investigación en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Con el tercero comunica que no ha tomado razón del decreto Nº 515, de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

10º.—Una moción con la cual los señores Sanhueza, Acevedo, Aravena, don Jorge; Buzeta, Jerez, Monares y Pareto, inician un proyecto de ley que consulta normas sobre el precio de venta de los receptores de televisión y la forma de reclamar la restitución de lo pagado en exceso.

11º.— Una comunicación del General Director de Carabineros con la que manifiesta las condolencias con motivo del fallecimiento del Honorable Diputado don Carlos Muñoz Horzt.

12º.—Un oficio del señor Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos con el que se refiere a una omisión producida en la transcripción del informe de dicha Comisión, relacionada con los porcentajes de asignación de zona que corresponden a las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto Estimativo de Gastos de la nación para el año 1966; y de los siguientes proyectos de leyes:

1º— El que consulta normas para estimular las exportaciones, y

2º— El que establece medidas de ayuda y fomento para la industria pesquera elaboradora de harina y aceite de pescado en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Se ha solicitado "extrema" urgencia para el despacho de las observaciones al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto Estimativo de Gastos de la nación; pero no ha llegado a la Mesa la petición debidamente formulada. Necesita la firma de dos Comités.

En primer lugar, se calificará la urgencia solicitada para el proyecto que consulta normas para estimular las exportaciones.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se calificará también de "simple" la urgencia solicitada para el proyecto que consulta medidas de ayuda y fomento para la industria pesquera elaboradora de harina y aceite de pescado en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El señor MUGA.— "Suma" urgencia, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — "Suma" urgencia.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Aprobada la petición de "suma" urgencia.

Si le parece a la Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada para el despacho de las observaciones al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto Estimativo de Gastos de la nación para el año 1966.

Varios señores DIPUTADOS. — "Suma" urgencia señor Presidente.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Se ha solicitado "suma" urgencia.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Aprobada la petición de "suma" urgencia.

2.—RECTIFICACION DE UN ERROR DE TRANSCRIPCION EN EL TEXTO DEL PROYECTO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1966.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— El Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos ha hecho presente que por un error de transcripcion se omitió en el texto del artículo 5º del proyecto aprobatorio del Presupuesto de la nación para el año 1966, los porcentajes de asignación de zona correspondientes a las provincias de Atacama y Coquimbo, de 30% y 15% respectivamente, los que fueron propuestos en el Mensaje y aprobados por dicha Comisión Mixta.

Si le parece a la Sala, se efectuará la rectificación correspondiente.

—Acordado.

3.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Se encuentran vencidos los plazos reglamentarios para informar los proyectos que figuran en el 4.o, 5.o y 6º lugar del Orden del Día, de la presente sesión.

Si le parece a la Sala, se prorrogarán dichos plazos hasta el término de los constitucionales.

—Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes: el que crea en el Servicio de Aduanas una Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos; el que modifica la ley Nº 15.076, sobre Estatuto del Médico Funcionario y el que autoriza al Presidente de la República para modificar el régimen especial del departamento de Arica establecido en diversas disposiciones legales.

4.—RECLAMACIONES CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— En conformidad con el artículo 26 del Reglamento, corresponde debatir y votar las reclamaciones contra la conducta de la Mesa interpuestas por los Comités Radical y Socialista.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para debatir y votar conjuntamente ambas censuras, respetándose los tiempos señalados por el artículo 26.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

Advierto a Su Señoría que el acuerdo de la Sala es para discutir y votar conjuntamente las censuras presentadas en contra de la conducta de la Mesa por los Comités Radical y Socialista, pero respetando los tiempos que corresponden a cada uno de ellos. O sea, el Comité Radical dispondrá de 10 minutos para impugnar la conducta de la Mesa y el Comité Socialista, también de 10 minutos.

El señor RIOSECO.— Por mi parte, solicitaré al Comité Socialista algunos minutos, en caso de que en mi intervención ocupe un tiempo mayor a los 10 minutos de que reglamentariamente dispongo.

Señor Presidente, el Reglamento de la Corporación, o sea, la ley que nos rige, ha sido violado consciente y premeditadamente por la Mesa de la Cámara, para tratar de satisfacer los intereses hegemónicos del Ejecutivo.

La cuestión reglamentaria es clara y simple como un anillo. El artículo 191 del Reglamento de la Corporación establece que "la discusión total de los Presupuestos se declarará clausurada **de todos modos** —¡óigalo bien la Honorable Cámara!— **de todos modos**, en su primer trámite constitucional, al término de 60 días, contados desde la presentación al Congreso, del proyecto de la ley respectiva".

En la especie, ese plazo estaba vencido y no se podían admitir indicaciones a votación sino por asentimiento unánime de la Corporación.

El señor Presidente violó el artículo 191 y admitió, por su solo arbitrio, a votación, indicaciones del Ejecutivo y de alugnos señores Diputados que habían sido presentadas después de expirar dicho plazo.

He estudiado personalmente el debate de las diversas leyes de presupuestos desde 1942 y, por referencias explícitas en las mismas, el de los años anteriores.

Uniforme y permanentemente, los Presidentes de la Corporación han declarado reglamentariamente cerrado el debate cuando estaba excedido el plazo del artículo 191 del Reglamento, invocándolo expresamente en la inmensa mayoría de los casos, y en los otros, tácitamente.

Se declaraba cerrado el debate, y sólo por asentimiento unánime se admitían indicaciones a votación, aun cuando estuviese vigente la prórroga acordada por unanimidad por la Cámara, a la Comisión Mixta.

La cuestión, en general y particular, ha sido largamente debatida y resuelta uniformemente por la Cámara.

La discusión del presupuesto para 1957 es objetiva y demostrativa al respecto.

En la sesión 38a. extraordinaria, de 18 de diciembre de 1956, el Presidente señor Durán y el Vicepresidente señor Carmona suspenden varias veces la sesión para llamar a una reunión de Comités, en la que, por unanimidad, se acuerda proponer a la Cámara admita a discusión y votación una indicación formulada por el Ejecutivo al proyecto de Ley de Presupuestos.

La Cámara, unánimemente, aprueba el acuerdo de los Comités.

Debo agregar que, en aquella ocasión, el plazo de prórroga a la Comisión Mixta regía hasta las 24 horas de ese día, y de todos modos, se necesitó el acuerdo unánime de los Comités y de la Cámara.

De ser efectiva la tesis del actual señor Presidente de la Corporación, no se habrían requerido estas formalidades.

Para darle apariencia de legalidad al atropello del Reglamento, el señor Presidente hizo una larga serie de consideraciones, expresando, entre otras cosas: "Que la prórroga acordada a la Comisión Mixta por la Honorable Cámara, implica la suspensión del plazo señalado en el artículo 191."

Esta cuestión ha sido debatida por la Honorable Cámara y resuelta en sentido contrario al expuesto por el señor Presidente.

En la sesión 37a. extraordinaria de 20 de diciembre de 1955, al votarse el proyecto de Ley de Presupuestos para 1956, el Presidente declara reglamentariamente cerrado el debate y expresa que portunamente se solicitará el asentimiento unánime para votar las indicaciones presentadas. Los Honorables señores Huerta, Mallet, Von Mühlenbrock, Bustamante y Foncea, preguntan por qué es necesario dicho asentimiento unánime. El señor Secretario lee el artículo 191. Los mismos señores Diputados argumentan que se concedió prórroga a la Comisión Mixta hasta las 24 horas del día anterior y que, en consecuencia, fue reabierto el debate. El Honorable señor Valdés expresó que sólo se había concedido prórroga para que la Comisión Mixta informara. El Presidente, Honorable señor Durán, declara: "Reglamentariamente se encuentra cerrado el debate y sólo por asentimiento unánime se puede conocer las indicaciones". Agrega: "Esta ha sido la interpretación reglamentaria de la Mesa, que ha sido aceptada también uniforme y permanentemente por todas las que la han precedido". La Honorable Cámara aceptó ese planteamiento de la Mesa, y no podía ser de otra manera, pues los acuerdos unánimes de la Honorable Cámara para suspender la aplicación del Reglamento para un caso particular, en conformidad con el artículo Nº 28, no pueden ir más allá de lo que expresamente en ellos se disponga; no caben interpretaciones, no puede haber supuestos, no pueden tener implicaciones más allá de lo que expresamente se disponga en tales acuerdos.

Lo mismo en el caso actual. Cuando la Honorable Cámara dio su asentimiento para prorrogar el plazo de la Comisión Mixta, lo concedió para ese solo efecto.

Con estos antecedentes y con los precedentes y acuerdos invocados, caen uno a uno los espaciosos argumentos del Presidente, Honorable señor Ballesteros.

Pero hay uno de los argumentos del señor Presidente que es inaceptable: el Nº 9, en el que expresa: "Que en casos anteriores, la Mesa de la Honorable Cámara ha aceptado se sometan a votación en la Sala indicaciones oportunamente formuladas al proyecto". Y cita como precedente la discusión del proyecto de Presupuesto para 1955, suscitada en sesión de 26 de diciembre de 1951.

El antecedente invocado por el señor Presidente es verdadero. Pero es inaceptable como abono a su tesis, pues prueba exactamente lo contrario. Tal vez el señor Presidente, en su urgencia por justificarse, no leyó todo el debate: la indicación que se aceptó a votación sin el trámite de la unanimidad, había sido presentada oportunamente.

En varias ocasiones, en el transcurso de aquella sesión, tanto el Presidente como el Secretario de la época, invocan el artículo 191 para no admitirla a discusión sino por asentimiento unánime.

La Mesa, en aquella ocasión, certifica que el plazo del artículo 191 se encontraba vigente hasta el 14 de noviembre de aquel año y el debate cerrado desde esa fecha.

El autor de la indicación, señor Coloma, hace presente que formuló oportunamente una indicación y que puede ser tratada, pues fue presentada dentro del plazo constitucional y está dentro de la norma reglamentaria.

El Secretario señor Rivas ratifica lo aseverado por el Diputado y el Presidente declara que será votada oportunamente.

En consecuencia, ni la argumentación hecha ni los precedentes invocados por el señor Ballesteros son válidos para sustentar su tesis y sólo cabe afirmar que ha rebuscado un camino para justificar su censurable actitud. ¡Extraña actitud en un hombre que considerábamos de formación jurídica! Pero no es extraña si recordamos la inquietud de los parlamentarios de Gobierno durante los debates de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Un señor Diputado de Gobierno expresaba en una audición radial que la oposición iba a destruir el presupuesto. Otro argumentaba, en los pasillos de la Cámara, en su nerviosismo, que lo mejor era que la Comisión Mixta de Presupuestos no evacuara su informe. Otro, que había que ir a un plebiscito. ¿Qué era lo que inquietaba tanto el Ejecutivo? El hecho de que la mayoría de la Comisión Mixta de Presupuestos no aceptara ciertos ítem o el aumento de otros, que no tenían ninguna significación presupuestaria, pues en total los ítem rechazados no alcanzaban al tres por mil del total del presupuesto en moneda nacional, sin considerar el presupuesto en dólares.

Se inquietaba el Ejecutivo porque el Congreso no autorizaba un exceso de gastos en propaganda por un total de Eº 13.364.200; en un presupuesto en moneda nacional de Eº 4.778.299.800.

El Ejecutivo quería usar su mayoría sin importarle consideraciones constitucionales legales o reglamentarias, formales, como despectivamente las llaman. Quería usarla para mantener su aparato propagandístico y, por eso, el Presidente de la República ordenó al Presidente de la Cámara que violara el Reglamento, y el Presidente de la Cámara violó el Reglamento, faltando a su juramento, para que pudieran aumentarse en Eº 3.600.000 los gastos destinados a propaganda "a nivel" de la Presidencia. Ya habían sido aprobados los gastos de la Oficina de Planificación de la Presidencia.

También le ordenó que violara el Reglamento para lograr que los Intendentes y los Gobernadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor RIOSECO.— ...tuvieran Eº 8.256.000 para propaganda. Ya estaba aceptada la partida de gastos corrientes.

Le ordenó que violara el Reglamento para que CARITAS pudiese continuar su labor proselitista, abusando de la caridad internacional.

Le ordenó que violara nuestra ley reglamentaria para que el CONCI, presidido por un colega nuestro, pudiese seguir derrochando Eº 1.500.000 de los contribuyentes en una campaña inoperante.

Le ordenó que violara el Reglamento para que subrepticiamente se introdujeran en la Ley de Presupuestos materias que son legalmente improcedentes en ella, como la autorización para que Chile avalice a las poderosas compañías norteamericanas del cobre.

No es la primera vez que el señor Ballesteros desmintiendo su condición de hombre de Derecho, accede a violar el Reglamento. En efecto, transgredió lo dispuesto en el Nº 6 del artículo 53, al admitir la tramitación del proyecto de ley sobre reforma agraria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOSECO.— El propio Ejecutivo ha reconocido este hecho al enviar al Parlamento las indicaciones pertinentes, que, a juicio del Gobierno, salvarán a esa iniciativa legal del vicio de inconstitucionalidad.

Hasta ahora, una mayoría complaciente ha ido aceptando la violación sucesiva de diversas normas. Denuncio ésto a la opinión pública, para poner atajo a estos procedimientos, que, al continuar, van configurando los preliminares de una verdadera dictadura, con apariencia legal. Por eso he motejado de nacista a los colegas democratacristianos.

Espero que la opinión pública censure estos procedimientos y apruebe, como estoy seguro de que lo ha hecho, la actitud del Honorable Senado, que impidió...

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Corresponden diez minutos al Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental.) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a pesar de conocer de antemano el resultado de la votación sobre la reclamación contra la conducta de la Mesa, cuyo epílogo lo constituirán los aplausos de nuestros colegas de las bancas democratacristianas cuando pase a presidir la sesión el Presidente titular, trataré de entregar dentro del breve tiempo de que dispongo, los antecedentes que fundamentan la censura.

El artículo 25 del Reglamento dispone que "la Cámara se gorbenará por este Reglamento y sus disposiciones son obligatorias...". El Nº 1 del artículo 53 establece como obligación del Presidente "cuidar de la observancia de este Reglamento...". Ahora bien, el Título XIX del Reglamento se refiere a la tramitación que debe tener el proyevto de ley de Presupuesto y es un hecho evidente que se han violado claras disposiciones reglamentarias, especialmente las señaladas en el inciso primero del artículo 191, que dice a la letra lo siguiente:

"La discusión total de los Presupuestos se declarará clausurada de todos modos, en su primer trámite constitucional, al término de 60 días, contados desde la presentación al Congreso del proyecto de la ley respectiva".

Es indudable que al 22 de diciembre, fecha en que la Cámara conoció en primer trámite constitucional el proyecto de ley de Presupuestos, el plazo a que se refiere el inciso primero del artículo 191 estaba vencido con exceso.

En esta materia, las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras, y éste, según la jurisprudencia, es el que da a las palabras el Diccionario de la Lengua Española.

¿Qué es lo que dice el diccionario de la Real Academia sobre la palabra "todo"? Expresa: "Dícese de lo que se toma o se compresde entera y cabalmente, según sus partes, en la entidad o en el número". 2.— Usese, también, para ponderar el exceso de alguna calidad o circunstancia". Y agrega: "Cosa íntegra, o que consta de la suma y conjunto de sus partes integrantes, sin que falte ninguna". Estas son, entre otras, las acepciones que da el Diccionario de la Lengua de la palabra "todo".

Ahora, veamos cómo define el Diccionario la palabra "caso". Dice: "Suceso, acontecimiento". Precisamente, era un suceso, un acontecimiento, tratar, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley de presupuestos.

En atención al escaso tiempo de que dispongo, voy a citar sólo lo más importante. De la frase "en todo caso", el Diccionario da la siguiente definición: "Como quiera que sea, o sea lo que fuere". Es decir, "como quiera que sea, o sea lo que fuere", el debate estaba cerrado al término del plazo señalado en el artículo 191 del Reglamento.

Si esto no bastara, habría que remitirse al artículo 188, que trata de la oportunidad en que deben presentarse las indicaciones. Expresa:

"La discusión general de los Presupuestos comprende también la del Presupuesto de entradas y su distribución por Ministerios".

"Las indicaciones tendientes a ajustar los gastos fijos a leyes generales o especiales y las encaminadas a corregir infracciones a la Ley General de Presupuestos deberán ser presentadas antes de clausurarse la discusión general y ser votadas previamente a la aprobación general de dicha ley".

Ni lo uno ni lo otro se cumplió, porque, en conformidad con lo establecido en el artículo 191, el debate en general quedó cerrado 60 días después que el Presidente de la República remitió el proyecto de ley de presupuestos al Congreso Nacional, y según certificado de la Secretaría de la Honorable Cámara, las indicaciones fueron presentadas en la noche del día 21 de diciembre, o sea, despues de expirado ese plazo.

Creemos que estos antecedentes, de una claridad meridiana, justifican plenamente nuestra censura a la Mesa. Pero es indispensable considerar otras cuestiones, que apoyan nuestra tesis y que vienen a confirmar que lo ocurrido importa una violación, no sólo del Reglamento, sino también de claros preceptos constitucionales.

El presupuesto es, esencialmente, un plan de acción expresado en términos financieros. El decreto con fuerza de ley Nº 47, llamado Ley Orgánica de Presupuestos, establece que los presupuestos "serán la expresión financiera de los propósitos, programas y actividades estatales" para el año calendario.

Su artículo 3º dispone: "Los presupuestos contendrán el cálculo de todas las entradas probables y el cómputo de los gastos que presumiblemente se requerirán durante el año presupuestario. Los ingresos y los gastos serán incluidos integramente en dichos presupuestos, sin deducciones de ninguna especie".

El artículo 4º reafirma estos conceptos. Dice: "Los presupuestos contendrán en forma separada los ingresos y gastos en moneda nacional y los ingresos y gastos en moneda extranjera, reduciéndose en este caso a una unidad monetaria común".

"Además, los diversos presupuestos se dividirán en Presupuesto Corriente y Presupuesto de Capital".

El párrafo II se refiere a los proyectos de ingresos; y el párrafo III, a los de gastos.

La Ley Orgánica de Presupuestos establece claramente cuáles son las materias que debe comprender una ley de presupuestos. Sin embargo, si examinamos las indicaciones tratadas ilegalmente por la Cámara, algunas de las cuales se convirtieron en ley, veremos que nada tienen que ver con una ley de presupuestos, que rige durante un año. Como ejemplo, podemos señalar la indicación que, en el oficio del Ejecutivo, correspondía al artículo 42 y que, en definitiva, se convirtió en el artículo 41 de la ley de presupuestos publicada el 3 de enero en el "Diario Oficial". Dice: "en los casos en que leyes especiales destinen el rendimiento de cierlos ingresos a fines específicos se entenderán cumplidos dichos fines en la medida en que se obtengan créditos que satisfagan la misma finalidad".

El número 4 del artículo 44 de la Constitución establece claramente que "la Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales". Aquí se ha violado, en forma expresa, este claro precepto constitucional, al alterar leyes de carácter especial, a las cuales se ha aludido explícitamente. Por lo tanto, se ha violado, no sólo el Reglamento, sino, también, la Constitución.

Se podrá alegar que ésta es la costumbre; pero es una mala costumbre, contra la cual siempre hemos protestado. Creemos que algunos de los artículos que no deben figurar en la ley de presupuestos son convenientes. Estamos dispuestos a que formen parte de leyes permanentes, pero en ningún caso aceptamos que se siga abusando de esta vía para legislar sobre esas materias, sobre todo a través de una ley que es esencialmente de carácter especial, que se refiere a las entradas y gastos de la nación por un año calendario.

Nada más.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo destinado al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor VALENZUELA, don Ricardo.— Pido la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en la sesión del día 22 de diciembre del año recién pasado, los Honorables colegas señores Manuel Rioseco, radical, Ramón Silva, socialista, reclamaron contra la conducta de la Mesa de nuestra Corporación, censurando a su Presidente, Diputado don Eugenio Ballesteros, por una supuesta infracción de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento Orgánico de la Cámara, al tratarse, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley de presupuestos de la nación.

Hoy, cuando debemos votar esta censura, cumplo con la honrosa misión, encomendada por el jefe del comité parlamentario de la Democracia Cristiana, de probar ante mis Honorables colegas que la conducta de la Mesa se ha ajustado estrictamente a derecho, al dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Reglamento Orgánico.

Sin embargo, antes de entrar en el análisis de los hechos que motivan este debate y de las disposiciones jurídicas que fundan lo obrado por el Honorable señor Ballesteros, debo lamentar la forma apasionada y violenta en que, tanto en el recinto de este hemiciclo como en declaraciones de prensa y radio, se ha pretendido hacer creer a la opinión pública que el Presidente de la Cámara ha tenido una actitud "de flagrante atropello a esos reglamentos y a los derechos de la mayoría de los señores Senadores y Diputados que integran la Comisión Mixta de Presupuestos", según declaración oficial de la directiva nacional del Partido Radical, publicada en la prensa de Santiago el día 24 de diciembre recién pasado. A nuestro distinguido colega Eugenio Ballesteros se le reconoce, en todos los ambientes políticos, partidarios y adversarios, la profundidad de sus conocimientos jurídicos y, sobre todo, la honestidad con que siempre ha actuado en la vida parlamentaria, por lo cual se ha ganado el sólido prestigio que lo llevó a la Presidencia de nuestra Corporación. Protesto contra estas declaraciones, porque no expresan la verdad de nuestra conducta política. Desde el Gobierno, el Parlamento y la Administración, ella ha sido clara y francamente democrática y de respeto a todos los derechos. Por eso, no podemos aceptar tales calificativos.

Sólo un apasionamiento descontrolado puede llevar a señalar la conducta de la Mesa como de "arbitrariedad inadmisible y un golpe ilegal y de fuerza", según texto preciso de la declaración mencionada.

Nada de esto es verdad. Es un vano empeño, que se desvanece ante el estudio sereno de los hechos producidos y de las disposiciones reglamentarias en que ellos se han basado. ¿Cuáles son estos hechos?

Al abrir la sesión, el Presidente Ballesteros, en cumplimiento de su deber de informar a la Honorable Cámara, procedió a leer un documento para explicar la situación reglamentaria existente en relación con el despacho, por la Cámara, en su primer trámite constitucional, del proyecto de ley de presupuestos. Ese documento dice:

"1º— La tramitación de la Ley de Presupuestos está regulada por nuestro Reglamento en un título especial, cuyas normas se aplican de preferencia a las reglas generales establecidas para la tramitación de las leyes ordinarias;

"2º— La Cámara, por asentimiento unánime, acordó prorrogar hasta el día 21 de diciembre, inclusive, el plazo de la Comisión Mixta de Presupuestos para evacuar su informe;

"3º— Esta prórroga implica la suspensión del plazo señalado en el artículo 191 del Reglamento, relativo a la clausura del debate del proyecto de ley de Presupuestos;

"4º— La clausura automática del debate ha quedado suspendida hasta el 21 de diciembre, inclusive;

"5º— El plazo otorgado a la Comisión Mixta de Presupuestos por la unanimidad de la Sala, difiere de la prórroga que hasta por [illegible] días puede acordar la Corporación, por simple mayoría, la que está regulada por el artículo 186 del Reglamento, y que no suspende la aplicación del artículo 191, en lo relativo a la clausura del debate;

"6º— La situación analizada es similar a la prórroga de los plazos reglamentarios de urgencia, que tienen el efecto de suspender la clausura automática del debate en los respectivos proyectos de ley, por el vencimiento del plazo original de urgencia;

"7º— El artículo 193 del Reglamento aclara expresamente la situación analizada, al disponer que la votación de los gastos se hará por partidas, sin perjuicio de las indicaciones formuladas oportunamente;

"8º— La oportunidad para formular indicaciones a la Sala es precisamente mientras no está cerrado el debate, y ello ocurrió a las 24 horas del 21 de diciembre;

"9º— La Mesa de la Cámara ha aceptado en casos anteriores que, existiendo informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, se sometan a votación en la Sala las indicaciones oportunamente formuladas al proyecto (sesión 33a., del 26 de diciembre de 1951, página [illegible] del boletín respectivo. Presidente en esa época: el señor Astolfo Tapia)."

Esta es la amplia y precisa información del Presidente de la Cámara que motivó la censura a la Mesa de la Corporación.

En primer lugar, el Presidente Ballesteros otorgó preferencia y prioridad a este proyecto de ley en la formación de la Tabla, porque así lo establece, en forma precisa y taxativa, el artículo [illegible] del Reglamento, el cual, en esta materia, se remite al [illegible] que fija tal prioridad.

En segundo término, en sesión de fecha 7 de diciembre de 1965, la Cámara acordó prorrogar hasta un día preciso, el 21 de diciembre de 1965, inclusive, el plazo de la Comisión Mixta de Presupuestos para evacuar su informe. El efecto reglamentario concreto y preciso de este acuerdo de la Cámara, es suspender la aplicación del artículo 191 del Reglamento, que declara clausurado el debate al término de 60 días desde la fecha de presentación, por el Ejecutivo, del proyecto de ley de presupuestos de la nación.

La prórroga de quince días establecida en el artículo [illegible] no produce este efecto jurídico, ya que éste tan sólo puede ocurrir en virtud del artículo 28 del Reglamento, que fue aplicado en esta oportunidad y expresa que, únicamente por unanimidad y para un caso determinado, es posible suspender el cumplimiento del Reglamento. Asimismo, dispone que no más se podrán alterar o suspender los preceptos reglamentarios por mayoría de la Corporación; todo esto en relación directa y estricta con los artículos 61, 84 y 130 del Reglamento, los cuales precisan que materias no pueden considerarse ni siquiera por la unanimidad. Y sabemos que en Derecho Público sólo es posible hacer aquello establecido específicamente en la ley y no hay interpretaciones por analogía.

Mal se puede hablar, entonces, Honorables colegas, de "prepotencia, atropellos de mayoría" y otras frases grandilocuentes destinadas a impresionar, sin un análisis más profundo, ya que el acuerdo de suspender la aplicación del artículo 191 del Reglamento hasta el 21 de diciembre de 1965 —cuyas consecuencias no podían pasar inadvertidas para tan distinguidos, cultos y experimentados colegas, como los que censuran a la Mesa— se adoptó por unanimidad de esta Honorable Cámara. Habría bastado la oposición de un solo Diputado para que no existiera tal acuerdo.

Ha quedado demostrado que quedó clausurado el debate y, en consecuencia, venció el plazo para presentar indicaciones el 21 de diciembre, tantas veces mencionado, a las 24 horas.

Tan así es que, aparte de la claridad meridiana del aspecto reglamentario analizado, nos encontraríamos con la aberración constitucional de que este cuerpo legislativo, en este caso la Cámara de Diputados, tendría menos atribuciones que una Comisión, aunque ésta sea Mixta, esto es, integrada por miembros de su seno y del Senado.

Más aún, esto ha sido reconocido por el propio Comité Radical de nuestra Corporación, Honorable señor Ibáñez, por el Honorable señor Phillips, liberal, por el Honorable señor Tuma, Diputado socialista, y por el Honorable señor Fuentes, don Samuel, Diputado radical, quienes presentaron indicaciones dentro del plazo prorrogado por el acuerdo unánime de la Cámara, única manera reglamentaria, repito, de producir ese efecto, algunas de las cuales fueron aprobadas por la Corporación. Ello prueba en forma irredargüible que estos distinguidos colegas nuestros de los partidos de Oposición a la mayoría democratacristiana que sustenta la Mesa de la Cámara, lo mismo que nuestros camaradas Margarita [illegible] luz, Valdés Phillips y el propio señor Ballesteros, [illegible]

También presentaron indicaciones, concordaban en admitir que reglamentariamente procedía formular indicaciones antes de las 24 horas del 21 de diciembre.

Todo esto concuerda perfectamente con la aplicación del artículo 193 del Reglamento, que establece que la votación se debe hacer por partidas, sin perjuicio de "las indicaciones formuladas oportunamente".

Así procedió el Honorable señor Eugenio Ballesteros. Aplicó fiel y estrictamente las disposiciones reglamentarias, poniendo en votación, en cumplimiento de su deber, las indicaciones oportunamente presentadas, tanto por los señores parlamentarios como por el Ejecutivo. Siguió también en esto el precedente que mencionó en su información a la Sala, producido en la sesión de fecha 26 de diciembre de 1951, mientras presidía esta Corporación el Diputado socialista y distinguido profesor universitario don Astolfo Tapia.

Creo que, en conciencia, todos los Honorables colegas comprenden que la Mesa de la Cámara ha cumplido estrictamente las disposiciones de nuestro Reglamento orgánico frente a los hechos motivo de la censura que hoy debatimos. ¿Por qué, entonces, se la ha mantenido, actitud que podría ser comprensible en un momento de ofuscación, pero no varios días después de ocurridos los hechos que pudieran haberle dado una apariencia de motivación justificada?

Porque, Honorables colegas, hay que decirlo, nos encontramos ante hechos sucesivos y con una línea común característica, desde que asumió la Presidencia de Chile el Excelentísimo señor Frei. El Gobierno ha mantenido una actitud permanente de comprensión y diálogo con el Parlamento; ha expresado ante el país su queja amarga por la falta de colaboración levantada que tiene derecho a esperar un Presidente de la República decididamente democrático. Más aún, ante el Congreso Pleno, reunido solemnemente al inaugurarse el nuevo período parlamentario y la legislatura ordinaria, manifestó, con la sobriedad y franqueza que caracteriza su personalidad: "no se humilla el que pide en nombre de la Patria". Y la respuesta es una apasionada y enconada oposición, uniéndose en ella las ideologías más disímiles y encontradas.

En el caso particular de la Ley de Presupuestos, no se quiso que el Gobierno formulase indicaciones que sirviesen para dar rápida solución a los agudos problemas de las poblaciones y de los campos. Sin embargo, Sus Señorías están constantemente solicitando estas soluciones en los Ministerios y en este hemiciclo. ¿No se quería acaso un arreglo eficaz para el agudo problema de la tramitación de más de un año en los nombramientos de los profesores que deben irse a los pueblos apartados del país a educar a la juventud? ¿No se reclama en todos los tonos por la larga duración de estas tramitaciones administrativas? Se censura al Presidente, a la Mesa de esta Corporación, cuyos componentes, durante casi un año de la más intensa labor parlamentaria de muchos períodos, han dado pruebas fehacientes de su capacidad, sentido de responsabilidad y de respeto, no tan sólo para los diversos sectores políticos de nuestro cuerpo legislativo, como se ha demostrado en diversas oportunidades, sino también para cada uno de los Diputados. Se le censura para presentar a la Democracia Cristiana como prepotente y se le acusa de no respetar, en la Cámara, los derechos consagrados en nuestro Reglamento, porque tiene mayoría, con el objetivo de desfigurar su rostro ante la opinión pública, sin advertir —o a sabiendas— que por ese plano inclinado se puede llegar muy lejos y también se puede resbalar y caer muy hondo, "quebrando los huesos" a nuestra Democracia.

Pero eso no sucederá, porque somos garantía real de un Gobierno esencialmente democrático al servicio del pueblo de Chile; tenemos la mano firme, el cerebro frío y claro y el alma abierta para interpretar la voluntad del pueblo chileno en esta hora difícil de nuestra revolución, que se hace en libertad para procurar la confraternidad entre todos los chilenos.

Apelo al alto raciocinio de mis Honorables colegas y les solicito que rechacen la censura interpuesta en contra de nuestro Presidente Eugenio Ballesteros y el resto de la Mesa, porque esta reclamación no tiene ninguna consistencia jurídica, como creo sinceramente haberlo demostrado en el curso de esta exposición.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Le restan tres minutos al Comité de Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES don Raúl (Presidente Accidental). —Cerrado el debate.

El señor SUAREZ.— Que se rechace por unanimidad.

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— Se tomará la votación de ambas censuras, en forma conjunta, de acuerdo con lo resuelto por la Sala.

Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Por lo visto, son impermeables a las razones; la pasión política es lo único que los mueve.

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— Honorable señor Héctor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— La única pasión es la que deriva de la política del actual Gobierno; nada más.

La señora LAZO.— ¿Por qué cuando se discuten conflictos vienen tan pocos?

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 67 votos.

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— Rechazada la reclamación formulada en contra de la conducta de la Mesa.

5.—INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIARA EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES.

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— El Honorable señor Camus y la Honorable señora Inés Enríquez han solicitado se les conceda un minuto a cada uno, para formular una petición.

El señor GARAY.— Yo también pido cinco minutos.

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Hay oposición.

Varios Comités han solicitado de la Mesa que recabe nuevamente el acuerdo de la Cámara para integrar la Comisión designada con el objeto de estudiar el desarrollo de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a los nombres propuestos.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Son los siguientes: la señorita Wilma Saavedra y los señores Juan Acevedo, Santiago Agurto, Osvaldo Basso, Félix Garay, Patricio Hurtado, Raúl Morales, Fernando Ochagavía, Luis Papic, Francisco Sepúlveda, Pedro Stark, Alfredo Lorca y Narciso Irureta.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — Si le parece a la Cámara, se aprobarán los nombres propuestos por los Comités, para integrar dicha Comisión.

Aprobados.

6—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). —Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, a la Honorable señora Enríquez; por un minuto, al Honorable señor Camus; por cinco minutos, a lHonorable señor Garay...

El señor MORALES, don Raúl.— Yo también solicito un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—...y por un un minuto, al Honorable señor Morales Adriasola.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

8.—JUBILACION DEL PERSONAL FEMENINO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. ACUERDO PARA DESPACHAR LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A ESTE PROYECTO EN LA SESION DE MAÑANA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, sólo deseo solicitar que Su Señoría sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para tratar, de inmediato, el proyecto de ley que modifica la ley Nº 10.343, en lo relativo a la jubilación de la mujer funcionaria, que figura en la tabla de hoy con el Nº 16.

Se trata de un proyecto que establece la jubilación de la mujer a los 25 años de servicio. Esta iniciativa se ha venido demorando en su tramitación, a pesar de que es esperado con ansiedad por el personal de la Administración Pública y las instituciones semifiscales.

Este proyecto podría ser votado de inmediato, ya que las modificaciones que le hizo el Senado mejoran el proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por la Honorable Diputada; esto es, para despachar de inmediato, sin debate, el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Hoy día, no. Mañana, sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará votarlo en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Héctor).— Eso sí.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...sin debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Por qué no con debate?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Por qué no se despacha hoy día, Señor Presidente? Es tan sencillo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputada, y la Mesa quiere posibilitar el despacho del proyecto.

Si le parece a la Sala, se acordará tratarlo, con debate, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Si no se puede hoy, que sea mañana.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.

9.—CREACION DE LA COMUNA — SUBDELEGACION DE OLMUE. DESPACHO DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A ESTE PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, he pedido la palabra por un minuto, con el fin de solicitar que la Honorable Cámara tenga a bien considerar de inmediato las modificaciones del Senado al proyecto por el cual se crea la comuna-subdelegación de Olmué, en la provincia de Valparaíso.

Es un proyecto que se viene tramitando desde el año 1956, y que ya cuenta con los informes favorables correspondientes. Por lo demás, las enmiendas del Senado no hacen sino mejorar el contenido de esta iniciativa. En consecuencia, en mérito del interés que su despacho tiene para esa zona, pido que la Cámara la trate de inmediato, en la forma que he solicitado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para pronunciarse de inmediato, sin debate, respecto del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Camus, que figura en la tabla con el número 17.

Acordado.

10.—ACTUACION FUNCIONARIA DE TRES PROFESORES DE LA PROVINCIA DE CHILOE.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, quiero hacer una denuncia bastante molesta; pero que es necesario darla a conocer, porque deseo pedir se haga una investigación, sobre la materia.

Se trata de la actuación de tres profesores, dos de ellos que ejercen en el departamento de Palena, y el otro en la isla de Mechuque, del departamento de Quinchao, provincia de Chiloé.

Se trata, en primer lugar, del comportamiento del Director Departamental de Educación Primaria de Palena, don Miguel Gallegos. Este caballero, en la elección presidencial última, se caracterizó por intervenir en ella en forma activa, atacando la propaganda de uno de los candidatos, el actual Presidente de la República, don Eduardo Frei. Hay constancia de estos hechos en Carabineros de Chaitén. Además, este caballero envió circulares, usando su título administrativo de Director de Educación Primaria y timbres fiscales, actuando en forma pública en actividades políticas.

También ha procedido, a mi modo de ver, en forma muy inconveniente, en el orden económico, porque ha depositado en su cuenta privada del Banco del Estado de Puerto Montt, cheques fiscales destinados a ser invertidos en obras públicas del departamento de Palena.

Por último, se ha erigido en habilitado del personal, y ha ordenado retener sueldos de funcionarios en forma arbitraria, demorando su pago en varios meses, sin motivo de ninguna clase.

Deseo pedir que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se haga una investigación sobre la actuación funcionaria y pública de este profesor, respecto de cuya vida privada podría hacer también algunas consideraciones. Pero no creo que sea oportuno traer esta materia a este recinto. Sólo deseo dejarla insinuada como antecedente para la investigación que debe hacerse.

En segundo lugar, señor Presidente, tengo a la mano una comunicación de Alto Palena, en la cual se me da cuenta del deseo de sus habitantes en el sentido que no sea trasladado a esa región el profesor don Roberto Zaldívar, cuyas actuaciones han sido sumamente criticadas, como es de conocimiento de algunos parlamentarios.

Sobre ellas ha debido hacerse también una investigación. Desgraciadamente, no se ha llegado a ninguna conclusión. Por consiguiente, desde esta alta tribuna, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que se haga una investigación sobre las actuaciones de don Roberto Zaldívar.

En tercer lugar, debo referirme a las actuaciones de don Humberto Muñoz Bustamante, profesor de la Escuela Nº 34 de Mechuque, a quien se hace el cargo de haber violado correspondencia y sustraído cheques e, incluso, de haber falsificado firmas para cobrarlos. Todos los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Achao y, según las informaciones que poseo, el señor Muñoz habría reconocido estos hechos. Sin embargo, en estos momentos, pretende volver a Mechuque, entre cuyos habitantes hay verdadera resistencia para permitirle su regreso y piden que se tomen las medidas administrativas que el caso requiere.

En consecuencia, solicito del señor Presidente el envío de un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole una investigación seria sobre los tres casos que acabo de denunciar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para remitir, en nombre de la Cámara, oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole la investigación a que ha hecho referencia el Honorable señor Garay.

El señor CLAVEL.—No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Aún para remitir el oficio en nombre del Honorable señor Garay, se requiere el asentimiento unánime de la Sala, ya que la oportunidad para solicitarlo es la hora de Incidentes en consecuencia, la Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala a fin de remitir el oficio pedido en nombre del Honorable señor Garay.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Morales, don Raúl.

El señor MORALES (don Raúl).— En primer lugar, debo dejar especial constancia de la caballerosidad de mi Honorable colega señor Garay, que me ha advertido, antes de la sesión, que iba a formular esta denuncia respecto de dos personas con las cuales me unen vínculos de amistad y de partido.

Después de las observaciones hechas por mi Honorable colega, debo hacer presente en primer término, en cuanto al Inspector Escolar, señor Gallegos, que un Inspector visitó la Inspección Departamental de Palena e instruyó un sumario, estableciéndose la corrección administrativa en todos los procedimientos de aquel funcionario.

En cuanto al profesor señor Humberto Muñoz, efectivamente estuvo sujeto a un sumario criminal. Se ventiló la causa en los juzgados de primera instancia, naturalmente, y luego, en la Corte de Apelaciones de Valdivia, que es la jurisdiccional, la cual lo sobreseyó. En consecuencia, el Poder Judicial lo ha absuelto, permitiéndole, en el procedimiento administrativo, reasumir sus funciones.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— ¡No hay derecho para hacer esta clase de denuncias!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

11.— DESTINACION DE TIEMPO EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA, PARA RENDIR HOMENAJE A TRES EX PARLAMENTARIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de destinar, en la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación el martes de la semana venidera, el tiempo necesario para rendir homenaje a la memoria de los ex Diputados señores Luis Ferrada, Miguel Letelier y Simón Olavarría.

Si le parece a la Sala, se acordará rendir estos homenajes en la oportunidad mencionada.

Acordado.

12.— DESCANSO DE MATERNIDAD POSNATAL. ACUERDO PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES A ESTE PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar a continuación del proyecto, cuyo despacho se acordó recientemente y por el que se crea la comuna-subdelegación de Olmué, la iniciativa legal, que figura en el 11º lugar de la Tabla, por la cual se modifica el Código del Trabajo, en lo relativo al descanso de maternidad posnatal.

Si le parece a la Honorable Cámara se procederá en la forma sugerida por la Mesa.

Acordado.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Lorca, don Alfredo.

El señor DUEÑAS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

13.—CREACION DE LA COMUNA — SUBDELEGACION DE OLMUE, EN EL DEPARTAMENTO DE VALPARAISO. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Corporación, corresponde ocuparse de las modificaciones del Senado al proyecto de ley que crea la Comuna-subdelegación de Olmué, en el departamento de Valparaíso.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 1º del proyecto, que consiste en agregarle la frase: 'y para todos los efectos legales, se tendrá por fecha de su creación la que corresponde al término de 60 días, contados desde la publicación de esta ley."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar, en el artículo 2º del proyecto, las palabras: "de la dictación de la presente ley", por estas otras: "de la creación de la comuna'.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará igualmente esta modificación del Senado, por ser una consecuencia de la anterior.

Aprobada.

En el artículo 3º, el Senado ha sustituido la expresión "nombrar", por la frase: "que, dentro del término de 60 días de la publicación de esta ley, nombre".

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En el artículo 4º, el Senado ha sustituido la palabra "vigencia" por "publicación"

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El Senado propone rechazar el artículo 6º.

En votación esta modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaré.

Aprobada.

Terminada la discusión de las modificaciones a este proyecto.

14.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL DESCANSO DE MATERNIDAD POSNATAL — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, corresponde votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica los artículos 309, 310 y 313 del Código del Trabajo, en lo relativo al descanso de maternidad post natal.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.248—0, son las siguientes:

Artículo 1º

Letra a)

Se sustituye por la siguiente:

"Si el cuidado del niño lo requiere, el respectivo Servicio Médico prolongará por seis meses más el subsidio maternal postnatal".

Artículo 3º

Se rechaza.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 1º.

El señor ACEVEDO.— ¿Sin debate, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sin debate, Honorable Diputado. Así se acordó.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en rechazar el artículo 3º del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la votación de las observaciones.

15.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA SINDICACION AGRICOLA.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde continuar tratando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo, en lo relativo a la sindicación agrícola.

La observación se encuentra impresa en el boletín Nº 9.233-O.

Estaba con la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, en el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en la sesión en que nos referimos a esta materia, hicimos resaltar la inconsecuencia del Gobierno al observar este proyecto y la del Honorable señor Valenzuela Valderrama al justificar esta medida con el anuncio de un proyecto más completo que enviaría el Ejecutivo.

Creemos que si el Primer Mandatario, como lo anunció durante la campaña presidencial, tenía estudiados todos los problemas del país, y, naturalmente, el de la sindicación campesina, por ser uno de los más importantes, pudo muy bien salvar los reparos que le merecía el proyecto despachado por el Congreso Nacional mediante la vía del veto, sin retardar más el despacho de una ley que viene a resolver esa situación en definitiva.

También señalamos que esto no ocurre por primera vez. En efecto, cuando nos abocamos al estudio de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que se convirtió en la ley Nº 16.250, sobre reajuste de remuneraciones para los trabajadores del sector público y privado, comprobamos que algunos preceptos aprobados en forma unánime por el Parlamento, fueron objeto de vetos. Ellos consignaban conquistas de interés para los asalariados, como, por ejemplo, el establecimiento de la jornada campesina de ocho horas diarias de trabajo. También en ese proyecto logramos incorporar una disposición para facilitar la organización gremial del campesinado. Por iniciativa de parlamentarios militantes en los sectores ajenos a la Democracia Cristiana, conseguimos introducir un artículo que resolvía el problema de la gratificación del trabajador agrícola.

Pues bien, también entonces se aceptaron esos vetos con la misma explicación que como monserga se nos repite constantemente, en orden a que el Ejecutivo tiene un proyecto mejor sobre la materia, el cual se enviará pronto al Parlamento.

Ha transcurrido casi un año desde la discusión de esas observaciones; se ha superado con creces el período en que, por ejemplo, la mujer da a luz y los dirigentes de este Gobierno, que tenían estudiados desde antes de la campaña presidencial todos los asuntos nacionales, todavía no pueden dar forma al proyecto sobre sindicación campesina. Consideramos que ésta es una burla para los trabajadores y una prueba de cuán poco fértil es este Gobierno en iniciativas que tiendan a resolver los problemas de las grandes mayorías nacionales.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en rechazar totalmente el proyecto.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO.— ¿Y dónde está el otro proyecto?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Pero si ya está aquí! Lo estamos estudiando en Comisión, Honorable colega. Lo invito a nuestros debates.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión de la observación.

16.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina recursos para la instalación de servicio de agua potable en Chañaral.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.º 10.199-0, son las siguientes:

Artículo 1.º

Se substituye el inciso segundo por el siguiente:

"Los fondos a que se refiere el inciso anterior se depositarán en moneda nacional en el Banco del Estado, en la Cuenta de la Dirección General de Obras Públicas, con el exclusivo objeto de destinarlos a la ejecución de dichas obras."

Artículo 2.º

Se suprime.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al inciso segundo del artículo 1.º.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo al inciso segundo del artículo 1.º de este proyecto, el cual, como sabe la Honorable Cámara, se originó en una moción del ex Diputado comunista por Atacama, compañero Juan García Romero.

La verdad es que, en el fondo, el cambio propuesto no varía la situación. Así el inciso segundo aprobado por el Congreso, establece que los fondos a que se refiere el inciso primero se depositarán en una cuenta que se abrirá en el Banco del Estado de Chile y sobre la cual sólo podrá girar el Ministro de Obras Públicas; y la observación del Ejecutivo determina que esos fondos deberán depositarse "en moneda nacional en el Banco del Estado, en la Cuenta de la Dirección General de Obras Públicas, con el exclusivo objeto de destinarlos a la ejecución de dichas obras".

Por las razones expuestas y por estimar correcta la observación del Ejecutivo, los Diputados comunistas la votaremos favorablemente.

Nada más.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo; y, a continuación, el Honorable señor Poblete.

El señor BARRIONUEVO.— Que haga uso de la palabra primero el Honorable señor Poblete.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, es indudable que este proyecto solucionará en forma definitiva el grave problema de la falta de agua potable en Chañaral y en otros pueblos adyacentes.

En todo caso, sin que intentemos oponernos a esta iniciativa legal, debemos dejar constancia de que la destinación de ciertos recursos de la ley Nº 11.828 para esta obra significa postergar por espacio de cinco años toda otra realización en favor de la provincia de Atacama, por cuanto el rendimiento de estos fondos no supera anualmente los dos millones de escudos y el costo total de estos trabajos fluctúa entre los ocho y los diez millones de escudos. En consecuencia, durante un lapso de cinco años la provincia de Atacama deberá postergar cualquier otra obra financiada con cargo a estos fondos.

Dada la urgencia que existe por solucionar este problema tan grave del departamento de Chañaral, no nos opondremos a la observación del Ejecutivo; pero deseamos dejar constancia de este hecho. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, el departamento de Chañaral y, en especial Pueblo Hundido, El Salado y el puerto de Chañaral, han vivido momentos de zozobra por no tener abastecimiento de agua potable.

Como una medida transitoria, para solucionar ese problema el año 1960 se pidió propuestas para construir una planta extractora de agua, la cual, felizmente, fue inaugurada hace más o menos un mes.

No obstante la elevada inversión de dicha obra, todavía no da al puerto de Chañaral resultados positivos.

Además, el Gobierno anterior estimó que esta planta transitoria cubriría las necesidades de Chañaral, sin poder extenderse redes hacia Pueblo Hundido y El Salado, por quedar estos pueblos cordillera arriba.

Pues bien, como Diputado de la zona y por haber intervenido en todos estos asuntos en el período pasado, puedo asegurar que el proyecto en discusión es absolutamente necesario, debido a que representa la única solución definitiva para abastecer de agua potable al departamento de Chañaral. Por otra parte, y vuelvo a repetir, el costo de producción de agua de la resacadora instalada en el Puerto de Chañaral es muy subido para los consumidores. En cambio, si logramos extraerla desde la cordillera tendremos un líquido de mejores condiciones y que servirá para abastecer las necesidades de Pueblo Hundido y El Salado.

En mérito de las razones expuestas, pido a la Honorable Cámara que, de una vez por todas, se dote al departamento de Chañaral, que tanta riqueza ha producido para el erario, de este elemento tan esencial para la vida como es el agua potable, dando una solución definitiva a este grave problema. Por este motivo, yo anuncio los votos favorables del Partido Demócrata Cristiano a estas observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo al artículo 1º.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2º, que consiste en suprimirlo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, sin dejar de considerar lo establecido en el artículo 1º, deseo expresar que los parlamentarios comunistas nos opondremos a la supresión del artículo 2º propuesto por el Ejecutivo. Voy a dar las razones que nos mueven a proceder en esta forma.

Por el artículo 1º, recién aprobado, se obliga a la Corporación de Fomento de la Producción a destinar anualmente, durante cinco años, los dineros necesarios para realizar las obras propuestas para Chañaral, cuya situación, como aquí se ha dicho y repetido, es extraordinariamente grave como consecuencia de la falta de agua potable.

Ahora bien, el Ejecutivo podría tener razón para suprimir, en el artículo 2º la parte en que se "autoriza a la Dirección de Obras Públicas para realizar esta obra por administración, contratar el personal necesario y hacer las adquisiciones indispensables en forma directa"; pero debemos considerar que esta disposición también fija a dicha Dirección un plazo de cinco años para ejecutar los trabajos. Si se elimina este artículo, podría suceder que, aún cuando la Corporación de Fomento de la Producción dé cumplimiento a la ley y haga entrega de los fondos en el plazo de cinco años contemplado en el artículo 1º, la Dirección de Obras Públicas, por no estar obligada perentoriamente a llevar a cabo la obra dentro de cierto término, la demore por tiempo indefinido. Esto es lo que tememos. Por eso, en conocimiento de que una de las necesidades básicas de la población de Chañaral es el agua y porque creemos preciso establecer una obligación concreta y precisa, en el sentido de que la Dirección de Obras Públicas lleve a cabo este trabajo en un plazo corto, solicitamos que la Cámara vote por el rechazo de esta observación del Ejecutivo.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 2º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión de las observaciones.

17.—NORMAS PARA EL PAGO DE GASTOS COMUNES EN LOS EDIFICIOS QUE LAS CAJAS DE PREVISION VENDAN A SUS IMPONENTES. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas para el pago de gastos comunes en los edificios que las Cajas de Previsión vendan a sus imponentes.

En sus observaciones, el Ejecutivo propone suprimir los artículos 3º y 5º del proyecto aprobado por el Congreso.

En discusión la observación al artículo 3º.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo, por cuanto el artículo 3º establece un préstamo indiscriminado a los imponentes de las cajas de previsión de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. En efecto, no se especifica claramente en el proyecto de ley si este préstamo va a ser otorgado a los imponentes que residían o no en dichas provincias, a la fecha de los sismos que afectaron a la zona sur. Además, es importante recalcar que las cajas de previsión se vieron abocadas, con motivo del sismo del 28 de marzo de 1965 que afectó preferentemente a las provincias de Aconcagua y Valparaíso, a otorgar préstamos especiales a sus imponentes, modificando sus presupuestos y haciendo los traspasos de los ítem correspondientes.

Los préstamos de auxilio, fueron de 100 escudos y los destinados a reparaciones hasta de 3 mil escudos, no reajustables. Todos estos préstamos, en esa zona, ya se encuentran concedidos y, prácticamente han copado los ítem y presupuestos correspondientes de los mencionados organismos.

Por lo tanto, obligar a los organismos de previsión a otorgar un préstamo que debió haberse concedido cinco años atrás, significaría colocarlos en una situación de desfinanciamiento.

El artículo 5.o fija "en el 20% de las remuneraciones imponibles o pensiones de los deudores y de su cónyuge el servicio de las deudas cn los sistemas de obligaciones hipotecarias". Quiero recalcar, que en la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, despachada recientemente por el Parlamento, se dejó claramente establecido que el porcentaje de las pensiones y sueldos que podía tomarse en consideración para los efectos de cumplir obligaciones hipotecarias era de un 25%. Luego, el artículo 5.o que ha sido observado por el Ejecutivo, no tendría efecto alguno, puesto que ya existe en la ley que señalé una disposición clara sobre esta materia y que rige para todas las situaciones relacionadas con el servicio de las deudas hipotecarias.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos en contra de la supresión del artículo 3.o, porque hay muchos imponentes de la época del sismo que se produjo en las provincias que menciona esta disposición, que no se encontraban en ellas cuando las distintas instituciones procedieron a otorgar estos préstamos, porque sus casas habían sido destruídas y debieron abandonar al momento sus respectivas localidades. Por eso, quedaron al margen de los beneficios establecidos por la ley N.o 15.727. Por esta razon, el artículo 3.o, que fue iniciativa parlamentaria, es de justicia, por que permitirá otorgar estos préstamos de auxilio a los imponentes que no los recibieron en su oportunidad.

En consecuencia, por las razones que he dado, los Diputados radicales votaremos en contra de la supresión del artículo 3.o.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave; y a continuación, el Honorable señor Acevedo.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros, los Diputados socialistas somos contrarios a este veto del Ejecutivo por importantes razones.

En la fundamentación del veto respecto de este artículo se expresa lo siguiente: "De otra parte, resulta extemporáneo, cualquiera que sea la forma en que se interprete esta disposición, como quiera que han transcurrido más de cinco años desde el caso de fuerza mayor que asoló no sólo a las provincias indicadas, sino que a otras considerables áreas del país." Se refiere a las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. "Entretanto, ha ocurrido otro sismo, y el territorio nacional ha debido sufrir, por efecto de las lluvias, inundaciones y otras calamidades, grandes daños materiales que es preciso atender, y para lo cual el Ejecutivo ha debido disponer las medidas necesarias para producir la concentración de recursos suficientes".

Estamos de acuerdo en que otras catástrofes han azotado con violencia despiadada diferentes provincias del país, pero el Ejecutivo olvida que Valdivia ha sufrido con más fuerza el impacto de los temporales e inundaciones, además de Osorno, Llanquihue y Chiloé.

Los parlamentarios de la zona expusieron en el momento oportuno los graves problemas que afectaban a esta zona austral. Fue así como el Gobierno tuvo que declararla, por decreto, zona de catástrofe, enviar ayuda en especies y alimentos y alojar a la gente en galpones especiales. Incluso en este mismo momento, en Valdivia se continúa repartiendo alimentos, a causa de la enorme cesantía que allí existe.

Se quiere desconocer que en esa provincia hay gente que vive como animales —perdóneseme la expresión—, en barracones, en condiciones de promiscuidad realmente antihigiénicas, lo cual constituye un atentado en contra de la salud de los niños y de las familias valdivianas.

El señor GIANNINI.— ¡Así atendió el Gobierno del señor Alessandri esa catástrofe!

El señor OLAVE.— No es aceptable escudarse en lo malo que han hecho otros para no prestar oportuna ayuda a gente que está padeciendo y tiene problemas.

Además, el artículo 3.o, dispone que el préstamo para los imponentes de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé es para todos los imponentes de las Cajas de Previsión, hayan obtenido o no préstamo de auxilio en el año 1960. Este beneficio no se pidió en su debida oportunidad, porque con motivo de los sismos de mayo de 1960 sólo de Valdivia salieron más de 40.000 personas en calidad de emigrantes a distintas provincias del país. Entonces, no estuvieron en condiciones de hacer uso de este derecho. Además, la misma ley N.o 15.727 contiene una reglamentación muy estricta, en virtud de la cual los imponentes, antes de obtener el mencionado préstamo, deben llenar una serie de formularios.

Sin embargo, después de cinco años y en circunstancias que los valdivianos han sufrido las consecuencias de estos sismos y otras calamidades públicas, como lo han reconocido oficialmente incluso representantes del Ejecutivo, se quiere desconocer este derecho, pese a que la totalidad de los imponentes que obtuvieron préstamos de acuerdo con la ley N.o 15.727, ya los han pagado a las respectivas Cajas de Previsión, con la sola excepción de unos pocos que se acogieron a la condonación.

Cuando ya han pagado lo que debían, el Ejecutivo veta el artículo 3.o que, por lo demás, favorecería a menos del 50% de los imponentes.

Lamentamos profundamente esta decisión del Ejecutivo, porque significa desconocer que la industria de Valdivia paga más de dos millones de pesos mensuales por la reposición de la maquinaria destruida por el terremoto de 1960; que la inversión de capitales produce restricción del circulante; que, como consecuencia de ello, se viven días muy difíciles en la provincia, y que, por último, la gente aún no soluciona su problema habitacional, como que todavía se están construyendo casas de emergencia.

Por estas razones, los Diputados de estos bancos votaremos en contra el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como lo señaló el Honorable señor Olave, Val-

divia fue una de las provincias más afectadas de las once que asoló el sismo de 1960. La tragedia que todos los habitantes debieron soportar por las inclemencias del tiempo y las dificultades para el aprovisionamiento de mercaderías, produjo verdadero pánico. Los caminos se cortaron; no hubo servicio de ferrocarriles, y escasamente se logró tender un puente aéreo. Desde ese mismo instante, muchos imponentes cifraron sus esperanzas en ser trasladados al norte del país. Pero otros de la Caja de Empleados Particulares, del Servicio de Seguro Social, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y de la Caja de Carabineros de Chile, quisieron permanecer en la zona. La verdad es que para éstos, la vida ha sido tremendamente dura, sobre todo por las inmensas dificultades económicas que han debido sufrir para reponer las especies que fueron destruídas por los sismos y temporales de mayo de 1960.

Resulta entonces lamentable que el Ejecutivo haya vetado esta disposición que daba una segunda oportunidad a estos ciudadanos. Lejos de poner dificultades, debió haber tomado la iniciativa de premiar a los jefes de hogar que han tenido el valor de continuar en esa zona. Tampoco cabe alegar, como lo hace al fundamentar el veto, que la redacción del artículo "es objetable", porque podría entenderse que se refiere a todos los imponentes de las Cajas de Previsión, "hayan o no residido en mayo de 1960 en la zona", en circunstancias que se pretende favorecer con un préstamo extraordinario a los que fueron afectados por los sismos.

La finalidad del artículo 3.o, —que como condición para obtener el préstamo autorizado por la ley N.o 15.727, exige que las personas hayan residido en la zona precisamente el 21 de mayo de 1960, que fue el día más fuertemente azotada—, es entregar un préstamo extraordinario a todos los imponentes de las Cajas de Previsión, hayan obtenido o no el préstamo de auxilio en 1960. Prácticamente, puede interpretarse como una segunda oportunidad. ¿Qué más dá a los organismos de previsión permitir una nueva oportunidad a los imponentes de la zona afectada por los sismos para resarcirse de lo que perdieron?

El mes de junio del año 1960 tuve oportunidad de visitar la ciudad de Valdivia y ver las industrias que habían sido destruídas. El comercio estaba totalmente paralizado. Pero, transcurrido un año o tal vez después de este tiempo, se lograron encaminar nuevas actividades y orientar otras, en general, las del sector privado, compuesto por obreros y empleados imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Evidentemente, con todas estas dificultades, es posible que las familias no hayan podido dedicar el préstamo de auxilio a reponer lo que perdieron en el sismo: ollas, frazadas, colchones; había gente en las calles que lloraba porque no podía adquirir estos artículos con el préstamo de auxilio, que apenas alcanzaba para comer, porque, a pesar de que había lugares donde se obsequiaba alimentos, mucha gente no estaba habituada a hacer cola para recibir el pan y un poco de comida. Yo recuerdo que el jefe de la zona ordenó distribuir algunas raciones a domicilio para que la gente pudiera comer.

Es natural, entonces, que los préstamos se hayan gastado en alimentos y no en la finalidad para la cual lo concedieron los organismos de previsión. Por eso es perfectamente justificable otorgar ahora a los imponentes una segunda oportunidad.

Los Honorables colegas que no fueron testigos de los sismos de 1960, jamás podrán comprender la dramática situación que vivieron nuestros conciudadanos del sur. Por eso ruego a la Cámara toda, que se sirva rechazar el veto del Ejecutivo, aun cuando algunos colegas, como los de la Democracia Cristiana, tengan que contravenir alguna orden de partido o votar en contra de una iniciativa del Ejecutivo. Tengo la certeza absoluta de que con ello se dará a estos imponentes, los medios económicos que les permitirán resarcirse de las cosas que perdieron durante el temporal, porque hasta la fecha, incluso hay muchos hogares que no han podido recuperar sus muebles ni reparar sus casas destruídas.

Por eso, los diputados comunistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 3º.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 5º.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la Cámara no debe perder de vista la situación que dio lugar a esta iniciativa, que habrá de quedar bastante desnaturalizada después de la forma cómo se están aprobando los vetos del Ejecutivo, y que autoriza a las Cajas de Previsión para conceder préstamos especiales a aquellos adquirentes de propiedades que estuvieran atrasados por lo menos en dos cuotas en el pago de los llamados servicios comunes.

Digo que no conviene perder de vista esta finalidad, porque, aunque parezca casi grotesco, el remedio de autorizar un préstamo para cubrir deudas ya contraídas por los que adquirieron casas u optaron a otro tipo de operación en las Cajas de Previsión, está muy lejos de resolver el grave problema creado por los decretos con fuerza de ley que fijaron las normas por las cuales se regirían las viviendas colectivas, generalmente llamadas edificios de departamentos, cuyos servicios, que funcionan de un modo común, no es posible desglosar para calcular sus consumos, separadamente, los que sólo se hacen a prorrata del valor de los departamentos o propiedades.

Debemos tener presente que la mayoría de los imponentes de las Cajas de Previsión efectuaron las adquisiciones de estos departamentos de una manera casi obligada, porque dejaron de ser arrendatarios para convertirse en futuros hipotéticos propietarios. Como arrendatarios, pagaban una renta relativamente baja, pero al convertirse en propietarios por mandato de la ley, el valor del dividendo fue subiendo en tal forma, que dio lugar a una crítica general de toda la Cámara...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Por qué no se vota la observación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recaba el asentimiento de la Sala, a fin de poder votar esta observación.

El señor GODOY URRUTIA. — Yo solicitaría unos pocos minutos para terminar mis observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesitaría Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA. — Seis minutos, no más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder seis minutos al Honorable señor Godoy Urrutia y votar, a continuación, la observación pendiente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Recabo también el asentimiento de la Cámara, a fin de votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que faculta a los Secretarios de los parlamentarios para integrar la Caja de Previsión de Empleados Particulares las imposiciones correspondientes a períodos trabajados antes del 21 de mayo de 1961.

El Senado ya ha adoptado una determinación que hace innecesario el pronunciamiento de la Cámara, pero de todas maneras, hay que cumplir con la formalidad.

Si le parece a la Sala, se acordará votarlo.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Agradezco que se me permita terminar estas palabras antes de proceder a la votación del proyecto.

Decía, señor Presidente, que la deuda contraída por gente casi siempre muy modesta —empleados que pudieron optar al arrendamiento de algún departamento en los edificios de las Cajas de Previsión— subió extraordinariamente al procederse a la aplicación del decreto con fuerza de ley Nº 2 si no me equivoco el que, luego recargó a los adquirentes con los llamados gastos comunes.

Los gastos comunes representan ya, en la mayoría de los servicios, casi un tercio del dividendo. Algunos son tan absurdos, como el que ordena, por ejemplo, pagar al administrador de los colectivos —que generalmente ocupa uno de los departamentos— el sueldo de un empleado particular, conjuntamente con todas sus imposiciones previsionales, en circunstancias que nunca falta una persona o un vecino de buena voluntad que esté dispuesto a asumir los trabajos de vigilancia y control de los edificios. Incluso, al parecer, hay quienes se ofrecen a hacerlo gratuitamente. Según nos han dicho hay personas que reúnen calidades de seriedad y que, con el deseo de descargar este tipo de obligaciones, que ya son un poco elevadas, estarían dispuestas a aliviar estos gastos, que por aplicación del decreto con fuerza de ley irán aumentando cada vez mucho más.

Por eso, otorgarles un préstamo a los imponentes para que se pongan al día, es lo que se llama "pan para hoy y hambre para mañana", porque vuelven a caer en mora. Entonces, ¿qué ocurre? Que la gente más responsable o pudiente es la que tiene que cargar con los gastos comunes, porque de otra manera desaparece el agua caliente, se paraliza el ascensor y hay que suprimir el personal que limpia las escalas y pasillos.

Este es el problema. En consecuencia el artículo 5º, al limitar al 20 por ciento de las remuneraciones o pensiones el servicio de las deudas no introduce ningún favoritismo, ningún privilegio para la gente afectada por esta situación, sino que acoge una antigua recomendación de la Oficina Internacional del Trabajo, en el sentido de que nunca una persona debe gastar más de una quinta parte de su renta en el alquiler de la propiedad en la cual vive.

Sin embargo, se invoca lo dispuesto en la ley que creó el Ministerio de la Vivienda, que aumentó este porcentaje al 25%. Pero quienes así argumentan no consideran para nada la situación de los propietarios imponentes que, además de los dividendos deben pagar gastos comunes. Y éstos, vuelvo a recordar a la Cámara, exceden de la tercera parte del monto del dividendo y se acercan a la mitad. Me han informado que hay edificios en el centro de la ciudad en los que, por concepto de gastos comunes, se pagan 200 ó 250 escudos, por cada departamento, lo que me parece una monstruosidad. O bien quiere decir que ellos fueron adquiridos por millonarios quienes reemplazaron a la gente de recursos más modestos que los ocupaban hasta hace poco tiempo.

Estas palabras me inclinan a pedir a la Cámara que mantenga esta disposición, por lo menos mientras el Ejecutivo encuentre un procedimiento que nos permita modificar el decreto con fuerza de ley ya citado, en lo que se refiere al problema de la administración y de los gastos comunes en los ya famosos y tristemente célebres edificios de las cajas de previsión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

El señor CARDEMIL.— Solicito que se me concedan dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder dos minutos, antes de cerrar el debate, al Honorable señor Cardemil.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, deseo señalar un hecho muy importante con respecto a este artículo.

Fijar el 20% significa, lisa y llanamente, regular la capacidad adquisitiva de los imponentes de las cajas de previsión y obligarlos a financiar sus operaciones hipotecarias con un tercer garante, lo que crea una serie de dificultades en el organismo previsional respectivo.

Si mal no recuerdo, en la Cámara ya se trató un proyecto de ley relacionado con el otorgamiento de préstamos hipotecarios en la Caja de Previsión de los Empleados Municipales. Ese proyecto fijaba hasta un 60% de las remuneraciones para el servicio de la deuda hipotecaria en algunos casos especiales autorizados por el Consejo.

Los diputados democratacristianos señalamos que era una cifra muy alta y propusimos rebajarla al 40%. En la misma ocasión los Honorables colegas de los bancos de la Oposición defendieron este 60%, precisamente para darles mayor poder adquisitivo a los imponentes de dicha Caja de Previsión. Ahora, con igual criterio somos partidarios de fijar en el 25% de las rentas el servicio de las deudas, porque de esa manera contribuiremos a otorgar mayor capacidad adquisitiva a los imponentes, sin que necesiten un tercer garante o la fianza de un familiar, como señala el Reglamento Nº 148, que regula todos los préstamos hipotecarios de las cajas de previsión.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—AUTORIZACION A LOS SECRETARIOS DE LOS PARLAMENTARIOS PARA INTEGRAR IMPOSICIONES CORRESPONDIENTES A PERIODOS TRABAJADOS ANTES DEL 21 DE MAYO DE 1961.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento del acuerdo de la Corporación, corresponde votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que faculta a los Secretarios de los parlamentarios para integrar en la Caja de Previsión de Empleados Particulares imposiciones correspondientes a períodos trabajados antes del 21 de mayo de 1961.

La observación del Ejecutivo, que está impresa en el Boletín Nº 10.321-0, consiste en suprimir el artículo 6º del proyecto.

La Mesa desea advertir a la Cámara que el Senado ya la aprobó, de manera que, cualquiera que sea el pronunciamiento de la Sala, este artículo quedaría suprimido.

Si le parece a la Cámara, se adoptará igual predicamento que en el Senado, o sea, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

Terminada la votación de la observación del Ejecutivo.

19.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN, (Prosecretario subrogante).— El señor Téllez renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Castilla.

El señor Sepúveda, don Eduardo, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Giannini.

El señor Fernández renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Lorca, don Alfredo.

El señor Cardemil renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Téllez.

El señor Guajardo renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Aravena, don José Andrés.

El señor Fuentes, don Samuel, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo a la señora Enríquez.

El Comité Radical propone llenar la vacante producida en la Comisión de Defensa Nacional por el fallecimiento del señor Muñoz Horz, con el señor Camus.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

(CONTINUARA)

REINA INFANTIL Y SU CORTE



LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS y Servicios Habitacionales "Punta de Diamante Ltda." y el Centro de Madres de la misma institución, llevó a efecto las elecciones de Reina Infantil con el objeto de reunir fondos. Resultó elegida por un amplio margen la pequeña Fresia Ugarte Araya, y la ceremonia de coronación se realizó en la sede social, ubicada en Cardenal Caro Nº 1275. Se encontraba presente el diputado del Tercer Distrito, Fernando Buzeta, quien coronó a la reina. EN EL GRABADO, la soberana acompañada de sus damas de honor y del Rey Feo, Juan Carlos Peña.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 4 — SAN PABLO 2461-2471

Mañana, gran remate de objetos varios

DE LAS SUCURSALES Nos 4 y 6, DESDE LAS 9 HORAS ADELANTE. PRESTAMOS CONCEDIDOS EN MAYO DE 1965 CON VENCIMIENTO EN NOVIEMBRE DE 1965. PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO. ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

Numeración	Inicial	Terminal	Sucursal
OBJETOS	211.729	214.065	N.o 4
OBJETOS	273.093	275.061	N.o 6

HOY: EXHIBICION, desde las 8.30 hasta las 13.30 hrs.

HAY: Cristalerías, porcelanas, plaqués, radios, lapiceros; máquinas de coser, de escribir, de moler carne, fotográficas; jugueras, prismáticos, lozas, servicios, baterías de cocina, etc.

Renovaciones hasta el día anterior a la exhibición

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,460	Eº 3,470
Libra	" 9,716	" 9,744
Dólar a futuro	" 3,550	" 3,560
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,20	Eº 4,21
Libra	" 11,79	" 11,822

Santiago, 5 de Enero de 1966.

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Privada Nº 2

2.000 HISOPOS PARA W.C.

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA, por lo indicado precedentemente, destinado a esta Repartición, STOCK ALMACEN MONEDA.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, Amunátegui Nº 66, 2º Piso, solamente de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director,

Hasta las 12.00 horas del día 22 de Enero de 1966.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

OFICINA CENTRAL

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta de construcción y pavimentación con hormigón de cemento del camino de San Fernando a Pichilemu, Sector de Lihueimo a Peralillo, Km. 8,400 a Km. 16,682,44, en la provincia de COLCHAGUA.

El presupuesto aproximado para estas obras asciende a la suma de Eº 2.100.000,—. Esta Inscripción Especial se cerrará el día 21 de enero, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados, a partir del día 7 del presente, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas solamente.

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta de construcción de obras básicas y afirmado del camino de Quirihue a Cauquenes, Sectores Quirihue - Puente Camarico, Km. 0,000 al Km. 32,157,15, y Puente Camarico a Cauquenes, Km. 0,000 al Km. 15,586,14, ubicados en las provincias de MAULE y ÑUBLE.

El presupuesto aproximado para estas obras asciende a la suma de Eº 3.800.000,—. Esta Inscripción Especial se cerrará el día 20 de enero, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados, a partir del día 7 del presente, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas solamente.

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierras y Primera o Segunda Categoría en la especialidad de Pavimentos Asfálticos, simultáneamente, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta de construcción y colocación de un doble tratamiento superficial de asfalto del camino de San Fernando a Pichilemu, Sector Peralillo a Alcones, Km. 17,204,52 al Km. 42,910, en la provincia de COLCHAGUA.

El presupuesto aproximado para estas obras asciende a Eº 5.500.000,—. Esta Inscripción Especial se cerrará el día 21 de enero, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados, a partir del día 7 del presente, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas solamente.

A LOS DEUDORES MOROSOS DEL IMPUESTO DE HERENCIAS

El Art. 2.o transitorio de la Ley 15.564, publicada en el Diario Oficial del día 14 de febrero de 1964, condona los intereses, sanciones y multas adeudados a dicha fecha, por impuesto a las herencias, cuyo cuerpo o masa de bienes no exceda de cinco sueldos vitales anuales de 1964, para empleado particular de la industria y del comercio del departamento de Santiago, o sea, la cantidad de Eº 9.013,80, siempre que el pago se haga

ANTES DEL 14 DE FEBRERO DE 1966

ES DECIR, HASTA EL 13 DEL MES INDICADO.

En consecuencia, las sucesiones deudoras de impuesto de herencias, **cuyo acervo hereditario** sea inferior a Eº 9.013,80, que se hayan encontrado en mora al 14 de febrero de 1964, pueden cancelar su tributo sin ningún recargo por intereses penales, sanciones o multas, siempre que su pago lo hagan antes de la fecha señalada.

Para este efecto, los interesados pueden solicitar en las oficinas respectivas del Servicio de Impuestos Internos los boletines de ingreso para su pago en Tesorería y, en los casos en que aún no hayan practicado la liquidación del impuesto, deberán hacerlo con la debida anticipación, para lo cual se han impartido instrucciones, a fin de facilitar dicho trámite.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

COPEC

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día sábado 15 de enero de 1966, a las 11.30 horas, en el Salón de Embajadores del Hotel Carrera, calle Teatinos N.o 180, de Santiago, con el objeto de tratar y resolver sobre la reforma de las siguientes disposiciones de los Estatutos Sociales:

1) Art. 7.o, en lo concerniente a la inscripción en los Registros de Accionistas en los casos de transmisión o adjudicación de acciones por causa de muerte;

2) Art. 10, en cuanto establece la elección del Directorio por parcialidades, idea que se propondrá sustituir por la elección de la totalidad de los Directores en una misma Junta;

3) Art. 12, en lo necesario para armonizarlo con el Art. 10;

4) Art. 21, en lo relacionado con el plazo dentro del cual deben publicarse los avisos de citación a Juntas Generales;

5) Art. 22, en lo referente a la época en que deben celebrarse las Juntas Generales Ordinarias;

6) Articulado transitorio, para el efecto de agregar un artículo que modifique la duración del mandato de los actuales Directores, a fin de que en el futuro sean elegidos todos ellos en una misma Junta, y

7) Las demás disposiciones que se estime necesario introducir o modificar como consecuencia de las reformas que se acuerden en conformidad a los números precedentes.

FRANCISCO BULNES CORREA
Presidente

CIERRE DE REGISTROS

Con el objeto de determinar los accionistas que podrán concurrir a la Junta General antes señalada, los Registros de Accionistas están cerrados desde el 30 de diciembre de 1965 y lo estarán hasta el día de la Junta, inclusive.

ANTONIO BAEZA MORAN
Director - Gerente General

Santiago, Enero de 1966.

EE. UU. propone a Vietnam del Norte atenuar la lucha

ALTERNATIVA PARA ALCANZAR LA PAZ, EN VISTA DE LAS NEGATIVAS COMUNISTAS A INICIAR NEGOCIACIONES DIRECTAS.— PRESENTACION A LAS NACIONES UNIDAS PARA QUE RESPALDE LA INICIATIVA DE WASHINGTON

WASHINGTON, 5 (UPI).— Estados Unidos propuso hoy a Vietnam del Norte atenuar la lucha por ambas partes en Vietnam, como posible paso encaminado a lograr la paz.

El Embajador norteamericano Arthur J. Goldberg, en carta pública dirigida a los miembros de las Naciones Unidas, dio a conocer la propuesta con la evidente intención de que el mensaje llegará a oídos del régimen de Hanoi. Vietnam del Norte no está representado en la Organización Mundial.

OPERACIONES MILITARES

Sin embargo, el General ...e G. Wheler, Jefe del Estado Mayor Conjunto, expresó que el presumía que Estados Unidos reanudaría "las operaciones militares que fueran necesarias para llevar la guerra a una feliz conclusión", en caso de que el Gobierno norvietnamés continuará manifestando su renuencia a entrar en negociaciones de paz.

ATAQUES AEREOS

Mencionó Wheeler la posibilidad de que los superbombarderos B-52 fueran utilizados para atacar Vietnam del Norte, en lugar de bombardear como ahora los baluartes de los guerrilleros vietcong en Vietman del Sur, si las operaciones fueran reanudadas.

LLAMADO A LA NU

En cuanto a Goldberg, pasó revista a la campaña de paz para Vietnam emprendida por el Presidente Lyndon B. Johnson, e instó a los organismos de las Naciones Unidas y todos los estados miembros de la Organización Mundial a dar "aún mayor consideración" a los medios que podrían utilizarse para lograr la paz buscada.

AVERELL HARRIMAN

El Embajador viajero de Estados Unidos, Averell Harriman, entre tanto, estaba dando fin a sus conversaciones en El Cairo y se disponía a partir rumbo a Japón y Tailandia.

Harriman está realizando gestiones diplomáticas enderezadas a hacer posible la paz en Vietnam, en distintos puntos del orbe.

CONVERSACIONES DE PAZ

La carta de Goldberg dice que Estados Unidos está dispuesto a entablar conversaciones de paz, "sin condiciones previas de ninguna clase". Añade que "la disminución de las hostilidades, por ambas partes a un tiempo, podría ser tomada en cuenta y que una cesación de hostilidades podría ser el primer punto de discusión en cualquier negociación...".

NUEVA VIA DE PAZ

De esta manera se hizo público lo que funcionarios autorizados habían estado diciendo en privado, o sea, que en lugar de una conferencia de paz, podría enfilarse una nueva vía hacia la paz en Vietnam mediante la disminución de la actividad militar de ambas partes, sin acuerdo formal.

Con esta esperanza, Estados Unidos suspendió los bombardeos a Vietnam del Norte en la Nochebuena y no los ha reanudado todavía. Han pasado trece días de esta tregua también informal.

MAS EXPLOSIONES DE GAS TEMEN EN LYON

PARIS, 5 (ANSA).— Nueva y grave alarma en la refinería de Feyzin, cerca de Lyon, donde ayer murieron doce personas a causa de un gran incendio: un depósito de 85 toneladas de butano amenaza explotar como consecuencia de un escape de gas.

Las autoridades evacuaron la parte baja de la ciudad, más cercana a la refinería. Fue interrumpida la circulación sobre la autopista cercana.

BALANCE DEL DESASTRE

El balance del desastre de ayer, según se informó oficialmente esta tarde, es de doce muertos y desaparecidos, no trece, como se informó esta mañana. Fue encontrada una de las personas que se daban por desaparecidas.

La pérdida de gas fue descubierta a las diez y siete (hora local) en un depósito que contiene 85 toneladas de gas butano, a las 17.20, puesto que el gas se incendió y temiendo una nueva explosición, los jefes de los servicios de seguridad decidieron alejar nuevamente a un centenar de familias, que hacía pocas horas había regresado a su casa.

ADVERTENCIA DE PELIGRO

Vehículos con altoparlantes circulan en las calles del pueblo para advertir a sus habitantes del peligro.

El tránsito que había sido restablecido en la autopista en las primeras horas de la tarde, fue interrumpido y desviado nuevamente.

SITUACION PARADOJICA

El balance de la desgracia hubiese sido menos graves si un complicado problema de carácter administrativo no hubiera dificultado la obra de socorro.

Feyzin se encuentra a diez kilómetros le Lyon, pero pertenece a un departamento distinto, el de Oser. Esta situación, que ya en el pasado produjo repetidas veces graves inconvenientes, se manifestó en toda su paradójica incongruencia en ocasión del desastre de ayer. Los bomberos de Lyon, que fueron los primeros en llegar al lugar del siniestro, desconocían los servicios de seguridad que existían en el interior de la refinería y, por lo tanto, no pudieron actuar con la eficacia necesaria.

DENUNCIA DE UN DIARIO

PARIS, 5 (ANSA).— El diario "France Soir" revela hoy que, tres meses después de inaugurarse las instalaciones de la refinería de Feyzin, el jefe de los Servicios de Seguridad, Tollans, renunció por no haber logrado obtener el material indispensable para la protección de la misma.

La renuncia de Tollans fue confirmada durante una conferencia de prensa, por un portavoz de la sociedad que administra la refinería, quien, sin embargo, la atribuyó a motivos personales y no a la insuficiencia de los medios de protección contra los accidentes.

OTRO ATAQUE AL CORAZON SUFRIO JOSEPH KENNEDY

PALM BEACH (Florida), enero 5 (UPI).— El ex Embajador Joseph P. Kennedy, padre del asesinado Presidente, sufrió hoy en la mañana, una "leve oclusión cardíaca", según informó su enfermera, Anne Gargan.

La enfermera agregó que Kennedy, que tiene 77 años, recibió la extremaunción de Monseñor J. P. O'Mahoney, de la Iglesia Saint Edwards, de Palm Beach.

CACHEMIRA OBSTRUYE ACUERDO EN LA REUNION AYUB KHAN-SHASTRI

TASHENT (Unión Soviética), enero 5 (UPI). El Primer Ministro Alexei Kosygin intervino esta noche, a petición de India, en las conversaciones que realizan aquí el Primer Ministro indio, Lal Bahadur Shastri, y el Presidente de Pakistán, Ayub Khan.

INTERVENCIONES DE KOSYGIN

Kosygin, que auspició la reunión entre los representantes de ambos países para tratar de superar, primordialmente el conflicto sobre Cachemira, conferenció con Shastri pero no se reveló de modo oficial lo que abordaron en su entrevista, ni la razón por la cual tuvo efecto.

Por segundo día consecutivo, el gobernante ha participado directamente en la reunión que parece abocada a un estancamiento.

PUNTO CRITICO

La Agencia Oficial de Noticias, TASS, dijo solamente que las reuniones de Shastri con Kosygin se habían realizado a pedido de Shastri. Anoche se calificó la entrevista de ambos, como una visita protocolar, pero en fuentes informadas se indicó que los dos gobernantes habían centrado su cambio de impresiones, en la disputa que mantienen Pakistán y la India en torno a Cachemira, que es el punto crítico de la conferencia.

Pleno de salud Adenauer cumplió 90 años

Verdadera prueba de resistencia rindió ayer mientras recibía el homenaje de sus compatriotas

BONN, 5 (UPI).— El ex Canciller Konrad Adenauer, cumplió hoy 90 años de edad, y la nación germana le rindió homenaje como al hombre que la condujo, de la derrota militar, a la igualdad política con las potencias vencedoras.

Desde el Presidente Heinrich Lübke, hasta las jóvenes que escribían a máquina sus cartas, y los policías que lo escoltaron durante 14 activos años, los alemanes occidentales hicieron cuanto estuvo a su alcance para expresarle su gratitud.

DEMOCRATACRISTIANOS

La Unión Demócrata Cristiana, que Adenauer fundó 20 años atrás, le honró anoche con una recepción de tres horas, y hoy correspondió el turno al Parlamento, al Consejo de Ministros, al Presidente Lübke y a las Fuerzas Armadas.

Manteniendo su tradición personal, Adenauer comenzó el día concurriendo antes del desayuno a una misa en la peque Capilla del Hospital de Niños Santa Isabel, en Bonn. A continuación, desayunó con las monjas, las enfermeras y los pequeños enfermos.

A las 10 y media, el Presidente del Parlamento, Eugen Gerstenmeier, sonriendo, como si fuera su propio natalicio, abrió una recepción de dos horas en la Cámara del Parlamento, donde Adenauer tiene una banca desde 1919.

RESISTENCIA FISICA

La línea de personas que querían expresar sus parabienes al anciano estadista, ocupaba varias habitaciones. Adenauer permaneció todo el tiempo de pie, sometido al calor de las luces de televisión. Fue una repetición de la extraordinaria demostración de resistencia física que brindó ayer.

En determinado momento, tres de los hijos de Adenauer se sentaron, agotados, en las gradas de la plataforma de televisión, en tanto que su padre continuaba impertérrito recibiendo las congratulaciones y los regalos de todos los sectores de la comunidad política.

MENSAJE DEL PRESIDENTE FREI ENTREGO VIDELA LIRA A ILLIA

BUENOS AIRES, 5 (ANSA).—El Embajador chileno, Dr. Hernán Videla, mantuvo esta tarde una entrevista con el Presidente de la República,Dr Arturo Illia, a quien presentó sus saludos con motivo de las últimas fiestas, oportunidad en que el diplomático trasandino se encontraba, en Santiago de Chile. Asimismo, Videla Lira transmitió un mensaje de salutación del Presidente chileno, Dr. Eduardo Frei, a su colega argentino.

CONVERTIDO EN BOMBA VIVIENTE SE ARREPINTIO

VARSOVIA, 5 (UPI).— Un veterano polaco de la guerra se convirtió en una bomba ambulante, pero sólo consiguió, al producirse la explosión, causar daños en la fachada de una biblioteca pública.

Según informaciones de la policía de la ciudad de Kutno, Andrzej L., declaró que, después de disgustarse con la familia, resolvió suicidarse, para lo cual se colocó cuatro cartuchos de dinamita debajo de los brazos.

Pero mientras caminaba por la ciudad, "cambió de parecer". Entonces se quitó los explosivos y los lanzó contra una acera.

Actualidad Mundial en Pocas Líneas

LIMA, 5 (ANSA).— En una correspondencia fechada en Tacna, el matutino "La Prensa" de esta capital, denuncia nuevamente la presencia de pescadores chilenos en aguas peruanas.

"La Prensa" atribuye la información a personas que concurrieron en días pasados a las playas vecinas a Tacna y desde las cuales pudieron fácilmente reconocer a las embarcaciones chilenas.

El diario recuerda que también el año pasado se verificaron casos iguales y que en dicha oportunidad el Gobierno de Chile dio a conocer el haber hecho recomendaciones y dictado medidas para que no se volviera a repetir "la pesca ilícita en mar peruano".

ERHARD-DE GAULLE

PARIS, 5 (ANSA).— El Canciller Erhard se entrevistará con el general De Gaulle en esta capital, a principios de febrero próximo.

Lo declararon medios autorizados de París. La fecha exacta no ha sido fijada todavía.

La conversación tendrá lugar en el marco de las entrevistas periódicas previstas por el Tratado de Cooperación Franco-Alemán, estipulado en enero de 1963.

OBISPO CHILENO

BILBAO (España), 5 (UPI).— El Obispo de la ciudad de Ancud (Chile), Monseñor Alejandro Durán Moreira llegó a esta ciudad para visitar al Obispo de la Diócesis, a quien ha agradecido las facilidades dadas para que los sacerdotes de Vizcaya colaboren en las misiones de Chile. Asimismo ha expuesto sus deseos de organizar el viaje de más sacerdotes, ya que solamente cuenta con dos para un total de 22 parroquias.

ENVIUDO CANTINFLAS

LAREDO (Texas), 5 (UPI).— Personas allegadas a la familia dijeron que Valentina Moreno, esposa del famoso comediante Mario Moreno "Cantinflas", fallecio hoy víctima de cáncer en un hospital de Temple (Texas).

Esas personas agregaron que la señora de Moreno estuvo sometida unos tres meses a tratamiento en la Clínica Scott and White, de Temple, y que acababa de regresar de un viaje de vacaciones a la Ciudad de México con su esposo y su hijo de cinco años de edad.

DISTINCION A CHEVALIER

PARIS, 5 (ANSA).— Los vendedores ambulantes de París atribuyeron a Maurice Chevalier el título de "Camelotzi (Vendedor Ambulante) ad honorem", durante una pintoresca ceremonia que se efectuó anoche en el local "La Coupole" de Montparnasse.

Maurice Chevalier, visiblemente conmovido, al vestir la toga, recordó su infancia por las calles del barrio popular de Menilmontant, y afirmó: "Considero una verdadera coronación la distinción que me ha sido otorgada".

CRISIS URUGUAYA

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— El costo de la vida en el Uruguay aumentó en un 85,5 por ciento en el año 1965, según un informe del Ministerio de Industrias y Trabajo. El alza es la mayor registrada en toda la historia del país, de acuerdo a informes de medios económicos.

Solamente en el último mes de diciembre, el costo de la vida subió el 16,6 por ciento.

MUERTA A PUÑALADAS CAMPEONA RUSA DE PATINAJE SOBRE HIELO

MOSCU, 5 (UPI).— La campeona mundial de velocidad en patines de hielo, Inga Veronina, fue asesinada a puñaladas y su esposo ha sido detenido en relación con la muerte, según trascendió hoy.

DISCUSION CONYUGAL

En fuentes informadas se dijo que Sergei Veronin, entrenador del equipo soviético de patín, está detenido como consecuencia de la muerte de su esposa de 29 años, aparentemente durante una discusión que ambos sostuvieron en su apartamento de esta capital.

Funcionarios soviéticos confirmaron la muerte de la deportista, a quien se llamaba "Inga, La Invencible", pero no proporcionaron otros pormenores.

ACTUACION DEPORTIVA

Afiliada del Club del Ejército Rojo de Moscú, la señora Voronina ganó cuatro Campeonatos Mundiales, de velocidad, el primero en 1957, y el último en 1965, y se preparaba actualmente para el mundial de 1966. En 1962 señaló cuatro records mundiales, pero razones de salud le impidieron intervenir en los Juegos Olímpicos de 1960 y 1964.

Chile, Katanga y Zambia uniforman precio del cobre

LONDRES, 5 (INTER PRESS SERVICE).— El último aumento del precio del cobre, decidido por los principales países productores mundiales (Chile, Katanga y Zambia) y que ha llevado a dicho metal a alcanzar un precio de 366 libras esterlinas por tonelada, está demostrando cuán difícil es para las grandes compañías operar conjuntamente para controlar el precio de las materias primas.

BOLSA LONDINENSE

Desde que en febrero de 1964 las compañías productoras decidieron no usar más los índices del "London Metal Exchange" (Bolsa Londinense de Metales) para fijar el precio del metal y establecieron una estructura propia particular, el precio del cobre ha sido aumentado seis veces por los productores. En febrero de 1964, éstos fijaron el precio del metal rojo en 234 libras esterlinas por tonelada. Considerando los aumentos últimos, el cobre subió 100 libras por tonelada en menos de dos años. En el mismo periodo, el precio de ese metal en la Bolsa de Londres, pasaba de 260 libras esterlinas la tonelada, a 568 en el día de ayer.

INESTABILIDAD DE PRECIOS

La causa de la inestabilidad en los precios del cobre, se debe a la incertidumbre política de los países productores, a la mano de obra y, principalmente, a la incapacidad de los productores por mantenerse a nivel con la demanda del metal. Las dificultades en que se debate actualmente la industria mundial del metal rojo, empuja a las industrias a buscar otros metales que puedan ser empleados como sustitutos. Es difícil establecer con precisión, hasta qué punto ha llegado este proceso de progresivo reemplazo. Pero como se dijo recientemente desde la presidencia de una de las más importantes compañías de Inglaterra (la British Insulated Calendar's Cables), "diversas compañías, como la nuestra, están sustituyendo en mayor escala el cobre con el aluminio, en la producción de cables eléctricos."

USOS DEL METAL

Por ahora, dicha substitución no causa preocupación a los productores, pues se sabe que ninguna compañía se decidiría a cambiar, de la noche a la mañana, el metal básico en su producción industrial. Además, está el cambio de las máquinas transformadoras y la recalificación de los obreros especializados, todo lo cual, en términos económicos, no es favorable. Pero si el precio del cobre continúa subiendo con el mismo ritmo de los últimos años, en breve tiempo perdería su calidad competitiva frente al aluminio, y entonces los dirigentes de las empresas se encontrarían enfrentados a la necesidad imperiosa de realizar las transformaciones que permitieran sustituir el metal rojo.

DEFUNCIONES

Ha fallecido nuestra querida madre, hermana, cuñada y suegra, señora
DELFINA CASTRO vda. de GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, ubicada en Vicuña Mackenna Nº 1460.
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
ENRIQUE GUEDENEY ARAVENA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.
Su esposa e hijos

Ha fallecido nuestro querido deudo, don
BERNARDO SOLAR RUIZ TAGLE
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia de San Francisco (Londres con Alameda).
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don
JOSE MANUEL PEÑA RIQUELME
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Salesianos Nº 647, San Miguel, hacia el Cementerio General por Avda. La Paz.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña
CLARA ROSA MARTINEZ M.
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Temuco Nº 1343, Los Nogales, a las 17 horas.
La Familia

Comunico el sensible fallecimiento de mi idolatrada hija, señorita
JUANITA RETAMAL GIL
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 16.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio. El cortejo partirá a las 16 horas, desde Los Españoles Nº 2227 (Pedro de Valdivia Norte).
Isabel Gil de Maldini

IN MEMORIAM

Mañana viernes 7, con motivo de cumplirse el 15º aniversario del fallecimiento de mi querido esposo, don
JUAN NOFRE CASTELL
(Q.E.P.D.)
se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado esq. de Agustinas).
Josefina Vicente de Nofre y familia.



Barrientos es candidato presidencial

El renunciado "Co-Presidente" boliviano vajó a Suiza para someterse a tratamiento médico

LA PAZ, 5 (UPI).— El general de Aviación René Barrientos Ortuño, que aparentemente se presentará como candidato Presidencial en las elecciones generales de Bolivia en julio próximo, viajó hoy "por razones de salud" hacia Panamá, tras haber renunciado a la co Presidencia de la República.

La renuncia de Barrientos parece ser otra etapa más de la convulsionada vida política boliviana Los militares tomaron el poder el cuatro de noviembre de 1963, cuando derrocaron al ex Presidente Víctor Paz Estenssoro, exiliado actualmente en Lima.

Barrientos, que era Vicepresidente de Paz, asumió el poder entonces, pero aparentemente, debido a presiones de algunos sectores de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército, debió más tarde compartir la Presidencia con el general Ovando, quien si bien no es popular, conserva mucho arraigo entre los militares.

PROMESA GUBERNATIVA

El Gobierno boliviano ha prometido celebrar elecciones el tres de julio próximo y entregar el poder el siguiente mes de agosto.

BARRIENTOS CANDIDATO

LIMA, 5 (UPI).—El ex co-Presidente de Bolivia, general René Barrientos, que renunció esta semana a su cargo y emprendió viaje a los Estados Unidos, declaró hoy aquí al hacer escala su avión, que será candidato a la Presidencia de su país "si su salud se lo permite".

Barrientos se dirige previamente a Panamá, donde se someterá a exámenes médicos relacionados con recientes heridas recibidas en atentados contra su vida, y con otros problemas de salud, cuya naturaleza específica no se indicó.

A SUIZA

PANAMA, 5 (UPI).—El general René Barrientos, quien renunció a su cargo de co-Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia, se propone pasar esta noche en la Base Aérea de Albrook, antes de continuar a Suiza, vía Nueva York, para someterse a cuidados médicos.

In Memoriam.-



Mañana 7 de Enero, Primer Aniversario del fallecimiento de doña

MARIA YAÑEZ DE POBLETE

se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Santa Rosa de Lima, calle Ecuador esquina Federico Scott, a las 10 horas.

Su esposo y Familia.

Michael Stewart, Ministro de RR. EE. británico, viaja hoy a Chile

LIMA, 5 (UPI).— El Secretario británico de Relaciones Exteriores, Michael Stewart, finaliza hoy su visita a Perú y se prepara a salir mañana, por vía aérea, hacia Chile.

LONDES, 5 (ANSA).— Al nuevo interés de los medios económicos y gubernamentales británicos por los problemas de América Latina, no corresponde en este momento la posibilidad de una adecuada intervención directa, por parte de Gran Bretaña, en tales países.

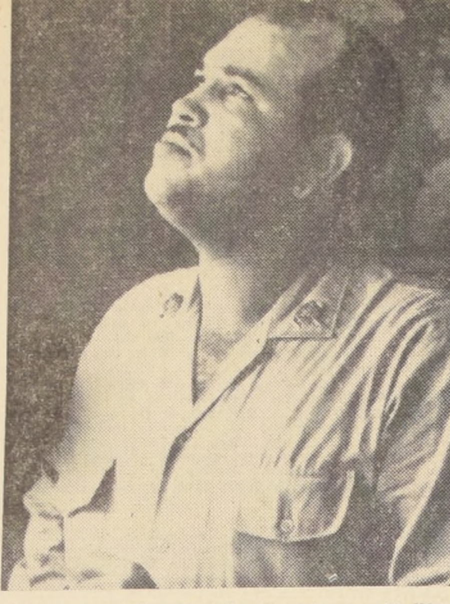
El 1º de enero último, Michael Stewart, emprendió un viaje a América Latina, la primera visita oficial a ese continente efectuada por un Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

Antes de su partida Stewart, declaró que —Gran Bretaña tiene que enfrentar actualmente problemas financieros, pero que a pesar de ello será posible aumentar, los próximos años, la asistencia británica a los países de América Latina.

En los medios gubernamentales, nadie subestima la importancia de los países Latinoamericanos en la escena internacional y nadie olvida que antes de la última guerra, las relaciones económicas con tales países eran muy estrechas.

Las serias dificultades de la balanza de pagos británica, que a finales del año pasado registró un déficit de más de ochocientos millones de libras, la posición precaria de la libra durante muchos meses, el estancamiento de la economía, disminuyeron las posibilidades prácticas de una más decidida presencia británica en América Latina.

El Gobierno aplicó un impuesto adicional sobre la importación de todos los productos manufacturados y semifacturados (que del 15% fue reducido al 10%), el cual afectó las importaciones desde América Latina y otros países. Se desalentaron además, con varias medidas discriminatorias, las inversiones en el exterior.



SANTO DOMINGO, República Dominicana.— El líder rebelde de la crisis que conmovió a la República Dominicana recientemente, fuma tranquilamente mientras observa los acontecimientos que se producen en el país el 4, en que el Gobierno ordenó el traslado de un grupo de 30 jefes militares en aviones al exterior, expulsados del país. Mientras este acontecimiento se produce, las fuerzas de paz, fueron alertadas en las calles de la capital, en espera del discurso que por radio hará, el presidente, Héctor García Godoy. (RADIOFOTO UPI).

Paro de Nueva York provoca pérdidas por cien millones de dólares al día

NUEVA YORK, 5 (ANSA).— La huelga de transportes ocasiona a esta ciudad una pérdida calculada en cien millones de dólares diarios. Además, las consecuencias sobre la vida ciudadana comienzan a hacerse sentir en forma aguda. El Alcalde Lindsay ha pedido que se limitara al máximo las actividades no esenciales y previno de "las consecuencias desastrosas" que ocasionaría cualquier incidente —un incendio, por ejemplo— en la Isla de Manhattan, si ésta es invadida por los automóviles privados.

POCA COOPERACION

Los neoyorquinos cada vez están menos dispuestos a seguir las indicaciones de Lindsay, ya que las industrias y el comercio anunciaron que "no podrán pagar a quienes no se hacen presentes en sus lugares de trabajo". Miles de personas toman el camino de Manhatta antes del alba, cuando los puentes de acceso son todavía relativamente transitables.

La Casa Blanca sigue atentamente la situación neoyorquina; pero un portavoz del Gobierno Federal indicó que éste no puede intervenir al menos que exista un expreso pedido de parte del Concejo Municipal. Esta actitud ha sido criticada por algunos sectores políticos, que acusan a Johnson de estar pronto para intervenir cuando ve una amenaza inflacionaria en la industria, pero se muestra demasiado "pasivo" cuando la amenaza proviene del sector sindical.

PROTESTAS SINDICALES

Otro motivo de polémica es la decisión judicial de arrestar a Michael Quill y a los otros principales miembros del Sindicato de Transportes. Varias organizaciones sindicales han protestado enérgicamente por la detención de los dirigentes gremiales. Por lo demás, la detención de los sindicalistas hace cada vez más difícil hallar el camino de la solución, y la AFL-CIO se ha pronunciado por la legitimidad de la huelga y ha dejado de entrever que intervendrá en su apoyo, si fuera necesario.

Peter Lawford y hermana de los Kennedy, terminan su matrimonio

NUEVA YORK, 5 (UPI).— El actor Peter Lawford y su esposa Pat, hermana del fallecido Presidente John F. Kennedy, han acordado separarse amistosamente, según se anunció hoy. Las amistades de la pareja creen que la separación será seguida de divorcio, el cual será el primero en la familia de los Kennedy.

POSIBLE DIVORCIO

El abogado William Peyton anunció en Nueva York que Peter y Pat han llegado a un acuerdo para separarse, luego de haber circulado rumores en Hollywood de que el matrimonio tenía planeado su divorcio.

La decisión de la señora Lawford de permanecer en Sun Valley (Idaho), cuando otros miembros de la familia Kennedy abandonaron dicho centro de recreo, dio lugar a los rumores sobre el divorcio.

Los Lawford estuvieron prácticamente separados hace más de un año cuando Pat abandonó la casa de la familia en Santa Mónica para ir a vivir en un apartamento recién adquirido en la ciudad de Nueva York.

Los cuatro hijos del matrimonio, Christopher, de 10 años de edad; Sydney, de 9; Victoria, de 7, y Robin, de 4, fueron inscritos en escuelas de Nueva York; pero Lawford siguió ocupando la casa familiar en una playa de California.

DE GAULLE INICIA EL SABADO NUEVO PERIODO PRESIDENCIAL

PARIS, 5.— (ANSA).— La ceremonia de inauguración del Segundo Mandato Presidencial del General Charles de Gaulle, se efectuará el sábado próximo a mediodía, en el Eliseo, y será de la máxima simplicidad, según un anuncio de la Presidencia de la República.

El Presidente del Consejo Constitucional, Gastón Palewski, se presentará al General De Gaulle, y se limitará a constatar que el sufragio universal lo designó como Presidente de la República.

A la ceremonia asistirán algunas personalidades, entre las cuales figuran el Primer Ministro, Pompidou, y el Presidente de la Asamblea Nacional, Chaban Delmas.

No se preven discursos.

De Gaulle se reunió hoy por última vez con Pompidou y el Gabinete saliente. La reunión fue más breve que de costumbre. El tema principal fue la aprobación de una nueva rebaja, del 10%, en el arancel aduanero industrial entre Francia y sus asociados del Mercado Común Europeo.

Los derechos de importación han sido ya rebajados a una quinta parte de lo que eran en 1958. Los otros cinco países del Mercado Común han tomado idénticas disposiciones.

Se espera que una vez De Gaulle tome posesión de la Presidencia, Pompidou, presente la dimisión formal del Gobierno. Se cree asimismo que durante el fin de semana se anunciará un nuevo Gabinete presidido por Pompidou. En su formación han venido trabajando, desde las navidades, De Gaulle y su Primer Ministro.

En opinión de los observadores también conservarán sus carteras en el próximo gobierno el Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville; el de Hacienda, Valery Giscard Bestain, y el de Interior, Roger Frey.

TREINTA GENERALES TESTIMONIAN SU ADHESION A JUAN C. ONGANIA

BUENOS AIRES, 5 (Inter Press Service).— Treinta generales ofrecieron una comida al teniente general Juan Carlos Onganía, con el objeto de "testimoniarle su adhesión en nombre de todos los generales del Ejército, pues en sus dos años de comandancia hizo tanto bien a la institución y al país consolidando el orden y la disciplina". Así lo manifestó el actual Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Pascual Pistarini, quien hizo uso de la palabra durante la recepción.

Inmediatamente después, el general Onganía, ex comandante en Jefe del Ejército, agradeció lacónicamente dichas palabras y señaló que la labor realizada por él se debió a la obra de todos los oficiales, con quienes "en todo momento —dijo— me sentí consustanciado en la idea de orden". La reunión duró cuatro horas y media.

En septiembre de 1962, Juan Carlos Onganía había elevado a sus superiores un memorándum en el que criticaba la conducción militar de ese entonces y había solicitado, al mismo tiempo, su retiro. Días después, como oficial más antiguo, se le pedía que se hiciera cargo de la jefatura del movimiento destinado a terminar con los mandos "colorados", los "gorilas" del Ejército argentino. Desde entonces, Onganía pasó a ser, ya como Comandante en Jefe del Ejército argentino, una de las figuras más discutidas del panorama nacional. Desde su retiro, en noviembre, su figura pareció declinar, pero muchos insinúan su nombre como solución nacional.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Cementerio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N.o 4.— Nº 3072, Edelmira Salfate A.
GALERIA N.o 10.— N.os 25, María Díaz G.; 523, Hortensia Escobar.
GALERIA N.o 15.— Nº 101, Antonio Olmedo.
PABELLON N.o 18.— Nº 520, Sergio Marín I.
PABELLON N.o 22.— N.os 594, Laura Riquelme; 669, Jorge Barañao R.; 704, Belisario Iturra V.; 723, Juan Lagos R.; 739, Berta Lundstedt W.
PABELLON N.o 24.— N.os 554, Antonio Flores V.; 560, Elvira Vargas A.; 566, Adriana Urrea R.; 575, Manuel Soto S.; 664, Rosa Vera M.; 679, Baldomero López A.; 684, Eleuterio Guzmán B.; 696, Rosa C. Salvo; 699, Marta Valenzuela P.; 704, Blanca Romero R.; 728, Víctor Onetto N.
PABELLON N.o 30.— Nº 560, Roberto Valenzuela V.
PABELLON N.o 31.— N.os 201, Ema Ernst M.; 319, Mario Ramírez U.; 385, Elena Villarroel G.; 389, Rosa Valencia S.; 409, Aurora Valenzuela M.; 441, Margarita Fernández G.; 453, Berta Klauser A.; 477, Leontina Fuentes G.; 497, María Adams M.; 501, Alfonso Acevedo P.; 509, Agustín Figari A.; 513, María Benítez A.; 537, Eva Durán S.; 541, Margarita Olavarría L.; 549, Eduvina Páez C.; 640, Abraham Rojas B.; 647, Gastón Mascaró T.; 677, Miguel Nistal R.; 689, Clara Rojas R.; 748, Adriana Báez.
PABELLON N.o 32.— N.os 5, Amada Silva V.; 171, Nella Cochi C.; 383, Petronila Godoy M.; 385, Olga Vergara S.; 399, Benito Torrente T.; 440, Luis A. Navarro; 453, María Bravo R.; 483, Edelmira Gormaz A.; 580, Sara R. Sandoval; 623, Baudilio Acosta O.; 696, Josefina Aedo O.; 764, Luis Lerdon M.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 1.841, Enrique Bezani V.; 2.430, Manuel Palma P.
SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.o 1.596, Rafaela Barahona R.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 24.— N.os 113, Luis Echeverría A.; 212, Ana Guzmán B.; 225, Luzmira Ruiz P.
PABELLON N.o 21, ANEXO.— N.os 3, Jorge Muñoz N.; 18, Ana González D.; 21, N. N. Carrasco H.; 29, Claudio Gómez V.; 41, Jorge Bustamante V.; 44, Clara Vega R.; 51, José Márquez P.; 55, Luis Muñoz A.; 57, Luis Rodríguez U.
PABELLON N.o 22, ANEXO.— N.os 3, Dante Bassaletti C.; 6, Sergio Núñez P.; 11, Ricardo López S.; 13, Cristian Guerrero B.; 34, Hugo Oñate C.; 47, Carlos Céspedes N.; 51, Jaime García G.; 53, María González F.
PABELLON N.o 23, ANEXO.— N.os 69, Pedro Muñoz M.; 93, Sandra Alvear F.
PABELLON N.o 24, ANEXO.— N.os 16, Pedro Arellano B.; 19 José Navarrete U.; 22, Rafael Costabal Z.; 25, Gonzalo Villagrán H.; 47, Fulvio Mangili F.
PABELLON N.o 25, ANEXO.— N.o 27, Teodolinda Michaud.

NOTA: En conformidad al Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de enero de 1966.—

EL DIRECTOR.

Suplemento DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— JUEVES, 6 DE ENERO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Por Octava Vez en Juego la Copa Jules Rimet:

16 Aspirantes al Cetro Máximo del Fútbol

(Comenta JORGE FERNANDEZ R.)

Si la tan difundida y elogiada puntualidad británica no sufre un quebranto, esta tarde, a las 18.30 horas, en uno de los más elegantes hoteles de Londres, se cumplirá la trascendental ceremonia del sorteo de los grupos que integrarán el Octavo Campeonato Mundial de Fútbol. A partir de ese instante y hasta el día 30 de julio, en que se jugará el match final, que determinará quién es el poseedor de la histórica Copa Jules Rimet, el pulso deportivo del mundo cobrará un ritmo acelerado y se centrará alrededor de lo que ocurra en los seis estadios provinciales y en los dos campos londinenses, fijados como escenarios del máximo y ya tradicional evento futbolístico mundial.

Mientras llega la iniciación del campeonato, que según el decir de los ingleses, "será el mejor de los efectuados hasta la fecha", los cronistas especializados, los entrenadores y quien quiera que alguna vez haya visto un match de fútbol, hará sus pronósticos y pretenderá saber ya quién será el campeón. Aunque esta "enfermedad" de aventurar juicios, suele ser peligrosa y hasta endémica, por lo difundida que es, no podemos escapar a su influjo y también diremos lo que a nuestro juicio puede ocurrir en el certamen que se cumplirá en Inglaterra.

Como es sabido, son 16 los países cuyas selecciones disputarán la supremacía del fútbol mundial, y de ellos, 14 ganaron su chance en procesos eliminatorios, mientras los dos restantes, lo hicieron por el conducto de la reglamentación. Es así, que Brasil llegará a Inglaterra por el hecho de ser el actual poseedor de la Copa, al paso que el cuadro inglés lo hará en razón de ser el anfitrión. Los 14 países clasificados responden a la siguiente ubicación geográfica: POR AMERICA, Argentina, Chile, México y Uruguay. POR EUROPA: Alemania, España, Italia, Portugal, Francia, Unión Soviética, Bulgaria, Suiza y Hungría, y POR ASIA: Corea del Norte.

BRASIL E INGLATERRA LOS FAVORITOS

Respaldado por la presencia incomparable del genial "Pelé", aparece el seleccionado brasileño como el primer aspirante a revalidar su título, y de hacerlo, a asegurarse la posesión definitiva del histórico trofeo. Sin embargo, no todo es "miel" en las posibilidades brasileñas, ya que la "hiel" la pone, el envejecimiento de algunos de sus pilares, como es el caso de Djalma Santos, la ausencia de otros (Amarildo) y el rendimiento todavía vacilante de la defensa. En todo caso, no puede desconocerse que Brasil es un candidato de primera línea y que puede y debe, incluso, llegar a la final, siempre que no tenga la "desgracia", que antes de llegar a esta fase del torneo se tope con alguno de sus dos cucos: Argentina o Uruguay.

En cuanto a Inglaterra, también figura con una indiscutida chance, no obstante que tiene en contra el poco espíritu de "guerra" de sus jugadores, quienes, parece que no han logrado empaparse totalmente del clima en que se juegan los torneos mundiales. Los fracasos en los anteriores eventos, especialmente en el de 1950, en el que cayeron ante el "dilectante" equipo de Estados Unidos, habla a las claras de esa carencia de espíritu de campeonato, que es el gran problema del jugador inglés. A pesar de ello, no es cosa de dar por perdida la chance de Inglaterra, ya que actuará como local, lo que es una apreciable ventaja y, además, según se ha dicho, sobre la base de un cuadro que es muy superior al de 1962.

ITALIA, ESPAÑA Y PORTUGAL, OTROS TRES "PROBABLES"

Después del fracaso rotundo que sufrió el cuadro itálico, en el campeonato efectuado en Chile, todo el trabajo preparatorio ha girado en torno a lograr en Inglaterra una total y absoluta rehabilitación. Por este concepto debe entenderse, si no ganan el torneo, por lo menos llegar a las etapas finales. Para ello, cuenta con un equipo, que al revés del anterior, es de corte mucho más ofensivo, de mayor imaginación e improvisación y con menos apego al famoso catenaccio (cerrojo) que, sin duda, ha sido un factor negativo en las posibilidades internacionales de la scuadra azzurra.

España, por su parte, también insatisfecha por el resultado de 1962, llega ahora con un cuadro de buenos valores individuales, entre los que brilla con destellos propios el genial Luisito Suárez, pero cuya capacidad colectiva sufre quebrantos, no bien el rival le crea problemas defensivos. Esta "alergia" hispana a los moldes defensivos, cobra especiales relieves, cuando el contendor, como ocurrió en las eliminatorias con Irlanda del Norte, no ceja en sus propósitos y ejerce una marcación estricta sobre cada uno de los atacantes, lo que rápidamente produce la intranquilidad y el malestar propio del temperamento del jugador que no le gusta que lo "amarren".

Si España e Italia tienen chance, también la tiene el cuadro portugués, que tras ganar el grupo 4, donde estaban Turquía, Rumania y Checoslovaquia, ha crecido en posibilidades, pues a su continuo roce internacional agrega un fútbol vigoroso, con mucho sentido de ataque y cuya base gira en torno a un valor excepcional: Eusebio, el "Pelé" portugués.

RUSIA Y HUNGRIA

En Europa le otorgan mucha chance a Rusia, en quien ven un rival dificilísimo, tanto por la capacidad física de sus hombres, como por el roce que han logrado en sus numerosos viajes por distintos países. Sin embargo, después de haber visto al elenco soviético caer ante Colo Colo, no creemos que sea la suya una opción tan clara, ya que está de por medio la excesiva mecanización que muestra el cuadro y la falta de habilidad de sus integrantes para solucionar los problemas que pueda plantearle el contendor en el curso del match.

Hungría, por el contrario mantiene intacta la tendencia al fútbol creativo que tanta fama consiguió hace algunos años. Pero, jugando bien desde el punto de vista técnico, carece todavía de la solidez que da un largo proceso de preparación y del afiatamiento entre valores ya veteranos y otros que recién comienzan. En caso que el elenco magyar, en lo que resta para que se inicie el torneo, logre esta solidez de conjunto que busca su entrenador Lajos Baroti, puede ser también un candidato con cierta chance.

FRANCIA Y EL RESTO DE LOS EUROPEOS

El cuadro galo, calificado por el coach británico Alf Ramsay, como "el equipo más veloz que posiblemente yo jamás haya visto", llega a Inglaterra, buscando rehabilitarse en el plano internacional y, al mismo tiempo, fortalecido por el triunfo que significó haber eliminado en el grupo 3 a Yugoslavia, clasificado cuarto en el campeonato efectuado en nuestro país. Alemania, respetuosa como siempre de la disciplina y del fútbol de choque, fundará su chance en estos factores y también en el amplio conocimiento que tiene su dirección técnica de todos los rivales a quienes deberá enfrentar, salvo, naturalmente, de Corea del Norte, quien es, para todos, un desconocido. Suiza, ganador del grupo 5, no pasará —salvo alguna sorpresa de bulto— de ser un contendor entusiasta, de mucha fuerza física, ordenado en su tradicional esquema defensivo, pero sin el talento individual ni la capacidad colectiva suficiente como para ir más allá de las ruedas eliminatorias.

LOS AMERICANOS

De Brasil ya dijimos que es, para la gran mayoría, el candidato número 1. México, en el extremo opuesto, aparece, tal vez, junto con Chile, como el cuadro más débil dentro del grupo americano. Sólo una superación incalculable de sus hombres, puede otorgarle a los aztecas más opción que la que hasta el momento tiene. En cambio, Argentina, aparentemente ya incorporado al fútbol organizado y respetuoso de los moldes defensivos, que hasta hace poco negó sistemáticamente, debe considerarse como una carta muy seria, ya que a la técnica realmente incomparable de sus hombres agrega ahora una mayor conciencia de equipo, lo que ha quedado plenamente ratificado en las últimas confrontaciones internacionales, especialmente ante Brasil. Algo similar ocurre con Uruguay, cuya entereza conocida, que muchos llaman "clase" internacional, tiene en estos momentos el respaldo de una mejor preparación física y de una subordinación más amplia a planes preconcebidos de juego, hecho que de ser bien explotado, alza a los charrúas a un primer plano indiscutible.

Finalmente, de Chile, diremos que todo depende del sorteo. Si éste es favorable en cuanto a que en la serie no encuentre a rivales, cuyo estilo se asemeje a los rioplatenses, como serían, por ejemplo, Francia, Italia o Hungría, puede ir mucho más arriba de lo que la mayoría del mundo futbolístico supone. Aclarando esto, diremos que si el elenco chileno, por cosa del destino, tiene que enfrentar a cuadros del corte de Rusia, Alemania, Suiza, Bulgaria, e incluso, Inglaterra, no debe extrañar que dé más de una sorpresa, ya que, como está totalmente en claro, a nuestro juicio, los futbolistas chilenos juegan bien y no tienen mayores problemas cuando el rival es europeo o de estilo similar a éstos. La historia dice en sus páginas, que Chile, así como ha sido capaz de ganar a Rusia, Alemania, Suiza, Italia o Hungría, no ha podido aún adjudicarse el Campeonato Sudamericano y sólo ha superado a Argentina en una ocasión. Esto demuestra que el gran problema nuestro, es el estilo que impera a Sudamérica, donde somos, futbolísticamente, el más europeo de todos.

EL MARAVILLOSO FORWARD santista, constituye la más sólida esperanza del cuadro brasileño, en su pretensión de adjudicarse por tercera vez consecutiva, la histórica Copa Jules Rimet.

ITALIA ELIMINA A ESCOCIA.— Blacklaw, arquero de la selección escocesa hace un desesperado, aunque inútil intento de detener la pelota, impulsada por Facheti, delantero italiano y que significó el segundo gol itálico. En el grabado, encima del arquero está Pascutti, que marcó el primer gol en ese match, resuelto en favor de Italia 3 x 0.

BULGARIA: LOS ETERNOS "MATA ILUSIONES"

El cuadro búlgaro, sin grandes valores individuales y deficiente en el aspecto técnico; pero de una tremenda fortaleza física, dio el campanazo más sonado de las series eliminatorias, cuando contrariando todos los pronósticos, venció a Bélgica por 2 a 1. Al match decisivo, que se jugó el miércoles 29 de diciembre en Florencia, Italia, llegó el equipo belga en calidad de favorito y con cierta ventaja, ya que le bastaba sólo empatar para clasificarse, luego que el gol-average era más alto que el que tenía el equipo búlgaro.

A pesar de todo esto y de que en el match anterior había ganado Bélgica por un rotundo 5 a 0, en el cotejo decisivo se produjo lo que muy pocos esperaban, y ganó Bulgaria, que así confirmó en cierto modo su condición de "enterrador de ilusiones", como alguien lo llamó, cuando en el torneo anterior eliminó a Francia, que también entonces aparecía como gran favorito.

El triunfo búlgaro, fue, como dijimos, la sorpresa más comentada del proceso eliminatorio de este torneo de 1966, pues no entraba en el cálculo de ninguno de los cronistas especializados de Europa. Francisco Thebaud, uno de los comentaristas más leídos de Francia y también de Europa, en entrevista concedida a LA NACION llegó a segurar que Bélgica sería la gran atracción del campeonato, dando, naturalmente, por hecho, que ganaría a Bulgaria. Sin embargo, el elenco búlgaro, pasando por encima de este pronóstico y de otros similares, impuso sus armas, que no son muchas, y que no van más allá de un extraordinario vigor físico en sus hombres y una sistemática y adecuada ordenación defensiva. Este "rubro", que es básico en el esquema de juego del elenco balcánico, gira en torno a un cerrojo más o menos bien delineado y que se completa en el ataque con avances veloces y sorpresivos de dos o tres hombres, uno de los cuales, el centro delantero Asparukhov, es muy resuelto, de buen disparo y con mucha visión del arco.



LOUIS DU GONDET: joven y vigoroso delantero de la selección francesa, que en Inglaterra buscará una total rehabilitación internacional. En el grabado, Du Gondet, con el brazo derecho sobre la cabeza, arremete entre dos defensas rivales.

Dos grandes ausentes y un total desconocido

EN EL Campeonato que tendrá como sede a Inglaterra, habrá dos grandes ausentes: Checoslovaquia y Yugoslavia y un desconocido casi total: Corea del Norte. El elenco checo, vicecampeon en el certamen anterior, fue eliminado por Portugal, luego de mostrar una declinación notoria con respecto al cuadro que concurrió al torneo efectuado en Chile.

En esa oportunidad, los checoslovacos, dieron la impresión de constituir una fuerza granítica en materia defensiva con la presencia del excepcional arquero Schroiff, quien por contraste falló en el cotejo decisivo ante Brasil. Pero al margen de esta deficiencia de tipo individual, colectivamente, fue Checoslovaquia un equipo de envergadura, que marcó un hito en cuanto a jugar en bloque y ser por este concepto una fuerza arrolladora. Al no poder mantener ese excepcional rendimiento, fue hasta cierto punto lógico, que fuera eliminado por el fútbol agresivo y pleno de imaginación de Portugal.

Tampoco puede estimarse sorpresiva la eliminación de Yugoslavia, ya que antes de que cayera superado por Francia, ya había mostrado signos claros de decadencia, especialmente en lo que respecta al rendimiento individual de hombres realmente claves como fueron en el Mundial de 1962, Galic y Sekularac.

En cuanto al "convidado" de piedra que así puede calificarse a Corea del Norte, llega al campeonato, con el antecedente de haber goleado a Australia por 6 a 1 y 3 a 1, lo que por otra parte no constituye una hazaña muy grande, ya que como se sabe es muy poca la difusión que el fútbol tiene en el continente australiano. En todo caso, el cuadro coreano, con ser un desconocido en Europa y América, no lo es tanto en Asia, donde es la fuerza más poderosa. Prueba de ello es que ha derrotado con facilidad a Indonesia, Ghana, República Popular China, Mali, Guinea, Vietnam del Norte, Japón y a numerosos equipos soviéticos, inclusо a Spartak de Moscú. Al margen de estos triunfos y de su clasificación para el Campeonato que se efectuará en Inglaterra, no ha conseguido el equipo coreano, llegar muy arriba en la cotización de las apuestas, donde, mientras Brasil está cotizado en proporción de 9 a 4 y Argentina, Italia y Rusia por 8 a 1, Corea lo está en la de 110 a 1.

METIO EL RECTO ya Mario Molina y el rival acusó el golpe. El combate está a punto de llegar a su fin, porque el agresivo pluma nacional no cejará hasta ver al argentino Ricardo Lezcano derrotado. Viene ahora la vertiginosa seguidilla de "uppercuts" y "cross" del invicto novato chileno, que agregará un nuevo K. O. a su carrera.

MARIO MOLINA:

INVICTO Y CON GRAN FE

A través de una intensa campaña en el año de su debut, el juvenil noqueador chileno ha ido exhibiendo una serie de facetas interesantísimas que permiten considerarlo unánimemente como el mejor valor del boxeo profesional surgido en los últimos años. Con un ranking plagado de fueras de combate, espera el encuentro con Stevens confiado en el éxito

Distantes están ya los tiempos en que nuestro boxeo producía valores de exportación en el plano profesional y que los mejores pugilistas chilenos alternaban mano a mano y golpe a golpe con los extranjeros, no sólo de Sudamérica, sino del mundo entero.

Muy de tarde en tarde aflora un peleador profesional como para llevarlo a actuar frente a figuras cotizadas del exterior y hemos llegado casi a la triste resignación del que ve cómo los argentinos vienen a ganarnos a nuestra propia casa.

Hablamos de los argentinos, porque ellos son quienes animan en una abrumadora proporción los combates de profesionales chilenos en casa, pero si vinieren brasileños, peruanos, etc., la cosa sería similar.

El asunto es claro y el quid del asunto es que nuestros excelentes aficionados no maduran y dan notorias ventajas, consideradas ya en el plano profesional.

Si recordamos quiénes han sido las figuras del boxeo rentado chileno en los últimos años, tenemos que convenir que sólo Godfrey Stevens puede ser considerado como el más auténtico valor de primera línea que tenemos en casa.

Si contabilizamos las disputas del título sudamericano en la última temporada ¡Ni hablar! Se ha combatido tres veces y se han perdido dos por K. O. y una por puntos.

Decididamente la cosa está mal y no afloran casi nuevos valores.

En el año pugilístico 1965, sólo dos púgiles de proyecciones surgieron sobre la lona del Caupolicán.

Uno, Luis Zúñiga, olímpico en el peso liviano y uno de los mejores exponentes del boxeo aficionado chileno de los últimos años.

El otro... MARIO MOLINA, la más firme esperanza del boxeo profesional chileno e invicto a través de más de una docena de combates.

OTRO MAS y Tony Cano, uno de los tantos rivales "che", quedará sin defensa. Molina, fiero y agresivo como siempre, ha entrado a corta distancia y el match estará liquidado.

SU ESTILO

Pugilista de boxeo claro, limpio, preciso, pero jamás desprovisto de contundencia, Molina tiene el envidiable record de que sólo uno de sus rivales ha terminado el combate de pie a lo largo de su intensa carrera profesional de un año de duración.

Boxeador rítmico, de constante balancear en punta de pies, con el ritmo del jinete que controla su carrera en los hombros, lanza desde allí sus estocadas de ambas manos con justeza y velocidad asombrosas.

Casi siempre atacando, sabe liquidar el pleito con una completa gama de golpes de ángulo, que le hacen temible cuando sigue.

Si bien en defensa no es un experto, si se descompone y acepta el cambio de golpes agazapado sin salir con sus piernas de la situación peligrosa, tiene también en ello la virtud de su guapeza y su ya insinuada reciedumbre al castigo.

Esbelto, de gran alcance de brazos y sobre todo de una respetable pegada de contragolpe en recto, Mario Molina ha ganado en base a ello una merecida popularidad y el reconocimiento unánime para el mejor peleador nuevo que produjo nuestro pobre panorama profesional.

EL OTRO MOLINA

Dentro del ring, temido como el invicto y juvenil peso pluma chileno que ha puesto fuera de combate a una decena de argentinos fuera de él, Molina es el mismo muchacho sencillo del barrio La Cisterna, que comenzó en los torneos aficionados.

Alegre, dicharachero natural, espera con disimulada paciencia el momento que ha de enfrentarle con el campeón chileno Godfrey Stevens.

El público, con su eterno afán de derribar al ídolo que un día ungió, ya ve en Molina el seguro sucesor de Stevens, pero el propio Mario Molina se encarga de que sus pretensiones no parezcan demasiado ambiciosas.

"—Me falta bastante todavía para pelear con Stevens y para ganarle el título. Godfrey es muy bueno y bastante difícil y yo recién voy subiendo poco a poco, con rivales adecuados para mi juventud."

Pero al parecer no está conforme con lo manifestado y como volviendo a la carga, dice:

—Creo que a fin de la temporada "ya estaré listo" para disputar el título, porque me tengo confianza."

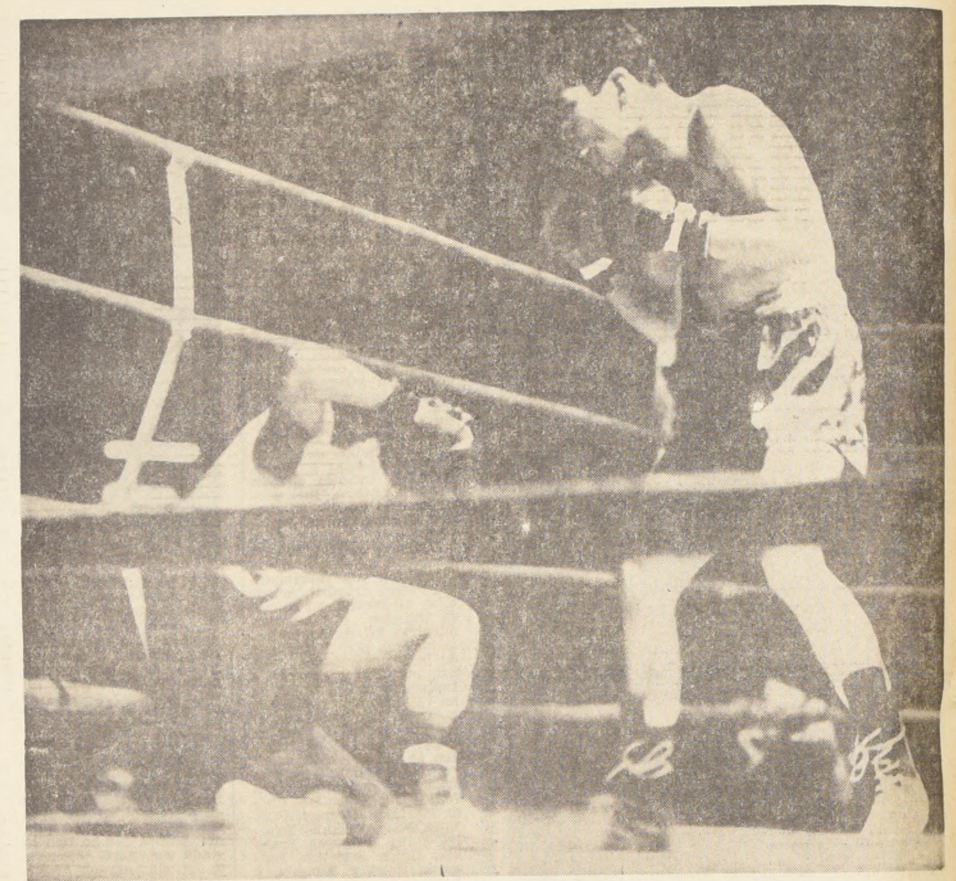
Allí explota el verdadero Molina, el tallero juvenil, el que no le tiene asco a nada y sólo temiendo aparecer como demasiado petulante dice en tono confidencial: "Puedo ganar a Stevens. Eso es lo que quiero".

Y a renglón seguido, agrega:

—Chis, si a mí me gusta los rivales "cuellos" es porque con ésos se progresa. Me han estado trayendo demasiados hombres fáciles y así la cosa no anda. Ojalá los de este año sean mejores, más buenos."

Así se tiene confianza Mario Molina y con esas ambiciones quiere llegar arriba, hasta el título chileno... por ahora.

CESAR FREDES R.



¡LISTO! parece decir con los dientes apretados Mario Molina. Ya había tocado con sus justos rectos al argentino Raúl Jaime y frena su arremetida solamente cuando el rival ha caído definitivamente K. O.



LO MAS DESTACADO.— El torneo de juveniles fue una de las notas destacadas del año voleibolístico. Universidad Católica, que fue el campeón, y Unión Española protagonizaron partidos espectaculares. El que remacha es Guillermo Oliver, de la U. C., uno de los buenos jugadores de la nueva hornada. Tratan de bloquear los defensores de Unión Juan Martínez y René Moya.

Torneos Escolares y Juveniles Dieron Animación al Vóleibol

El año voleibolístico prometió mucho con la realización a principios de temporada de torneos escolares. Uno, organizado por la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica para colegios particulares de damas y varones; y otro, para liceos fiscales, que controló la Agrupación de Profesores de Educación Física. Se creyó que con los elementos que destacaron en esos torneos, los equipos de la Asociación Santiago reforzarían sus cuadros representativos, pero esto no ocurrió, salvo en los casos específicos de Universidad Católica y Universidad de Chile, este último que volvió a la Asociación tras dos años de voluntario alejamiento. Ambos institutos universitarios fueron los únicos que capitalizaron en debida forma la aparición de nuevos elementos, los que pasaron a defender sus divisas con notable éxito en algunos casos.

Los restantes equipos de la entidad rectora del vóleibol en Santiago siguieron con su política de "levantar" jugadores o jugadoras ya formados antes que darse el trabajo de formarlos en sus aleros. El torneo de juveniles, el primero de la temporada oficial, contó con la anotación de cuatro equipos: Universidad Católica, Unión Española, YMCA y Deportivo Nacional, que en este mismo orden ocuparon los lugares al final del evento. El torneo, pese al reducido número de participantes, fue de buen padrón de juego, especialmente en los dos primeros de la clasificación. De esos equipos saltaron varios elementos a integrar los cuadros de segunda división, destacando entre ellos Ernesto Fouré, Santiago Valle, Ricardo Trucco, Guillermo Oliver, Ricardo Brening, en la U. C.; Arsenio García, Alfredo Navarro, en Unión Española.

El torneo de reserva varones, que fue el más largo de la temporada, presentó escaso número de caras nuevas en clubes de la tradición voleibolística de YMCA, Vida Sana e incluso Deportivo Nacional, que en su equipo "A" incluyó a varios jugadores de dilatada actuación, que ya nada o muy poco tienen que dar de sí.

Como en el certamen de juveniles, destacaron nuevamente Universidad Católica, Unión Española y un club nuevo en la Santiago, Universidad Técnica, que asombró luego al hacer suyo el título en juego, tras derrotar en estrecha final a Universidad Católica. Universidad de Chile, que fue animador en la fase de clasificación, fue bajando paulatinamente, hasta quedar en el último lugar, posición que no le corresponde, según lo mostrado en las primeras fechas.



EQUIPO RENOVADO.— Universidad Católica no ocupó un lugar destacado en el Torneo Oficial de Honor, pero fue uno de los pocos cuadros que mostró renovación de valores. Natalia Quevedo (5), Silvia Oliva (8), Hortensia López (1) y Adela Cifuentes llegaron a jugar en división de honor tras cumplir bien en segunda. Las acompañan en la nota gráfica Mireya Valencia (10) y Alicia Quezada (12).

Lo más pobre de la temporada fue la actuación que le cupo a los equipos de honor varones. Como si de antemano aceptaran la superioridad indiscutible de Universidad Católica, no se prepararon debidamente, otorgando de paso amplias facilidades a la U. C. para que revalidara por 4ª vez consecutiva el título de campeón. Equipos como Vida Sana, Israelita Maccabi e incluso YMCA, que lo tienen todo para sobresalir, gimnasios y respaldo económico, realizaron una campaña pobrísima, ocupando los lugares secundarios, tras cometidos deslucidos que no agregaron nada al torneo, que seguramente fue el más pobre de los que se tiene memoria. Lo mejor fue la lucha enconada entre Universidad Técnica y Unión Española por el subtítulo, el que correspondió a Unión Española, cuadro que vio engrosado su plantel con jugadores de Estadio Español y Deportivo Nacional. Estadio Español se marginó voluntariamente de la Asociación Santiago y Deportivo Nacional no presentó equipo en este campeonato.

Deliberadamente hemos dejado para el final un juicio sobre la actuación que les cupo durante la temporada de 1965 a los equipos femeninos. Salvo el torneo de reserva, que permitió ver a algunas jugadoras de promisorias condiciones, donde nuevamente el título quedó en Universidad Católica, se dio paso al certamen de honor. La sola participación de cuatro equipos, YMCA, Unión Española, Universidad Católica y Universidad de Chile restó atracción a la lucha que al ser programada en tres ruedas resultó a la postre extremadamente monótona, ya que los aficionados debieron repetirse los mismos partidos durante algo más de dos meses. El equipo vencedor, YMCA, presentó su alineación acostumbrada y que le ha permitido retener el cetro por dos años consecutivos. En su formación hay jugadoras de dilatada actuación no dándole cabida a jugadoras juveniles, las que tras estar en la cancha una rueda no se vieron más en el gimnasio. Unión Española la formó con sus elementos ya conocidos, casi todas formadas en la "U", más algunas ex defensoras de Estadio Español. Los dos equipos universitarios dieron paso a jugadoras juveniles que respondieron, abriendo un compás de espera para los torneos de 1966.

En resumen, el año voleibolístico fue de una pobreza extremada en valores, y todo lo destacado hay que buscarlo en los torneos de escolares y de juveniles. En los torneos de escolares se pudo apreciar un escalonado progreso para este deporte, que gana adeptos a pasos agigantados como que en varios establecimientos de educación particular o fiscal ha desplazado el básquetbol. Es de esperar que los clubes reaccionen a tiempo y reemplacen a sus figuras de dilatada campaña por los elementos que en gran número están saliendo constantemente de los colegios. Es, creemos, la única manera que el vóleibol siga el camino de progreso que insinuó en 1964.



EL PLENA ACCION.— La campeona une fuerza, estilo y sobre todo deseos de triunfo en cada una de sus brazadas.

ROSITA GUZMAN:

La Natación no se ahogará en poca agua

La juvenil campeona chilena, junto a un grupo numeroso de nadadores de la "U", dirigidos por José Villarroel, luchan a brazo partido por superarse, a pesar de la falta absoluta de piscinas de invierno, y, por lo tanto, breve temporada de práctica

Con muy buenos augurios empezó la temporada acuática 1966. Rosita Guzmán, joven ganadora de Universidad de Chile, mejoró su marca de los 200 metros, medley, con el meritorio registro de 3 06.4.

Excelente desde todo punto de vista la performance de la conocida especialista chilena, que a pesar de su juventud, su nombre se ha situado desde hace algún tiempo en la órbita de las estrellas de este deporte tan venido a menos.

La campeona pertenece al vivero fructífero de la "U" de donde ha salido y están saliendo algunos promisorios valores.

—"No esperaba mejorar la marca, aunque de repente cuando iba nadando me pasó sólo por algunos segundos la idea de que podría hacerlo". Estas fueron las palabras de Rosita al día siguiente de su victoria, ya que su entusiasmo siempre grande, la mantiene en contínua actividad en la Piscina de Los Leones, donde bajo las órdenes del entrenador José Villarroel, ha conseguido buenos aprontes.

—"Creo que el estar compitiendo junto a Sonia Urria ha sido de gran valor para mí. Al principio me daba miedo hacerlo, pero hoy estimo que ambas nos exigimos mayor rendimiento".

Estas opiniones vertió la campeona mientras observaba el entrenamiento de más de una veintena de niños y jóvenes de ambos sexos, que en forma intensa y aplicada seguían las instrucciones del coach de la "U". Aprovechamos de inmediato para requerir su pensamiento acerca del momento actual que vive la natación chilena. "Está bien, porque hay ánimo, gente e interés por salir adelante. Todo esto por supuesto, dentro de los reducidos medios en que se desenvuelven nuestras actividades.

No puede estar mejor, porque no hay piscina de invierno donde entrenar, lo que limita por lo tanto mejores marcas.

No es efectivo como por ahí se dice que la natación se está ahogando en un vaso de agua, ya que mientras exista cariño y dedicación por ella; como lo reflejan estos niños, que se esfuerzan por mejorar, habrá futuro". El calor que pone en sus declaraciones es el mismo que luce entre los andariveles de la piscina.

Rosita Guzmán, al igual que el resto de los nadadores de la "U", tiene un mes escaso de preparación, lo que valora aún más su cometido. A decir de José Villarroel están recién en la etapa de adaptación al agua. La labor de este joven entrenador ya cuatro años en Universidad de Chile es interesante, ya que no en vano ha formado varios otros campeones nacionales. Rolando Olivares, Sergio Olivares, Alejandro Font, Juan Arentsen, entre los más nombrados. Todos ellos están diariamente hasta el viernes de cada semana, preparándose, aprovechando al máximo el tiempo de verano.

"Si están cerca ya de sus mejores marcas del año pasado a esta altura de la preparación, no hay dudas, que se puede esperar un mejor resultado", afirma Villarroel.

Pero al margen de todo lo opinado por nuestros entrevistados en esta breve conversación, no podemos menos que congratularnos de haber alcanzado hasta la pileta de Los Leones. Allí vimos un potencial enorme de condiciones, pequeños deseosos de aprender, otros de corregir defectos y los más, preocupados de ir avanzando en sus progresos técnicos.

Con este caudal humano y los medios necesarios, llámese varias piscinas para el tiempo de invierno y buenos entrenadores, el futuro de nuestra natación no sería tan incierto. **Carlos Bonilla V.**



ROSITA GUZMAN sigue avanzando en sus progresos. Sale sonriente de la pileta, luego de haber conseguido uno de sus varios triunfos.



MUCHAS PROMESAS y ya algunas realidades. Rodean al administrador de la Piscina de Los Leones, Héctor Carvallo. En el primer peldaño: Ximena Galdames, María Oliva, Monique Arentsen. En el segundo: José Ponce, Jorge Forero, Raúl Espinoza, Alejandro Díaz y Luis Richardson. Tercero: Mario Vaselli, Alfonso Cornejo, Denis Letelier y Raúl Escobar. Cuarto: Alejandro Forero y Pedro Leiva.



CON GUSTO reciben las instrucciones de José Villarroel los pequeños nadadores de la "U". En el agua, al centro, el promisorio Jorge Forero. Al borde de la pileta, de pie Eugenia Oliva y Monique Arentsen

La Unión, su Fútbol y el "Cerrojo"

El entrenador Domingo González responde a un cuestionario, en el cual aclara que el sistema usado por los rojos en las dos últimas fechas, es primera vez que se usa en Chile

Unión Española y su equipo de fútbol siempre serán tema interesante para animar una conversación. Y cuando el fútbol que emplean los hispanos se transforma en un sistema que está en boga en Europa y en todo el mundo, como es el "cerrojo", la charla se transforma en polémica.

La entidad española es mucho lo que ha logrado arraigarse en nuestra afición, de modo que su cometido en un Torneo Oficial no puede pasar inadvertido. No importa cuál sea el resultado del encuentro del domingo anterior.

Pierda o gane el tema será el mismo. Porque a los hispanos les gusta discutir y encontrar la fórmula para alargar las sobremesas, y nada más atinado que insistir en el fútbol.

En lo que va corrido del certamen, 26 fechas, han tenido dos entrenadores; primero, Dante Pesce, y ahora Domingo González, que ya estuvo antes, y que también debió pagar tributo a la manera de ser de sus dirigentes que respondiendo a los hinchas, cuando no se ganan encuentros seguidos sencillamente se busca la cabeza de un culpable, el que generalmente es el entrenador. Chumingo González se fue de Unión, pero siempre añoró volver. Lo hizo y ahora está feliz en su puesto. Hombre que conoce bien el fútbol. Fue buen jugador en Universidad de Chile y, posteriormente en la misma tienda roja. Se tituló entrenador en un curso que dictó Fernando Riera hace algunos años, con Mención Honrosa y no sólo logró el título de monitor, sino que sus conocimientos le permitieron sacar el cartón de entrenador nacional en una sola jornada. Como quien hace las seis humanidades en un solo año.

Para conocer cuál es la situación actual de Unión, la reacción de sus dirigentes, sus jugadores, sus hinchas y la actuación del plantel conversamos con Chumingo, a través de un cuestionario que fue respondiendo en forma pausada y con plena conciencia de la importancia de sus respuestas.

Las Preguntas

El cuestionario fue el siguiente:

1.— ¿Se considera bueno o mal entrenador?
2.— ¿Qué importancia le da al entrenador en un equipo?
3.— ¿La ida y regreso a Unión, le ha permitido sacar conclusiones positivas para enmendar los errores cometidos?
4.— ¿Cuál es la afinidad que tiene con los españoles?
5.— ¿Ud. siempre fue un jugador de fútbol fino, está contra los que imponen sólo fuerza y estado físico?
6.— ¿Crée que Honorino Landa es tan indispensable en el equipo como para hacerlo jugar lesionado?
7.— ¿Existe alguna causa de la baja campaña de Unión?
8.— ¿El cerrojo, sistema que está en boga en el Mundo futbolístico lo estima negativo o positivo?
9.— ¿Se dice que Ud. es un hombre de situación, entrena por ganar más dinero o porque realmente le gusta el fútbol?
10.— ¿Qué piensa de la prensa deportiva chilena?
11.— ¿Es difícil para un delantero como fue Ud., planificar una defensa?
12.— ¿Cuánto tiempo cree que demora imponer un sistema de cerrojo en un equipo?
13.— ¿Cuales son las armas con que se debe contar para su realización?

Las Respuestas

Fueron absueltas así:

1 Yo no hablaría de bueno o malo, me considero capacitado, me atengo a los resultados que he obtenido con Unión. Recibí el equipo décimocuarto en 1962, y rematamos quinto. La mejor campaña de Unión, desde que salió campeón en el año 1950, con Lángara de entrenador. Al año siguiente salí y dejé el equipo octavo y llegó peleando el descenso. En Magallanes e Iberia hice buena campaña. En Iberia sacamos 26 puntos en 24 partidos.

2 El entrenador tiene que tener algunas condiciones básicas. Primero ver bien el fútbol. Segundo, tratar de no equivocarse en la formación del equipo Tercero saber trabajar en la semana. Reunidas estas cualidades el entrenador es importante, pensando que para reunirlas debe haber jugado fútbol.

3 Intimar con el equipo, lo encontré que era perjudicial pués había jugadores que no entendían el trato amistoso que yo les brindaba. El trato de hoy es sólo de entrenamientos, partidos, contrataciones o viajes. Igual modo con los dirigentes, cuando me llaman, asisto como contratado por mi trabajo. En Santa Laura reconozco que hemos tenido muchas facilidades para ocuparla, lo que no sucedió la primera vez. En cuanto el hincha, debiera meditar sobre este asunto, para alentar al equipo cuando pierde y no cuando gana. Transformar a Santa Laura en verdadero campo local o no extraño como pasa ahora.

4 Soy hijo de español, y además los conozco porque siempre he vivido entre la gente de la colonia. Y algo importante, supe en mi carrera de jugador, defender la camiseta de Unión.

5 Un equipo no puede conformarse con hombres finos o de fuerza, tiene que haber una amalgama de estas dos condiciones. Lo ideal es que todos fueran finos, fuertes y de gran estado físico. Un ejemplo que quiero destacar, Honorino es el mejor dotado dentro del futbol chileno, reune todas las condiciones para triunfar, tiene técnica extraordinaria, patea bien y fuerte, es guapo, y sobre todo veloz, ideal para el fútbol de hoy, pero ...no juega los 90 minutos al mismo ritmo, lo que quiere decir que le falta convencerse que debe trabajar intensamente para que su fútbol no tenga los baches que ahora acusa. De llegar a lograrlo sin duda que podría jugar en cualquier parte del Mundo.

6 Nunca lo he hecho jugar lesionado. Creo que hay jugadores indispensables, pero no tanto como para jugar lesionado. En todos los equipos existen jugadores base, y los demás complementos, que al jugar solos resienten al equipo.

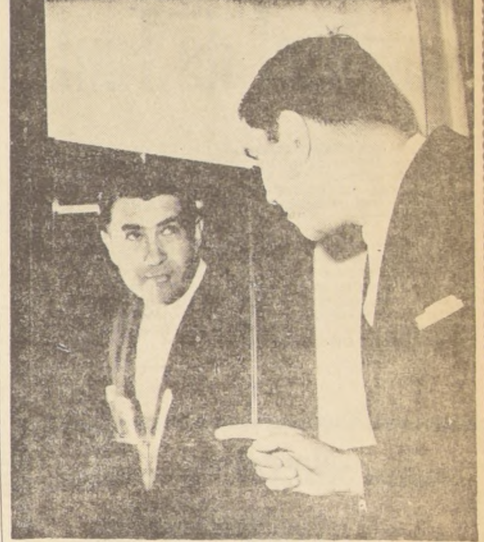
7 Cuando lo tomé estábamos a dos puntos del colista. Hoy estamos a trece y, salvados del problema del descensol, y a dos del séptimo. Y aquí está lo raro. Estamos a dos puntos de Audax, y se ha hecho mucho caudal con ello, y nadie dice nada de Unión, que está, como repito, a dos puntos. Cuando lo tomé estuvimos siete fechas sin perder y luego perdimos cuatro fechas seguidas que dieron pávulo para hablar de mala campaña. Me dá la impresión que el equipo sintió la tensión de esa campaña de invictos. Audax nos ganó bien, pero con Colo-Colo, no nos dieron un penal legítimo y expulsaron a Honorino, quedamos con 10 hombres y después Colo-Colo nos ganó 4-2. Los dos encuentros siguientes no contamos con Honorino, y ahí viene la respuesta que afirma la anterior. Unión no tiene un piloto de la calidad de Honorino. Luego hace tres fechas que no perdemos.

8 Yo tengo muy buena memoria. Y no creo equivocarme al señalar que es primera vez que el Cerrojo se implanta en Chile. Quiero aclarar, este cerrojo, porque los anteriores han sido defensivos, netamente, y el de Unión no es defensivo, es un sistema de ataque, en el cual se busca la anulación de los hombres claves del rival, pero a la vez se deja la posibilidad de atacar con 9 hombres. No es un sistema negativo, porque no todos están siempre atrás. Leí un comentario de un periodista que decía que era para ganar un sueldo y que 4 hombres de Unión eran caza-hombres en la cancha, nada más lejos de la verdad, Unión juega limpiamente, marca, y si el fútbol no es bonito, hay otros equipos que tampoco agradan, y sin embargo nadie discute sus méritos por ubicación que tienen en la tabla.

9 No soy hombre de situación y si lo fuera, a lo mejor estaría también dirigiendo un Equipo, pero ya habría viajado a Europa para perfeccionarme y llegar con más conocimientos. Para ser entrenador hay que tener vocación. No hay profesión que tenga más problemas, disgustos y malos ratos. Todos opinan al término del match, nosotros lo tenemos que hacer ante todo bien pensado y meditado.

10 Muchos periodistas entran para ganar un sueldo o para hacer de ello un medio de vida. Pienso que no tienen una verdadera vocación, ya que están siempre muy bien interiorisados de las cosas que pasan. Además, que al igual que los entrenadores, deben haber jugado al fútbol para opinar igual que los que están adentro. Ir a los entrenamientos. Se preocupan demasiado de los partidos del Domingo, sin ver el trabajo de la semana.

11 Pienso que es mucho más difícil jugar de delantero que de defensor, la prueba es que son muchos los delanteros que hacen defensas y pocos los defensas que se hacen delanteros. Creo sin ofender, que el delantero ve mejor el fútbol que el defensor y entonces ello lo capacita para organizar una defensa y mucho más para organizar un ataque.



"ESTAS CANAS QUE ME HAN SALIDO, fue buscando una fórmula ideal para el fútbol de Unión. La encontré y ahora estoy tranquilo. Es la primera vez que en Chile se usa el "cerrojo" en esta forma, atacando. Los demás siempre han sido netamente defensivos". Domingo González entrenador de Unión cree que el sistema impuesto por los rojos seguirá suscitando polémica y controversias.



HONORINO LANDA, según Domingo González, es el jugador mejor dotado que hay en Chile pero que le falta convencerse que debe llegar a obtener un estado físico que le permita no tener lagunas en su juego.



"TENGO LA LLAVE DEL CERROJO, pero este cerrojo de Unión es como para equivocarse, no es defensivo ni cierra puertas con muchos hombres, al contrario, permite atacar con nueve hombres. A Wanderers le hicimos dos goles a Unión Calera 3, y en dos partidos sólo nos han hecho un solo gol. Ganamos encuentros y no buscamos el sueldo", señala Chumingo González, mientras sonríe a la lente de Fernando Pavez que buscó la nota gráfica diferente.

12 Lo practicamos una vez antes de jugar con Wanderers. Creo que Wanderers fue la otra práctica, con lo cual no perdíamos nada, si salíamos mal, éramos visita, luego un entrenamiento con Bata de Peñaflor, en que nos salió muy bien y lo que me dió la fé para juparlo contra Calera que era una prueba de fuego para la insistencia del sistema y por lo que venía haciendo Calera ante Colo-Colo y Católica.

13 Tener los jugadores precisos y Unión en casi su totalidad los tiene. Lógicamente habrán algunos que pueden acoplar mejor, pero, en compensación están los justos para jugarlo.

Alfredo Leonel Parra.

COPA DEL MUNDO:

"Situación Geográfica": Frase Clave Hoy en Londres

Los múltiples juegos de hipótesis que se tejen alrededor del sorteo que para muchos sellará la suerte de sus respectivos favoritos, dependen de la interpretación que se dé a los términos en que se alude la ubicación en el globo de distintos países

LONDRES, 5 (ANSA).— El sorteo por el cual se decidirá la formación de las cuatro series en las que se dividirán los 16 finalistas de la Copa Jules Rimet, tendrá lugar mañana (hoy) en esta capital. Se trata del acontecimiento organizativo más importante del próximo Campeonato Mundial de Fútbol.

De lo que se decida mañana (hoy) dependerá en gran parte el desarrollo del campeonato, y no falta quien pretende que estas decisiones serán determinantes para el éxito o la derrota de los distintos equipos.

Los 16 equipos son los siguientes: Alemania occidental, Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, Corea del Norte, España, Francia, Hungría, Inglaterra, Italia, México, Portugal, Suiza, Unión Soviética y Uruguay.

Se formularon todas las hipótesis posibles con respecto a la división de estos equipos en los cuatro grupos. Por el momento, todas son fruto de fantasías, deseos o aspiraciones unilaterales. De acuerdo al reglamento de la competición, "la división de los equipos en grupos será efectuada por el Comité Organizador, sobre la base de una subdivisión y un sorteo, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la situación geográfica de los países participantes".

Todo el juego de las hipótesis se basa sobre las posibilidades de interpretación que ofrecen las frases "situación geográfica" y "entre otras cosas".

Todos parecen más o menos de acuerdo en que se deben elegir, en primer lugar, las "cabezas de serie". La primera lucha es: si Inglaterra, organizadora, y Brasil, detentor del título, serán necesariamente las dos primeras "cabezas"; la Unión Soviética, Argentina, España, Hungría, Italia y otros equipos más, comparten la aspiración a cubrir las otras dos primeras posiciones. De todas maneras, parece ser que la Unión Soviética y España serían las más favorecidas.

Con respecto a la distribución de los restantes equipos en los distintos grupos, hay dos corrientes que chocan entre ellas: la primera pretende que el sorteo lo decida todo; la segunda, exige que se aplique ampliamente la cláusula relativa a la "situación geográfica". Prescindiendo de Brasil, los equipos latinoamericanos son 4, sería estúpido —sostiene la corriente favorable a la "situación geográfica"— oponerlos uno a otro en estos grupos: un equipo en cada serie resolvería el problema. También los equipos de Europa Latina son cuatro, y también para cada uno de ellos se sugiere un lugar en cada uno de los grupos.

Con respecto a los escenarios, el grupo "A", integrado por Inglaterra, quedará en Londres; justifican la elección razones de taquilla. Para los otros tres grupos comenzó la discusión: el grupo "B" se dividirá entre Sunderland y Middlesborough (el lugar más lejano e incómodo); el grupo "C", entre Manchester y Liverpool, y el grupo "D", entre Birmingham y Sheffield, zona central y bien comunicada. Se pretendería poner al Brasil en este último grupo, pero esto suscita controversias.

Se estableció ya en los cuartos de final: el vencedor del grupo "A" enfrentará al segundo clasificado del grupo "B", y el vencedor del "B", al segundo del "A".

Para los grupos "C" y "D" se adoptará un método análogo. Por lo tanto, si todo se realizara de acuerdo a las previsiones, Inglaterra y Brasil no se enfrentarían antes de las semifinales.

SE EFECTUARA EL MARTES 25 DEL PRESENTE:

"Carrusel de Fantasía", Título de Clásico Nocturno de UES

Pese a que oficialmente el Directorio de la Asociación Central de Fútbol no lo ha confirmado, estamos en condiciones de informar que el próximo Clásico Universitario, en su edición nocturna y que corresponde a la segunda rueda del Torneo Oficial de Fútbol, se realizará el martes 25 del presente.

Quien nos adelantó esa fecha fue Ariel Arancibia, el popular autor musical, que junto a Rodolfo Soto, son los encargados de llevar a cabo esa fiesta del balompié nacional. El primero en lo que concierne al "pentagrama" y Soto, en la creación, organización y dirección del espectáculo.

Nos encontramos con Ariel ayer, al mediodía, y luego de los saludos de rigor, le preguntamos qué novedades había en torno al Clásico Nocturno.

—Precisamente, en estos momentos, voy a juntarme con Rodolfo para seleccionar algunos temas musicales —contestó Arancibia.

—¿Tienen ya la fecha definitiva?

—Sí —respondió— el 25 de este mes... Martes 25.

—Es de suponer, entonces, que ya tienen el título y argumento de ese clásico... ¿no es cierto?

—Efectivamente —dijo el compositor— se titulará Carusel de Fantasía" y su argumento se basará exclusivamente en la "ciencia-ficción". Es decir, con músicas raras. Escenografías extrañas y personajes también muy exclusivos. En otras palabras, todo versará en torno a un tema que actualmente apasiona al mundo y que ya cuenta con muchos adeptos.

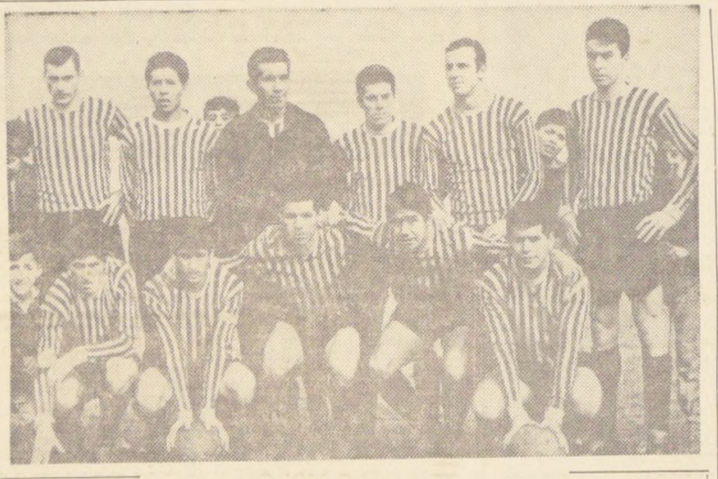
—Y la parte que Ud. tiene a su cargo, es decir la musical... ¿puede adelantar algunas novedades?..

—Muy pocas. Todas las partituras son extranjeras y adecuadas al tema. Mías, sólo habrá una o dos. Al margen de eso, le puedo decir que el próximo clásico nocturno, no defraudará a nadie y, tanto en lo novedoso como en lo espectacular, estará a tono con otros grandes clásicos que ha creado Rodolfo Soto.

Finalmente, nos comunicó que los ensayos empiezan a partir de la próxima semana y se irán activando a medida que se aproxime el martes 25 de este mes, día del Clásico Universitario, en su edición nocturna, correspondiente a 1965 y que nuevamente será presentado en forma conjunta por las dos universidades.



LA PROXIMA SEMANA empezará Rodolfo Soto los ensayos de su nuevo Clásico Universitario, cuyo argumento versará en torno a la "Ciencia-Ficción".



MUY SOLIDOS son los argumentos que exhibe Ferrobádminton para retornar a la serie de privilegio de nuestro fútbol. Sus jugadores se han desenvuelto con entusiasmo y calidad en los encuentros decisivos.

ASCENSO:

SI NO HAY IMPREVISTOS, FERRO SERA EL CAMPEON

Huachipato perdió terreno con su empate. Ahora sólo le queda esperar lo que pueda hacer Ñublense. Record de público en día de semana se anotó en Santiago y Las Higueras

Saliéndose del marco habitual de los encuentros de la competencia de ascenso, Ferrobádminton y Ovalle, dieron color y emoción a su intensa brega. Todo esto, ante un marco grandioso de público, que en forma sorpresiva se dio cita al estadio ferrobadmintino, para alentar con su presencia y gritos, los anhelos de triunfo de su cuadro.

Los que concurrieron al encuentro, cumbre para las pretensiones a campeonar de Ferro, no salieron defraudados en forma alguna de su esporádica incursión por canchas del ascenso. Muy por el contrario, tuvieron ocasión de ver los méritos que exhibía el más serio candidato al retorno a 1ª División, y a la vez, la honradez y entereza que ponía su oponente, para aspirar a una tercera colocación, que le resarciera en parte los sacrificios económicos especialmente, y de los otros, que le significó su actuación en la competencia 1965.

El triunfo final de Ferro logrado a fuerza de corazón, más que de técnica, ha dejado a éstos luego de registrado el empate de Huachipato con Ñublense, en inmejorable ubicación, para ceñirse la corona de "taita del ascenso".

El escaso punto de ventaja de los tiznados, que los dejó momentáneamente de únicos líderes con 47 puntos y con un partido menos que los usineros, les asegura prácticamente el triunfo final.

La fecha próxima, penúltima del torneo tiene para los tiznados, en forma especial, un valor inimaginable. Un empate ante Ñublense en Chillán, le dejaría a las puertas del triunfo, ya que reuniría 48 puntos, quedando sólo el partido ante Huachipato, su único rival en esta pelea. Lo que dice relación con Huachipato, éstos ya ven un tanto alejado de sus cálculos la posibilidad de ganar el campeonato. El encuentro que empataron en el último minuto en su propio estadio ante Ñublense, les restó un punto, que a la hora de las cuentas les hará mucha falta. La única esperanza de los usineros está en lo que pueda hacer Ñublense frente a Ferro.

Especulando un poco, podemos añadir que, de producirse el triunfo de los chillanejos, cosa muy probable por lo demás, de acuerdo a lo rendido frente a Huachipato, los usineros entrarían con bombos y platillos a disputar en la cueca final la supremacía de este maratónico certamen.

—La jornada semanal de ascenso dio algunas sorpresas, una ya comentada: record de asistencia en Santiago con más de 4.000 personas en un día de trabajo. Junto a ello, por sobre 10.000 personas en el Estadio Las Higueras.

—Un gesto que creemos debe ser conocido, es el que nos preocupa. Al término del match preliminar de Municipal y Trasandino, que fue bastante animado, el entrenador andino Raúl Pino se apresuró a dar la mano a los guardalíneas y al árbitro Luis Jiménez, que habían tenido un desempeño correcto. La actuación de Pino fue acompañada también por el arquero Comte, que abrazó al portero Coloma, dejando traslucir el espíritu que anima a estos deportistas. Pino, mientras se jugaba el encuentro que no le fue favorable a su team, dirigió con insistencia a sus muchachos, ganándose incluso algunos epítetos poco santos de cierto sector de aficionados. Costrastó uno y otro gesto.

De ambos, nos quedamos como es lógico con el primero, que dignificó a sus autores. Del otro, más vale no calificarlo. — CARLOS BONILLA V.

FUTBOLERIAS

CONTRA COLO COLO REAPARECE EL SABADO NORBERTO SCHIRO

En la segunda quincena de este mes, los socios de Unión Española deben elegir la nueva directiva de la institución y, como es lógico, se forman los grupos interesados en tal o cuáles candidatos.

Pero extraoficialmente se supo que ya está todo prácticamente liquidado y los dos puestos claves de esa nueva mesa, presidente del club y timonel de la rama de fútbol, están asignados. Carlos Noriega tomaría las riendas de la entidad y Luis Prieto sería el presidente de la rama de fútbol.

NO HAY PROBLEMAS

Por otro lado, Manuel Cuesta, actual presidente de la rama de fútbol, aclaró que no existía ningún problema interno en la entidad.

Incluso él está alejado de todas sus actividades particulares, para dedicarse exclusivamente a confeccionar el balance económico de su período, el que tiene que entregar en el transcurso de la próxima semana.

SE CASA MANOLO RODRIGUEZ

El zaguero lateral de Unión Española y ex integrante de la Selección Chilena que compitió en el Mundial del 62, pidió permiso oficial a la actual directiva de su club para contraer enlace en la 2ª quincena de febrero.

La respuesta que recibió lo dejó en la "estacada", ya que como en esa fecha estará en funciones la nueva directiva, solamente de ellos dependerá que Manolo pueda casarse y gozar de una larga luna de miel, o lisa y llanamente, tendrá que postergar su boda hasta que finalice la competencia profesional.

REAPARECE SCHIRO

Una grata novedad para los parciales de Magallanes significará la reaparición de Norberto Schiro en la zaga que alineará el próximo sábado contra Colo Colo en el preliminar del Estadio Nacional.

El jugador argentino se ha visto totalmente recuperado en los entrenamientos y el técnico Sergio Cruzat lo reintegrará a su puesto.

JUGADOR TRASANDINO A LA UTE

Hugo Herrera, el juvenil delantero de Trasandino, en la próxima competencia de ascenso vestirá la camiseta de Universidad Técnica.

Ello se debe a una solicitud expresa de los dirigentes universitarios, quienes tomaron en cuenta que Herrera cursa actualmente el tercer año de Ingeniería en ese establecimiento y por tal razón, debe jugar por su club.

A su vez, los personeros de Trasandino no pondrán trabas para la negociación, y Herrera será transferido en una suma muy baja a la "U", para no dificultar su actividad estudiantil.

MANOLO RODRIGUEZ, zaguero internacional de la Unión Española, quiere contraer matrimonio en la segunda quincena de febrero, y ello depende de la nueva mesa directiva que elegirán muy pronto los socios de su club.

RAUL PINO SEGUIRA EN TRASANDINO

Raúl Pino, entrenador de Trasandino, seguirá al parecer en la próxima temporada, a cargo del plantel de ese instituto.

El técnico está totalmente satisfecho de las facilidades que le otorgan en esa entidad, donde "él puede hacer y deshacer". Y también los dirigentes del club, están conformes con su labor, lo que subsanaría cualquier problema que se presentáse a la "hora de la verdad".

CARAVANA DE FERRO A CHILLAN

Hoy se cierran las inscripciones para la caravana de socios e hinchas de Ferrobádminton, que viajará a Chillán, acompañando al cuadro aurinegro para su trascendental match con Ñublense. El equipo de Ferro partirá mañana al sur, mientras que los socios e hinchas lo harán el sábado.

Acevedo quedó muy lesionado en el encuentro con Ovalle. Está en reposo. Durán se recupera de su lesión, y bien podría reaparecer ante Ñublense. Y la recuperación de Catalán sigue en tren progresivo.

Luego de haber descansado ayer, los ferrobádmintinos se concentran hoy y reinician sus entrenamientos.

En la sede de Ferro se dan toda clase de facilidades para quienes deseen formar en la caravana a Chillán, ya que se dispondrá de coches especiales para la familia ferroviaria.

Polonia empató a 1, en fútbol con Gran Bretaña

LIVERPOOL, 5. (ANSA). — Inglaterra empató en un gol con Polonia, en el match amistoso de fútbol disputado esta noche. El gol del empate fue marcado a los treinta minutos del segundo tiempo por Bobby Moore.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE

"Vía Sur Ltda."

Cita a reunión general extraordinaria para el día 8 de ENERO de 1966, en Gálvez 660, a las 18 horas.

TABLA: Rendición de cuentas, censura o medidas disciplinarias.

Presidente — Secretario.

¡FELIZ LA FAMILIA FOTO-FUTBOL POR EL GRAN SORTEO FINAL!

La paz es con todos los que de una u otra manera tienen que ver con el millonario concurso FOTO-FUTBOL.— El automóvil FIAT-ANTIVERO y el televisor GELOSO, pantalla rectangular 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., máximas atracciones entre los concursantes.— Contestamos a los que escriben. Lista general de premios

A escasos diez días del gran sorteo final de FOTO-FUTBOL, cómo ha variado el panorama de las cartas que recibimos ahora.

El cronista, al igual que en la letra del tango podría decir: "¡Cómo nos cambia la vida!"

Pero somos seres humanos y comprendemos. Son muchos los que ya divisan en su futuro el automóvil FIAT-ANTIVERO. Y no es para menos. Con o sin Jornada Unica Laboral, igual da gusto ir cómodamente en un automóvil, echado atrás, contemplando cómo otros enfrentan la canícula estival en la larga espera de lograr ser aceptado como pasajero en una "liebre". Y eso se lo dará FOTO-FUTBOL a uno de los millares de concursantes en la forma de un FIAT-ANTIVERO.

Existirán otros participantes menos exigentes o más conformistas. Estos se contentarán con ganarse el televisor GELOSO, pantalla rectangular, 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA. Después de todo, es harto entretenido el televisor. Hay películas en los canales universitarios para todos los gustos. Los que gusten del fútbol les voy a dar un dato. Todos los martes, a las 22.30 horas, en el Canal 9 de la U. de Chile, entregan Fútbol Internacional. Una película sobre los grandes encuentros en el historial deportivo mundial. Allí podrá ver los goles de Pelé, los de Eladio en el Mundial del 62, los de Altafini o Sívori, los de Hitchen y tantos astros del balompié mundial.

Volvamos al comienzo, aun cuando brevemente. Hemos recibido cartas llenas de elogios por la fijación de la fecha del sorteo final, el próximo sábado 15 de enero, en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez.

Es decir, igual que en los estadios, cuando pierde el equipo. Se enojan, destruyen los carnets, vituperan contra los jugadores, el entrenador, los dirigentes y... al otro domingo, de nuevo encaramado en las gradas del estadio con renovadas esperanzas. ¡Es el fútbol, amigo mío! ¿Por qué habían de obrar en forma diferente los concursantes de FOTO-FUTBOL, si son los mismos actores?

Por eso no nos extrañan las cartas. Ninguna con recriminaciones y otras yerbas nacionales. ¡Mundo, mundillo!

Al margen de los dos premios millonarios, FOTO-FUTBOL entregará centenares de estímulos a sus fieles seguidores. Mientras tanto, vea la nómina de ellos al final de esta crónica.

CONTESTAMOS LA CORRESPONDENCIA

Esta es la parte más agradable ahora en FOTO-FUTBOL. Todos contentos y felices, porque el sorteo tan esperado se realiza el sábado 15 de enero próximo.

JUAN GALVEZ Z., Arica.— Muchas gracias por sus noticias. Al parecer usted labora en alguna industria, cuando dice que "hubo alegría general al conocer la fecha del sorteo final de FOTO-FUTBOL". Buena suerte, amigos ariqueños.

LUIS ROGERS G., Chuquicamata.— Usted es completo, como buen minero. Dice que no se pierde el diario los días lunes, jueves y viernes. Es decir, Deporte e Hípica. Daremos las felicitaciones que envía y buena suerte a todos los de su "camarote", que poseen cupones de FOTO-FUTBOL.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma.

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas, de RADIOLANDA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillera de la FABRICA MIAMI (diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Américo y Astrid de Simonetti, lo mejor del año ecuestre 1965

Finalizada la temporada ecuestre en Santiago, y faltando sólo los Concursos Oficiales de Quillota y Viña del Mar, se puede adelantar un análisis de los jinetes que hoy brillan en la equitación nacional.

En la categoría de adultos, debemos comenzar con Manuel Rodríguez, Capitán de Ejército, que se clasificó campeón sudamericano en Río de Janeiro, y pese a su poca actividad en los torneos de Santiago, debido a sus estudios en la Academia de Guerra, por poseer el título sudamericano, debemos considerarlo en primer término.

Américo Simonetti conserva todas sus virtudes y cualidades que lo han llevado a ubicarse como el mejor jinete de Chile y uno de los primeros de Sudamérica. La pérdida de su caballo El Gitano, ya está siendo paliada, con la adquisición de Trago Amargo, con quien forma un binomio casi imbatible en nuestras pistas. Tiene otras montas, que como es costumbre en él, él mismo las adiestra y seguramente en 1966 volverá a conseguir triunfos en todas las categorías.

René Varas, teniente de Carabineros avanza a pasos seguros en pos de colocarse a la vanguardia de los consagrados. Es actualmente el jinete mejor montado del país, no sólo con uno o dos caballos, sino con todos los que monta y tiene a cargo en la Escuela de Carabineros. Ahora último lo hemos notado bajo su rendimiento normal, algo así como inseguridad para tomar el salto, inseguridad que le transmite al caballar y por ello seguramente no ha obtenido los triunfos que de él se pueden esperar, dada la excelente caballada de que dispone en la actualidad.

Luis Labbé, capitán de Carabineros, es otro de los destacados jinetes de la temporada, pero sólo dispone de un caballo, Entorchado, que no siendo éste un crack, Labbé saca el mejor partido posible, consiguiendo triunfos que otros, con mejores animales, no han logrado.

Mario Fuentes, es otro de los jinetes a quien sus montas no acompañan. Siendo un excelente elemento, está mal montado y el Ejército de donde es capitán, debiera velar por que tenga y monte caballos que estén a la altura de su valer. Esperamos que en 1966 consiga un par de caballares de calidad.

Carlos del Campo, es de los jóvenes formados en cursos que organizan los clubes civiles y que paso a paso se ha estado abriendo camino entre los consagrados. El año que recién pasó demostró sólidos progresos, gracias a la atinada dirección del Coronel (R) Rafael Monti, su profesor.

Cristián del Campo, hermano del anterior, también tiene un brillante camino por delante y ya ha saboreado los acicates y desilusiones de los grandes triunfos. Fue campeón de Chile de Todo Competidor, en 1964 y campeón de Los Lagos del Sur, en 1965.

Fernando Mena, teniente de la Escuela de Caballería, es tal vez uno de los mejores jinetes militares que se ven para el futuro, por desgracia no tiene caballos a la altura de sus relevantes condiciones.

Finalmente está Juan Carlos Zegers, jinete joven, que día a día muestra mayores progresos, colocándose junto a la élite nacional. Juan Carlos Zegers es valiente y decidido y si con su yegua Ladina se amalgamará más, llegaría seguramente a amenazar a los craks consagrados de nuestra equitación.

AMAZONAS

En damas, brilla sola Astrid de Simonetti, esposa de Américo, equitadora venezolana recién radicada en el país. Por suerte para el orgullo nacional, esta excelente amazona fue formada en su patria por maestros chilenos, entre ellos, Rafael Arratia.

En segundo lugar hay que mencionar a Bárbara Barone, recién nacionalizada chilena, ya que su patria de origen es Italia. Junto a Astrid ha destacado durante el año pasado, conformando un dúo difícil de derrotar.

JUVENILES

Entre los jinetes juveniles es donde se encuentra la fértil savia de nuestra equitación. Guardando las debidas proporciones, es en esta categoría donde se ven los mejores jinetes.

Gonzalo del Campo fue el mejor, indiscutiblemente, ya que acumuló el más alto puntaje. Merecida su ubicación, ya que en los años anteriores siempre estuvo entre los seis mejores.

Diego Otúzar ha bajado un poco con relación a lo mostrado en 1964, pero sigue siendo uno de los buenos valores de la nueva hornada.

Luis Santelices, del Club Coraceros, es también una segura esperanza para la equitación, ya que sus progresos son visibles de observar.

No debemos olvidar a Gloria Simonetti, pese a que abandonó la categoría al finalizar el año. Recordemos que se clasificó vencedora del Torneo Juvenil, que organizó a mediados de año Universidad Católica y cuya rueda final se disputó en las canchas del Hipódromo Chile.

Hemos nombrado a los que durante 1965 cumplieron destacado papel, por falta de espacio no nos hemos podido referir a otros que, teniendo méritos, no estuvieron en los primeros lugares de los concursos oficiales de la temporada recién finalizada.

PIAFFE—

INDISCUTIDA CAMPEONA.— Pese a que no actuó toda la temporada, Astrid de Simonetti se puso en el primer plano de la equitación nacional con sus resonantes triunfos.

Cursos Recreación para preescolares iniciará la YMCA

La División Menores de la Asociación Cristiana de Jóvenes "Y. M. C. A." se encuentra abocada la realización de un nuevo programa físico-recreativo para menores de 4 a 7 años de ambos sexos, tendiente a capacitarlos para que puedan efectuar el veraneo en un lugar adecuado durante los meses de enero y febrero.

El programa de tipo integral que realizará la Y. M. C. A. comprende actividades físicas y sociales además de recreativas que constarán de 45 minutos de juego en gimnasio, 45 minutos de juego en piscina, práctica y enseñanza de algunos deportes y 90 minutos de atención en el salón social con películas, trabajos manuales, etc.

Los cursos para menores se desarrollarán de lunes a viernes, durante toda la tarde, para los cuales están abiertas las inscripciones que se reciben en Compañía Nº 1360, quinto piso.

Fútbol Aficionado

Mutual Deportista Amateur se reúne hoy en Asoc. Stgo.

Para hoy jueves, a las 21 horas, en 1.a citación, y a las 21.30 horas, en 2.a, se encuentran citados los deportistas que integran la Mutual Amateur de la Asociación de Fútbol de Santiago.

Dicha reunión se efectuará en la sede social de la decana, Santo Domingo 1334.

La tabla para esta importante reunión es la siguiente:

1º.— Cuenta del señor tesorero.

2º.— Elección de directorio.

3º.— Asuntos varios.

Se encarece a los socios de la mutual, puntualidad en la hora y su asistencia.

Talca.—

Cracks del escalafón nacional animarán Campto. de Llo-Lleo

El próximo sábado se inicia en Llo-Lleo el ya tradicional torneo de tenis de ese balneario que cuenta con la presencia de los más calificados jugadores del escalafón nacional.

Gran éxito promete este torneo, por cuanto las inscripciones de los más destacados jugadores de la actualidad ya se encuentran registradas para tomar parte en la competencia.

Entre los más calificados jugadores del Escalafón Nacional que actuarán, figuran Patricio Cornejo, Omar Pabst, Roberto León, José Tort, y varios otros de primera línea en los courts metropolitanos.

La Categoría Escalafón Nacional se definirá este mismo fin de semana, ya que varias de las estrellas que animarán este torneo, están comprometidos para viajar a participar en torneos del extranjero en los próximos días.

Las restantes categorías continuarán sus partidos el próximo fin de semana, cuando terminará la participación de los inscritos en Honor y 1ª Categoría.

La Segunda y Tercera Categorías se jugarán durante los días comprendidos entre el 22 y 30 de enero, permaneciendo abiertas las inscripciones hasta el domingo 16.

ISMAEL LAGUNA HACE GRAVES ACUSACIONES A ROCKY MARCIANO

PANAMA, 5. — (ANSA).— El ex campeón mundial de los pesos ligeros, el panameño Ismael Laguna, denunció al árbitro de la pelea que perdió contra Carlos Ortiz, en San Juan de Puerto Rico, el trece de noviembre pasado, y a su mismo entrenador Ramón "Curro" Dosman, de haber sido los culpables de que Ortiz, le arrebatara el título mundial Ismael Laguna expresó que el ex campeón mundial de los pesos pesados, Rocky Marciano, árbitro de la pelea, le presionó constantemente los hombros para separarlos, mientras que Ramón "Curro" Dosman, de acuerdo con lo manifestado por Laguna, habría colocado en el protector bucal un específico que, al contacto con la saliva, produjo una reacción que fue minando la resistencia física. El protector bucal agregó el moreno campeón, sería enviado a las autoridades boxísticas locales con el objeto de su análisis químico.

Mac Gowan disputa título mundial con Salvatore Burruni

LONDRES, 5.— (ANSA).— El púgil Walter Macgowan, campeón de box británico de peso mosca, disputará el título mundial en abril próximo con el italiano Salvatore Burruni, titular de la corona.

Burruni, quien conquistó el título la primavera pasada, fue privado de este por las Asociación Pugilística Mundial, por no haberlo puesto en juego en tiempo oportuno. Una controversia sobre la cuestión está en marcha desde hace varias semanas.

Solamente la "European Boxing Unión", reconoce el título de Burruni.









SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO









ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos Finos, decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 263 — 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 176 — 383454
GC. 17.IX.66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|66

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos.
Cualquier Operación
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living. Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Bordados.
GC. 27 (5) 66.

"PILAR"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
.VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para
comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"RING"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC.-1-V-66.

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"KINDUR"
Fábrica poleras,
Mallas ballet,
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717.
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas.
Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquesas
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 -
4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas Fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV 66

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:

Enagua Nylon de calidad	3,40
Blusa Batista con tiras .	6,20
Blusa Monaguillo . . .	8,00
Cuadro Strech	16,50 Doc.

LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA. TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA, CUPIDO, VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2254
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención
Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones - Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años	2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años	3.500.—
Chalecas Hilo	23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una	7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL	2490

(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrázaval 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"LIBERTY"
Lavados en 48 horas.
"CAPITOL"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC. 12 VI-66.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos,
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"HONG — KONG"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 — 57132
GC. 24|1|66

MUEBLERIAS

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"BRISTOL"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos, desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales.
ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"VENECIANAS"
Venta de repuestos.
10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach
Phillshave, Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio
Rey del Solar
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

"AUTO-RADIO"
TELEVISION.
Servicio Reparaciones.
Radios Alemanas.
Multiples.
IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-66.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN"
Tinturas, peinados, cortes.
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526.
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.
Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.
GC.-31V-66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Califont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO,
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — 393202.
GC.-12-VI-66.

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"

Pantalones frescos	19,00
Pantalón casimir	17,00

SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales. Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052 local 6. FATIMA
San Antonio 255, local 7
GC.-2-V-66

FERNANDO TORO, que aquí aparece trabajando a Yumbel, viajará a Viña del Mar sólo en oportunidad de los grandes clásicos. En "El Derby" aceptó la monta de Llallauco.

VERGONZOSO SE IMPUSO EN CLASICO ARIQUEÑO

RESULTADOS GENERALES DE LA ULTIMA REUNION

ARICA (Especial para LA NACION).— Vergonzoso ganó la mejor prueba corrida en la última reunión sobre la distancia de 1.100 metros y con un primer premio de E° 1.000. Confirmó así ser el mejor elemento en training. Resultados generales:

1a. (1.300, 6a. S.)

1.o DANUBIO AZUL; 2.o Decret; 3.o Cutarra; 4.o Napoleónico. Ganada por 2 1|2 cuerpos, y el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo. 1.31. Jinete: J. Muñoz. Preparador: J. Galleguillos. DIVIDENDOS: Ganador E° 45,60; placés, 4,70, 1,60 y 2,30.

2a. (1.300, 5a. S.)

1.o PATRIA; 2.o Al Ras; 3.o Bradicardia; 4.o Lechuza. Ganada por 7 1|2 cuerpos y el 3.o a pescuezo. Tiempo: 1.29 4/5. Preparador: E. González. Jinete: J. Chamorro. DIVIDENDOS: A ganador, E° 390; placés, 1,70, 2,00 y 2,40.

3a. (1.300, 5a. S.)

1.o BASTONADA; 2.o Pío Pío; 3.o Chirimbolo y 4.o Jarder. Ganada por 4 cuerpos; el tercero a una nariz. Tiempo: 1.30. Preparador: M. Muñoz. Jinete: B. Castro. DIVIDENDOS: Ganador, E° 3,80; placés, 1,60, 1,70 y 4,90.

4a. (1.300, 5a. S.)

1.o ARC DE TRIOMPHE; 2.o Olimpic; 3.o Gardenia; 4.o Flor del Norte. Ganada por 3|4 cuerpo; el tercero a 5 cuerpos. Tiempo: 1.28 3|5. Preparador: E. Hormazábal. Jinete: M. Bravo. DIVIDENDOS: Ganador, E° 14,80; placés, 3,20, 1,90 y 2,60.

5a. (1.300, 4a. S.)

1.o BAÑADOR; 2.o Boer; 3.o Pichingal; 4.o Cruzeiro. Ganada por medio cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.29 2|5. Jinete: V. Romero. Preparador: J. Galleguillos. DIVIDENDOS: Ganador E° 6,40; placés, 2,50, 2,90 y 1,60.

6a. (1.300, 4a. S.)

1.o BIG AMERICAN; 2.o Pascualita; 3.o Bochum; 4.o Tizón. Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.28 2|5. Preparador: J. L. Herrera. Jinete: M. Escudero. DIVIDENDOS: Ganador, E° 3,50; placés, 1,50, 2,40 y 2,00.

7a. (1.100, Clásico)

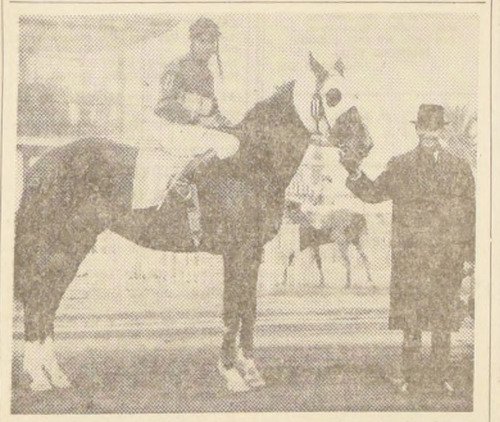
1.o VERGONZOZO; 2.o Agrigento; 3.o Donnama; 4.o Africander; 5.o Riesgo. Ganada por 2 cuerpos; el tercero a una cabeza. Tiempo: 1.12 2|5. Preparador: A. Villablanca. Jinete: J. Meneses. DIVIDENDOS: A ganador, E° 2,90; placés, 2,10 y 2,80.

8a. (1.300, 3a. S.)

1.o FACTICIO; 2.o Paleteado; 3.o Bermuda; 4.o Viru. Ganada por 2 cuerpos; el tercero a 3 cuerpos. Tiempo: 1.28 4|5. Preparador: E. González. Jinete: J. Chamorro. DIVIDENDOS: Ganador E° 3,30; placés, 1,60, 1,50 y 2,20.

9a. (1.300, 2a. S.)

1.o ANGURRIENTO; 2.o Miftown; 3.o Taniusha; 4.o Palaciego. Ganada por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 3 cuerpos. Tiempo: 1.27 2|5. Preparador: C. Sepúlveda. Jinete: L. Gutiérrez. DIVIDENDOS: Ganador, E° 6,00; placés, 1,60, 1,60 y 1,50.



RENOWN, que había participado en pruebas de obstáculos, ganó el domingo en el Hipódromo Chile. Este grabado corresponde a su último triunfo en plano en junio de 1963. Aparece tomándolo de las bridas su propietario el Administrador de la cancha del Hipódromo Chile y ex Comisario, señor Ricardo Echeverría.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

No se pueden quejar. Los dateé en forma para el Año Nuevo y espero que el "cola de mono" no les haya caído mal. Vamos de inmediato a un estudio previo para el domingo:

HIPODROMO CHILE:

Para iniciar el programa tengo el dato firme de SECUESTRO. Emeterio Guzmán dice que no pierde. En la segunda, aquélla de las potrancas, jugarán por sacos a LA BARRIENTOS. No es para menos. Era la única que podía seguir a Caricatura, con la que Don Pepe derramó muchos lagrimones. En la tercera carrera, ojo al charqui: repite GUANTE ROJO. Buen jinete y que lo está haciendo bien. Sugestiva la monta de Jacqueline... En la 4a. carrera, mi gusto personal, propio y privado es FORNIDO. ¡La montita que le pusieron! En la 5a. ESTRELLA REAL tiene la obligación de hacerlo muy bien, aunque afirman que con Remadora es la cosa. En la 6a. debería repetir RELAMPAGO, pero me han dado firme el dato del N.° 1 DIDI, que paga una fortuna, porque lleva 58 kilos. La 7a. prueba de la mañana es la mejor del programa, y debería ganar RAS PADDOCK, por la manera en que se impuso. Pero cuidado con Siempre Listo. La 8a. es difícil. LONDON SMOG tiene chance, pero no hay que desconocer a Factura. La 9a. debería ser para JOLESTOSO, que es mejor de lo que dicen. Repite y con buen sport. La 10a. carrera está a merced de MERCEDES B. Están muy "dateados" en ese corral y ganan harto... La 11a. es otra prueba complicada. Viendo, revisando y estudiando, uno llega a la conclusión de que DOMINGUITA tendría que estar en la pelea. Les dejo el dato de Brillo de Luna, que no es mala. La 12a. debería ser para HELIA, por estado físico y monta. En la penúltima prueba, mi gusto personal es POZO ALMONTE. Será favorito. Finalmente, para los que quieran salir con plata, les recomiendo RESOLUTA. No veo por qué Fernando Toro se va a quedar hasta esa hora para recoger gorras...

CLUB HIPICO

En la 1a. del programa de la tarde están pagando con KAISER, según dicen los hombres de la cancha. Sin embargo, sé de buena fuente que les gusta LITIGANTE. En la 2a. carrera, ojo con BANDURRIO. No recomiendo jugar en esa prueba. En la 3a. debuta la propia hermana de Yumbel. Se llama SALTEADORA, y dicen que está "ídem". Sin embargo, por trabajos, NIÑO TRAVIESO. La 4a. carrera debería ser para THE CURRAGH, que apareció muy al final en su última presentación. La 5a. tendría que ser para SILVINHO, que quedó muy bien en el handicap. La 6a. carrera es una prueba especial, y EL POLLO "volará" esta vez para ganar fácil. La 7a. carrera está a disposición de JOE BANANAS, que ha aprontado bien. MARIETTA puede iniciar la triple en la 8a. carrera, e INDIA continuarla en la 9a. Todo es cuestión de suerte. En la 10a. me quedo definitivamente con DYNA, que ha trabajado muy bien y en su última llevaba un montón de kilos. La penúltima prueba parecería ser para FAUSTO, que tuvo tropiezos, y la última para LOGICO, que podría ganar por varios "cuerpos de ballena", aunque el dueño está "ñato" de jugarlo.

Doblona de Juan Suárez en Monterrico

JUAN SUAREZ, el preparador chileno que ejerce actualmente en Lima consiguió un celebrado doblete con Lila, que no ganaba desde hacía un año y con el potrillo King Forest que propinó rudo golpe a la cátedra al abonar 527,30 soles por cada 10.

A Suárez se le entregó el 1° de enero el caballo Le Voleur, el crack máximo de las pistas peruanas.

RAS PADDOCK AL EXTRANJERO

RAS PADDOCK, colorado hijo de Ras con Ras II en Antita Lley viajará al exterior la próxima semana. En el día de ayer fue adquirido por el exportador Héctor Marino Ruiz, quien lo hizo ingresar de inmediato al corral del entrenador Ernesto Inda Guzmán.

RAS PADDOCK, que aparece anotado para participar en la prueba central del Hipódromo Chile, el próximo domingo, es muy posible que no participe en esa competencia.

ROBOS A JINETES BRASILEÑOS

Fajardo y Ferro ganaron estadísticas en Maroñas.— Más impuestos en la hípica del Brasil

MAS IMPUESTOS A LA HIPICA EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 5.— (ANSA).— Trascendió que el Jockey Club Brasileño dispone elevar en un 3 por ciento el nivel de impuestos que aplica a las apuestas de carreras. De tal manera, se elevaría ahora a un 33 por ciento, según trascendió en las esferas de esa entidad, que maneja el turf carioca. Por otra parte, se sabe que el Fisco resolvió gravar aún más los impuestos sobre los premios que obtienen los dueños de caballos. El descuento sería ahora de un 10 por ciento.

ROBAN A LOS JINETES CARIOCAS

RIO DE JANEIRO, 5.— (ANSA).— Según da cuenta el diario "O Jornal", se están produciendo con llamativa frecuencia, robos que perjudican a los jinetes cariocas. De acuerdo con las informaciones recogidas, los mismos se producen en los vestuarios del Hipódromo de La Gavea. La última víctima de esos robos misteriosos fue el jockey Antonio Ricardo, destacado profesional brasileño. Las autoridades hípicas han iniciado ya una profunda investigación, a fin de dar con los culpables de estos sucesos.

FAJARDO Y FERRO TRIUNFARON EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, 5.— (ANSA).— El jinete Julio César Fajardo volvió a ganar la estadística anual del Hipódromo de Maroñas, superando su labor del año pasado. Esta vez conquistó 95 primeros puestos sobre 391 actuaciones. Segundo quedó Oscar Domínguez, con 59 victorias, sobre 364 posibles; tercero, quedó Ever Perdomo, con 55, en 310; cuarto, Hebert Castro, con 42, en 228, y quinto, Manuel de Santis, quien sumó 40 en 216 posibles.

El rubro preparadores fue para José M. Ferro, que totalizó 65 triunfos en 388 presentaciones; segundo se clasificó Manuel Dacosta, con 61 éxitos en 368 posibles; tercero, Pablo Gelsl, con 51 y 241; cuarto, Freddy Trías, con 39 y 192, y quinto, Félix I. Lancaster, con 18 en 164.

Hablemos de HIPICA

— TRIBUNA PARA ENTRENADORES...

Los entrenadores del Club Hípico se quejan y su queja tiene mucha razón. Reclaman los entrenadores, que el día domingo, ya se hizo una costumbre, su tribuna se está llenando de demasiada gente que poco o nada tiene que ver con ellos. Nos relataba un entrenador que, en la reunión pasada, había una mayor cantidad de "paracaidistas" sentados que adiestradores. Los "paracaidistas" entran y se pasean "como Diego por su casa" y nadie les dice nada. Es más: gritan y discuten en la tribuna apagando totalmente la voz de los propios dueños del recinto. Se paran en los asientos y, muchas veces, los pocos entrenadores que logran sentarse poco pueden ver, pues las "visitas" tapan la visual alentando, efusivamente, a sus favoritos. Los entrenadores están molestos porque los encargados de controlar, aquella entrada, no oponen mano dura. Ni los inspectores y sus jefes han tomado medidas, pese a las repetidas quejas. Son así algunas autoridades, y pensar que a los periodistas se nos tiene, incluso, prohibido ingresar a los vestuarios en busca de declaraciones, y eso que nosotros vamos a trabajar.

— EL "MAESTRO" BREQUE

Augusto Breque Espinoza es hombre que sabe hacer las cosas. Su corral es modelo de organización. Allí todo tiene que "caminar" bien. Nada a medias. Todo perfecto. "Papá" Breque poco habla, pero en lo poco que dice, sabe poner a su gente en línea y, por ello, confía plenamente en todos sus colaboradores. La gente que está a su lado no sólo trabaja cuando él los mira; se han formado una conciencia que SIEMPRE las cosas tienen que salir bien y siempre están cumpliendo. Toda esa enseñanza, que "papá" Breque va dejando en forma pausada, se está viendo constantemente. Esté o no esté él presente. La muestra más cercana la vimos el sábado y domingo pasado cuando, no estando él presente, quienes quedaron a cargo en el corral lo hicieron a las mil maravillas, conscientes de que "don Augusto" así lo habría hecho. Breque confió, mientras permanece en Viña del Mar, su escuadra capitalina a su eficiente capataz, Luis Pérez, y a su yerno Delfín López. Ambos mantienen informado, telefónicamente, a "papá" Breque de lo que se hace, lo que no se ha hecho y lo que se piensa realizar. Breque da su veredicto: rechaza o aprueba, pero seguro de que todo se hará bien, porque todos "son alumnos de su escuela". Luis Pérez es hombre que le conoce, y Delfín, su amigo, pariente y compañero, un muchacho que aprendió el oficio de su suegro con dedicación y espíritu de lucha. Breque, un gran entrenador, un gran "maestro".

— LA OPORTUNIDAD DE YUMBEL

Una nueva oportunidad de poder lucirse nuestros caballos la pudimos tener hoy. No lo quisieron las autoridades uruguayas que opusieron toda clase de problemas para que viajara Yumbel. Hoy, en Maroñas, se corre el tradicional encuentro del mes de enero, el clásico "Pedro J. Ramírez". Yumbel, en pista de arena, pudo tener la oportunidad de enfrentar a los del Atlántico en una lucha que habría apasionado. Que habría preocupado a muchos por la sola actuación del nuestro. Aquí —entre nosotros— hubo intención (más no se podía) de viajar, pero las intenciones se detuvieron a la espera de una invitación que nunca llegó. Posteriormente, en una declaración que movió a la risa, se supo (todo por cables, nada oficial por parte de alguna institución que represente o una a la hípica sudamericana) que los uruguayos, como última explicación, argumentaban no poder llevar a Yumbel porque no tenían cargueros. En el "Viejito Pascual", y en declaraciones como ésta, los hípicos chilenos no creemos y, por ello, lamentamos lo sucedido. Yumbel se jugaba una buena y expectable oportunidad. Oportunidad que algunos "intereses" no quisieron que llegara.

MIQUEL BLACK.



LLALLAUCO se vio muy recuperado en la Copa Jackson y con toda seguridad debe mejorar su rendimiento en "El Derby".

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

8) Arriendos ofrecidos

RESIDENCIAL DE EJERCITO 78, OFREce piezas a pasajeros por días, semanas y meses.
C-20-8

350, MERCED 318, DEPARTAMENTO 41, living, dos dormitorios, servicios, empleada, Verlo, 3-6; tratar, Huérfanos 757, oficina 303, 6-7.
A. 6/8

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincia, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 9 Enero|10.

"EMPRESA GIACONI E HIJOS" le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904
C. 6 Marzo 16.

ARQUITECTO - CONSTRUCTOR.— Proyecta y construye viviendas económicas con financiamiento Asociación Ahorro y Préstamos y CORVI. Valentín Letelier 1373. Of. 303, de 16 a 20 horas.
A. 9|10.

14) Estatutos y legales

FISCO DE CHILE, ES DUEÑO DE la hijuela N.o 36 denominada "Los Ladrones", ubicada en el Llano de Caleu que deslinda: Norte: Estero "La Bramadora" o "Los Cantos" e hijuela N.o 37 "Los Queltehues", de don Luis Mebold Portales; Sur: campo libre de la comunidad e hijuela N.o 35 "La Higuera", de don Ruperto Pulgar Vicencio; Oriente: hijuela N.o 37 "Los Queltehues", de don Luis Mebold Portales y campo libre de la comunidad, y Poniente: camino público que la separa de lo hijuela N.o 33 "Santa Rosa", de doña Felisa Pulgar Escobar. Su superficie aproximada es de 16,75 hectáreas. Adquirió por adjudicación según Decreto 1282 de 18 de noviembre de 1959. Consejo de Defensa del Estado.
C. 8|14.

EL FISCO DE CHILE, DON IGNAcio Miranda Miranda y otros, adjudicatarios de las hijuelas de los Llanos de Caleu, son dueños en común y por partes iguales de los terrenos denominados "Campo libre de la Comunidad" o "Campo Común", de una superficie aproximada de mil cuatrocientas siete hectáreas cinco mil doscientos treinta metros, que deslinda: Norte: Hijuela N.o 1 "La Bramadora"; N.o 3 "El Orégano"; N.o 4 "El Pitija"; N.o 5 "Morro Finado Pascual"; Hijuela N.o 1; Hijuela N.o 6 "La Bramadora; Comunidad Capilla de Caleu; Hijuela N.o 96 "La Cabra" Comunidad Capilla de Caleu; Hijuela N.o 97 "El Tabo"; N.o 118 "Los Talhuenes"; N.o 123 "La Islas"; comunidad de Caleu; Hijuela N.o 104, cerco de Ño Julián. Este: Hijuela N.o 104 cerco de Ño Julián; Fundo El Rungue (cordón de cerros Lo Abeja); Fundo La Finca, Hijuelas N.o 101 "La Escoria"; 102 "Era Gallardo"; 103 "Los Alamos"; 105 "La Hijuela"; 106 "Alejandro Usen"; Tobaldo Brugnoli (cordón de cerros Talhuenes, Faldeos Las Arenillas, Lomas del Durazno, cerro El Melón, Alto La Bandera y Fundo Lo Pizarro. Sur: Fundo Lo Pizarro (Portezuelo Las Mellizas), comunidad El Asiento (Morro La Arena y Portezuelo El Cartón, Fundo Santa Laura, cerro El Ejército, Portezuelo del Asiento, cerro El Maqui). Hijuela 39 A Cipriana y 39 Las Cuatro Palmas; Fundo Santa Laura y cerro El Roblecito y Fundo Las Vegas, cerro Las Cuatro Palmas, Portezuelo y Morro Redondo. Oeste: Fundo Las Vegas (Portezuelo, Morro Redondo, Protezuelo Las Gredas, Cordón Duraznillo y Cerro Los Colligues; Hijuela N.o 1 La Bramadora. De acuerdo a los deslindes anteriores señalados, se excluyen en su totalidad, las siguientes hijuelas que forman la Comunidad "Llanos de Caleu", con las cabidas particulares que en cada caso se especifican en el DS. N.o 1282 de 1959; N.o 1 La Bramadora; N.o 2 El Alamo; N.o 3 El Orégano; N.o 4 La Pitija; N.o 5 Morro Finado Pascual; N.o 6 La Bramadora; N.o 96 La Cabra; N.o 97 El Tabo; N.o 118 Los Talhuenes; N.o 123 La Isla; N.o 104 Cerco de Ño Julián; N.o 101 La Leona; N.o 103 Los Alamos; N.o 105 La Hijuela; y N.o 106 Alejandro Usen. Adquirieron por adjudicación según Decreto 1282 de 18 de noviembre de 1959, y con las limitaciones que en él se expresan. Consejo de Defensa del Estado.
C. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 17882, perteneciente a Manuel Amigo Fuentes queda nula por aviso correspondiente.
A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Nº 2319289, Banco del Estado-Merced, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 8|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, por resolución 20 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada doña Rosa Herminia Aguirre Guzmán a hijos legítimos y herederos universales testamentarios Cristina Eliana y Exequiel Enrique Varela Aguirre.— Secretaria.
A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro número 1535, del Banco del Estado de Chile, sucursal San Miguel, se da el aviso ocrrespondiente.
Z. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada dejada por Diego Segundo Fernández Briones, a sus hijos legítimos: Diego Gabriel, Eduardo Enrique, María Patricia, Manuel Angel, Luis Patricio y José Antonio, todos de apellidos, Fernández Zúñiga, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Ema Zúñiga Zúñiga.
Z. 8|14

QUIEBRA SOCIEDAD SUBPROductos de Cordero Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 15 de diciembre de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Banco Italiano, Eº 5.341,23.
C. 8|14.



14) Estatutos y legales

QUIEBRA EDUARDO BALHARRY Porter. — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 22 de diciembre de 1965, se tuvo por presentada la cuenta general de administración la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo de quince días.
C. 8|14.

QUIEBRA: EMILIA FERNANDEZ Quiroz. — Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 22 diciembre 1965, fijó como fecha cesación de pagos fallido, el 2 de junio de 1964.— Secretario.
C. 8|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Jaime Ríos Moraga, empleado, Huérfanos 1189, por sí y representación sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Sacve Ltda., ofreciendo principal siguiente proposiciones convenio a totalidad acreedores compareciente y Sociedad: 1.o) Abandono total bienes poder acreedores, excepción muebles guarnecen casa Rodríguez Velasco 4727, comprendiéndose en abandono edificio sociedad, calle Obispo Vicencio 059, Santiago; dejándose constancia que Jaime Ríos Moraga es accionista, representante y gerente de Sociedad; 2.o) Designación Comisión Liquidadora, para proceder liquidación bienes, que con su producto se pague acreedores, sin intereses créditos; premuniéndose a Comisión amplias facultades para dar cumplimiento su cometido; 3.o) Comisión pagará créditos a prorrata, sin perjuicio créditos preferenciales; 4.o) Comisión se formará 5 miembros, cuatro representarán acreedores, uno peticionario, su honorario será 5 por ciento lo liquidado, siendo cargo masa gastos necesarios ejecutar convenio; 6.o) Repartido total producto liquidación, acreedores darán por remitido, saldo deudas, devolviéndo documentos; 7.o) Si hubiere excedente después pagarse 100 por ciento créditos saldo se entregará proponente; 8.o) Comisión tendrá plazo un año cumplir cometido, prorrogable. Primer otrosí, acompaña documentos justificativos; segundo, ofrece información, tercero, patrocinio poder. Ilustrísima Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: Santiago, 13 diciembre 1965. A lo principal, por deducidas, las proposiciones de convenio para la Junta se fija el 8 de enero próximo a las 10 horas, y a los otrosíes, como se pide. Publíquese en "La Nación". Papel de Eº 0,50 N.o 13826. Arancibia. Elia Osorio. Posteriormente solicitóse se fijara como nueva fecha. Junta siete marzo 1966, quince horas. Proveyéndose: Santiago, 29 diciembre 1965. A lo principal y otrosí, como se pide. Publíquese. Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico acreedores.— Secretaria.
A-7-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 1067701 perteneciente a Carmen Rojas Tapia, Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.
A. 7|14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Rosa Rojas Fuenzalida a Hipólito, Próspero Antonio, Inés Enriqueta y José Santos Guajardo Rojas.
A. 6|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 21 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Berta Gaete Morales a herederos universales testamentarios Carmen de Neira, Carmen, Rosa, Margarita, José y Eliana Neira, María Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A. 6|14.

HABIENDO SIDO HURTADOS VArios documentos, entre los cuales se encontraban los cheques serie LVC N.o 59553, de fecha 29 de diciembre de 1965, por Eº 600, y cheque N.o L.V.C. N.o 59581, de fecha 10 de enero de 1966, por Eº 1.816, girados por mi persona a favor de don Luis Bacigalupo B., contra el Banco Continental, quedan sin ningún valor y nulos, pues se dio la correspondiente orden de no pago al Banco Continental, y se hace la presente publicación en cumplimiento de la ley.— Carlos Heriberto Clavería C.
A. 6|14.

POR RESOLUCION 20 DICIEMBRE 1964 Juzgado Letras San Bernardo, ordenóse notificar aviso, demanda nulidad matrimonio iniciada Jorge Della Vilches, empleado, domiciliado Urmeneta 398, fin se declare nulo su matrimonio celebrado con Inés Adriana Fajardo Olguín, sus labores, cuyo domicilio actual ignora, el 30 abril 1948, ante Oficial Civil Santa Rosa de Los Andes, inscrita bajo Nº 67, por haberse celebrado ante Oficial Civil incompetente. El Tribunal proveyó el 22 junio 1964: A lo principal, por interpuesta demanda, traslado. Causa N.o 47.390. San Bernardo, 3 enero 1966.— La Secretaria.
A. 6|14.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, don Manuel Zañartu Campino verificó extraordinariamente su favor por Eº 3.023 proveniente letra impaga e intereses. Autos 3287-64. Sociedad Industria Lanera Victoria. Quiebra. Secretario.
A. 6|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, tres enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de María del Carmen Ramírez Olivares, a hijos: Flor María y Luis Galvarino Duarte Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luis Alfredo Duarte Vicencio, con beneficio de inventario que practicaré siete enero, diez horas, en mi oficina. Bandera 342.— Secretario.
A. 6|14.

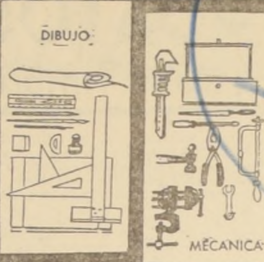
RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, tres enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Amelia Vial Correa, a hijos: Hernán Carlos, Ana Amelia, José Manuel, Amelia Paulina, Teresita de Jesús y Juan Carlos Concha Vial, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hernán Concha Garcés, con beneficio de inventario que practicaré siete enero, diez horas, en mi oficina Bandera 342.— Secretario.
A. 6|14.

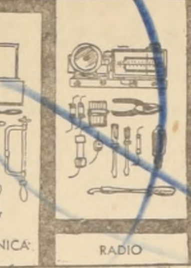
RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, 31 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Atilio Viacava Romaggi a hijos: Ana Marina y Atilio Gino Viacava Muzzio. Practicaré inventario solemne bienes causante siete enero, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 6|14.

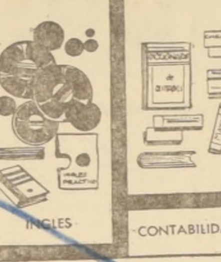
ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, autos 3287-64. Sociedad Industria Lanera Victoria. Quiebra, don Patricio Díaz Quiroga, representando Compañía de Petróleos de Chile, verificó extraordinariamente crédito favor su representada por Eº 3.030,52, proveniente facturas impagas.— Secretario.
A. 6|14.

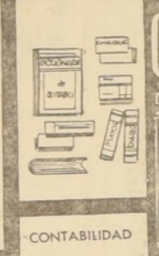
HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques serie R 671638 al 671650, del Banco Francés e Italiano, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 8/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie BF 3132357, cuenta 4920, Banco del Estado, Huérfanos, por Eº 50, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 8/14









INGLES — CONTABILIDAD — GRATIS PIDA ESTE LIBRO

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-I

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/I

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
A 18-II-66 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31/I

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/I

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/I

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

DR. AGUILAR
ALAMEDA 2458.
Reparaciones, placas quebradas, 30 minutos.
GP.-24-I-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A.-GP.-9-I-66

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc.
ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 283235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 1|VIII. 61 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6–7.30 P.M. SABADOS 12—1 P.M.
A. GP. 6/III

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES,
amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones 24 años experiencia Victoria 722. Fono 52318
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025 Fono 393395 Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias Planos presupuestos
GP 3-11-66 C

"TECNIGAS" EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085 Teléfonos 374912-32175
C GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante Clínica - Domicilios - Indoloro Cumming 662 - 65842
GP.-4-1-66

14) Estatutos y legales

JUZGADO DE SAN BERNARDO. POR resolución de 5 de enero de 1966, concedió posesión efectiva, Victorino Quintana Carrasco a hijos Leontina del Carmen y Eliana de las Mercedes Quintana Cornejo.
A. 8/14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Luis López Mena a Luis, Ricardo y Domingo López Erazo, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Erazo Quezada.
A. 8/14

OCHO PRESENTE, DOCE HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Sara Monje Wilhelm.— Secretaria.
A. 8/14

SEGUNDO JUZGADO CONCECIO POsesión efectiva, Miguel Silva Guzmán a: Juan, Ramón, Graciela, Aurisiela, María, Elena, Raquel, Rosa, José, Yolanda y Rufino Silva Mella, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elvira Mella Díaz.
A. 8/14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Livesey Baros, Carlos. Resolución 31 diciembre 1965, ordenóse publicar solicitud sobreseimiento quiebra, motivada no pago cheque por haberse cancelado totalmente capital, intereses, costas, de acuerdo Art. 133 Nº 1 y 2 Ley de Quiebras. Avello. Fernández.
A. 8/14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Autos 5978-63. Quiebra Fábrica Nacional de Papel Tissue Ltda. Resolución de 31 diciembre último recaída en presentación Síndico de Quiebras de Santiago, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con siguientes créditos preferentes: Grace y Cía. (Chile) S. A. por US$ 206.655,17 y Eº 17.204,43.— Secretario.
A. 8/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Benito Rebolledo Correa a Delfina Rebolledo Carrasco.— Secretario.
A. 8/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Vernon Richard Anderson Sinclair, a Anne Carolina Grace y Andrew Edward Sinclair Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Graciela Huerta Latorre. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8/14

EL COMITE ORGANIZADOR DE LA Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales, COVIENCO, en formación, cita a sus cooperados a asamblea constitutiva, a realizarse el viernes 14 de enero de 1966, a las 18.45 y 19 horas, en 1º y 2º citación, en Alameda 1592, 2º piso.
A. 7/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEQUE serie BL 2394383, del Banco del Estado de Puente Alto, con la cantidad Eº 2.000, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 8/14

FISCO DE CHILE ES DUEÑO DE LA hijuela Nº 121 de los Llanos de Caleu, que deslinda: Norte: hijuela Nº 122 "La Compañía", de don Luis Mebold Portales, y campo libre de la comunidad; Sur: campo libre de la comunidad; Oriente: campo libre de la comunidad; y Poniente: campo libre de la comunidad. Su superficie aproximada es de 2.250 m2. Adquirió por adjudicación según Decreto 1282, de 18 de noviembre de 1959.— Consejo de Defensa del Estado.
C. 8/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO de la Compañía Industrial Chilenas CIC S.A., Nº 78513, por 393 acciones, perteneciente a la señora Aurelia Stiglich de Villar, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 8/14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Armin Wagner Lüttig a Irma Wagner López, sin perjuicio derechos cónyuge Delfina López Donoso.
A. 6|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD COOPErativa de Consumos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. — Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 29 de diciembre de 1965, el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con el siguiente crédito valista: Sociedad Calzados y Curtidos Calvo por Eº 552,57.
C. 7|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque C.E. N.o 2863562, por la suma de Eº 26,20, del Banco del Estado, a nombre de Flor Guajardo G., queda nulo por aviso correspondiente.
A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. En autos 6506-65, ordinario González con Muckong, ordinario, citóse a audiencia de parientes de María Eugenia Muckong Espinoza para 7 enero próximo, 10 horas.— Secretario.
A. 6|14.

EL 4 DE ENERO DE 1966, A LAS 17.45 horas, en el local ubicado en Avda. Zañartu 1505, ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo, Alfredo Rodríguez, se efectuó la elección complementaria del Sindicato Industrial Textil Andina S.A., por un director. Quedando constituido de la siguiente manera: presidenta, Juana Figueroa Figueroa; secretario, Ricardo Sandoval Sandoval; tesorero, José Avendaño Díaz; directores, los señores Juan Avendaño Díaz y Juan Espinoza Zamora. Se hace la siguiente comunicación a la ley.
A. 7/14

CHEQUE QB N.o 225873, CUENTA 18136, Eº 450.— c.| Bco. de Chile-Maipú, extraviado, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 7|14

SOLICITA CONCESION DE SERvicio Eléctrico. Don Erico Seiffert Frenz, está solicitando del Supremo Gobierno, que en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para continuar explotando, por un nuevo período de 30 años, el servicio público eléctrico en los pueblos de Gorbea y Quitratúe departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín. La concesión primitiva para establecer una central hidroeléctrica de 400 HP. junto con la merced de agua de 8m2/seg. en el río Donguil, y la concesión para una línea de trasporte de energía eléctrica de 9.500 Volts., fue otorgada a don Germán Nicklas R., por decreto del Ministerio del Interior Nº 4047 de 16 de agosto de 1928, por un plazo de 30 años. Las concesiones para distribuir energía eléctrica en Gorbea y Quitratúe fueron otorgadas primitivamente a don Otto Graf por decretos de Interior números 4626 de 17 de septiembre de 1928, y 1883 de 18 de noviembre de 1932, respectivamente. Estas concesiones fueron transferidas a don Germán Nicklas R., por decreto Nº 2006 de 23 de mayo de 1935. El señor Erico Seiffert, adquirió a don Germán Nicklas R., los bienes físicos de la Empresa Eléctrica de Gorbea y Quitratúe por compra según consta en escritura pública suscrita en Temuco el 24 de abril de 1961 ante Notario Público y de Hacienda, Conservador de Comercio y Minas, don Francisco Santibáñez Muñoz. El señor Seiffert, ha obtenido además, de acuerdo con las disposiciones del Código de Aguas, la concesión provisional de una merced de aguas de 5.500 litros por segundo en el río Donguil, por decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 176 de 11 de febrero de 1965, para generar 218 HP., de energía eléctrica para dotar de alumbrado a los pueblos de Gorbea y Quitratúe. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicio Eléctricos y Gas.
A. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 1149, perteneciente a Luzmira Silva Ayala, queda nula por aviso correspondiente.
A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro del Banco del Estado, Matriz, Nº 1045353, de Luis B. Vera Araya, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Nº 4356779, 4356780, 4356781, 4356782 Banco del Estado, Estación, cuenta 9869, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 6/14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Clemencia Yávar Lira a hija Graciela Ruiz Yávar.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie AZ-I N.o 9117795, del Banco Nacional del Trabajo por Eº 800, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Arriaza Sepúlveda a cónyuge sobreviviente Filomena del Carmen Muñoz Arce, sin perjuicio derechos como tal.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Luis Perdiguero Cervilla a Teresa Elena y Luis Samuel Perdiguero Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Elena del Carmen Espinoza Castillo. Inventario solemne practicaré 8 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 7|14

SINDICATO PROFESIONAL DE COmerciantes establecidos del Mercado Presidente Ríos. El martes 28 de diciembre 1965, ante la presencia de la señora Inspectora del Trabajo Carmen Gamboa, se llevó a efecto la renovación de la directiva por el período 1965–1966, la que quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Tomás Chacón Letelier; secretario, Miguel Arismendi Arismendi; tesorero, Manuel Alcayaga Zúñiga; directores, Oscar López Sandoval y Gladys López Flandez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 7|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Mario Rodríguez Gutiérrez a Juan, María Esperanza, José Luis y Norma Cecilia Rodríguez Gutiérrez y Reinaldo Rodríguez Cordero. Tramítase Ley 16.271.
A. 6|14

QUIEBRA SOCIEDAD PACIFIC Air Cargo.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 15 de diciembre de 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 1º de marzo de 1962.— El secretario.
C. 7|14.

POR RESOLUCION 15 DICIEMBRE 1964, Juzgado Letras San Bernardo, ordenóse notificar aviso demanda nulidad matrimonio iniciada por Norma Elena Rojas Véliz, dueña de casa, domiciliada Eyzaguirre 723, fin se declare nulo su matrimonio con Manuel Arturo Muñoz Quiroz, comerciante, cuyo domicilio actual ignora, celebrado 17 septiembre 1955, ante Oficial Civil Requinoa, departamento Caupolicán, provincia O'Higgins, inscrito bajo Nº 41, por incompetencia Oficial Civil mencionado. El Juzgado proveyó demanda el 3 de junio de 1963: A lo principal, por interpuesta demanda, traslado. Asígnasele N.o 45.831. San Bernardo 4 de enero de 1966.— La Secretaria.
A. 7|14.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques del Banco del Estado de Chile. Oficina Principal Cta. Cte. N.o 30725— N.os 0240107 al 0240151, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 8|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66
O Ind.|15

18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso.
A. 4/III/66/18

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral Nº 1257.
A. 9|I—18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, CAballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 9|I—18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.
A. 9|I—18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO VENDO, REvistas y novelas "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018 Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

MAQUINA DE ESCRIBIR PORtatal, buen estado. Vendo. Chacabuco 550.
C. 8|24.

MAQUINA DE ESCRIBIR PORtatil, flamante estado, vendo, calle Rodó 1912, fono 497288.
C. 8|24.

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores. livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

36) Ocupaciones buscan

CAJERO DE BANCO, CON LOCOMOción propia (motoneta), y documentos profesionales al día, se ofrece para trabajar de 15 horas adelante, en cualquier trabajo relacionado con cobranzas o de chofer. Llamar al fono 465640, cualquier hora.
Z. 10/36

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14 Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un [illegible] a "RADIO CAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315
O. 23-1-66 47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-1-66 47

48) Remates y citaciones

CITACION.— CITASE A REUNION general ordinaria a los socios de la Sociedad Cooperativa de Viviendas "Estadio Ltda.", en conformidad al Artículo 20 de los Estatutos, y autorizada por el Depto. de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para el domingo 16 de enero de 1966, a las 9.30 horas, en 1ª citación, y a las 10.00 en seguida. Tabla: a) Balance General año 1964; b) Elección parcial de Consejeros; c) Elección de Junta de Vigilancia, d) Asuntos varios. Local: Sede Social, calle Rapa Nui 570.— El Presidente.
A. 7/48

RENOVACION DE DIRECTORIO.— EL Sindicato Profesional de Obreros en Cartonaje cita a reunión general Extraordinaria para el 11 de enero de 1966, a las 20.30 en segunda citación, en Santo Domingo Nº 1431. Tabla a tratar: renovación de directorio por el período 1965-1966.— El Secretario.
A. 7/48

REMATE CASIMIRES, ORDEN ANTONIO Cerucci. Bandera 663, hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A. 31/48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORden de los señores: [illegible]
A. 6|48.

REMATE MAQUINARIAS, REPUEStos, [illegible]
C. 6|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate [illegible]
C. 7/48

REMATE MENAJE DEPARTAMENTO Amoblados, [illegible]
C. 7/48

50) Sastrería y confecciones

SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

"FERREYRA SPORTS". CORTE perfecto. Terminación impecable. Hechuras finas. Facilidades. Puente 761, 2º piso, oficina 4.
C. 7|50.

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66)

MUEBLES DE COCINA - FINA terminación, Lavaplatos - Botiquines - Mesas - Sillas - Pisos. Recoleta 279.
C. 7 Enero|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444. Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52.

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas, San Pablo 1444
C. 5-II-1966|52.

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822 oficina 14
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII-1966|53

CECILIA. PORVENIR, CARTOmancia, consejos sicológicos. París 849. Fono 384815.
A. 8|53.

LA IGLESIA EVANGELICA PRESBITEriana Nacional Berea, cita a todos sus miembros a reunión ordinaria para el 8 del presente mes, a las 14 horas, en Sta. Catalina 3433, San Miguel.
A. 6/53

55) Citación Compañías

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. Bomba "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 6 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Renuncia del capitán, tenientes, ayudantes, tesorero y primer ayudante. Elecciones ha que hubiere lugar. Reforma del reglamento.— El secretario.
O. 6|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Tercera Compañía Bomba Los Guindos. "Voluntad y Sacrificio". Por orden superior, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 7 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia del Director y elecciones a que hubiere lugar.— El Secretario.
O. 7/55

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers "Pompe France". Excercice de Compagnie: Mardi 4, Jeudi 6 et Vendredi 7 courant a 22 heures. Tenue de travail. Reunion au Quartier.— L'Adjudant.
O. 7/55

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna.— Por orden del Sr. Superintendente, cito al H. directorio a reunión ordinaria para el día 6 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Constitución del nuevo directorio. Nombramiento de comisiones.— El secretario general.
O. 6|55

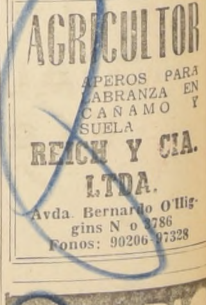
SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión solemne conmemorativa del 102.o aniversario de su constitución, para el jueves 6 del actual, a las 21.30 horas. Tabla: Memoria anual correspondiente a 1965 y repartición de premios de constancia. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario.
O. 6|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.— Primera Compañía "Deber y Abnegación". Bomba Miguel Varas A.— Por orden del Sr. Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana viernes 7, a las 22 horas. Punto de reunión, en el Cuartel.— El Secretario.
O. 7/55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE" 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli. No olvide para su suerte ágatas!
C. 19|II|66|58

"RELOJERIA JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas. Relojes. Vidrios de forma óptica garantizados. Precios módicos. Independencia 234. Fono 374680
C. 7|58.





NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO VARGAS GAVILAN — PAVEZ ARRATE.—



Ante una numerosa concurrencia fue bendecido recientemente en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Patricia Pavez Arrate, con el señor Carlos Vargas Gavilán. EN EL GRABADO: los novios en los momentos en que abandonan el altar, después de recibir la bendición nupcial.

PREMIO DE TEATRO.—

Mañana a las 11 horas, tendrá lugar en la Universidad de Chile, la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Teatro, que anualmente otorga esta universidad por la labor teatral, y que en esta oportunidad le fue conferido a don Benjamín Morgado, miembro de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y la Unión de Escritores Americanos. Igualmente, ambas instituciones ofrecerán una comida en la hostería "El Parrón", Avenida Providencia Nº 1188, a la que se invita a asistir a los amigos y socios.

COCTEL-COMIDA.—

La señorita María Eugenia Zañartu Valenzuela ofreció en su residencia de la calle Catedral, un cóctel comida a un grupo de sus relaciones sociales.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María, ha nacido un hijo del señor Eduardo Fernández León y de la señora Valeria Mac Auliffe de Fernández.

A SANTO DOMINGO.—

A su fundo en Santo Domingo, el señor Willy Arthur Aránguiz, señora Gloria Errázuriz de Arthur y familia.

BASILICA EL SALVADOR.—

Mañana viernes, primero del mes consagrado al Segrado Corazón de Jesús, se oficiarán en la Basílica El Salvador, misas a las 11 y 20 horas. Se invita a los fieles y devotos a asistir a estos oficios religiosos.

MATRIMONIO ARCE AGUIRRE - ROJAS ESTOL.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: —Horacio Arce Fernández e Inés Aguirre de Arce participan a usted el matrimonio de su hijo Horacio, con la señorita María Eliana Rojas Estol y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de la Sagrada Familia (Los Misioneros 2176), el sábado 8 de enero, a las 19 horas.

DESPEDIDA AL SEÑOR CARLOS DUCCI OSSA Y SEÑORA.—

Un grupo de relaciones del señor Carlos Ducci Ossa y señora Pilar González de Ducci, le ofrecieron una comida con motivo de su viaje a Bogotá, donde ha sido designado secretario de la Embajada de Chile en Colombia.

OBRA EMMAUS.—

Antes de entregarse a la desesperación, creyendo que sus problemas no tienen solución, un prelado o un obispo católico, lo ayudarán, llamando a los teléfonos 491960 o 44724.

A BULNES.—

A Bulnes, por una temporada, se dirigirán, don Arnoldo Hudson Campbell y señora Blanca Swett de Hudson.

ENFERMOS.—

Restablecida después de la operación a que fue sometida, se encuentra la señora Raquel Yzquierdo de Tocornal.

Ha sido internado en la Clínica Santa María, el señor Hernán Varas Tagle.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.—

El Club de Jardines de Chile, que preside la señora Rosa González de Claro, avisa a sus socios, que está en preparación el número Primavera de la revista "Flores y Jardines". Aparte de su ya conocido material dedicado a los jardineros aficionados y profesionales, este número trae un reportaje especial dedicado a recordar la última exposición de flores celebrada en el Parque Pedro de Valdivia Norte. Las personas interesadas en suscribirse a "Flores y Jardines", deben dirigir su correspondencia a casilla 40—D, Santiago.

IN MEMORIAM, SEÑORA ELVIRA MATTE DE GREZ.—

Hoy a las 11.30 horas, se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Elvira Matte de Grez, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

GRAVE ESTADO DE MALU GATICA NO HABRIA SIDO INTENTO DE SUICIDIO SINO INSOLACION

Caracterizados vecinos de Playa Amarilla, de Concón, expresaron que la actriz debió regresar a Santiago, víctima de insolación, que se agravó al ingerir una pastilla para dormir

VALPARAISO.—"Lo que Malú Gatica sufrió fue una insolación en el balneario de Playa Amarilla, en Concón y no un intento de suicidio", afirmaron a "LA NACION" en este puerto el concesionario del balneario, Osvaldo Allamand y el miembro de la Junta de Vecinos de esa localidad, Manuel Benítez. Nuestros informantes nos declaran que la pasada semana, la bella actriz acudió a asolearse al referido balneario con tan mala suerte, que sufrió una fortísima insolación.

"Ella se sintió mal y a consecuencias de esto regresó a la capital el mismo día", nos afirman, "habiendo sido vista por numeroso público que la reconoció. Al acostarse en su casa, se tomó una pastilla para poder dormir, pero esto le produjo peor efecto aún y al otro día amaneció en el estado de inconsciencia en que fue encontrada. Pero no se trató de ningún modo de un suicidio, al menos, todos la vimos de excelente ánimo, disfrutando de las brisas marinas. Fue una pena, eso sí, que el sol, tomado en exceso, le ocasionara esa insolación, agravada por la píldora sedante".

Nuestros informantes nos agregaron también, que, en repetidas ocasiones ha ocurrido que una persona que ha sufrido insolación —lo que le produce una verdadera intoxicación—, se ha agravado por el efecto de un sedante hasta el extremo de presentar los efectos de un grave envenenamiento.

VALPARAISO.—
VISITA INSPECTIVA REALIZA HOY EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

VALPARAISO.— Hoy llegará a esta ciudad el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. Su llegada está anunciada para las 18.30 horas, en donde asistirá, en primer término, a una reunión con el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, quien le informará de las últimas construcciones realizadas en la zona, de acuerdo al plan de reconstrucción sustentado por el Gobierno.

Posteriormente, Juan Hamilton se entrevistará con los jefes de los sectores en que se dividió a Valparaíso y Viña del Mar, para facilitar la labor de reconstrucción, la que, al parecer, sería ampliada siempre que se obtengan los fondos necesarios.

Finalmente, el Subsecretario del Interior se reunirá con los pobladores de los sectores marginales, a los que dará a conocer que por no existir un financiamiento para el próximo año, deberán ser suspendidas todas las actividades sociales que se han ejecutado ya en la zona, englobadas en la Operación de Emergencia.

Aquí... el Puerto

LLEGAN CASAS PREFABRICADAS.— A fines de la presente semana llegará a Valparaíso la primera partida de casas prefabricadas que serán entregadas en nuestra ciudad conforme a lo dispuesto en reunión efectuada recientemente en la Intendencia con asistencia de autoridades, Jefe de la Operación de Emergencia, personeros de la Fundación de la Vivienda, etc. Esta primera partida, del total de 1.500 casas asignadas a Valparaíso, será instalada en una antigua mueblería que existe al lado del Liceo N.o 3, mientras las visitadoras de la Fundación realizan una encuesta para la distribución de las casas.

BUSES PEGASOS A PUERTAS NEGRAS.— En forma oficial será inaugurada el 28 del mes en curso, el recorrido que la ETCE mantiene con buses Pegasos hasta el sector de Puertas Negras, en Playa Ancha. La línea contará con 20 vehículos los que saldrán desde su garita con una frecuencia de 8 minutos entre cada uno, la que disminuirá en las horas de mayor movimiento de la población. Durante la noche este recorrido especial será mantenido hasta empalmar con las primeras máquinas de la mañana.

FERIA NORTEAMERICANA.— La Feria Móvil de Productos norteamericanos, será inaugurada el próximo sábado en los recintos de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, muestra que recorre los países de Latinoamérica auspiciada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Procederá a su inauguración el Agente Consular de USA, y Gerente de Grace y Cía. en Valparaíso, Lucius D. Hill. La feria expondrá muestras de más de 25 industrias del país del norte.

EXPOSICION DE ARTISTAS SOVIETICOS.— Entre los días 25 de enero y 5 de febrero se presentará en el Museo Municipal de Bellas Artes una exposición de artistas soviéticos integrada por 70 obras. La muestra se presentó anteriormente en Santiago.

INSPECCIONARON PAVIMENTACION.— Ayer en la mañana el Alcalde Juan Montedónico, en compañía del Ingeniero delegado de Pavimentación, Sergio Santander, visitó diversos trabajos de pavimentación en el Cerro Toro y calle Cajilla del barrio del puerto, comprobando la forma en que se efectúan estos trabajos.

EN MARCHA PLAN PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A 45 POBLACIONES

VALPARAISO.— La Intendencia de la provincia puso en marcha un efectivo plan de agua potable, que en coordinación con la Oficina Central del Plan de Emergencia y trabajos realizados por el Departamento de Higiene Ambiental del SNS, favorecerá a 45 poblaciones, que integran unas 250.000 personas.

Estas familias carecían totalmente de agua o disponían de ella en mínimas cantidades. Ya se ha dotado del precioso elemento a poblaciones de Rodelillo y Barón, "Abraham Lincoln", "Irene Frei de Cid", "Santos Ossa", "Simón Bolívar", etc. En Población Miramar se terminaron ayer de colocar 760 metros de tuberías de rocalit de 2 pulgadas y 260 tuberías plásticas de 1 pulgada. La información la proporcionó a LA NACION la Alcaldía porteña.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: "Un loco con suerte" y "El vivo del escuadrón".
BRASILIA: "Matrimonio a la Italiana".
COLON: "Flecha Apache".
CONDELL: "La Marina de McHalen" y "Amores y aventuras de Alí Babá".
IMPERIO: "La Verbena de la Paloma".
METRO: "Festival de Tom y Jerry".
PACIFICO: "Dos inocentes mujeriegos" y "El secreto de Tomy".
REAL: "Los barbudos".
VALPARAISO: "El señor Doctor".
VICTORIA: "A la hora señalada" y "Los verdugos también mueren".
VELARDE: "La novicia rebelde".

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "Más allá de la tierra".
ORIENTE: "Odio que mata" y "La pecadora confiesa".
REX: "Flying Clipper".
RIALTO: "La isla del amor" y "El Rey Pelé".

FARMACIAS DE TURNO

HOY: LONDRES, en calle Esmeralda Nº 1084; AMERICANA, en calle Independencia Nº 1702; ITALIA, en calle Victoria Nº 2229; VIENESA, en calle Colón Nº 2763; COLON, en Avda. Argentina Nº 318.

MAÑANA: ADUANA, en calle Bustamante Nº 1; EL LEON, en calle Esmeralda Nº 1141; LA CATEDRAL, en Avda. Pedro Montt Nº 1784; ITALIA, en calle Victoria Nº 2229; PROVIDENCIA, en calle Hontaneda Nº 2718.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: EWERTZ, en calle Valparaíso Nº 480; SANTA INES, en Avda. Con Con Nº 1780.

MAÑANA: CHORRILLOS, en calle Alvarez Nº 1384; ORIENTE, en calle Quillota Nº 550.

Se inició curso de formación para los Prof. primarios

TALCA.— 157 alumnos comenzaron la tercera etapa del Curso Especial de Formación de Profesores Primarios, en la Escuela Normal Rural Fiscal, de esta provincia, que dirige Fresia Hormazábal de Barra. Este Curso finalizará el próximo invierno, durante las vacaciones escolares. En esa oportunidad los alumnos —que se han didivido en cuatro cursos— quedarán en condiciones de ejercer con todos los conocimientos correspondientes a los nuevos planes de estudio.

MATERIAS: Los temas que se están estudiando y los profesores a su cargo son los siguientes:

Fundamentos Biológicos de la Educación, por Fresia Hormazábal de Barra; Filosofía e Historia de la Educacion, a cargo de Juan Faúndez; Sociología General y Pedagogía, por Orlando Roa Sanfuentes; Evaluación, por Adelia Tejías; Orientación Escolar y Profesional, por María Hermosilla; Organización y Administración Escolar, por Aída Berríos Foncea, y Salud Pública y Educación Sanitaria, por el doctor Leonel Gallardo, y el educador Sanitario, Leonel Gallardo. JORGE VELOSO, corresponsal).



VALPARAISO.— FIESTA EN CENTRO DE MADRES.— El Centro de Madres "Lourdes", de Las Colinas, en Viña del Mar, realizó una fiesta de Año Nuevo en honor de un grupo de pequeños, a los cuales no se les alcanzó a brindar su agasajo navideño por retraso en la recolección de juguetes. Sin embargo, para el Año Nuevo los niños seleccionados en el barrio para esta pequeña fiesta disfrutaron de unas buenas once con pasteles y golosinas, y recibieron diversos juguetes de regalo. EN EL GRABADO, los niños, felices con su festejo, aparecen en la sede del Centro de Madres acompañados por la presidenta de éste, Victoria Erazo de Jamet; la secretaria, Juana Ureta; la tesorera, Rufina de Escudero, y las directoras Tatiana Aragone, Georgina de Baleissan, Cecilia de Lemus y Felisa Brito. Este centro, que realiza una activa labor, fue fundado el 23 de septiembre de 1965.

La XVIII Escuela Internacional de Verano fue inaugurada ayer: Valpso.

Concurrió el Canciller Gabriel Valdés, quien dictó la clase magistral sobre "La integración latinoamericana".— La ceremonia se efectuó en la Universidad Santa María

VALPARAISO.— En una ceremonia que se efectuó ayer, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Universidad Técnica "Federico Santa María", se inauguró la XVIII Escuela Internacional de Verano de Valparaíso.

Es auspiciada por cuatro planteles universitarios, y contará con la presencia de profesores y alumnos chilenos y de otros países latinoamericanos, especialmente argentinos. Esta Escuela Internacional extenderá sus labores hasta el día 26 del mes en curso.

Al acto inaugural asistieron especialmente invitadas las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar, y se inició con la actuación del Cuarteto de Cámara de la Universidad de Chile, luego de lo cual habló el Director de la Escuela, ingeniero Humberto Díaz Contreras.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Director de dicho plantel universitario, ingeniero Carlos Ceruti Gardeazabal, en representación de las universidades patrocinantes, al término de lo cual la orquesta de cámara realizó una nueva interpretación.

CLASE MAGISTRAL

Luego de esto se procedió a iniciar el ciclo de clases de esta XVIII Escuela Internacional de Verano, correspondiéndole dictar la clase magistral al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien se refirió al tema "La integración latinoamericana". Este tema forma parte del ciclo principal que se analiza en esta escuela.

GRAN AUGE EN LIMACHE DE LA CAMPAÑA CONTRA LA INFLACION

LIMACHE.— El Comando Departamental contra la Inflación de esta localidad, no obstante haber celebrado su reunión inaugural hace menos de un mes, ha realizado una efectiva tarea en la misión de organizar a la comunidad en todos su niveles, para participar en forma activa en la campaña destinada a estabilizar los precios y derrotar el flagelo inflacionario.

Presidente Ejecutivo es Patricio Dazzarola; presidente efectivo, Jarvis Parraguez; vicepresidente, Carlos Bianchi; secretaria, Alda Saavedra; secretaria de organización, María de Sánchez; por los trabajadores, Manuel Meneses; por los pobladores, Carlos Durán; Juventud, Gastón Ampuero; Femenina, Lupertina Soto Jiménez; por el Banco del Estado, E. Salinas; de Informaciones, Carlos Amaranti.

ORGANIZACION COMUNITARIA

Los Centros de Madres, las Juntas de Vecinos, los Centros Comunitarios, las agrupaciones de dueñas de casa, han concurrido hasta la sede del Comando Departamental contra la Inflación de Limache, y han integrado brigadas voluntarias, destinadas a controlar la forma como desarrolla su actividad el comercio, los distribuidores y los distintos grupos que entran en el proceso de la comercialización.

CENTRALES DE COMPRAS

Jarvis Parraguez, presidente Departamental, declaró que existe verdadero interés entre los distintos sectores de la población, por participar en forma activa en las labores del Comando Nacional contra la Inflación. Ejemplo de este interés, es el primer grupo de comerciantes minoristas en abarrotes que se agruparán en una Central de Compras.—Jiménez, Corresponsal)

ESCASEZ DE GUANO DE PAJAROS AFECTA A LOS AGRICULTORES

ARICA.— Serias dificultades están sufriendo los agricultores de la región para abastecerse del guano de pájaros que se produce en Arica, pues éste se lleva al sur del país y luego vuelve a esta ciudad recargado con el costo del doble flete. Esta situación está causando gran descontento en los agricultores que deben mejorar sus tierras con este abono, especialmente los pequeños chacareros, que cuentan con pocos recursos económicos.

ALZA DE PASAJES.— El Gobernador Carlos Vildósola informó al Ministerio del Interior que la reciente alza del precio de los pasajes de Línea Aérea Nacional ha ocasionado una ola de protestas en la ciudad, debido a que es el único medio para trasladarse al sur del país en forma regular.

El Gobernador, luego de dar a conocer las diferentes peticiones que ha recibido de las organizaciones locales, solicita reconsideración de esta medida que se estima que puede dejar semiaislada a Arica del resto del país. — (Crosa, Corresponsal.)



SAN MIGUEL.— Reina de Población Alessandri. Con gran éxito se efectuaron las fiestas primaverales del Club Deportivo Ismael Valdés de la población Alessandri de esta comuna, con el objeto de reunir fondos con fines benéficos. En el grabado, la reina de las fiestas, sus damas de honor y la directiva de esta institución deportiva. (Foto gentileza de Orlando Lagos Quezada, corresponsal)

LA SERENA.—
TRES POSTAS RURALES SERAN CONSTRUIDAS EN COQUIMBO

LA SERENA.— El Consejo Nacional de Salud aprobó la construcción de tres Postas Rurales en las localidades de Tongoy, Compañía Baja y Tierras Blancas, en la provincia de Coquimbo, con un costo unitario de Eº 11.800 cada una.

Los trabajos se realizarán por administración directa del Subdepartamento de Arquitectura del SNS, y se requerirá la mano de obra de la comunidad.

Con estas nuevas Postas, el SNS, dentro de su política de expansión de sus acciones, beneficiará a vastos sectores de la población rural, que carecen de asistencia médica.

IQUIQUE TRABAJA PARA EL 39º CAMPEONATO NAC. DE NATACION

IQUIQUE.— Intensamente trabajan los dirigentes iquiqueños de la natación para la organización del trigésimo noveno campeonato nacional, cuya sede otorgó a Iquique la Federación. José Lamas, ex campeón nacional, es probable viaje a la capital para conseguir en forma definitiva la movilización de los 120 nadadores de diferentes localidades del país que participarán en la justa.

También siguen en sus actividades las dirigentes del equipo que realizará el campeonato nacional de básquetbol juvenil femenino entre el 7 al 16 de enero en la Casa del Deportista, recinto que a partir del 28 de diciembre entró en reparaciones para este magno torneo que permitirá ver actuar a la mayoría de las jugadoras iquiqueñas que obtuvieron el título nacional en el certamen efectuado en Concepción, donde Iquique fue campeón de Chile.

TRIUNFO DE FUSILEROS IQUIQUEÑOS

Muy festejado fue el triunfo de los fusileros iquiqueños que obtuvieron el título por equipo en el último torneo nacional. Igualmente lo fue el logrado por los boxeadores en el último evento cuyas finales se realizaron en Santiago.

Iquique, en el año recién pasado, señaló muchos campeonatos nacionales: el de campeones de Chile en básquetbol escolar masculino, jugado en Iquique, y básquetbol escolar femenino, jugado en Concepción; el torneo extraordinario de fútbol jugado en Iquique; los campeonatos de boxeo y de tiro.

NAVIDAD TUVO GRAN BRILLO

Con extraordinario entusiasmo fue celebrada la Navidad. Miles de niños iquiqueños recibieron juguetes donados por la Intendencia, a través de su Comité de Navidad. También la Municipalidad, en el Estadio Municipal, atendió a diez mil niños, entregándoles un paquete con golosinas.

Por primera vez en la historia de la ciudad, se colocaron arcos luminosos en las calles principales: Tarapacá y Vívar, y se iluminaron en forma extraordinaria las Plazas Prat y Condell, donde está ubicada la casa de gobierno comunal. (Hernán Cortés, corresponsal).

TALCA.—
10 médicos egresados de la U.C. trabajarán en el Hospital Regional

TALCA.— Diez nuevos médicos egresados de la Universidad Católica ejercerán la profesión en el Hospital Regional de esta provincia, llenando así una imperiosa necesidad, debido a que en este centro hospitalario se atienden enfermos de toda la zona central.

Así lo dio a conocer el Director del establecimiento, doctor Galvarino Pérez, durante una conferencia de prensa en la cual se agradeció la labor de los periodistas locales para difundir las actividades del Servicio Nacional de Salud.

La reunión fue presidida por el Jefe Subrogante de la Séptima Zona Sanitaria, doctor Juan Bautista Cornejo.

Y aunque no se dio a conocer la nómina de los 10 nuevos médicos, supimos que la especialidad de ellos es la siguiente: cuatro cirujanos (uno infantil, y otro especialista en urología); tres internistas; un obstetra; un radiólogo, y un neurosiquiatra.

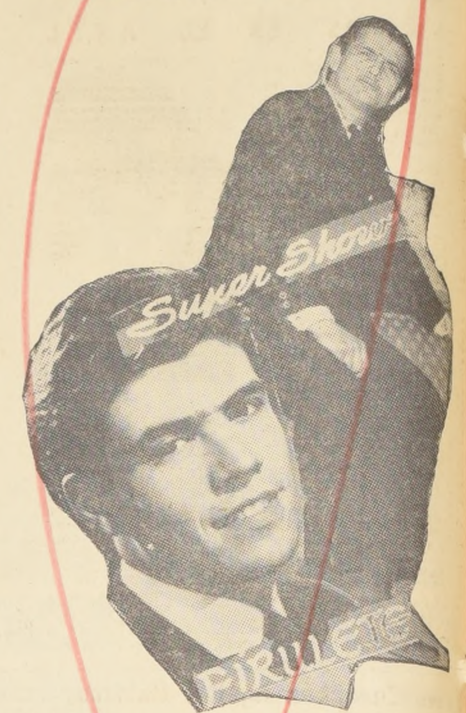
Asimismo, el subrogante de la Séptima Zona de Salud, doctor Juan Bautista Cornejo, informó que los fondos para instituciones de Beneficencia, han sido duplicados para 1966. Es así como se contará con 75 millones para alimentos, y asistencia en general. (JORGE VELOSO, Corresponsal).





YES... YES.. MUCHO "Gringo bueno", próximo domingo "INGLEZ" en el CAUPOLICAN": Super - Festival - Homenaje al popular Roberto Inglez

Radio Portales, con su fabuloso "SHOW CONTINUADO" festeja al prestigioso pianista británico Roberto Inglez, en funciones de vermut a las 6.40 y noche a las 10, el próximo domingo en el escenario tridimensional del popular Caupolicán



Roberto Inglez está metido muy adentro en el corazón de todos los chilenos. Desde hace doce años consecutivos cosecha éxitos en nuestro país. Llegó procedente del Hotel Savoy de Londres, donde dirigió a nuestro famoso Lucho Gatica cantando "Las Muchachas de la Plaza España". Ha descubierto grandes artistas chilenos. Donde vaya se le quiere y admira, y tiene muchas "hinchas" que están felices con el homenaje que el domingo le ha organizado con su "Show Continuado" la popular Radio Portales. O sea, veremos un gran espectáculo radial llevado al escenario con el ritmo de los grandes shows norteamericanos.

UN "SUPER SHOW CONTINUADO" PARA ROBERTO INGLEZ

Radio Portales ha montado un espectáculo que nunca antes se ha visto en nuestro país. Será al estilo de los Shows de Hollywood. A todo ritmo y orquesta, sin perder un minuto, sin excesivas repeticiones, a objeto de lograr que en casi tres horas "vean y aplaudan" al "Paquete de Lujo" más importante de 1966, que forman Jorge Romero, "Firulete", con su partenaire radial Patricio Varela, en "Las Ultimas Aventuras de Pituco Pepe Pato"; a la cantante N.o 1 del momento, "Luz Eliana"; al "Milico" Rafael Peralta, Maritza; popular Flaco Gálvez, con su Caravana del Buen Humor; Larry Wilson, con sus úúltimas creaciones coléricas; Amparito Jiménez, la reina de la cumbia; el sensacional astro antillano Ramón Márquez Villa, Elena Cavada, Fernando Trujillo, el nuevo descubrimiento de Roberto Inglez, Sonia Gatica, Los Tres Diferentes, Gastón Moreno, Oscar Freddy, Voces de Tierra Larga; Fernando James, Los de Las Condes, Jorge Meléndez y Roberto Inglez con su orquesta.

Se recomienda no esperar última hora para adquirir sus "Tickets" para el festival del "Domingo Inglez" próximo. Las localidades están a la venta desde hoy, a Eº 4 plateas bajas numeradas, y Eº 2 todas las localidades del 2.o y 3er. piso del Caupolicán.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso de la Compañía.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía Leguía-Córdoba, "Alérgico a las mujeres".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 horas: Compañía de Comedias Susana Bouquet, presenta, "COCO".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS, presenta "La cantante calva", de Eugene Ionesco. Agregado: Cine Experimental USA.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales BIM—BAM—BUM, presenta "Prohibido tocar".

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19.30 y 23 horas. Compañía de Revistas Strip Tease.

CINES

(HORARIO FIJO)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Operación Crossbow. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: HELP (Socorro). Inglesa. Comedia, musical. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU., comedia, musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19.15 y 22.15 horas: HELP (Socorro). Inglesa, comedia, musical. Mayores y menores.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española, comedia, musical, colores. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Not. y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 horas: Isla de Pascua y Andacollo. Chilena, documental, colores. Mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: En busca del placer. EE. UU., comedia. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (Fono 484067).— 19.15 y 22.15 horas: En busca del placer. EE. UU., comedia. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana, cómica.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Operación Crossbow. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mil rostros tiene el amor. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Zorba, el Griego. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 22.15 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: La venus platinada. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU., cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Más allá de Pilpilco. El pequeño ruiseñor. La edad de la inocencia.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Marido a medias. EE. UU., comedia, colores. Mayores de 18 años.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El hombre pacífico. El tirano de la frontera. Su mejor enemigo.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre pacífico. El tirano de la frontera. El señor fotógrafo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Café Europa. Sodoma y Gomorra.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila).— (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pilpilco. El pequeño ruiseñor. Not. y agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre de Río. El tren. Sacrificio sin gloria.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Loco por las muchachas. La colina de la deshonra. Mayores de 21 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. El hijo del pistolero.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney, musical. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: Un par de sinvergüenzas. El padre diablo. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El paraíso perdido. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2, Ecuador 1.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Mexicana, cómica, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— O. S. S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (Fono 64303).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. ¿Quién durmió en mi cama? La mano del muertito.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: HELP (Socorro). Inglesa, comedia, musical. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Fueron felices.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Rumbo al Infinito.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: HELP (Socorro). Inglesa, comedia, musical. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Bandidos de la estepa. La diosa del fuego. El precio de la fama.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Descanso del personal.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el Griego. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Gran show de la risa con Chaplin. EE. UU., comedia. Mayores y menores.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La flecha de oro. A hierro y fuego. Pilotos suicidas.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 11 horas: El tren. Los Beatles. Sacrificio sin gloria.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (Fono 481981).— Rotativo desde las 14.30 horas: El puente sobre el río Kwai. El señor fotógrafo.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: La diosa del fuego. Bandidos de la estepa. Años de relámpagos, día de redobles.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Rescate sangriento. Terror que mata. Sombras en la noche. Serial: "El jinete escarlata".

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Operación Crossbow. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 91464).— Rotativo desde las 13 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. El caudillo rebelde. Audacias juveniles.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. El caudillo rebelde. Audacias juveniles.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. El hijo del pistolero.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre pacífico. El tirano de la frontera. La sombra de los hijos.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Sandokán. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. ¿Quién durmió en mi cama? Un chileno en España.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Desde la terraza. La visita.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 13 horas: Operación Crossbow. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa del fuego. Bandidos de la estepa. Años de relámpagos, día de redobles.

PALMILLA, Pedro Footova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El terror de la frontera. Dos alegres gavilanes. La novia.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Hombre de río. El tren. Sacrificio sin gloria.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Not. y agregados. Mexicana, cómica, menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso de la caldera del diablo. Cleopatra.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo. Los jóvenes amantes. Historia criminal.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Invasión secreta. Topkapi. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Quiero ser honrada. Hablemos de mujeres. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Loco por las muchachas. La colina de la deshonra. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El caballero audaz. Corazones heridos. Hombre sin rumbo. El castigo de Frankenstein.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La trampa de oro. Not. y agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (Fono 81093).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: América... América. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Invasión secreta. Topkapi.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos. La chamaca. En peligro de muerte.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: La venus platinada. Mayores de 21 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Viva Chihuahua. Mexicana, cómica. Menores.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? A pleno sol. La jaula del amor.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Más allá de Pipilco. El pequeño ruiseñor. La edad de la inocencia.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30511).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama, suspenso. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Cielo amarillo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos. La chamaca. En peligro de muerte.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: El saboteador Morituri. EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El saboteador Morituri. EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años.

GINA LOLLOBRIGIDA EMULA A LADY GODIVA EN "MARIDO A MEDIAS" EN EL ASTOR



El episodio en que Lady Godiva cabalgó desnuda por las calles de Coventry fue emulado en condiciones muy distintas en la nueva comedia romántica Universal en Technicolor "Marido a Medias", que exhibe actualmente el ASTOR, y es nada menos que la despampanante estrella italiana Gina Lollobrígida la que interpreta ese papel en esta ocasión. Gina comparte honores estelares con Rock Hudson, Gig Young y Edward Judd en dicha película.

La cuestión de Lady Godiva se suscita cuando un grupo de manifestantes, a la cabeza de los cuales figura la artista decide repetir la experiencia de la dama inglesa y escoge a Gina para desfilar desnuda a caballo a través del Soho Square de Londres, como protesta de que en Washington se haya prohibido la exhibición de una estatua de un excéntrico escultor italiano por supuestas razones de moralidad.

—El problema con que nos enfrentábamos —observó el productor y director Melvin Frank al recordar los incidentes de la filmación— era el de determinar hasta qué punto podíamos apegarnos a la verdad histórica sin ser víctimas de las tijeras del censor.

Gina no se mostró preocupada y afirmó que haría lo que Frank, los directivos del estudio y los jefes de censura decidieran.

—La historia cuenta que Lady Godiva recorrió desnuda a caballo las calles de Coventry; pero en todas las ilustraciones del siglo XI en que aparece representada su cabalgadura se la ve bien cubierta con sus largas guedejas de pelo —recordó la Lollobrígida. —Lo único que a mi modo de ver había de decidirse era cuán larga y tupida debía ser la cabellera que yo habría de usar.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, a dos pistas simultáneas, el 28 del Pte., debut en Los Angeles

En la progresista ciudad de Los Angeles, los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago, montarán el nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El Nuevo Circo **"LAS AGUILAS HUMANAS 1966"** recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bros, los Skaters Rollers de New York; Dafné y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplín, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval" Berenice y Jean sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios: Chaplín Volador con la nueva trouppe de trapecistas voladores españoles "Los Castillas", los excéntricos en bicicleta The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas", Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad", el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Matek, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel, el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes tyisteros que encantan a los niños; Marek Juniors, con la tropilla de ponies - caballitos enanitos de Shetland y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim-Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas viajará con los 22 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba" y el orfeón chileno "Cóndor".

En Los Angeles debutarán el viernes 28 del presente, actuando también el sábado 29 y domingo 30, en matiné, vermut y noche, que harán suceso entre los niños angelinos.

Seguirán a Mulchén, Collipulli, Victoria, Lautaro, Pitrufquén, Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al Norte: a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.



Notables y elegantes gimnastas francesas "DAFNE Y APOLO" que por primera vez visitarán el sur de Chile, presentándose en el Circo 1966, a 2 pistas simultáneas.

ROBERTO INGLEZ SERA FESTEJADO EL DGO. EN EL CAUPOLICAN POR EL SHOW CONTINUADO DE R. PORTALES

Merecido homenaje al popular pianista londinense, por un centenar de atracciones de Radio Portales, en funciones de vermut a las 6,40 y noche a las 10.— Localidades en venta

La primera fiesta artística importante en el año que comienza se llevará a efecto el próximo domingo en el escenario del popular Teatro Caupolicán, en funciones de vermut, a las 6.40, y noche, a las 10.

El programa es de excepcional jerarquía artística, y en homenaje al popular pianista Roberto Inglez, Radio Portales festeja al popular artista británico por sus 12 años de éxitos consecutivos en nuestro país con un desfile de su fabuloso "Show Continuado", el programa de más sintonía en Chile. Actuarán el próximo domingo en el Caupolicán Jorge Romero, "Firulete", con su gracioso partenaire radial Patricio Varela, en "Las Ultimas Aventuras de Pepe Pato"; el divertido Flaco Gálvez con su "Caravana del Buen Humor"; Eduardo de Calixto, en "Hogar Dulce Hogar"; la primera cantante chilena, según todos los rankings, Luz Eliana; el "Milico" Rafael Peralta, el galán Larry Wilson, Amparito Jiménez, la Reina de la Cumbia; el contagioso Ramón Márquez Villa, Elena Cavada, Fernando Trujillo, Sonia Gatica, Los Tres Diferentes, Gastón Moreno, Oscar Freddy, Voces de Tierra Larga, Los de Las Condes, Fernando James, Jorge Meléndez, Maritza y Roberto Inglez con su orquesta. Se recomienda adquirir sus localidades con anticipación para evitar aglomeraciones de última hora.

"Los de Puerto Montt" encabezaron escrutinio final de "Voces Folklóricas de los Barrios"

Entre los doce primeros serán seleccionados los seis finalistas, que ganarán contratos para actuar en Radio Corporación

El excelente conjunto "Los de Puerto Montt" que en el concurso "Voces Folklóricas de los Barrios" representaban al sector Plaza Brasil, encabezaron con 29.600 votos el último escrutinio del concurso. Entre los doce artistas o conjuntos que ocuparon los doce primeros lugares, serán seleccionados los finalistas que ganarán los contratos para actuar como profesionales en el programa "Risas a la Chilena" de Radio Corporación.

Los resultados del último escrutinio fueron los siguientes:

Los de Puerto Montt (Brasil) 29.600 votos; Soñadores del Alba (Alameda) 28.950; Los de la Parva (El Llano) 28.360; Arturo Aguila (San Miguel), 27.840; Don Lalo (San Fernando) 26.695; Cantares del Campo (Calera de Tango) 26.280; Las Regalonas (San Francisco) 25.940; Los Gallitos (Población Rosita Renard) 25,250; Los del Cerro (Viña), 24.890; Las Golondrinas (Providencia) 24.680; Marcela Véliz (Avda. Matta), 23.765; Los del Rosal (San Miguel) 23.740; Silvia López (Quinta Normal) 22.690; Julia San Martín (San Miguel) 22.365; Luchito Araya (Cerrillos) 22.050; Copayapu (La Reina) 21.980; Rita Arancibia (Independencia), 19.385; Florencio Salatiel 18.840; Ximena González (Dieciocho) 16.360; Carlos Moncada (Est. Central) 14.200; Moisés Muñoz (San Bernardo), 13.820; Alicia Pino (Las Condes) 12.245; Nelly Núñez, (Conchalí) 10.155.

EL SORTEO SE EFECTUARA MAÑANA A LAS SIETE

Mañana viernes, a las siete de la tarde, durante el programa "Risas a la Chilena", se efectuará el sorteo de los premios para el público que envió los cupones publicados en LA NACION. El sorteo se efectuará en el auditorio de Radio Corporación con asistencia del público que se interese por conocer los resultados.

COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Descanso del personal.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Rica, bonita y casadera.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Cerrado por reparaciones.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha y el leopardo. La novia. Los invasores Vikingos.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Spartaco. Cuatreros.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La inconquistable Molly Brown. Un espía con mi cara.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los californianos. Sol en llamas. Mayores de 14 años.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio Eº 0,30

LA NACION

JU'VES, 6 DE ENERO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.— Forma grumos.
4.— Ulcera de un hueso.
9.— Planta de la familia de las amarilídeas originaria de México.
11.— Metal precioso.
13.— Una de las figuras en el naipe.
15.— Aeta.
16.— Flor heráldica.
17.— Palabra árabe que significa cabo, promontorio en ciertos nombres.
18.— Río de Francia que desemboca en el Mar del Norte.
19.— Nombre de varón.
22.— Nota musical.
23.— Arbusto leguminoso parecido a la casia.
24.— Nombre de mujer.
28.— Interjeción, ¡tate!
30.— Que parece de tierra.
33.— Terminación de infititivo.
34.— Rey legendario de Troya, hijo de Dárdano.
36.— Nombre de una vocal. Pl.
37.— Ave corredora de Australia.
38.— (Juan Jacinto) Gral. venezolano (1778-1859).
38.— Nombre de consonante.
40.— Estado de Indochina. Cap. Hué.
43.— Adorno, ornamento.
44.— Hoja carnosa de ciertas plantas Pl.

VERTICALES

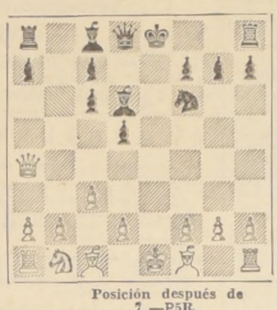
1.— Fig. y fam. Mujer de muy mala econdición. Pl.
2.— Desafía a duelo o batalla.
3.— Nota musical.
5.— Contrac. de prepos. y art.
6.— Ia sangre de los dioses en los poemas homéricos.
7.— Asar ligeramente.
8.— Ciudad chilena (Tarapacá), antes peruana.
10.— Igual al 15 horiz.
11.— Aspiré el aroma.
12.— Atrévase.
14.— Semejante, parecido.
20.— Agua de lluvia helada que cae en copos blancos y ligeros.
21.— Dícese de una cosa considerada en entero. Pl.
25.— Nombre de varón.
26.— Partícula de roca. Sitio del Combate.
27.— Niebla que se levanta en el mar. Pl.
29.— Parte lateral de un cuerpo.
31.— Corta menudamente con los dientes una cosa.
32.— ¡Oxe!, espanta las aves del corral.
33.— Tiene amor a algo o alguien.
35.— C. marítima de Argelia.
37.— Nombre de dos personajes del Ant. Testamento: uno hijo de Caín y otro padre de Matusalén.
41.— 1ª palabra del himno de S. Juan Bautista.
42.— Punto cardinal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

R	A	T	A		R		O	L	E	R
U	R	O		L	O	S		A	R	O
B	A	R		E	M	E		R	I	P
O	S	O		A	P	A		A	N	A
R			F	R	E	N	O			V
I	L	O			N			A	V	E
Z			P	A	U	T	A			J
A	R	A		V	E	R		A	L	E
R	U	S		A	C	A		S	O	R
S	I	N		L	E	E		S	C	O
E	N	O	C		S		E	R	O	S

AJEDREZ

CUANDO SE JUGABA CON ALEKHINE TODAS LAS PRECAUCIONES ERAN POCAS



Posición después de 7.—P5R.

Los que enfrentaban a Alekhine, considerado por muchos como el más grande de todos los ajedrecistas, entraban cohibidos a la lucha. Su estilo seguro y a la vez arrollador hizo "sudar peones verdes" a los mejores de su generación. En el Torneo de Pasadena de 1932, el Gran Maestro Fink, resolvió ensayar la apertura Ponziani contra el genial ruso-francés. Esta apertura permite al blanco formar una coraza de peones en el centro del tablero contra la cual, en teoría, deben estrellarse los contraataques del negro. Es por tanto una defensa pasiva y que busca el empate, pero, ¿no significaba ya una victoria hacer tablas con Alekhine? Sin embargo, el entonces campeón del mundo demostró que la más sólida armadura puede ser perforada con un buen golpe. Y en el Torneo salió triunfante el más audaz.

Fink, blancas; Alekhine, negras.
Pasadena, 1932. Apertura Ponziani.

1.—P4R, P4R; 2.— C3AR, C3AD— 3.— P3A, P4D; (Lanza en ristre el negro se anticipa a la intención del blanco de formar el centro); 4.—D4T, C3A; (Primer sacrificio. Con el caballo clavado en 3A, Alekhine abandona su peón rey); 5.—CXP, A3D; 6.—CXC, PXC; 7.—P5R?, (Con esta dudosa jugada Fink pretende conservar un peón de ventaja, pero era preferible según Tartakower, continuar con 7.—P4D, PXP; 8.—A6TD, A2D; 9.—A7C, P4A; 10.—A6A, PXP; 11.—AXAJ, DXA; y 12.—DXPD); 7.— ... AXP; 8.— P4D, A3D; 9.— DXPJ?. (Al fin las blancas ganaron el peón que ambicionaban, pero su dama quedará alejada del sitio en que se van a repartir los mandobles más duros); 9.—...A 2D; 10.—D3T, 0-0; 11.—C2D, T1C; 12.—A2R, T1R; 13.—P4TD, (Para evitar A4C y, a todo esto: ¿qué sacó el balnco con el tímido planteamiento de la Ponziani? ¿Dónde está la fortaleza de peones que intentó construir?); 13.—... D2R; (Otra estocada a fondo); 14.—C1A, A 4C!!; y el torneo terminó, porque las blancas o pierden la dama o reciben un merecido mate por su extremada cautela.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Como era tradicional, el 1º de enero de 1917 se llevó a cabo una presentación en el Club Hípico, con participación de las Fuerzas Armadas, a beneficio del Hospital Militar y a fin de reunir fondos para instalar el parque aerostático destinado al curso de aerostación que iniciaría ese año el Club Aéreo de Chile.

La aviación participó con dos aparatos: el Bleriot "Guerrillero Coronado" de 80 HP., conducido por el Teniente Godoy, y el Deperdussin de 70 HP., piloteado por el Sargento Luis Castro.

Las otras actividades desarrolladas en 1917 se refieren a la designación de Subdirector de la Escuela de Aeronáutica del Capitán Luis Depassier Serrano, quien fue nombrado por Decreto del 8 de enero de ese año. Conservó este puesto hasta enero de 1918, fecha de su ingreso como alumno a la Academia de Guerra.

Se preparaba el material para la iniciación de un nuevo curso de alumnos de la Escuela de Aeronáutica, que por falta de repuestos veía acentuarse cada día más la crisis de la aviación militar. Por esta razón, la superioridad resolvió destinar a los aviadores, de preferencia al Regimiento Ferrocarrileros, ya que posibilitaba el entrenamiento de vuelo sin descuidar la práctica del mando.

Ingresan como alumnos de la Escuela Aeronáutica por Decreto 426, del 24 de febrero de 1917 el Teniente Alfonso Crespo y Subtenientes Ernesto Arévalo y Bernardino Bilbao, del Ejército boliviano y el 26 de marzo, previo examen de admisión se nombró alumno del mismo curso al Subteniente ecuatoriano Alberto Suárez Dávila.

A principios de junio regresaron a la Armada el Guardiamarina Enrique de la Maza y el ingeniero Francisco Cruz. El 18 de diciembre regresó a la Marina el sargento torpedista Luis Farías en posesión del ansiado título de piloto militar. El primer personal enviado por la Armada a la Escuela de Aeronáutica no prestó nunca servicios efectivos de aviación en la Marina, por carecer ésta de material aéreo.

(CONTINUARA)

JUAN MARINO

por Sam LEFF







TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS







DICK TRACY

por Chester GOULD







HOMBRE, EN EL CASO DE QUE UDS. SE PREGUNTEN QUÉ HA PASADO CON MATTY CUADRADO
MI NUEVA CASA
UNA PLANTA DE ENVASES

BEN CASEY





